FORMATO DE LEGALIZACION PERIODICO No	2	**ESTADO DEL CONTRATO:**	VIGENTE
Fecha:	domingo, 15 de febrero de 2026	**Hora Inicio:**	09:00am
		Hora Final:	1:30pm
Lugar:	CENTRO ZONAL LA GAITANA		
Dependencia que Convoca:	SUERVISORA DEL CONTRARO		
Objetivo:	Legalización de los recursos financieros del 1 de enero al 31 de enero de 2026 del contrato no. 41005932025 suscrito con la entidad CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE el cual tiene por objeto; Brindar atención a las niñas, adolescentes y jóvenes de 6 a 18 años que tiene un proceso administrativo de restablecimiento de derechos y jóvenes mayores de 18años que al cumplir la mayoría de edad se encontraba en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad/servicio internado, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF.		

CONTRATO APORTES SUSCRITO

1. DATOS GENERALES:

DATOS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE: 2		**DATOS DEL OPERADOR:**			
Nombres:	ANDREA CAMILA BRIÑEZ	**Nombres Representante Legal:**	SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO		
		Nombres del Contador o Revisor Fiscal:	EDILBERTO ESPEJO		
Cargo:	SUPERVISORA DE CONTRATO	**Nombre de la Entidad:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
Regional:	HUILA	**Dirección:**	CARRERA 1 H 12 69		
Centro Zonal:	LA GAITANA	**Teléfonos:**	3118467765		
Correo Electrónico:	Andrea.brinez@icbf.gov.co	**Correo Electrónico:**	hsfneiva@gmail.com		
Número de cuenta y Entidad Bancaria:	24144701564 BANCO CAJA SOCIAL CUENTA DE AHORROS	**Rendimientos Financieros consignados a la fecha:**	$ 160,31	Fecha:	

2. Planilla Liquidación Cupos Para Desembolso

Modalidades	Valor Cupo/Mes	PORCENTAJES	Cupos Contratados	Cupos Ejecutados	Cupos Inejecutados	Valor Total Por Modalidad	DISMINUCIONES EGRESOS	TOTAL	Adiciones Ingresos	Total
1.) INTERNADO	$ 2.652.111,00	100%	50	22,9	27,1	99.391.411,00	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	0,00	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (112)	
2.)	$ -	0%	0	0	0	-				
3)	$ -	0%	0	0	0	-	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos [illegible])	0,00	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Centro de Costos 111)	0,00
4.)	$ -	0%	0	0	0	-	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	0,00	Dotación de unidades aplicativas (Centro costos 114)	0,00
5.) I	$ -	0%	0	0	0	-	Obsequio Celebración Cumpleaños	0,00	Obsequio Celebración Cumpleaños	0,00
6.)	$ -	0%	0	0	0	-	Obsequio Celebración Decembrina	0,00	Obsequio Celebración Decembrina	0,00
Valor Total a Pagar	$ 2.652.111,00	100%	50	22,9	27,1	**99.391.411,00**	**Total a disminuir**	**0,00**	**Total a Pagar**	**0,00**
Total a pagar del periodo:										**99.391.411,00**

2.1 Seguimiento Desembolsos

DESEMBOLSO 1	DESEMBOLSO 2	DESEMBOLSO 3	DESEMBOLSO 4	DESEMBOLSO 5	DESEMBOLSO 6	DESEMBOLSO 7	DESEMBOLSO 8	DESEMBOLSO 9	DESEMBOLSO 10	DESEMBOLSO 11	DESEMBOLSO 1	TOTAL VALOR MINUTA CONTRACTUAL
119.627.150,00	119.627.150,00	119.627.150,00	119.627.150,00	119.627.150,00	119.627.150,00	119.627.150,00		0,00	0,00	0,00	0,00	837.390.050
Desembolso Real Realizado por la Supervisión												
119.627.150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	119.627.150
Diferencia entre valor pagado y ejecución del operador de servicios (Inejecuciones en R.P)												
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS SOPORTES CONTABLES DEL COMPONENTE FINANCIERO.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DISMINUCIÓN	ADICIÓN	PRESUPUESTO APROBADO DEL MES	TOTAL MES	TOTAL EJECUTADO	Pagos realizados en el mes que se revisa	Total pagos acumulados	Inejecuciones del Contrato Y/O Saldo x Ejecutar	Cuentas por pagar acumuladas	AHORRO DE LAS TRANSACCIONES	SOPORTES PRESENTADOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL GASTO
TALENTO HUMANO	Salario	$ -	$ -	$ 16.255.430,00	$ 16.255.430,00	$ 16.192.097,00	$ 15.925.466,00	$ 15.925.466,00	$ 63.333,00	$ 205.028,00		☐ CEDULA ☐ RUT ☐ CONTRATO
	Auxilio de Transporte	$ -	$ -	$ 2.241.855,00	$ 2.241.855,00	$ 2.233.552,00	$ 2.233.552,00	$ 2.233.552,00	$ 8.303,00			☐ CERTIFICACION BANCARIA ☐ CAUSACION
	Horas Extras Recargo Nocturno	$ -	$ -	$ 2.905.888,00	$ 2.905.888,00	$ 2.906.087,00	$ 2.906.087,00	$ 2.906.087,00	-$ 199,00			☐ PLANILLA T.H ☐ D.S DIAN ☐ CUENTA DE COBRO ☐ [redacted]
	Cesantías	$ -	$ -	$ 1.782.884,00	$ 1.782.884,00	$ 1.776.934,00		$ -	$ 5.950,00	$ 1.776.934,00		☐ [redacted]
	Vacaciones	$ -	$ -	$ 677.851,00	$ 677.851,00	$ 677.851,00		$ -	$ -	$ 677.851,00		☐ TRANSACCION DE PAGO
	Prima de Servicios	$ -	$ -	$ 1.782.884,00	$ 1.782.884,00	$ 1.776.934,00		$ -	$ 5.950,00	$ 1.776.934,00		**OBSERVACIONES T.H**
	Intereses/Cesantías	$ -	$ -	$ 214.032,00	$ 214.032,00	$ 213.232,00		$ -	$ 800,00	$ 213.232,00		
	Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación)	$ -	$ -	$ 1.613.659,00	$ 1.613.659,00	$ 1.725.600,00	$ 1.725.600,00	$ 1.725.600,00	-$ 111.941,00	$ -		
	Aportes salud, pensión y ARL	$ -	$ -	$ 3.862.740,00	$ 3.862.740,00	$ 4.129.479,00	$ 4.129.479,00	$ 4.129.479,00	-$ 266.739,00	$ -		

	Honorarios	$ -	$ -	$ 23.600.000,00	$ 23.600.000,00	$ 23.600.000,00	$ 20.800.000,00	$ 20.800.000,00	$ -	$ -		
	Dotación Trabajadores	$ -	$ -	$ 630.000,00	$ 630.000,00			$ -	$ 630.000,00	$ -		
	Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ -	$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -	$ -		
		$ -	$ -		$ -			$ -	$ -	$ -		
		$ -	$ -		$ -			$ -	$ -	$ -		
SUBTOTAL: TALENTO HUMANO		**$ -**	**$ -**	**$ 57.567.223,00**	**$ 57.567.223,00**	**$ 57.231.766,00**	**$ 49.720.184,00**	**$ 49.720.184,00**	**$ 335.457,00**	**$ 4.649.979,00**		**OBLIGADOS A FACTURAR** / **NO OBLIGADOS A FACTURAR**
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ 27.123.753,00	$ 27.123.753,00	$ 13.526.320,00	$ 3.192.122,00	$ 3.192.122,00	$ 13.597.433,00	$ 10.292.190,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	EMERGENCIAS Y BOTIQUÍN (MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS)	$ -	$ -	$ 166.667,00	$ 166.667,00	$ -		$ -	$ 166.667,00			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR, MATERIAL PEDAGOGICO Y DE ASEO ESCOLAR)	$ -	$ -	$ 3.996.904,00	$ 3.996.904,00	$ 1.500.000,00		$ -	$ 2.496.904,00	$ 1.458.000,00		CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	DOTACIÓN PERSONAL	$ -	$ -	$ 4.241.667,00	$ 4.241.667,00	$ 2.400.000,00		$ -	$ 1.841.667,00	$ 2.332.800,00		CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE PERSONAL	$ -	$ -	$ 2.241.667,00	$ 2.241.667,00	$ 768.204,00	$ 753.071,00	$ 753.071,00	$ 1.473.463,00			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	RECREACIÓN	$ -	$ -	$ 1.578.335,00	$ 1.578.335,00			$ -	$ 1.578.335,00			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	DOTACIÓN LÚDICO DEPORTIVA (POR REPOSICIÓN)	$ -	$ -	$ 202.045,00	$ 202.045,00			$ -	$ 202.045,00			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	TRANSPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	$ -		$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 634.222,00		$ -	$ 665.778,00	$ 634.222,00		CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	CENTROS DE INTERES - ARTES (SOLO SRPA)	$ -			$ -			$ -	$ -			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS RUBRO 112	$ -		$ 428.571,00	$ 428.571,00			$ -	$ 428.571,00			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y PROFESIONAL Y VOCACIONAL (CENTRO DE COSTOS 111)	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	DOTACIÓN BÁSICA (POR REPOSICIÓN O ADICIÓN AL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	DOTACIÓN MENAJE ALIMENTACIÓN (POR REPOSICIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	Obsequio Celebración Cumpleaños	$ -		$ 400.000,00	$ 400.000,00	$ 400.000,00		$ -	$ -	$ 400.000,00		CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	Obsequio Celebración Decembrina	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO

	ENCUENTROS FAMILIARES (CASA DE ACOGIDA Y CADA DE PROTECCIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	OTROS GASTOS (OTROS INGRESOS)	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -			CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
SUBTOTAL: NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES		**$ -**	**$ -**	**$ 41.679.609,00**	**$ 41.679.609,00**	**$ 19.228.746,00**	**$ 3.945.193,00**	**$ 3.945.193,00**	**$ 22.450.863,00**	**$ 15.117.212,00**		**OBLIGADOS A FACTURAR** / **NO OBLIGADOS A FACTURAR**
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS PÚBLICOS	$ -	$ -	$ 9.929.937,00	$ 9.929.937,00	$ 2.800.797,00		$ -	$ 7.129.140,00	$ 2.800.797,00		CAUSACION, FACTURA DEL SERVICIO, TRANSACCION DE PAGO
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INSTALACIONES LOCATIVAS	$ -	$ -	$ 7.806.224,00	$ 7.806.224,00	$ 3.273.400,00		$ -	$ 4.532.824,00	$ 3.164.596,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS Y ADECUADOS	$ -	$ -	$ 7.283.333,00	$ 7.283.333,00	$ 6.528.571,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 754.762,00	$ 4.528.571,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL	$ -	$ -	$ 4.094.833,00	$ 4.094.833,00	$ 3.020.000,00		$ -	$ 1.074.833,00	$ 2.886.328,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	PAPELERÍA	$ -	$ -	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 236.722,00	$ 99.392,00	$ 99.392,00	$ 263.278,00	$ 137.330,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	ASEO	$ -	$ -	$ 763.333,00	$ 763.333,00	$ 627.501,00	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 135.832,00	$ 392.501,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	TRANSPORTE PERSONAL INSTITUCIONAL PARA VISITAS DOMICILIARIAS A LOS HOGARES Y TRASLADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	$ -	$ -	$ 870.115,00	$ 870.115,00	$ 669.000,00	$ 341.000,00	$ 341.000,00	$ 201.115,00	$ 328.000,00		CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	GASTOS BANCARIOS (4*1000, COMISIONES, TRANSFERENCIAS Y CHEQUERAS)	$ -	$ -	$ 340.000,00	$ 340.000,00	$ 230.801,00	$ 230.801,00	$ 230.801,00	$ 109.199,00			CAUSACION, EXTRACTO BANCARIO, TRANSACCION DE PAGO
	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	$ -	$ -		$ -			$ -	$ -			CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	OTROS (LO QUE SE REQUIERA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA MODALIDAD)	$ -	$ -		$ -			$ -	$ -			CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	OTROS GASTOS (OTROS INGRESOS)	$ -	$ -		$ -			$ -	$ -			CAUSACION, FACTURA DE VENTA [redacted], ACTAS DE ENTREGA, EVIDECNIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO / CAUSACION, CUENTA DE COBRO, DOCUMENTO SOPORTE DIAN, RUT, ACTAS DE ENTREGA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, TRANSACCION DE PAGO
	Impuestos de las diferentes transacciones de la modalidad	$ -	$ -					$ -	$ -	$ 408.817,00		CAUSACION, EXTRACTO BANCARIO, TRANSACCION BANCARIA
SUBTOTAL: GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		**$ -**	**$ -**	**$ 31.587.775,00**	**$ 31.587.775,00**	**$ 17.386.792,00**	**$ 2.906.193,00**	**$ 2.906.193,00**	**$ 14.200.983,00**	**$ 14.646.940,00**		**BANCOS**
TOTALES		**$ -**	**$ -**	**$ 130.834.607,00**	**$ 130.834.607,00**	**$ 93.847.304,00**	**$ 56.571.570,00**	**$ 56.571.570,00**	**$ 36.987.303,00**	**$ 34.414.131,00**	**$ -**	

TOTAL PAGADO EN EL MES REVISADO	$ 57.931.428,00
TOTAL DE DESEMBOLSOS REALIZADOS	$ 122.641.613,31
TOTAL PAGOS ACUMULADOS	$ 57.931.428,00
TOTAL DESEMBOLSOS menos PAGOS ACUMULADOS (SALDO EN BANCOS)	$ 64.710.185,31
Inejecuciones del Contrato Y/O Saldo x Ejecutar	$ 36.987.303,00
AVANCE PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN (VALOR TOTAL DEL CONTRATO/TOTAL EJECUTADO	**8,922899373**

4. SEGUIMIENTO APORTES DE LA INSTITUCIÓN:

Total Aporte ($):								
Si Aplica:							**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
Avances a la fecha:								
Observaciones (cuando aplique):								

5. SEGUIMIENTO APORTES DONACIONES:

Total Aporte ($):								
Si Aplica:							**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**

Avances a la fecha:							
Observaciones (cuando aplique):							

6. OBSERVACIONES:

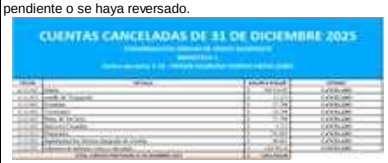
¿El operador presenta el informe financiero con soportes?	**SI**	☑	**NO**	☐
¿Cuál es el mes a legalizar?	DÍA 31 DE DICIEMBRE 2025			
Fecha radicación del informe financiero por parte del operador	memorando radicado de manera mual por el sisitema ICBF de fecha 06/022026.			
La entidad presenta los documentos soportes que acompañan al informe financiero y entrega al ICBF en medio	**DIGITAL**	☑	**FISICO**	☐
Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	**SI**	☑	**NO**	☐
¿Por qué?	La entidad presenta la informacion contable acorde a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos para la legalizacion de la cuenta en la modalidad de internado.			
¿Hubo redistribución de recursos no ejecutados ?	**SI**	☐	**NO**	☑
Explicar	N/A			
Otras				

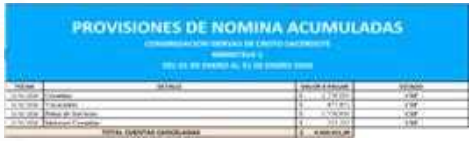
7. NOTAS CONTABLES DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA:

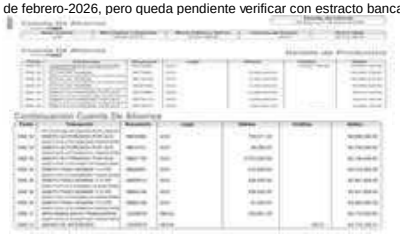
1. El contrato No. 41005932025 suscripto entre la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE y el ICBF el día 27 de diciembre-2025. Donde el Acta inicio es de 27/12/2025. Este contrato tiene una vigencia del 31/12/2025 hasta el 31/07/2026. Según programación de Metas Sociales. El cuenta con (50) cupos programados, los cuales están ofertados para la atención de los servicios de internado 24 horas en niñas de 6 a 17 años 11 meses, con supervisión de la Coordinación del CZ La Gaitana, la Supervisora la Dra.Andrea Camila Briñez Velasquez..
2. Para la atención 01 al 31 de enero de 2026, de los (50) cupos programados, se atendieron (22,90) quedando sin utilizar (27,1). Así mismo, se programa un segundo desembolso, según Forma de pago establecido por ICBF, por valor de: **CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 106.156.578).** que corresponde a enero_2026. El operador radico los documentos para la legalización de estos recursos de manera oportuna con el memorando radicado No. 20264705000015922 dev fecha 06-02-2206, en la oficina 472 del Centro Zonal la Gaitana.
3. Se presento el presupuesto para la vigencia 2025 del contrato No. 41005932025, el cual fue aprobada por las supervisoras del contrato el día 19 de enero -2026, para la vigencia 2025-2026, el día 19 de enero de 2026, por valor de: **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DIEZ PESOS MCTE ($844.151.010).** Este presupuesto INICIAL se ajusto, dando un alcalce a las notas contables y el formato de presupuesto, amparado en el memorando No. 20262000000005613 del 23-01-2026, (Orientaciones para el ajuste de los contratos de aporte de los Servicios de Protección en relación con el incremento del IPC certificado por el DANE y el Salario Mínimo decretado por el Gobierno Nacional. De la misma manera, se realizó la primera adición al presupuesto según acto administrativo suscripto en el Secop II, el día 13-02-2026, por valor de: **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**; que corresponde al ajuste cupo mes acorde a las instrucciones impartidas por la Sede Nacional en miras a nivelar los contratos suscritos los cuales tuvieron un incremento del 6% pero que el memorando ajsuta de acuerdo a cada uno de los rubros que componen los presupuestos asignados a cada contrato. Para el caso de Congregacion Siervas De Cristo Sacerdote, conforme a lo indicado en dicho memorando. El costo cupo niña paso de $ 2.257.116 a $ 2.652.111.Lo anterior basados en una politica El incremento del salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional para el año 2026, constituye un esfuerzo para democratizar la riqueza y mejorar la calidad de vida de la gente trabajadora y sus familias. La Supervisora del Contrato La dra. ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ, aprueba el ajuste al presupuesto y notas contable con la adición del recursos, según acta No. 2 de fecha 16 de febrero-2026.
4. Planilla de usuarios (as) atendidos en el mes de enero 2026, 26 niñas en rotación que equivales a una atención de (22,90) quedando sin utilizar (27,1), de los (50) cupos programados, para un valor de: **CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 106.156.578);** se genera Inejecuciones por valor de ($ 26.048.972), que queda en el Registro Presupuestal No. 5226 de feha 04-01-2026.
5. Se certifico con recursos de Inejecuciones la suma de: **CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($400.000)**, correspondiente a dos niñas que cumplieron años en el mes de enero-2025, y según radicado No. 202647005000015902 de fecha 06-02-2026 y memorando No.202520000000014053 de fecha 13-02-2025, se les debe garantizar ($200.000) como obsequio de cumpleaños.

En la cláusula de desembolso - FORMA DE PAGO se validó en físico que el operador allega la siguiente documentación: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención (este se entrega previa validación efectuada por el GAT con la debida verificación de cumplimiento contractual.
Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; la cual relaciona 50 cupos programados VS atendidos en el día 31 de diciembre 2025
Informe de Ingresos y Gastos del enero-2026: Debidamente firmado, se anexan los soportes contables (facturas, cuentas de cobros, planillas de seguridad social, y demás), en share point.
Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador, Se relaciona debidamente firmado. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en los tiempos establecidos por Ley; la información contenida en todos los soportes presentados ha sido corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente.
Documento de cobro No 2 : Se recibe documento de cobro de los cupos atendidos del mes de enero-2026 al ICBF el valor ejecutado por valor validado previamente por GAT $ **CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($106.156.5789. MCTE**
Documento de cobro No 3 : Se recibe documento de cobro de los cupos atendidos del mes de enero-2026 al ICBF el valor ejecutado por valor validado previamente por GAT **$ CUATROCIENTOS MIL PESOS ($400.000)**

9. Se revisa la cuenta con sus respectivos soportes de ley (Facturas - comprobantes de pago, documentos equivalentes de la DIAN, comprobantes de egreso, Planillas de la seguridad social de los profesionales con el soporte de pago, extracto bancario de diciembre 2025, relación de pagos, pago de nómina, informe de actividades de cada profesional, pagos de retenciones, entre otros). Todos los pagos a proveedores y terceros quedaron por cuentas por pagar para el mes de enero-2026
10. A continuación se relaciona los gastos ejecutados por rubro: TALENTO HUMANO: total Ejecutado ($ 57.231.766) - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ($19.228.746); GASTOS ADMINISTRATIVOS ($17.386.792). para un total Ejecutado de ($93.847.304).
11. Quedo como cuentas por pagar ($34.414.131), que corresponde al a cuadro anexo, adjunto a esta legalización.El cual se verifico la trasferencia de los pagos con soportes en la legalización del mes de febrero-2026, pero queda pendiente verificar con estracto bancario del febrero 2026, la salida del recurso que no haya quedado pendiente o se haya reversado.







8. COMPROMISOS:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Subir el informe financiero con sus respectivos soportes al SECOP II una vez Legalizado y validado.	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	sábado, 7 de febrero de 2026
Remitir mensualmente los primeros cinco (5) al Centro Zonal Neiva los documentos requeridos en la cláusula de forma de desembolso del contrato de aportes, con los soportes requeridos en físicos y/o digitales. Los cuales todos los formatos y demás documentos deben estar actualizados y /o tomados del portal ICBF	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Los primeros 5 días habiles
Archivar la documentacion objeto de la ejecucion y custodiar la informacion acorde a las obligaciones contractuales, con el fin de que sean pruebas en caso de que alguna de las IAS la solciitten en los procesos de revision de los recursos del contrato.	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Durante la ejecucion del contrato
Cumplir de manera oportuna con todas las obligaciones del contrato de aportes relacionadas con el componente financiero a fin de realizar una revision agil y de calidad, con el fin de evitar demoras en el pago de los desembolsos y verificacion de los requisitos establecidos para la certificacion del mismo.	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Los primeros 5 días habiles
Cuando se generen intereses en la cuenta de ahorros del contrato de aportes consignarlos de manera oportuna al mes siguiente a la generacion de los mismos.	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Los primeros 5 días habiles

9. FIRMAS:

POR EL ICBF:	POR EL OPERADOR:
BAJO EL ARTICULO 83 CONSTITUCION POLITICA (PRINCIPIO DE PROBIDAD):	
Camila Briñez **Supervisor (a) del Contrato** **ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ**	**Representante Legal-Apoderada** **SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO**
Yaneth Milena Muñoz P. **Legalizador de Cuentas del Contrato** **YANETH MILENA MUÑOZ POLANIA**	**Contador o Revisor Fiscal del Operador** **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

8

Neiva, 06 de febrero de 2026

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20264700500001593 2
Código web: HOL/LSA2MZBoSZSFfEWlQIBmcDE=
Radicador: JENNIFFER ANDREA GARCIA PRADA
Remitente: HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA
Destino: Centro Zonal La Gaitana (Huila)
Clasificada
Fecha: 2026-02-06 16:06
Folios: 1

Doctora
ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Coordinadora
ICBF Centro Zonal La Gaitana - Regional
Neiva

Referencia: DOCUMENTOS SOPORTES PARA EL PAGO DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2026

Por medio de la presente me permito presentar los documentos exigidos en la Cláusula cuarta - Forma de desembolso de los recursos aportados en el contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero 2026**.

- Formato Informe técnico del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Planillas de usuarios(as) atendidos presentadas por el operador y firmadas por el Representante legal del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Planillas de liquidación en pdf firmada por la supervisora del contrato del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el representante legal del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Informe de ingresos y gastos. (Formato de seguimiento financiero) del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el representante legal y el Reviso Fiscal o contador del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación emitida por el Representante legal y el Revisor fiscal o contador de las obligaciones tributarias del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación emitida por el Representante legal y el Revisor fiscal o contador sobre el cumplimiento del pago del Talento Humano sistema de seguridad social y aportes a parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por la Ley del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Cuenta de cobro No 02.
- Extracto bancario
- Conciliación bancaria.
- *Relación del libro auxiliar y gastos.*
- *Relación de cuentas por pagar del periodo.*

Atentamente,
SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Representante legal- apoderada

INFORME MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PERIODO DEL INFORME: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

I.- Datos Generales	**CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**				
Fecha Informe	9/1/2025	Número de Contrato	**41005932025**		
		Número de cupos contratados	**50**		
Modalidad	Internado	Número de cupos atendidos durante el mes	**22,9**		
		Ingresos de NNA durante el periodo	**3**		
		Egresos de NNA durante el periodo	**3**		
Jornada de atención	DIURNA/NOCTURNA	Número y Valor cupo/mes cupos utilizados	**22,9**	Valor	60.733.342
		Número y Valor cupo/mes cupos no utilizados	**27,1**	Valor	45.423.236
VALOR TOTAL LIQUIDACION DEL MES				**$**	**106.156.578,00**

II.- Datos Contratista			
Nombre Contratista	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	Cédula o NIT	860.007.314-1
Dirección	CARRERA 1H 12 - 69 Barrio Los Martires	Correo electrónico	hsfneiva@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato	NELLY MUÑOZ CARREÑO	Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	7/10/2024

III. Población atendida	
Caracterización de los NNA atendidos, durante el mes.	Atención especializada a niñas, adolescentes y jovenes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a su favor, en la modalidad internado, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.
Avances - Logros en el desarrollo del proceso de atención	Durante los días 9, 16 y 23 de enero de 2026 se realizó la apertura del buzón de sugerencias dirigido a las niñas y adolescentes, con el objetivo de dar respuesta a las quejas, reclamos y felicitaciones; así mismo, se efectuaron llamadas telefónicas a las familias y/o redes vinculares de apoyo, conforme a las actas de los días 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026, y se llevaron a cabo dos encuentros presenciales según actas de los días 14 y 28 de enero de 2026; de igual manera, se desarrolló la Escuela de Padres conforme a acta del 30 de enero de 2026, abordando el tema "Inducción, participación ciudadana y corresponsabilidad familiar en la prevención de situaciones de riesgo en la modalidad"; en el componente deportivo y recreativo se realizaron actividades de entrenamiento funcional los días 02, 05, 07, 14, 16, 19, 21, 26 y 28 de enero, recreación los días 09, 23 y 30 de enero, y danzas mediante actividades aeróbicas y baile fitness los días 06, 08, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de enero de 2026, evidenciándose que dichas acciones corresponden a las actividades propuestas en el PIYC, las cuales se reflejan en el desarrollo del presente informe.
Aportes recibidos y su utilización	El valor de los aportes recibidos para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026 es de $106.156.578, utilizados en Talento Humano, Honorarios, Sige, Servicios públicos, según seguimiento a la implementación de los lineamientos de protección y componente financiero, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025.

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

CLAUSULA TERCERA-OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por del periodo del 1 al 30 de enero 2026.
2. Asumir las responsabilidades de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato.	**SI**	Mensual- Evidencia 1.Certificado del representantea, para la vigencia que haga constar que cumple con la obligacion contractual. 2.Informe mensula de prestacion de servicio.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por del periodo del 1 al 30 de enero 2026.

3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	Se da cumplimiento a esta obligacion para el del periodo del 1 al 30 de enero 2026
4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	**SI**	Mensual- Evidencia 1.Certificado del representantea, para la vigencia que haga constar que cumple con la obligacion contractual. 2.Informe mensula de prestacion de servicio.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legaldel periodo del 1 al 30 de enero 2026.
5. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	**SI**	Mensual. Acta de visita y/o comunicación emitida a autoridad administrativa, pantallazo correos electronicos donde se reporte la situaciòn ante supervisor del contrato. Certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual.	Durante el mes en mención no se presentaron situaciones que desencadenaran algún riesgo contemplado en la Guía de Orientación para la Prevención y Manejo de Situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos. Se deja certificado.
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	**SI**	Mensual. Informe mensual de prestación del Servicio certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual. Requerimientos, instrucciones y recomendaciones	No se presentaron atenciones a requerimientos.
7. Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor	**SI**	Mensual- Evidencia 1.Certificado del representantea, para la vigencia que haga constar que cumple con la obligacion contractual. 2.Informe mensula de prestacion de servicio.	No se presento informacion para el 31 de diciembre del 2025.
8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	En cumplimiento con lo establecido en el contrato de aportes ICBF Nro. 41-00593- 2025 de la modalidad internado, en lo que se refiere al numeral 8 de OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, de la CLÁUSULA TERCERA, en el cual contempla: “Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole”. Durante el periodo del 1 al 30 de enero del 2026, se dio cumplimiento con la utilización del logo según lo establecido por el ICBF. Se anexa certificado
9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	Durante elperiodo del 1 al 30 de enero 2026 se dio cumplimiento

10. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el díal 31 de diciembre 2025.
11. Reintegrar los saldos no ejecutados correspondiente a los recursos del ICBF si los hubiere, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	**SI**	Verificar que el operador adjunte una certificación expedida por el representante legal donde haga constar el cumplimiento de todas las obligaciones generales del contrato. El supervisor deberá contrastar y validar la información con las evidencias aportadas en el informe mensual con el fin de asegurar la correspondencia entre lo certificado y la ejecución contractual.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.
12. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad por centro de costos para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, y será informada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero del ICBF.	**SI**	Verificar en el primer informe mensual de prestación del servicio, que el operador adjunte los siguientes documentos: 1. Certificación bancaria que identifique que la cuenta es exclusiva para el manejo de los recursos del contrato de aporte en la regional donde se presta el servicio (cuando aplique). 2. Certificación bancaria de la cuenta. 3. Certificación expedida por el representante legal, contador y revisor fiscal (cuando aplique), en donde conste que lleva la contabilidad por centro de costos, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF En caso de estar obligado a llevar cuenta maestra, valide la información suministrada por el operador con el reporte de información (movimientos y transacciones) generado desde el banco al ICBF; así como el extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, además de la certificacion bancaria de la cuenta de ahorros, la certificacion expedida por el contador publico y el comprobante de pago por valor de $160,31 correpondientes a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria en el mes de enero 2026 reintegrandolos al ICBF.
13. Efectuar el pago de salarios o de honorarios del personal vinculado para la ejecución del contrato, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio el operador adjunte certificación expedida por el representante legal, en donde conste que la entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto al pago de salarios o de honorarios del personal vinculado para la ejecución del contrato, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier tipo que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	Se anexa certificado expedido por la representante legal, ademas de anexar el certificado de paz y salvo de obligaciones tributarias, parafiscales y relacion de pago del periodo del 01 al 31 de enero de 2026.
14. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio el operador adjunte certificación expedida por el representante legal y contador o revisor fiscal, en donde conste que la entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo con el Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	Se anexa certificado expedido por la representante legal y contador para el periodo del 01 al 31 de enero 2026..

15. Realizar la afiliación a la ARL de todo el personal que contrate para la ejecución del contrato, de conformidad con el tipo de vinculación y el riesgo asignado.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio el operador adjunte certificación expedida por el representante legal, en donde conste que la entidad realizó la afiliación a la ARL de todo el personal que contrate para la ejecución del contrato, de conformidad con el tipo de vinculación y el riesgo asignado de acuerdo con la actividad desarrollada por el empleado o contratista.	Durante el periodo reportado se gestionó la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales del personal que ingresó para la ejecución del contrato, conforme al tipo de vinculación y el nivel de riesgo asignado. Así mismo, el talento humano previamente vinculado cuenta con afiliación vigente, cuyos soportes reposan en las respectivas hojas de vida, garantizando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en el manual operativo y/o guías operativas de la modalidad; y ficha de condiciones técnicas.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio, el operador adjunte certificación expedida por el representante legal y contador, anexando el registro en Excel en donde relacione la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en el manual operativo y/o guías operativas de la modalidad; y ficha de condiciones técnicas.	En el marco del inicio de la ejecución contractual, la entidad estructuró el instrumento de verificación orientado a facilitar el seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual operativo, las guías de la modalidad y la ficha de condiciones técnicas. Se adjunta el formato definido como soporte del proceso de planeación y organización institucional.
17. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**SI**	Verificar que en el último informe mensual de prestación del servicio, el operador adjunte soporte de la entrega de los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Par este dia se da cumplimento a esta obligacion.
18. El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público.	**SI**	Mensual. Informe mensual de prestación del Servicio certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual.	La entidad ratifica su compromiso de promover ambientes laborales respetuosos, basados en el buen trato, la equidad y la no discriminación, en concordancia con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. En el marco del inicio de la ejecución del contrato, se fortalecen las prácticas institucionales orientadas a prevenir cualquier forma de violencia, acoso o discriminación, fomentando relaciones laborales cordiales y el actuar responsable, transparente y eficiente por parte del talento humano.
19. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente.	**SI**	Se certifica que se ha cumplido con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" mediante certificacion por el periodo vigente del 30 al 31 de diciembre de 2024.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
20. Dar a conocer de manera inmediata ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	**SI**	Mensual. Informe mensual de prestación del Servicio certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
21. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	**SI**	Mensual. Informe mensual de prestación del Servicio certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual.	Se anexa el informe mensual de prestación del servicio y el certificado de cumplimiento a la obligación firmado por la Representante Legal por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA			
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**

1. Atender 50 cupos en la modalidad Internado/ Casa de Acogimiento PARD, para la población: niñas y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	**SI**	MENSUAL *Evidencia: 1. Planilla de atención de los usuarios atendidos 2. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados.	En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes No. 41005932025, en el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, en lo que se refiere a la obligación contractual del numeral 1) atender 50 cupos en la MODALIDAD INTERNADO, para la población: Niñas con proceso Administrativo de Restablecimiento, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la Regional, del componente Técnico durante el periodo de enero en la modalidad/Servicio internado, se atendieron los siguientes cupos: Modalidad No Cupos: 50, Niñas atendidas: 26 niñas Cupos 22,90 0 Se anexa planilla de atencion y el certificado de la representante legal por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
2. Abrir para cada niña y adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	**SI**	MENSUAL - VERIFICACION EN SITIO Evidencia: Informe mensual de prestación del servicio donde se registre que los usuarios atendidos, cuentan con un anexo de historia de atención de acuerdo con lo establecido en el procedimiento conformación de anexos de historia de atención, lineamientos y manuales operativos. y documento de relación de las acciones en cumplimiento de la obligación.	Para este perido se aperturo 3 historias de atencion: K.M.D.E,B.D.V.R,E.I.C.A.
3. Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características	**SI**	Evidencia informe mensual de prestación del servicio, el operador incluya la relación de las estrategias, acciones o metodologías, que se desarrollaron de acuerdo con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC.	Se dio cumpliemto a la obligacion contracual, evidenciado en los soportes cargado en el aplicativo indicado en por el ICBF.
4. Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF- Cuando aplique	**si**	Anexar certificación expedida por el representante legal con soportes respectivos, en donde conste que realizan acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as)	En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar No. 41005932025, en la modalidad Internado, y en lo que se refiere al numeral 5 del componente Técnico, cláusula cuarta, el cual contempla "Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF- Cuando aplique", se realizaron llamadas telefónicas a las familias y/o redes vinculares de apoyo, conforme a las actas de fechas 06, 13, 20 y 27 de enero de 2026. Asimismo, se llevaron a cabo dos encuentros presenciales, según actas correspondientes a los días 14 y 28 de enero de 2026. De igual manera, se desarrolló Escuela de Padres, conforme a acta del 30 de enero de 2026, en la cual se abordó el tema "Inducción, participación ciudadana y corresponsabilidad familiar en la prevención de situaciones de riesgo en la modalidad".
5. Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos.	**si**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio, el operador adjunte certificación expedida por el representante legal en donde conste que realiza articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos. Adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio, de acuerdo con lo establecido en el instrumento para la visita de supervisión. Anexo de verificación en visita.	Se realiza certificación emitida por la representante legal, de fecha 30/01/2026, respecto a la cláusula cuarta, ítem 5: "Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos", acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF, con el respectivo soporte.
6. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	**si**	Registrar en el informe mensual de prestación del servicio la relación de las actividades culturales, recreativas y deportivas, que se realizaron en el periodo y copia de las gestiones realizadas para ello.	La Congregación Siervas de Cristo Hogar Sagrada Familia, certifica que cumple con el objeto contractual de la siguiente manera: Con deporte: entrenamiento funcional Enero: 02,05,07,14,16,19,21,26,28; recreación: enero:09,23,30; danzas: actividades aeróbicas y baile fitness 06,08,13,15,20,22,27,29
7. Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo para la Modalidad Internado PARD.	**si**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio, el operador anexe el registro de entrega de dotaciones que realice en el periodo y el listado de elementos lúdico deportivo con los que cuenta. Adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio, de acuerdo con lo establecido en el instrumento para la visita de supervisión. Anexo de verificación en visita.	Se dio cumplimiento a la obligación de garantizar a los usuarios los elementos de dotación de aseo e higiene A 25 Usuarias, así como de disponer del material lúdico-deportivo, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo para la Modalidad Internado PARD.
OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**CUMPLIMIENTO (SI,NO, N/A)**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**Observaciones (iv)**
1. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	SI	Mensual *Evidencia: Certificación expedida por el representante legal en donde conste que cuenta con los medios tecnológicos y de comunicación exigidos por el ICBF.	Se anexa certificado de cumplimiento a la obligación por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.

2. Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente	SI	Mensual *Evidencia: Documento de relación de confirmaciones de ingresos y egresos en SIM correspondientes al periodo solicitado y pantallazos de confirmaciones.	Se anexa certificado enunciando los cero (0) ingresos y los cero (0) egresos realizados durante la vigencia del día 31 de diciembre de 2025.
3. Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	**SI**	Mensual *Evidencia: Documento de relación de las gestiones realizadas para la adquisición de elementos de dotación, cuando en el contrato se hayan destinado recursos para tal fin y soportes de las mismas (Solicitudes) Si se han realizado actividades de adquisición de elementos de dotación, solicite las facturas y soportes de los gastos efectuados. Tenga en cuenta las obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por el contratista (en caso de que aplique).	Se anexa certificado de cumplimiento a la obligación por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
4. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los beneficiarios bajo su cuidado en otra sede.	**N/A**	Mensual *Evidencia: copia de solicitud o solicitudes y las respuestas de autorización.	Se anexa certificado de cumplimiento a la obligación por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
5. Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II y demás actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	**SI**	Acta de inicio de contrato	Se anexó al incio del contrato el Acta de Inicio de Contrato No 41005932025 firmada el 27/12/2025 en el informe del día 31 de diciembre 2025, por ende para este periodo del 01 al 31 de enero no se anexa.
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato	**SI**	Actas que se produzcan con ocasion al contrato. TODAS	Para el periodo del 01 al 31 de enero se suscribieron 26 actas.
OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
7. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	**SI**	Para la verificación mensual, el operador debe aportar: 1. Documento que evidencien las obligaciones adquiridas por el operador para el desarrollo de la modalidad para el periodo reportado. 2. Documentos contables que evidencien el pago de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello. 3. Soportes de pago a proveedores, talento humano, planilla de aportes a seguridad social del personal con contrato laboral y de prestación de servicios (con la base de cotización acorde a la remuneración y las novedades que se presenten en el mes), conciliaciones o extractos bancarios, entre otros, que identifiquen el cumplimiento en los plazos establecidos de pago.	las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, fueron canceladas de acuerdo a los tiempos establecidos. Algunos de los pagos quedaron en conciliación puesto que no alcanzaron a figurar en el extracto del mes de enero 2026, por ende, se reflejarán en el mes de febrero 2026.

8. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	**SI**	Mensual- copia de la consignación y/o transferencia cuando se haya solicitado reintegro y no se haya realizado descuento. (Si aplica). • Documento que acredite que el reintegro se haya realizado en la cuenta definida por el ICBF, por el valor y en el tiempo establecido, cuando se haya solicitado. Y/o Certificación firmado por el Contador y/o Revisor Fiscal	" Se evidencia la certificacion firmada por el contador donde indica que la financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIIF. y cuenta con el sistema Contable parametrizado en Licencia software contable SIIGO, el cual genera movimiento contable conforme a la normatividad vigente y certifican que la contabilidad se maneja por centro de costos
9. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad con ocasión de la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	**SI**	" Mensual- copia de la consignación y/o transferencia cuando se haya solicitado reintegro y no se haya realizado descuento. (Si aplica). • Documento que acredite que el reintegro se haya realizado en la cuenta definida por el ICBF, por el valor y en el tiempo establecido, cuando se haya solicitado. Y/o Certificación firmado por el Contador y/o Revisor Fiscal"	Para el periodo del 01 al 31 de enero 2026 el operador NO realizo reintegro en la cuenta de recaudo del BANCO DAVIVIENDA No.000287099386 del ICBF puesto que no hay reintegros de recursos no ejecutados, y los rendimientos financieros del mes de enero se verán reintegrados en el extracto bancario del mes de febrero 2026.
10. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022. Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.	**SI**	Verificar que al inicio del contrato el operador adjunte en el informe mensual de prestación del servicio: 1. Suministrar información financiera completa en el lugar de ejecución del contrato, la cual debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad 2. Certificación bancaria que identifique que la cuenta es exclusiva para el manejo de los recursos del contrato de aporte en la regional donde se presta el servicio (cuando aplique). 3. Certificación bancaria de la cuenta. Verificar que la información contable se presenta en la regional donde se presta el servicio. Verificar que la cuenta está destinada para el manejo exclusivo de los recursos destinados para modalidad (es) contratada (s) en la regional (cuando aplique).	Para el periodo se presentó la información contable, libro auxiliar banco, conciliación bancaria para el peridodo, asi como el certificado bancario de la cuenta de ahorros No 24144701564 exclusiva para el contrato vigente.□
11. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la justificación técnica, financiera y operativa de los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto, cuando sea necesario.	**SI**	Mensual * Formato de seguimiento financiero versión vigente. * Oficio por parte del operador donde solicite el traslado de recursos y su respectiva justificación. * Acta, correo u otros que identifique la aprobación por parte del supervisor de contratos del traslado de recursos en el mes que se está verificando, justificación y descripción del traslado y si este se realizó de acuerdo con lo definido.	Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026 la Congregación Siervas de cristo Sacerdote-Hogar sagrada Familia NO presentó solicitud para el traslado de rubros presupuestales al Supervisor del contrato de aportes No 41005932025. Se adjunta certificacion por parte de la representante legal.
CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO			
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

1. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC	**SI**	Evidencia informe mensual de prestación del servicio, el operador incluya la relación de las estrategias, acciones o metodologías, que se desarrollaron de acuerdo con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la PIYC.	se dio cumpliento con la elaboracion e implementacion las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC
2. Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos y manuales técnicos, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.	**SI**	Certificado de cumplimiento Ciclo Minuta aprobada y en implementacion- Correo de autorizacion y Oficio entrega minutas para firma Enero 2026-Comp.Tecnico 4 -Registro Fotografico Suministro Racion Preparada -2 folios	La Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia, certifica que cumple con el objeto contractual suscrito para el periodo comprendido del 1 al 31 de Enero del 2026 de la siguiente manera: • Cuenta con CICLO DE MINUTA DEBIDAMENTE APROBADA EL DIA 18 DE JULIO 2025 POR ANA VICTORIA MARTINEZ LOPEZ, NUTRICIONISTA DE ICBF, en proceso de implementación, publicada en el área del Servicio de alimentos y comedor, para conocimiento de los usuarios. (se adjunta) • Suministra Ración Preparada – RP - acorde a los tiempos de comida a suministrar, los grupos de población beneficiaria y el tipo de ración a entregar
3. Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente	**SI**	Certificado de cumplimiento Enero 2026 Formatos Control PlanSaneamiento Basico-HSF-1 al 31 Enero 2026 Enero 2026-Comp.Tecnico 5 -Evidencias Fotograficas-BPM Enero 2026-Evidencias Fotog.CUMPLIMIENTO PROGRAMA PSB Carne Manipuladores alimentos Certificado Fumigacion Certificado Lavado de Tanques.	La Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia cumple con el objeto contractual suscrito para el mes de ENERO 2026, así: • Se implementaron y cuenta con todos los Formatos definidos en el PLAN DE SANEAMIENTO BASICO y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA -BPM- para el seguimiento al suministro de alimentos con calidad e inocuidad, de acuerdo con el Ciclo de Minutas vigente y aprobada. (Se adjuntan soportes)
4. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	**SI**	"Registrar en el informe mensual de prestación del servicio las acciones realizadas para la implementación de la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, con los soportes respectivos."	Se relacionan las acciones realizadas para la implementación de la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, con los soportes respectivos, durante el mes en curso.
5. Suministrar los medicamentos de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, cuando aplique.	**SI**	Verificar que en el primer informe mensual de prestación del servicio el operador anexe certificación expedida por el representante legal, en donde conste que cuenta con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos se suministran de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS con sus respectivos soportes (cuando aplique). Adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio, de acuerdo con lo establecido en el instrumento para la visita de supervisión.	Se dio cumplimiento a la obligación de suministrar los medicamentos de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, cuando aplica, garantizando su entrega oportuna, correcta dosificación y seguimiento, conforme a los protocolos establecidos por el Hogar Sagrada Familia y a los lineamientos vigentes para la atención integral de las usuarias.
6. Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, Además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto por cada operador.	**SI**	"MENSUAL - VERIFICACION EN SITIO Certificación expedida por el representante legal en donde conste que cuenta con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EPS Además, que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que	Se dio cumplimiento mediante la implementación de mecanismos de control que garantizan el almacenamiento seguro de medicamentos, su suministro conforme a la fórmula médica expedida por la EAPB, y la restricción de acceso a elementos de riesgo, acciones contempladas en los planes de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico del operador.
7. Entregar a los beneficiarios (as), y hacer reposición por uso y necesidad de los elementos de dotación de dormitorio, personal, de aseo e higiene, escolar y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en Guías operativas del servicio.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio, el operador anexe el registro de entrega de dotaciones que realice el periodo y el listado de elementos lúdico deportivo con los que dispone. Adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio, de acuerdo con lo establecido en el instrumento para la visita de supervisión. Anexo de verificación en visita.	Se dio cumplimiento a la obligación de entregar a tres usuarias los elementos de dotación de dormitorio, personal, de aseo e higiene y escolar, así como de realizar la reposición por uso y necesidad, y disponer del material lúdico-deportivo, de conformidad con lo establecido en las Guías Operativas del servicio

8. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para ta	**SI**	MENSUAL Evidencia: *Plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. *Soporte de entrega del plan de daño antijuridico la Dirección Regional.	El día 25 de marzo se realizó el envió del PLAN DE ACCION POLITICA DE PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO - HOGAR SAGRADA FAMILIA, a la profesional Yazmin Usme Olmos. Se adjunta Plan de acción, correo de envío y certificado de daño antijuridico.
9. Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	**SI**	"MENSUAL *Evidencia de envío de reporte mensual de eventos de daño antijurídico. 2. Documento de relación de las acciones realizadas en cumplimiento de la obligación y soporte de las mismas (actas de talleres, campañas, capacitaciones)"	Se adjunta Certificado de daño antijurídico dando a conocer que, durante el presente mes, dentro del operador de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Sagrada Familia, no se reportaron casos de niñas y adolescentes, víctimas de violencia sexual, conducta sexual, lesiones, ni fallecimientos.
Componente Administrativo			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
10. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato en medio físico o magnético, las cuales deben incluir: (i) hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia relacionadas con el cargo que sean verificables; (ii) código ético firmado; (iii) contrato firmado; (iv) certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía, inhabilidades por delitos sexuales actualizado cuatrimestralmente; REDAM, registro nacional de medidas correctivas, antecedentes profesionales (inicial y actualizados de acuerdo con la vigencia de cada documento); (v) soportes de pago de seguridad social; (vi) documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizada. PARÁGRAFO. El Contratista se obliga a garantizar que la selección y vinculación del talento humano requerido para la prestación del servicio se realice conforme a los criterios de idoneidad, experiencia, cualificación y pertinencia establecidos por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Para tal efecto, deberá adelantar, el proceso de revisión, verificación y validación de los perfiles del personal propuesto y aplicar las pruebas psicotécnicas que determine la entidad para evaluar las competencias personales, sociales y profesionales de los aspirantes; lo cual deberá certificar con firma del Representante Legal y Contador de la entidad (periodicidad mensual).	**SI**	Verificar que el operador anexe en el primer informe mensual de prestación del servicio y en los informes correspondientes a los meses en los que se generen cambios, la base de datos del talento humano de la modalidad, en el formato establecido por la Dirección de protección. Adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio, de acuerdo con lo establecido en el instrumento para la visita de supervisión. Anexo de verificación en visita.	Se anexó en el informe del día 31 de diciembre la base de talento humano, certificado de cumplimiento a la obligación y no se ha realizado ningun cambio, por ende no se adjunta base de talento humano para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.
11. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	**SI**	"MENSUAL- VERIFICACIÓN EN SITIO *Certificación expedida por el representante legal en donde conste que cumple y mantiene adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes. *Formato acciones de mejora cuando se realizan. "	Se anexa certificado de cumplimiento a la obligación por el periodo del 01 al 31 de enero 2026.
12. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona. .	**SI**	"Mensual *Evidencia: copia de solicitud o solicitudes y las respuestas de autorización."	No aplica para el periodo reportado

13. Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio el operador adjunte los soportes de entrega de información solicitada por el ICBF en relación con demandas y solicitudes de conciliación, en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran.	Durante el mes de Enero del 2026, no se evidenciaron situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.
14. Realizar el registro en el Sistema de Información Misional definido por ICBF de los instrumentos o herramientas definidos en los documentos técnicos para el Proceso de Atención.	**SI**	Verificar que en el informe mensual de prestación del servicio, el operador adjunte certificación expedida por el representante legal en donde conste el registro en SIM acompañada del anexo diligenciado con la relación de los usuarios, fecha de ingreso, tipo de medida y periodicicad del seguimiento. El supervisor contrastará la información aportada por el operador en SIM a partir de una muestra aleatoria de los usuarios que correspondan al periodo reportado.	Se anexa certificado enunciando los cero (0) ingresos y los cero (0) egresos realizados durante la vigencia del día 31 de diciembre de 2025.
15. Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado.	**SI**	Verificar que el operador debe presentar al inicio del contrato la certificación firmada por el representante legal donde conste la conformación del banco de hojas de vida, y presentar una relación mensual con la información del aspirante y el perfil al que aplica.	En el marco de la ejecución del contrato No. 41005932025, la entidad cuenta con un banco de hojas de vida que permite atender de manera oportuna las vacantes presentadas. Durante el periodo reportado se registró la renuncia de una profesional en psicología, situación que fue gestionada mediante el proceso de selección definido, logrando la vinculación del nuevo talento humano sin afectar la continuidad en la prestación del servicio. Así mismo, se realizó la vinculación de una tallerista en reemplazo del contrato finalizado, fortaleciendo la capacidad operativa conforme a los perfiles establecidos en el manual operativo. Se adjunta la relación correspondiente como soporte del presente informe.
16. Definir el plan de acción y cronograma para realizar como mínimo 3 acciones (indicando tiempos y objetivos) dirigidas al “cuidado al cuidador”, de manera directa (acciones propias) o a través de alianzas, con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia		Verificar que en el primer informe mensual de prestación del servicio el operador adjunte, copia digital con soportes de cumplimiento del plan de acción y cronograma para realizar como mínimo 3 acciones (indicando tiempos y objetivos) dirigidas al “cuidado al cuidador”, de manera directa (acciones propias) o a través de alianzas, con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia.	La entidad definió el plan de acción y cronograma orientado al desarrollo de actividades dirigidas al cuidado del cuidador, mediante la formulación del Programa de Bienestar y Prevención del Riesgo Psicosocial “Cuidando a Quien Cuida”. Este programa contempla acciones enfocadas en la promoción del bienestar, la prevención del riesgo psicosocial y el fortalecimiento del talento humano, en concordancia con la Política Nacional de Cuidado y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se adjunta el documento como soporte del presente informe.
17. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**CUMPLIMIENTO (SI,NO, N/A)**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**OBSERVACIONES**
A) Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	**SI**	Certificado con la Informacion Actualizada del Punto de Entrega Acta de Compromiso para Establecer entrega de Alimentos de alto valor nutricional.	Relación de datos de puntos de entrega- Sin cambios en el periodo informado
B) Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	**SI**	*Certificado de cumplimiento *Formato control de inventarios *Unidad Ejecutora Enero-26 - 1 folio *Correo Dra Sandra Solicitud Autorización Consumo ENERO 2026-13 enero - 1 folio *Correo Aprobación consumo Enero AAVN-14 enero 2026- 1 folio *Correo Dra Sandra envio soportes del mes-19 Enero-2026	El operador certifica que los alimentos de alto valor nutricional se utilizan unicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato en conformidad a las normas y procedimientos establecidos en las guias del ICBF. Anexo B- Certificado.

C) Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	**SI**	*Certificado de cumplimiento *Correo Dra Sandra Solicitud Autorización Consumo ENERO 2026-13 enero - 1 folio *Correo Aprobación consumo Enero AAVN-14 enero 2026- 1 folio	La institución Sagrada Familia certifica el cumplimiento de condiciones para la recepción, almacenamiento y control de Alimentos de Alto Valor Nutricional en punto de entrega. Durante el mes de Enero 2026 Con feche 13 de enero del 2026 se solicitó a la Dra. Sandra Magally Jojoa, Sandra.jojoa@ICBF.gov.co, autorización para el uso 12 bolsas X900 gramos para el consumo del mes de ENERO 2026 del AAVN, según acta 2159373, Lote # 2177117 del AAVN, con fecha de vencimiento del 8/05/2026. •Con fecha 14 de enero del 2026, se recibió autorización, para consumo de 12 bolsas del AAVN..
D) Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	**SI**	Certificado de cumplimiento Acta de compromiso Enero-2026-4 folios Acta de Entrega AAVN-Consumo -reserva-Diciembre-1 folio Correo Dra Sandra envio soportes del mes-19 Enero-2026-1 folio Formato control de inventarios Formato unidad ejecutora	Durante este periodo no se presentaron dificultades que afecten la calidad y cantidad de los alimentos recibidos, El Hogar Sagrada Familia el día 19 de Enero del 2026, realizó el envio de la información, mediante correo electrónico a Dra. Sandra Magally Jojoa, Sandra.jojoa@ICBF.gov.co, funcionaria del centro zonal La Gaitana del ICBF. Se Anexa correo de envió, anexando informe sobre alimentos de alto valor nutricional que incluye los formatos: Acta de compromiso de Responsable y Suplente, Control de inventario, Formato de entrega a Unidad ejecutora, ultima Acta de entrega, Evidencia fotográficas de almacenamiento, Informe descriptivo.
E) Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	**SI**	Certificado de cumplimiento Acta de Entrega AAVN-Consumo -reserva-Diciembre-1 folio Formato unidad ejecutora	El Punto de Entrega Hogar Sagrada Familia realiza la entrega a los usuarios mediante el suministro de la Ración Servida, dando uso del Alimento de Alto Valor Nutricional en la modalidad Internado para consumo diario de acuerdo con la minuta. Se anexa el Formato Entrega de alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio.F3.p5.PP, debidamente diligenciado. Acta de Entrega AAVN-Consumo -reserva-Diciembre 2025 punto de Entrega Hogar Sagrada Familia
F) Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	**SI**	Formato control de inventarios Formato unidad ejecutora Correo Dra Sandra envio soportes del mes-19 Enero-2026-1 folio Acta de Entrega AAVN-Consumo -reserva-Diciembre 2025	El Hogar Sagrada Familia el día 19 de ENERO/2026, realizó el envio de la información, mediante correo electrónico a la Dra. Sandra Magally Jojoa, Sandra.jojoa@ICBF.gov.co, funcionaria del centro zonal La Gaitana del ICBF.Se Anexa correo de envió, anexando informe sobre alimentos de alto valor nutricional que incluye los formatos: control de inventario, formato de entrega a unidad ejecutora y Acta de Entrega AAVN-Consumo -reserva-Diciembre.
G) Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique.	**N/A**	Certificado de cumplimiento	El Hogar Sagrada Familia, certifica que NO APLICA, para el Punto de entrega, pues no realiza transporte de alimentos a las Unidades Ejecutoras.
H) Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**N/A**	Certificado de cumplimiento	Durante el período mencionado, NO se convocó asistencia técnica por parte del ICBF, sobre manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.
I) Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	**SI**	Certificado de cumplimiento Acta 002-Retroalimentacion en Higiene y manipul.alimentos-SegtoAlmacenamiento AAVN con .GestorasAlimentos- (Se adjunta Acta No.010 del 16-01-2026)	Durante el periodo mencionado, Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia, promovió el uso y el suministro o consumo adecuado del AAVN en las usuarias del servicio, de acuerdo con la minuta patrón y a los parámetros establecidos por ICBF. En cumplimiento al Plan de Capacitación con Gestoras de Alimentos se realizo Retroalimentacion en Higiene y manipul.alimentos-y Seguimiento al Almacenamiento del AAVN con GestorasAlimentos- (Se adjunta Acta No.010 del 16-01-2026)
J) Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	**N/A**	Certificado de cumplimiento	Durante el periodo informado, No se recibió visita por parte de la Interventoría. •Durante el periodo informado NO se presentaron requerimientos.
K) Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutriciona	**N/A**	Certificado de cumplimiento	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de ENERO/2026, de la modalidad descrita, NO se presentaron situaciones de perdida, averías, vencimientos que requieran cancelar al ICBF el valor del AAVN. .

L) Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	**N/A**	Certificado de cumplimiento	Durante el periodo informado, NO se recibio visita por parte de la Interventoría.
M) Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	**N/A**	Certificado de cumplimiento	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de ENERO/2026 de la modalidad descrita, Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia, cuenta con contrato en ejecución.

18. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	CUMPLIMIENTO (SI,NO, N/A)	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	OBSERVACIONES
a. Suscribir acta de recibo y de entrega de los bienes muebles entregados por el ICBF al inicio y al final de la vigencia del presente contrato y adquiridos durante la ejecución del mismo con la respectiva relación de inventarios, bienes que quedaran bajo su custodia, serán su responsabilidad y deberán ser devueltos una vez se dé por terminado el contrato. Así mismo, se deberán actualizar y reportara la supervisión de contrato, con una periodicidad cuatrimestral las novedades presentadas en el inventario, siendo el supervisor responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.			Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
b. Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen	**N/A**	Anexar oficio radicado en centro zonal 1) copia de la factura de compra 2) evidencia fotografica del elemento instalado 3) Copia de la factura de venta	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
c. Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar	**N/A**	Anexar acta y relacion o Inventario de muebles y enseres entregado por el ICBF	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
D. . Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado	**N/A**	Adjuntar Informe mensual de prestación del servicio, Adjuntar certificado firmado por el representante legal en el que conste que le da a los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato el uso legítimo autorizado y facturas y soportes de gastos por mantenimiento.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
e. Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF	**N/A**	Adjuntar actas de inventarios, soportes contables y evidencias fotográficas actas con los soportes contables en la cual se registre que el operador responde por el deterioro de los bienes inmuebles.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
f. Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	**N/A**	Adjuntar inventario de los elementos de dotación y soporte de gastos y conceptos técnicos de mantenimiento con las evidencias fotográficas. Certificado firmado por el representante legal en el que conste que tomó las medidas necesarias para garantizar la conservación de los bienes recibidos o adquiridos.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026

g. Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	**N/A**	nforme mensual de prestación del servicio, Adjuntar acta de inventario de muebles y enseres y los mantenimientos efectuado para la conservación de bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
h. Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho	**N/A**	Anexar certificado firmado por el representante legal en el que conste que toma las medidas necesarias para vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato y/o dio aviso al ICBF en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia dentro del tiempo establecido, también el Informe mensual de prestación del servicio, Soporte o nota contable.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
i. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico - y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique	**N/A**	Presentar libro auxiliar que registre evidencie los bienes muebles adquiridos para la modalidad contratada en el centro de costos que corresponda.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
j. Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	**N/A**	Anexar Comunicación escrita sobre el siniestro sucedido realizado dentro del tiempo establecido.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
. k. Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF	**N/A**	Anexar acta de inventario al inicio del contrato y mensualmente los elementos de dotación *Radicado documentos para almacén *Actas de entrega *Registro Fotográfico	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
. l. Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF	**SI**	Presentar acta de entrega-Inventarios de bienes muebles y enseres al final del contrato detallando el estado de estos, una vez vencido el plazo de ejecución.	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
m. Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicios, incluidos en el plan de trabajo. n. Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique	**N/A**	Presentar acta de inicio y final de la relación de los elementos de propiedad del Contratista y puestos a disposición de la modalidad	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
o. Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo-en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben	**N/A**	Presentar acta de entrega de inventario de elementos devolutivos o restitución a la terminación del contrato a la nueva entidad o unidad	Para la actual vigencia de contratación no se suscribió acta de recibo de DOTACIÓN BÁSICA (ni por adquisición, reposición o adición del Contrato de Aportes No 41005932025, porque no aplica para esta obligación, por lo tanto, se anexa certificado del periodo del 01 al 31 de enero de 2026
OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
19. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	**SI**	Copia del acto administrativo que otorga la licencia de funcionamiento VIGENTES	Se anexa para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026 la Resolución No 513, otorgada a la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, Licencia de Funcionamiento Bien al por el término de dos (2) años por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el 06 de octubre de 2025.

20. Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de salarios u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique).	**SI**	Mensual. Informe mensual de prestación del Servicio certificado expedido por el representante legal para la vigencia donde haga constar que cumple con la obligacion contractual.	Se anexa certificación expedida por la representante legal y el contador de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva por el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.
21. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entes de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran y se relacionen con la prestación del servicio y la ejecución de los recursos públicos.	**SI**	MENSUAL - Evidencia 1. Informe de prestaciòn de servicios 2. Certificado expedido por el representante legal 3. Requerimientos, informes, solicitudes, correos etc.	Se anexa certificación expedida por la representante legal y el contador de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva por el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.
22. Verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	**SI**	AL INICIO DEL CONTRATO Y CUATRIMESTRAL 1. Informe de prestaciòn de servicios 2. Certificado expedido por el representante legal 3. Certificados de inhabilidades por delitos sexuales	Se anexó el certificado expedido por la representante legal de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva y los certificados del talento humano de inhabilidades por delitos sexuales actualizado cuatrimestralmente del contrato de aportes No 41005932025 firmado el 27/12/2025. Para el periodo del 01 al 31 de enero 2026, siguen vigentes los adjuntados en el informe del día 31 de diciembre 2025.
OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
23. Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.	**SI**	Al inicio el primer mes del contrato. Evidencias: 1) Oficio de radicación a la Supervisión, 2) Presupuestos en el Formato Seguimiento Financiero Hogares Sustitutos Tutores v3 F1.G28.P y/o Formato Seguimiento Financiero Modalidades de Protección v4 F2.G28.P, con los respectivos soportes firmados por Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal	Durante la vigencia del 01 al 31 de enero de 2026 se presentó el presupuesto de ingresos y gastos, se adjunta certificacion y el cronograma enviado por parte de la financiera para la socializacion y aprobacion del mismo.
24. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula forma de pago.	**SI**	Oficio radicado que se presenta la siguiente los siguientes documentos:los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) Planilla de usuarios (as) atendidos; (3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; (4) Informe de Ingresos y Gastos; (5) Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de pago correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique). (8)	Se evidencia oficio radicado de fecha 06/02//2026 dentro de los 5 días hábiles, todos los soportes requeridos en la Cláusula contractual para el pago de cuenta del 01al 31 de enero 2026.

25. Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	**SI**	".Informe final de ejecucion del contrato: Planillas de Usuarios (as) atendidos o sesiones realizas durante la vigencia del contrato o liquidación mensual del reporte SIM. . Certificaciones de cupos atendidos o sesiones realizas firmada por la Coordinadora o Representante Legal. . Informe donde se evidencie los logros y dificultades. . Registro contable de aportes recibidos y el soporte respectivo del ingreso y gasto del recurso. .El registro mensual de cupos con los datos registrados en el informe final. .El registro debe ser consistente con la información suministrada para el desembolso mensual por parte del ICBF "	Dado que el contrato No 41005932025 se encuentra vigente la representante legal de la congregación siervas de cristo sacerdote certifica que aun no se reliza el informe final.
26. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	**SI**	Informe mensual de prestación del servicio y adicionalmente, esta obligación debe verificarse en sitio. Evidencias: Certificación firmada por el contador donde indica que la información financiera está fundamentada en la contabilización y registro de acuerdo con el PUC establecido. Y sistema Financiero Utilizado	" Se evidencia la certificacion firmada por el contador donde indica que la financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIIF. y cuenta con el sistema Contable parametrizado en Licencia software contable SIIGO, el cual genera movimiento contable conforme a la normatividad vigente y certifican que la contabilidad se maneja por centro de costos."□
27. Cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión, de conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios	**SI**	Informe mensual de prestación del servicio, y Radicado de compras locales- Formato de Seguimiento Compras Locales - formato F1.G5.ABS. y G5.ABS- actualizado y soportes medio magnetico y validación	Durante la vigencia del periodo del 01 al 31 de enero se presentaron las compras locales cumpliendo así con el 30% de los recursos ejecutados de alimentacion. Se adjunta certifiacacion y evidencias en el formato de compras locales.
28. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago	**SI**	" Informe mensual de prestación del servicio, Certificado del revisor fiscal o representante legal donde relacione proveedores y anexar paz y salvo de los mismos. • Libro auxiliar de la cuenta de proveedores, bancos y conciliaciones bancarias o extractos que identifiquen el pago-soportes de pago - transferencia electronica. Y paz y salvo al finalizar el contrato"	El operador para el periodo del 01 al 31 de enero 2026 certifica que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores, resaltando que algunos pagos fueron realizados sin embargo quedaron en conciliacion y se verán reflejados en el mes de febrero 2026.□
29. Pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor	**SI**	" Informe mensual de prestación del servicio se evidencia: • En el formato de seguimiento financiero, debe estar el detallado del valor ejecutado. • Verificación del RUT donde se establezca la actividad económica que corresponde. • Actas de entrega y evidencia de la adquisición. • Comprobante de egreso con soporte que respalde esta transacción factura o documento equivalente con las condiciones legalmente establecidas. • Libro auxiliar de la cuenta por pagar a proveedores. • Libro auxiliar de la cuenta Bancos. • Extracto Bancario donde se verifiquen dichos pagos • Autorización del supervisor en donde indique autorización de pago en efectivo y el valor autorizado."	El operador para el periodo del día 31 de diciembre de 2025 certifica que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores , resaltando así que para la vigencia, no se realizaron compras a proveedores.□

30. Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.		" Informe mensual de prestación del servicio y se verifica en Sitio. El operador adjunta certificación expedida por el representante legal, contador y revisor fiscal,libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera actualizada en el lugar de ejecución del contrato. informe de seguimiento financiero "	Se realizo seguimiento financiero de acuerdo a la información presentada según resumen de centros de costos por la totallidad del contrato y se encuentra conforme con la ejecucion de gastos. Se adjunta certificado del Contador □
31. Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.		Informe mensual de prestación del servicio• Formato de seguimiento financiero versión vigente. • Oficio por parte del operador donde solicite el traslado de recursos y su respectiva justificación. • Acta, correo u otros que identifique la aprobación por parte del supervisor de contratos del traslado de recursos en el mes que se está verificando, ustificación y descripción del traslado y si este se realizó de acuerdo con lo definido.	Para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026 la Congregación Siervas de cristo Sacerdote-Hogar sagrada Familia NO presentó solicitud para el traslado de rubros presupuestales al Supervisor del contrato de aportes No 41005932025. Se adjunta certificacion por parte de la representante legal.
32. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.		" Informe mensual de prestación del servicio • Formato de seguimiento financiero versión vigente. Libro de inventarios o el control de inventarios que lleve el operador, con respectos a los elementos adquiridos para el contrato de aporte. • Soportes de gasto, planillas de entrega, libros auxiliares y demás información requerida para validar la compra y entrega de mercancías . -control de mercancías que lleva el operador de los elementos adquiridos con recursos del contrato de aporte, dotación, leches, pañales, entre otros, según la modalidad o servicio complementario. "	Se evidencia de conformidad con la vigencia y recurso asignado el informe presentado de ingresos y gastos el formato de seguimiento financiero, el certificado de cumplimiento del pago de proveedores, certificado de cumplimento de seguridad social y nomina, parafiscales, facturas del mes□
33. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.		Informe mensual de prestación del servicio • Formato de seguimiento financiero versión vigente, documentos contables que evidencien los pagos de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello. • Documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el operador para el desarrollo de la modalidad. • Soportes de pago a proveedores, talento humano, planilla de aportes a seguridad social del personal con contrato laboral y de prestación de servicios (con la base de cotización acorde a la remuneración y las novedades que se presenten en el mes), conciliaciones o extractos bancarios, entre otros, que identifiquen el cumplimiento en los plazos establecidos de pago.	Se anexan evidencias a la entrega del formato de seguimiento financiero vigente, soportes contables, de los diferentes pagos en los tiempos acordados de proveedores, talento humano,consolidado de las planillas de liquidación por modalidad, pagos de nomina, alimentación y otros. □
34. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF		Informe mensual de prestación del servicio y verificación en sitio • Formato de seguimiento financiero versión vigente. Certificación firmado por el Contador y/o Revisor Fiscal-en donde conste que lleva la contabilidad por centro de costos, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF	El operador certifica que lleva la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifica la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF. y se lleva mediante el sistema Contable parametrizado en SIIGO (software contable)□

35. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que sellegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los bienes aportados como contrapartida no podrán ser retirados durante la ejecución del contrato o una vez este haya finalizado. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la obligación de entregar la contrapartida y en consecuencia, en caso de incumplimiento, podrá iniciar los procedimientos sancionatorios contractuales a que haya lugar, incluso después de finalizado el plazo de ejecución.		Informe mensual de prestación del servicio y copia de la consignación y/o transferencia cuando se haya solicitado reintegro y no se haya realizado descuento. (Si aplica). • Documento que acredite que el reintegro se haya realizado en la cuenta definida por el ICBF, por el valor y en el tiempo establecido, cuando se haya solicitado. Y/o Certificación firmado por el Contador y/o Revisor Fiscal	Para el periodo del 01 al 31 de enero 2026 el operador NO realizo reintegro en la cuenta de recaudo del BANCO DAVIVIENDA No.000287099386 del ICBF puesto que no hay reintegros de recursos no ejecutados, y los rendimientos financieros del mes de enero se verán reintegrados en el extracto bancario del mes de febrero 2026.
36. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.		" Informe mensual de prestación del servicio Inicial del contrato e informe de seguimiento financiero mensual 1) Extractos de cuenta ahorro del contrato 2) Certificacion cuenta bancario destinada para uso exclusivo del contrato 3) Libro auxiliar de la cuenta de bancos 4) Conciliacion bancaria"	Para el periodo se presentó la información contable, libro auxiliar banco, conciliación bancaria para el peridodo, asi como los extractos bancarios de la cuenta de ahorros No 24144701564 exclusiva para el contrato vigente.□
37. Mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de la ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, el ICBF podrá solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al CONTRATISTA la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto.	**SI**	Verificar queen la certificación el operdor manifieste que la información con la que acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objetiva, confiable y verificable.	Se adjunta certificado expedido por el representante legal donde manifiesta que la informacion con la que acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objetiva, confiable y verificable.

CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
EJE DE CALIDAD			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	**SI**	• F8.P1.MI Formato Listado de Asistencia • F9.P1.MI Formato Acta de Reunión o Comité A1.G7.ABS (Primer informe de supervisión y cuando se realice cambios en el talento humano carácter técnico misional)	El 16 de enero de 2026 se realizó la socialización con el equipo de trabajo que ejecuta las actividades definidas en el Contrato No. 41005932025, en la cual se presentó la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE). Asimismo, se dieron a conocer y revisaron los documentos requeridos para la operación de los servicios, tales como lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías y formatos. Como soporte a este informe se preenta el acta de socializacion de informacion del ICBF, listado de asistencia, formato de constancia de socializacion.
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	**SI**	Evidencia: encuestas de satisfacción que debe ser realizadas a los 30 días del ingreso y después cada 3 meses de acuerdo con el ingreso de cada usuario del mes que se está revisando.	En cumplimiento con lo establecido en el contrato de aportes ICBF Nro. 41-00593- 2025 de la modalidad internado, en lo que se refiere al numeral 2 del COMPONENTE DE CALIDAD, en el cual contempla: "Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio". Durante el mes de enero del 2026, no se aplicó la encuesta de satisfacción teniendo en cuenta que se aplicó el día 16 de diciembre 2025. Por lo anterior, la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia, certifica que CUMPLE con el objeto contractual suscrito para el periodo comprendido del 1 al 30 de enero del 2026. Se adjunta certificado

3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	**SI**	Evidencias: Formato Acciones de Mejora v3 F2.G7.ABS	Durante el mes de enero de 2026 se desarrollaron e implementaron diversas acciones de mejora y acciones correctivas, producto de la identificación de oportunidades de mejora y del seguimiento a la ejecución del contrato. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la organización del trabajo, el cumplimiento de procedimientos y la calidad en la prestación del servicio. Las actividades realizadas se encuentran respaldadas en el formato acciones de mejora.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en marco de la ejecución del objeto contractual.	**SI**	Acta de apertura del buzon de sugerencias e informe enviado(se verifica que cuenta con un metodo definido y documentado)	En cumplimiento con lo establecido en el contrato de aportes ICBF Nro. 41-00593-2025 de la modalidad: internado, en lo que se refiere al numeral 4 del COMPONENTE DE CALIDAD, en el cual contempla: "Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual". Por lo anterior, la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia certifica que CUMPLE con el objeto contractual suscrito para el periodo comprendido del 1 al 30 de enero del año 2026, en donde se dio apertura al buzón de sugerencias, los días 9, 16 y 23 de enero del 2026. se adjunta certificado y copias de las actas del mes
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1) Sucribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	**SI**	Al inicio del contrato y lo firma solo el Representante Legal Compromiso de confidencialidad. Formato Compromiso de Confidencialidad v7 F5.G7.ABS	El documento de compromiso de confidencialidad correspondiente al Contrato N.º 41005932025, suscrito el 31 de diciembre de 2025, fue entregado al supervisor del contrato una vez formalizada la firma del mismo. Como soporte de este numeral se anexan el formato de confidencialidad debidamente firmado por el representante legal y la respectiva certificación.
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	**SI**	En el momento que se materialice un incidente. Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información v2 F6.G7.ABS. Una vez sea notificado el supervisor del contrato del incidente de seguridad de la información presentado, este deberá reportarlo a través de los canales autorizados por el ICBF, los cuales son: línea 018000 91 34 34, correo electrónico mis@icbf.gov.co o extensión IP 8080, quienes ejecutarán el procedimiento correspondiente para la gestión de incidentes de seguridad de la información. En caso de no presentarse incidentes de seguridad durante cada periodo de certificación, se debe incluir un párrafo en el informe técnicoy certificación, en el cual se aclare que durante el periodo no se presentaron incidentes de seguridad.	Durante la ejecucion del Contrato N.º 41005932025, suscrito el 31 de diciembre de 2025, no se evidenciaron ni se reportaron incidentes de seguridad de la información que afectaran o comprometieran la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. Como soporte al presente informe, se anexa la respectica certificacion
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	**SI**	Al inicio del contrato Plan de recuperación y contingencia. Formato Plan de Recuperación y Contingencias v2 F25.G7.ABS	el 20 de enero de 2026 se efectuó la actualización del Plan de Recuperación y Contingencia, conforme a los riesgos identificados y a los lineamientos del ICBF. Como soporte a este informe se anexa plan de contingencia actualizado, acta de revision y actualizacion - y la respectiva Certificacion.
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	**si**	Segundo y último mes de ejecución. Certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información v3 F4.G7.ABS	n el marco del Contrato No. 41005932025 y atendiendo la instrucción de la supervisión contractual, la entidad realizó el diligenciamiento del Formato F4.G7 – Seguimiento, Cumplimiento y Controles de Seguridad de la Información, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y el adecuado manejo de la información.
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	**SI**	Al inicio del contrato Formato Certificación del Representante de Seguridad y Salud en el Trabajo v2 F26.G7.ABS, con sus respectivos soportes como la licencia Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo - Acta de Socialización " (Primer seguimieto de supervisión)	Se verificó que la organización realizó el cambio del representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien cumple con los requisitos y el perfil establecidos en la Resolución 0312 de 2019. Como soporte al presente informe se anexa la hoja de vida, los respectivos soportes y la certificacion

2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	**SI**	Al inicio del contrato Formato Matriz de Peligros Evaluación Valoración Riesgos v1 F27.G7.ABS	La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos F27.G7.ABS se encuentra vigente, con última actualización realizada en julio de 2025, conforme a la periodicidad establecida en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente se mantiene su aplicación en la sede, dando cumplimiento a las medidas de control definidas para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**SI**	Al inicio del contrato e ingreso de personal nuevo • F8.P1.MI Formato Listado de Asistencia • F9.P1.MI Formato Acta de Reunión o Comité A	Se realizó la inducción y reinducción a los trabajadores del Hogar Sagrada Familia, en la cual se socializaron la misión, visión, objetivos institucionales, principios y valores de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, así como los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de fortalecer el conocimiento institucional, el cumplimiento de las responsabilidades y la cultura de prevención en el desarrollo de las funciones.
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	**SI**	Formato Matriz de EPP v1 F28.G7.ABS Formato Entrega de EPP v1 F29.G7.ABS firmado por los trabajadores	A los trabajdores vinculados para la ejecución del contrato se les suministraron los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con los riesgos asociados a cada cargo y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	**SI**	De manera mensula presente Certificado Cerificado medico Ocupacional, el cual reposa en la carpeta de la hoja de vida del talento humano, vigencia 3 años	Los colaboradores vinculados para la ejecución del Contrato N.º 41005932025 cuentan con concepto médico ocupacional favorable, conforme a los exámenes médicos de ingreso realizados. Dichos certificados reposan en las carpetas de las hojas de vida de cada trabajador, bajo custodia de la unidad de servicio y en cumplimiento de la normatividad vigente sobre confidencialidad de la información.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**SI**	De manera mensual Plan de Prevención y l operador cuando realice actividades fuera de las instalaciones del ICBF debe contar con su plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, denominado plan de emergencias y contingencias -Formato Elaboración Plan de Emergencias y Simulacro v2 F32.G7.ABS	El día 23 de enero de 2026 se realizó la actualización del Plan de Emergencias del Hogar Sagrada Familia, actividad desarrollada por la Coordinadora de la unidad de servicio y la representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de revisar y fortalecer los procedimientos para la preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia.
EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**CUMPLIMIENTO (SI,NO, N/A)**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**Observaciones (iv)**
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	De manera semestral -Formato Cumplimiento de las Buenas Prácticas Ambientales v1 F33.G7.ABS	El Hogar Sagrada Familia implementa medidas para el ahorro y uso eficiente del agua, la energía y el papel, así como para el manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución del contrato, de conformidad con la política ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la cual es adoptada por el operador para el desarrollo de sus actividades.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	Verifique en el primer informe mensual y semestral Copia del acto administrativo del permiso y/oautorización. • Evidencias de cumplimiento de los requisitos definidos en el permiso y/o autorización, tales como: estudios ambientales, caracterizaciones de vertimientos, reportes de generación de residuos, mantenimientos, compensaciones, entre otras.	La unidad de atención cuenta con piscina destinada al uso interno de la población atendida. Se realizan acciones de limpieza y mantenimiento orientadas a favorecer condiciones seguras para los usuarios. Actualmente, la entidad adelanta la verificación de los requerimientos normativos aplicables.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	De manera semestral Matriz de compatibilidad, inventario de productos químicos, hojas de seguridad, lista de chequeo manejo seguro de sustancias químicas. Formato Manejo Seguro de Sustancias Químicas v1 F35.G7.ABS -utilización del inventario de sustancias químicas, matriz de compatibilidad, hojas de seguridad, las cuales deben estar impresas, con el rombo de seguridad a color y con los 16 datos según la normativa vigente .	Se implementa medidas para el almacenamiento y manejo seguro de los productos químicos utilizados en las labores de limpieza y desinfección, los cuales se conservan en áreas definidas, debidamente rotulados y separados de alimentos. Se cuenta con fichas técnicas de los productos y certificado vigente de fumigación y control de plagas realizado por empresa externa especializada, como soporte del manejo técnico y seguro de sustancias químicas.
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	**N/A**	De manera semestral Certificado o acta de entrega para la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos. Formato Certificación Manejo Seguro de Combustible v1 F36.G7.ABS	En la unidad de servicio no se realiza transporte ni almacenamiento de combustibles; el servicio de gas se presta mediante red domiciliaria y no se manejan sustancias inflamables adicionales.

5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	**SI**	De manera semestral Informes Certificado o acta de entrega para la disposición final de residuos especiales y/o peligrosos . Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos v1 F37.G7.ABS	El Hogar Sagrada Familia implementa medidas para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del ICBF, garantizando la segregación en la fuente y un manejo seguro acorde al tipo de residuo.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	**SI**	De manera semestral Informes de mantenimiento y limpieza, así como, Certificaciones de disposición final de residuo si aplica. Formato Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas y demás Sistemas v1 F38.G7.ABS Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas y demás Sistemas anexando informes de mantenimiento y limpieza, así como, certificaciones de disposición final de residuo, si aplica	La unidad de servicio realiza el manejo adecuado de los residuos derivados de las actividades de cocina, contando con certificaciones de disposición final de aceite de cocina usado y de residuos aprovechables como papel, cartón y chatarra. El mantenimiento y lavado de la trampa de grasas se encontraba programado para el 31 de enero de 2026; no obstante, por ajustes en la programación de la empresa prestadora del servicio, la actividad fue reprogramada para el mes de febrero de 2026, garantizando la continuidad de las condiciones sanitarias de la unidad de servicio.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	**SI**	En el primer informe de manera trimestral Formato Plan de Saneamiento v1 F39.G7.ABS Formato Plan de Gestión Ambiental v1 F40.G7.ABS El plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable	Se cuenta con un Plan de Saneamiento formulado e implementado, el cual incluye los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de conformidad con la normatividad sanitaria vigente. La formulación, ejecución y seguimiento de dicho plan se encuentra a cargo del area de nutricion, como parte de sus funciones dentro del componente de alimentación, y su implementación es articulada con los demás procesos institucionales.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL-APODERADA	FRIMA DEL CONTADOR
SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO	**EDILBERTO ZAMORA ESPEJO T.P. 4684-T**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL-APODERADA	NOMBRE DEL CONTADOR Y TARJETA PROFESIONAL
37.885.900 SAN GIL (SANTANDER)	19.234.513 DE BOGOTA
CEDULA Y LUGAR DE EXPEDICION	CEDULA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO 41005932025 CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE- HOGAR SAGRADA FAMILIA

BENEFICIARIAS UBICADAS POR CONTRATO DE APORTES No 41005932025

PERIODO DE ATENCION DEL 01 DE ENERO 2026 AL 31 DE ENERO 2026

Nsecu	Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Peticion SIM	Nombre Unidad u operador	MODALIDAD	FECHA NACIMIENTO	Número Contrato	Fecha Ingreso (mm/dd/aaaa)	Fecha Egreso (mm/dd/aaaa)	Motivo de Egreso	Defensor de Familia	Observaciones	No dias	Valor cupo dia	Valor total	DEFENSORIAS Y COMISARIAS
1	1076908904	ANA MARIA GUTIERREZ ALDANA	1764057236	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	24/04/2010	41005932025	5/04/2024			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
2	1079607821	MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO	232121496	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	29/10/2014	41005932025	21/08/2024			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZN
3	1083839576	CAROL YICED QUESADA PEREZ	23698478	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	16/11/2010	41005932025	24/01/2025			LILIANA PATRICIA BAHAMON SANCHEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARÍA DE FAMILIA HOBO - CZG
4	1081183672	KELLY YOHANA RODRIGUEZ SABOGAL	232125620	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	6/07/2014	41005932025	5/05/2025			CAROLINA OLAYA HORTA	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA VILLAVIEJA CZN
5	1061223519	YERLY MARCELA ROJAS YACUECHIME	23440425	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	24/06/2011	41005932025	23/05/2025	22/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ELIANA MERCEDES ALVAREZ MUÑOZ	EGRESO CONFIRMADO	21,50	88.403,70	1.900.679,55	DEFENSORIA 3a DE FAMILIA CZ LA PLATA (CZG)
6	1077871702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/01/2014	41005932025	5/06/2025			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
7	1077877356	MARIA DEL MAR LOBATON HERNANDEZ	232126278	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	14/07/2017	41005932025	5/06/2025			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
8	1084923984	JULIANA VALENTINA PENCUE RAMIREZ	232127069	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	4/12/2010	41005932025	4/08/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
9	1120505883	LADY PAOLA MARTINEZ GIRON	232127105	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	1/01/2016	41005932025	4/08/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
10	1084868357	LAURA CATALINA LLANOS PEREZ	232127219	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	14/08/2011	41005932025	6/08/2025			HERVYN FABIAN FIERRO HERNANDEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA IQUIRA (CZ NEIVA)
11	1075802374	ANNIE CAMILA MONTAÑA TRUJILLO	232127383	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	18/02/2013	41005932025	5/09/2025			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
12	1029567922	KARLY SHAMARA CARDENAS MORENO	23353709	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	18/02/2016	41005932025	15/09/2025			FRANCY YADIRA PEREZ PEREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE SUAZA
13	1075800251	ANA MARIA MEDINA WILLIAMS	236101585	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	28/07/2011	41005932025	29/09/2025			LUZ ADRIANA CORONADO SALGADO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISIARIA CUARTA DE NEIVA CZ LA GAITANA
14	1060592824	VIOLET ALEJALDE GIL	232127791	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	11/01/2011	41005932025	1/10/2025			ROSALBA PASCUAS TRIANA	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 3 CZN
15	1076912976	DAYANA MICHEL MAZABEL PENAGOS	23698398	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	3/07/2012	41005932025	24/10/2025	14/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ	INGRESO/EGRESO PENDIENTE	13,50	88.403,70	1.193.449,95	DEFENSORIA SEGUNDA DE FAMILIA CAIVAS CZG
16	1025542282	ANGELY DAIAN CASTILLO VARON	232128447	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/07/2009	41005932025	27/10/2025			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
17	1173713346	LUZ ADRIANA VALBUENA MEDINA		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO		41005932025	14/11/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
18	1.076.915.642	BRISSA MELISSA VILLABON JIMENEZ	236102093	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	28/02/2014	41005932025	24/11/2025			MAIRA JACINTA BAHAMON SANCHEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	
19	1075323503	VALERYN DAYAN PRADO	236100902	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	10/07/2018	41005932025	27/11/2025			ISABEL CRISTINA CRUZ PEREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	
20	1080934694	YESSICA ALEXANDRA ESPAÑA BRAVO		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO		41005932025	4/12/2025	28/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ELIANA PAOLA VALENZUELA RODRIGUEZ	INGRESO / EGRESO PENDIENTE	27,50	88.403,70	2.431.101,75	COMISARIA TIMANA CZ PITALITO
21	1012386125	ANGIE PAOLA ROJAS YEPEZ		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	2/11/2010	41005932025	9/12/2025			CRISTIAN FERNANDO ROA GONZALEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA
22	1075800839	MARIA JOSE CACHAYA SANCHEZ	236102317	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/12/2011	41005932025	10/12/2025			SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA
23	1075801664	DIANA KARINA MOLINA ALVAREZ	232128799	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	30/07/2012	41005932025	19/12/2025			SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA
24	1076510084	KAREN MICHEL DAZA	232129421	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	9/01/2013	41005932025	15/01/2026			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO PENDIENTE	15,50	88.403,70	1.370.257,35	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
25	1122731836	BRAINY DILEY VILLAMIZAR ROJAS	23354349	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	30/06/2014	41005932025	23/01/2026			KAROL YOHANA CAMPOS MEDINA	INGRESO PENDIENTE	7,50	88.403,70	663.027,75	DEFENSORA SEGUNDA DE FAMILIA CZ GARZON
26	107527361	EMMA ISABEL CARDENAS ALVARADO	1764906025	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	25/05/2011	41005932025	29/01/2026			GUSTAVO ADOLFO DUZAN BARREIRO	INGRESO PENDIENTE	1,50	88.403,70	132.605,55	DEFENSOR SEGUNDO DE FAMILIA CZ LA GAITANA
													687,00		60.733.342,00	
												CUPOS	22,90			
												CUPOS NO UTLIZADOS	27,1			

Camila Briñez

ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Supervisora del Contrato
Coordinadora del Centro Zonal La Gaitana

Valor cupo mes	**2.652.111**		
Cupos contratados:	50	Cupos día	1.500
Valor cupo día atendido:	88.404	Cupos día NO	813,00
Cupos día Atendidos:	687,00	Costo Fijo	

	Días	**Valor**	**Total**		
Total a pagar dias atendidos por contrato	**687,00**		**60.733.342,00**		
Total a pagar Novedades de ubicación					
Total a pagar costo fijo 100% (63,20%)	**813,00**	**55.871,1**	**45.423.236,00**	27,1	63,20%
Total a pagar costo fijo 70%	**0,00**		0		18,96
Total a pagar contrato 41005932025			**106.156.578,00**		

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA DE NEIVA NIT. 860007314-1

CERTIFICA:

Que de los **50** cupos asignados según Contrato de Aportes No. 41005932025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia de Neiva, firmado el 27/12/2025 efectivamente se utilizaron **22.90** cupos de las **26** niñas atendidas durante el periodo del **01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026**

Dado en Neiva, hoy 06 de febrero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PROVEEDORES

Yo, **NELLY MUÑOZ CARREÑO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), en calidad de Representante Legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá, en calidad de Contador de la Institución contratista **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA**, identificada con NIT No. 860.007.314-1, manifestamos bajo gravedad de juramento que esta entidad, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución, del periodo **01 AL 31 DE ENERO DE 2026**. Cabe resaltar que, para este periodo, algunos de los pagos quedaron en conciliación generando así que estos se vean reflejados en el mes de FEBRERO 2026

Dado en Neiva, el 06 de febrero 2026

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante Legal- Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 4684-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Yo, NELLY MUÑOZ CARREÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), actuando en nombre y representación de la **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE,** identificada con NIT. 860.007.314-1 en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá, en mi calidad de **CONTADOR GENERAL** de la entidad contratista manifestamos bajo gravedad de juramento que esta entidad, ha dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias de conformidad con el Estatuto Tributario, con corte del periodo 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO del año 2026.

Dado en Neiva, el 06 de febrero 2026.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Representante legal- Apoderada
C. C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público
T.P. No. 4684-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **NELLY MUÑOZ CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), en mi calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en mi calidad de Contador de la Institución contratista, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA, identificada con Nit. 860.007.314-1 manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), correspondiente al periodo del **01 AL 31 DE ENERO** de 2026, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo por valor de SIETE MILLONES TRSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($7.388.000) MCTE.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo a las obligaciones de Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 suscrito entre la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado en Neiva, el 01 de febrero de 2026.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal – Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 4684-T

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36172235
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-01-30

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	860007314	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 1H N 12 69	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	9491	CORREO ELECTRÓNICO	HSFNEIVA@GMAIL.COM	TELÉFONO	8721027
FAX	0	SUCURSAL	007	NOMBRE SUCURSAL	hogar sagrada familia neiva
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	28168038	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	MARIA	SEGUNDO NOMBRE	DE JESUS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 01	Año: 2026	Mes: 02	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		$19.161.517		36172235

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1076500139	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	BARRERA YULIETH VALENTINA	$1.950.000
CC-55195731	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	BERMUDEZ CAPERA MARIA PAOLA	$1.750.905
CC-1075258928	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	CHALA ROJAS YICELA	$1.750.905
CC-36308264	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	GARCES ERIKA ALEXANDRA	$1.900.000
CC-1075302763	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	GARCIA SANCHEZ JENIFFER TATIANA	$1.750.905
CC-26560443	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	GARZON CANO CRISTINA	$1.750.905
CC-1080291479	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	OSSO CERQUERA SILVIA PATRICIA	$1.750.905
CC-55171563	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	RAMIREZ MENDOZA MARLY	$1.750.905
CC-1003904445	01	No	No	No	41	1	2879001	Fijo	SALAZAR PORTELA ANYI LICETH	$1.900.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1076500139																													0		
CC - 55195731												X																	0		
CC - 1075258928												X																	0		
CC - 36308264																													0		
CC - 1075302763												X																	0		
CC - 26560443																													0		
CC - 1080291479												X																	0		
CC - 55171563												X																	0		
CC - 1003904445	X	2026-01-01																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1076500139	COLPENSIONES	30	$1.950.000	0.1600000	$312.000	$0	$0	$312.000	$0	$0	$0
CC - 55195731	PORVENIR	30	$2.145.636	0.1600000	$343.400	$0	$0	$343.400	$0	$0	$0
CC - 1075258928	PROTECCION	30	$2.254.801	0.1600000	$360.800	$0	$0	$360.800	$0	$0	$0
CC - 36308264	COLPENSIONES	30	$1.900.000	0.1600000	$304.000	$0	$0	$304.000	$0	$0	$0
CC - 1075302763	PROTECCION	30	$2.246.886	0.1600000	$359.600	$0	$0	$359.600	$0	$0	$0
CC - 26560443	PROTECCION	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1080291479	PORVENIR	30	$2.782.658	0.1600000	$445.300	$0	$0	$445.300	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 55171563	COLPENSIONES	30	$2.230.631	0.1600000	$357.000	$0	$0	$357.000	$0	$0	$0
CC - 1003904445	PORVENIR	30	$1.900.000	0.1600000	$304.000	$0	$0	$304.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1076500139	FAMISANAR	30	$1.950.000	0.1250000	$243.800	$0	0	$0	0	$0	30	$1.950.000	860007314	0.0104400	$20.400
CC - 55195731	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.145.636	0.1250000	$268.300	$0	0	$0	0	$0	30	$2.145.636	2	0.0104400	$22.500
CC - 1075258928	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.254.801	0.1250000	$281.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.254.801	2	0.0104400	$23.600
CC - 36308264	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.900.000	0.1250000	$237.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.900.000	2	0.0104400	$19.900
CC - 1075302763	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.246.886	0.1250000	$280.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.246.886	2	0.0104400	$23.500
CC - 26560443	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	2	0.0104400	$18.300
CC - 1080291479	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.782.658	0.1250000	$347.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.782.658	2	0.0104400	$29.100
CC - 55171563	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.230.631	0.1250000	$278.900	$0	0	$0	0	$0	30	$2.230.631	2	0.0104400	$23.300
CC - 1003904445	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.900.000	0.1250000	$237.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.900.000	1044	0.0104400	$19.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1076500139	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.950.000	0.0400000	$78.000	0.0200000	$39.000	0.0300000	$58.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55195731	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.145.636	0.0400000	$85.900	0.0200000	$43.000	0.0300000	$64.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075258928	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.254.801	0.0400000	$90.200	0.0200000	$45.100	0.0300000	$67.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-36308264	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.900.000	0.0400000	$76.000	0.0200000	$38.000	0.0300000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075302763	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.246.886	0.0400000	$89.900	0.0200000	$45.000	0.0300000	$67.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-26560443	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080291479	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.782.658	0.0400000	$111.400	0.0200000	$55.700	0.0300000	$83.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-55171563	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$2.230.631	0.0400000	$89.300	0.0200000	$44.700	0.0300000	$67.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003904445	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.900.000	0.0400000	$76.000	0.0200000	$38.000	0.0300000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$973.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$973.000
PROTECCION	3	$1.000.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.000.600
PORVENIR	3	$1.092.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.092.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	8	$2.151.800	$0	0	$0	0	$0	$2.151.800	0	$0	$0	$2.151.800	$0	0	$0	$0	$2.151.800	$0	$0	$2.151.800
FAMISANAR	1	$243.800	$0	0	$0	0	$0	$243.800	0	$0	$0	$243.800	$0	0	$0	$0	$243.800	$0	$0	$243.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	9	$200.500	0	$0	$0	$200.500	0	$0	$200.500	0	$0	$0	$200.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$766.800	0	$0	$766.800
SENA	9	$383.600	0	$0	$383.600
ICBF	9	$575.200	0	$0	$575.200
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$2.395.600
PENSIONES	3	$3.066.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$200.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$766.800
SENA	1	$383.600
ICBF	1	$575.200
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.388.000

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TALENTO HUMANO

Yo, **NELLY MUÑOZ CARREÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander) en calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en calidad de Contador General de la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con Nit. 860.007.314-1 manifestamos bajo juramento que el talento humano contratado para la ejecución del Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 en el periodo del **01 DE ENERO AL 31 DE ENERO** de 2026, dispone del Talento Humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, definido en las tablas de talento humano para la modalidad contemplado en el Manual Operativo de modalidades y servicio para la atención de las niñas y las adolescentes con PARD. Manteniendo actualizadas las carpetas con los soportes requeridos de acuerdo con cada perfil del talento humano vinculado para la ejecución del contrato. Se realizó el pago establecido según contrato laboral en el tiempo acordado por un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESISCIENTOS SETENTA PESOS ($46.478.670) MCTE

Dado en Neiva, el 06 de febrero de 2026.

Atentamente,

[redacted]
Representante legal- Apoderada
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P.4684-T

DOCUMENTO DE COBRO No. 02

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
NIT 899.999.239-2

DEBE A:

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 8600073141

CONTRATO DE APORTES No 41005932025 DEL 27/12/2025

POR CONCEPTO DE: BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

De acuerdo con las **CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE: CLAUSULA 4. FORMA DE DESEMBOLSO:** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **LA SUMA DE: NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($99.391.411) MCTE,** que corresponde al periodo de atención del **01 AL 31 DE ENERO** DE 2026

Consignar en la cuenta de ahorros No. 24144701564 del BANCO CAJA SOCIAL.

Neiva, 06 de febrero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE Identificado con NI 8600073141

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina NEIVA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24144701564
Fecha de apertura:	1 de Abril de 2025
Saldo disponible:	$0.00
Saldo total a la fecha:	$0.00
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día Miércoles, 24 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
OF. NEIVA
SG 31 | 24 DIC 2025 | OF. 101
Vo.Bo
TRAMITADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Scanned with CamScanner

Extracto Individual
Cuenta de Ahorros

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CL 8 5 76

NEIVA HUILA
REGIONAL: 01 OFICINA: 0101 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA



Periodo del Informe
1 de Enero a 31 de Enero de 2026

Cuenta De Ahorros
*********1564**

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
0.00	122,641,613.31	-57,931,428.00	160.31	64,710,185.31

Cuenta De Ahorros
*********1564**

Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 00000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	84700560	ACH		119,627,150.00	119,627,150.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008775261 PA0000735523	08775261	ACH	15,264,442.00		104,362,708.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008776148 PA0000735523	08776148	ACH	4,333,333.00		100,029,375.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008782748 PA0000735530	08782748	ACH	4,333,333.00		95,696,042.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775985 PA0000735523	08775985	ACH	14,883,333.00		80,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008776119 PA0000735523	08776119	ACH	2,000,000.00		78,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775313 PA0000735523	08775313	ACH	4,877,601.00		73,935,108.00
ENE 30	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 00000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	85023383	ACH		3,014,303.00	76,949,411.00
ENE 30	COMPRA INTERNET	258077	INTERNET	7,388,000.00		69,561,411.00

Continua en la siguiente página

En Bogotá: (601) 542 6446
Desde otras ciudades: 01 8000 91 00 38
Desde celular: #233

Información Importante

1.Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2.Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3.Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4.Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
	36172235 Pago de seguridad Social Integrado					
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008816083 PA0000735566	08816083	ACH	753,071.00		68,808,340.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008816161 PA0000735566	08816161	ACH	99,392.00		68,708,948.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008831740 PA0000735581	08831740	ACH	2,572,522.00		66,136,426.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008846567 PA0000735588	08846567	ACH	619,600.00		65,516,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008850210 PA0000735592	08850210	ACH	235,000.00		65,281,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008864194 PA0000735599	08864194	ACH	250,000.00		65,031,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008864199 PA0000735599	08864199	ACH	91,000.00		64,940,826.00
ENE 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0008775261 PA0000735523	12345678	NEIVA	230,801.00		64,710,025.00
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	NEIVA		160.31	64,710,185.31

Información Confidencial
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO CAJA SOCIAL

CTA AH 1564

Regional	NEIVA	Centro zonal	LA GAITANA
PERIODO	ENERO 2026	NIT.	860.007.314-1
Cuenta ahorros No.		Ahorros No.	**24144701564**
Banco	**BANCO CAJA SOCIAL**		**ENERO 2026**

Detalle	**Valores**
Saldo según extracto bancario	64.710.185,31
saldo según libro de banco	64.710.185,31
Diferencia	0,00
(-) Cheques girados y no cobrados (relacionar cheques no cobrados)	
(+) Consignaciones no registradas	
(+) Notas créditos no registradas	
(+) Notas debito no registradas	
(Diferencia conciliada)	0,00

Nombres y apellidos del director (a) /asistente	**Firma**
NELLY MUÑOZ CARREÑO	
	C.C. 37,885,900 de San Gil (Santander)

RELACION DE CHEQUES POR COBRAR

Fecha	No CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR
31/01/2026	FACTS	ALIMENTACION ENERO 2026	10.292.190,00
31/01/2026	FACTS	ASEO ENERO 2026	392.501,00
31/01/2026	FACTS	OBSEQUIO CUMPLEAÑOS ENERO 2026	400.000,00
31/01/2026	FACTS	DOTACION PERSONAL ENERO 2026	2.332.800,00
31/01/2026	FACTS	EDUCACION ENERO 2026	1.458.000,00
31/01/2026	FACTS	MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	2.908.518,00
31/01/2026	FACTS	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	3.164.596,00
31/01/2026	FACTS	PAPELERIA	137.330,00
31/01/2026	FACTS	SERVICIOS PUBLICOS	2.800.797,00
31/01/2026	FACTS	TRANSPORTES	962.222,00
31/01/2026	FACTS	UTILIZACION AMBIENTES SANOS	4.528.571,00
31/01/2026	FACTS		
			29.377.525,00

Observaciones: Los pagos relacionados se encuentran en conciliacion, se verán reflejados en el mes de febrero 2026

Movimiento auxiliar de centro de costo por cuenta contable

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

860007314-1

De Enero 01 2026 a Enero 31 2026

Centro de costo 1-16 - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)

Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Descripción	Detalle	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
Subcentro: HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
Cuenta contable: 1120050422 Hogar Sagrada Familia Neiva 1564					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
RP-16-412	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			91.000,00	-91.000,00
RP-16-411	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			250.000,00	-341.000,00
RP-16-410	3	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			753.071,00	-1.094.071,00
RP-16-409	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			99.392,00	-1.193.463,00
RP-16-403	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			235.000,00	-1.428.463,00
RP-16-399	3	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			619.600,00	-2.048.063,00
RP-16-395	5	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.572.522,00	-4.620.585,00
CC-997-2887	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.188.080,00	-6.808.665,00
CC-997-2886	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.774.140,00	-9.582.805,00
CC-997-2885	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.288.512,00	-11.871.317,00
CC-997-2884	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			1.962.095,00	-13.833.412,00
CC-997-2883	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			1.925.459,00	-15.758.871,00
CC-997-2882	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.281.230,00	-18.040.101,00
CC-997-2881	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.008.095,00	-20.048.196,00
CC-997-2880	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.282.694,00	-22.330.890,00
CC-997-2879	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.021.540,00	-24.352.430,00
CC-9-374	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.839,00	-24.372.269,00
CC-9-374	4	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.839,00	-24.392.108,00
CC-9-374	6	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.189,00	-24.411.297,00
CC-9-374	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				15.789,00	-24.427.086,00
CC-9-374	11	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				5.380,00	-24.432.466,00
CC-9-373	1	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			196.612,00		-24.235.854,00
CC-9-373	3	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			16.418,00		-24.219.436,00
CC-9-372	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				76.251,00	-24.295.687,00
CC-9-372	4	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				76.251,00	-24.371.938,00
CC-9-372	6	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.437.053,00
CC-9-372	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.502.168,00
CC-9-372	10	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.567.283,00
CC-9-372	12	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.632.398,00
CC-9-372	14	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.697.513,00
CC-9-372	16	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.762.628,00
CC-9-367	3	30/01/2026	Honorarios trabajadora social_enero 2026				4.850.000,00	-29.612.628,00
CC-9-367	6	30/01/2026	Honorarios psicologa_enero 2026				3.633.333,00	-33.245.961,00
CC-9-367	9	30/01/2026	Honorarios gestora de caso				4.333.333,00	-37.579.294,00
CC-9-367	12	30/01/2026	Honorarios lider SSST_enero 2026				2.066.667,00	-39.645.961,00
CC-9-366	3	30/01/2026	Honorarios trabajadora social_enero 2026				4.333.333,00	-43.979.294,00
CC-9-365	3	30/01/2026	Honorarios profesional de area_enero 2026				4.333.333,00	-48.312.627,00
CC-116-726	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				973.000,00	-49.285.627,00
CC-116-726	5	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				1.000.600,00	-50.286.227,00
CC-116-726	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				1.092.700,00	-51.378.927,00

CC-116-726	12	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		243.800,00	-51.622.727,00
CC-116-726	14	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		2.151.800,00	-53.774.527,00
CC-116-726	17	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		383.600,00	-54.158.127,00
CC-116-726	20	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		575.200,00	-54.733.327,00
CC-116-726	23	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		766.800,00	-55.500.127,00
CC-116-726	26	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		200.500,00	-55.700.627,00
CC-116-725	2	30/01/2026	Gravamen 4x1000_enero 2026		230.801,00	-55.931.428,00
CC-116-721	1	30/01/2026	Rendimientos financieros enero_2026	160,31		-55.931.267,69
CC-116-718	2	30/01/2026	Pago utl amb sanos		2.000.000,00	-57.931.267,69
CC-116-717	1	30/01/2026	Atencion 31 dic 2025	3.014.303,00		-54.916.964,69
CC-116-716	1	30/01/2026	Giro alistamiento cont 593	119.627.150,00		64.710.185,31

CUENTAS POR PAGAR DEL 01 AL 31 DE ENERO 2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

860007314-1

01 AL 31 DE ENERO 2026

Centro de costo 1-16 - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)

FECHA	DETALLE	VALOR X PAGAR	ESTADO
31/01/2026	Alimentación T.H	$ 205.028,00	CXP
31/01/2026	Cesantías	$ 1.776.934	CXP
31/01/2026	Vacaciones	$ 677.851	CXP
31/01/2026	Prima de Servicios	$ 1.776.934	CXP
31/01/2026	Intereses/Cesantías	$ 213.232	CXP
31/01/2026	Alimentacion	$ 10.292.190	CONCILIACION
31/01/2026	Educación	$ 1.458.000	CONCILIACION
31/01/2026	Dotación personal	$ 2.332.800	CONCILIACION
31/01/2026	Transporte	$ 634.222	CXP
31/01/2026	Cumpleaños	$ 400.000	CONCILIACION
31/01/2026	Servicios Publicos	$ 2.800.797	CONCILIACION
31/01/2026	Mantenientomiento Locativas	$ 3.164.596	CONCILIACION
31/01/2026	Utilizacion ambientes sanos y adecuados	$ 4.528.571	CONCILIACION
31/01/2026	Mantenimiento institucional	$ 2.886.328	CONCILIACION
31/01/2026	Papeleria	$ 137.330	CONCILIACION
31/01/2026	Aseo	$ 392.501	CONCILIACION
31/01/2026	Transporte	$ 328.000	CONCILIACION
31/01/2026	Impuestos	$ 408.817,00	CXP
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ENERO 2026		**$ 34.414.131,00**	

LAS CUENTAS QUE QUEDARON PENDIENTES POR PAGAR DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026, SE DEBEN A SU MAYORIA QUE LOS PAGOS QUEDARON EN CONCILIACION Y NO ALCANZARON A QUEDAR REGISTRADAS EN EL EXTRACTO BANCARIO DEL MES DE ENERO, Y SE VERÁN REFLEJADAS EN EL MES DE FEBRERO 2026.

(R)

Neiva, 06 de febrero de 2026

Doctora
ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Coordinadora
ICBF Centro Zonal La Gaitana - Regional
Neiva

Referencia: DOCUMENTO DE COBRO FORMA DE DESEMBOLSO CLAUSULA 4

Por medio de la presente me permito presentar los documentos exigidos por la Cláusula Cuarta - Forma de desembolso de los recursos aportados en el contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, correspondiente al periodo **01 AL 31 DE ENERO** de 2026.

- Documento de cobro No.02 Correspondiente al periodo día **01 AL 31 DE ENERO 2026**.
- Planilla de usuarias atendidas durante el día **01 AL 31 DE ENERO 2026.**
- Personeria Juridica (Documento equivalente al certificado cámara de comercio) vigente
- Rut actualizado representante legal
- Rut actualizado operador
- Certificado de cumplimiento de pago a seguridad social y parafiscales
- Certificado de talento humano
- Fotocopia de cedula Contador y/ Revisor fiscal
- Tarjeta profesional Contador y/o Revisor fiscal
- Antecedentes junta central de contadores
- Acta adición No1
- RP con la adición No1

Atentamente,

Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
CENTRO ZONAL LA GAITANA
FECHA RECIBIDO: 16-02-26
HORA: 10:00.
1 Parte

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Representante legal- apoderada

Anexo:

DOCUMENTO DE COBRO No. 02

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
NIT 899.999.239-2

DEBE A:

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 8600073141

CONTRATO DE APORTES No 41005932025 DEL 27/12/2025

POR CONCEPTO DE: BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

De acuerdo con las **CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE: CLAUSULA 4. FORMA DE DESEMBOLSO:** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **LA SUMA DE: CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($106.156.578) MCTE,** que corresponde al periodo de atención del **01 AL 31 DE ENERO** DE 2026

Consignar en la cuenta de ahorros No. 24144701564 del BANCO CAJA SOCIAL.

Neiva, 06 de febrero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATO 41005932025 CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE- HOGAR SAGRADA FAMILIA

BENEFICIARIAS UBICADAS POR CONTRATO DE APORTES No 41005932025

PERIODO DE ATENCION DEL 01 DE ENERO 2026 AL 31 DE ENERO 2026

Nsecu	Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Peticion SIM	Nombre Unidad u operador	MODALIDAD	FECHA NACIMIENTO	Número Contrato	Fecha Ingreso (mm/dd/aaaa)	Fecha Egreso (mm/dd/aaaa)	Motivo de Egreso	Defensor de Familia	Observaciones	No dias	Valor cupo dia	Valor total	DEFENSORIAS Y COMISARIAS
1	1076908904	ANA MARIA GUTIERREZ ALDANA	1764057236	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	24/04/2010	41005932025	5/04/2024			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
2	1079607821	MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO	232121496	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	29/10/2014	41005932025	21/08/2024			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZN
3	1083839576	CAROL YICED QUESADA PEREZ	23698478	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	16/11/2010	41005932025	24/01/2025			LILIANA PATRICIA BAHAMON SANCHEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARÍA DE FAMILIA HOBO - CZG
4	1081183672	KELLY YOHANA RODRIGUEZ SABOGAL	232125620	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	6/07/2014	41005932025	5/05/2025			CAROLINA OLAYA HORTA	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA VILLAVIEJA CZN
5	1061223519	YERLY MARCELA ROJAS YACUECHIME	23440425	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	24/06/2011	41005932025	23/05/2025	22/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ELIANA MERCEDES ALVAREZ MUÑOZ	EGRESO CONFIRMADO	21,50	88.403,70	1.900.679,55	DEFENSORIA 3a DE FAMILIA CZ LA PLATA (CZG)
6	1077871702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/01/2014	41005932025	5/06/2025			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
7	1077877356	MARIA DEL MAR LOBATON HERNANDEZ	232126278	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	14/07/2017	41005932025	5/06/2025			ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA SANTA MARIA (H) CZ NEIVA
8	1084923984	JULIANA VALENTINA PENCUE RAMIREZ	232127069	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	4/12/2010	41005932025	4/08/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
9	1120505883	LADY PAOLA MARTINEZ GIRON	232127105	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	1/01/2016	41005932025	4/08/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
10	1084868357	LAURA CATALINA LLANOS PEREZ	232127219	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	14/08/2011	41005932025	6/08/2025			HERVYN FABIAN FIERRO HERNANDEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA IQUIRA (CZ NEIVA)
11	1075802374	ANNIE CAMILA MONTAÑA TRUJILLO	232127383	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	18/02/2013	41005932025	5/09/2025			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO CONFIRMADO	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
12	1029567922	KARLY SHAMARA CARDENAS MORENO	23353709	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	18/02/2016	41005932025	15/09/2025			FRANCY YADIRA PEREZ PEREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE SUAZA
13	1075800251	ANA MARIA MEDINA WILLIAMS	236101585	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	28/07/2011	41005932025	29/09/2025			LUZ ADRIANA CORONADO SALGADO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISIARIA CUARTA DE NEIVA CZ LA GAITANA
14	1060592824	VIOLET ALEJALDE GIL	232127791	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	11/01/2011	41005932025	1/10/2025			ROSALBA PASCUAS TRIANA	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 3 CZN
15	1076912976	DAYANA MICHEL MAZABEL PENAGOS	23698398	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	3/07/2012	41005932025	24/10/2025	14/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ	INGRESO/EGRESO PENDIENTE	13,50	88.403,70	1.193.449,95	DEFENSORIA SEGUNDA DE FAMILIA CAIVAS CZG
16	1025542282	ANGELY DAIAN CASTILLO VARON	232128447	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/07/2009	41005932025	27/10/2025			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
17	1173713346	LUZ ADRIANA VALBUENA MEDINA		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO		41005932025	14/11/2025			IVONE XIMENA CAMACHO RAMIREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIA DE FAMILIA PALERMO(CZ NEIVA)
18	1.076.915.642	BRISSA MELISSA VILLABON JIMENEZ	236102093	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	28/02/2014	41005932025	24/11/2025			MAIRA JACINTA BAHAMON SANCHEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	
19	1075323503	VALERYN DAYAN PRADO	236100902	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	10/07/2018	41005932025	27/11/2025			ISABEL CRISTINA CRUZ PEREZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	
20	1080934694	YESSICA ALEXANDRA ESPAÑA BRAVO		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO		41005932025	4/12/2025	28/01/2026	REUNIFICACION FAMILIAR	ELIANA PAOLA VALENZUELA RODRIGUEZ	INGRESO / EGRESO PENDIENTE	27,50	88.403,70	2.431.101,75	COMISARIA TIMANA CZ PITALITO
21	1012386125	ANGIE PAOLA ROJAS YEPEZ		HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	2/11/2010	41005932025	9/12/2025			CRISTIAN FERNANDO ROA GONZALEZ	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	COMISARIO DE FAMILIA
22	1075800839	MARIA JOSE CACHAYA SANCHEZ	236102317	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	21/12/2011	41005932025	10/12/2025			SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA
23	1075801664	DIANA KARINA MOLINA ALVAREZ	232128799	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	30/07/2012	41005932025	19/12/2025			SANDRA PATRICIA DUEÑAS OSORIO	INGRESO PENDIENTE	30,00	88.403,70	2.652.111,00	DEFENSORÍA CUARTA DE FAMILIA
24	1076510084	KAREN MICHEL DAZA	232129421	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	9/01/2013	41005932025	15/01/2026			GERLY PAOLA RAMIREZ CORTEZ	INGRESO PENDIENTE	15,50	88.403,70	1.370.257,35	DEFENSORIA DE FAMILIA 9 CZN
25	1122731836	BRAINY DILEY VILLAMIZAR ROJAS	23354349	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	30/06/2014	41005932025	23/01/2026			KAROL YOHANA CAMPOS MEDINA	INGRESO PENDIENTE	7,50	88.403,70	663.027,75	DEFENSORA SEGUNDA DE FAMILIA CZ GARZON
26	107527361	EMMA ISABEL CARDENAS ALVARADO	1764906025	HOGAR SAGRADA FAMILIA	INTERNADO	25/05/2011	41005932025	29/01/2026			GUSTAVO ADOLFO DUZAN BARREIRO	INGRESO PENDIENTE	1,50	88.403,70	132.605,55	DEFENSOR SEGUNDO DE FAMILIA CZ LA GAITANA
													687,00		60.733.342,00	
												CUPOS	22,90			
												CUPOS NO UTLIZADOS	27,1			

Camila Briñez

ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Supervisora del Contrato
Coordinadora del Centro Zonal La Gaitana

Valor cupo mes	**2.652.111**		
Cupos contratados:	50	Cupos día	1.500
Valor cupo día atendido:	88.404	Cupos día NO	813,00
Cupos día Atendidos:	687,00	Costo Fijo	

	Días	**Valor**	**Total**		
Total a pagar dias atendidos por contrato	**687,00**		**60.733.342,00**		
Total a pagar Novedades de ubicación					
Total a pagar costo fijo 100% (63,20%)	**813,00**	**55.871,1**	**45.423.236,00**	27,1	63,20%
Total a pagar costo fijo 70%	**0,00**		0		18,96
Total a pagar contrato 41005932025			**106.156.578,00**		

ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

EL CANCILLER
DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

En virtud del artículo IV del Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia, aprobado por ley 20 de 1974, el cual determina que el "Estado reconoce verdadera y propia personería jurídica a la Iglesia Católica. Igualmente a las diócesis, comunidades religiosas y demás entidades eclesiásticas a las que la ley canónica otorga personería jurídica representadas por su legítima autoridad".

CERTIFICA:

1. Que la persona jurídica "Congregación Siervas de Cristo Sacerdote", identificada con el NIT 860.007.314-1 es una entidad sin ánimo de lucro de origen canónico, con domicilio en la Calle 12 No. 2-88 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico: gogeneralscs@gmail.com; está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá desde el 28 de mayo de 1928 según Decreto Arzobispal sin número. Es una entidad de Derecho Pontificio, reconocida como tal por Decreto sin número del 25 de marzo de 1977. Que mediante Decreto Arzobispal No. 1393 del 18 de abril de 2008 se fusionó en la Personería Eclesiástica el reconocimiento de la Personería Jurídica adelantada por el Ministerio de Gobierno mediante Resolución No. 36 del 15 de septiembre de 1928.
2. Que en virtud del Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede (Ley 20 de 1974) tiene reconocimiento civil.
3. Que su duración es indefinida.
4. Que su carisma es glorificar de modo especial el sacerdocio de Nuestro Señor Jesucristo, viviendo con particular intensidad el sacerdocio común de los fieles. La Congregación es garante de la Evangelización y de los Derechos Fundamentales de la mujer en todas las etapas de su vida, en condición de vulnerabilidad, defiende su dignidad y promueve sus derechos tales como: salud, nutrición, educación y vivienda digna. Vela porque cada mujer sea gestora de su propio desarrollo y artífice de su proyecto de vida.
5. Que su representante legal inscrita es la Reverenda Hermana Ana Inés RINCÓN BARBOSA en su carácter de Superiora General, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.495.867 expedida en Bogotá. Su período de gobierno va desde el 18 de julio de 2023 hasta el 16 de julio de 2029.
6. Que los demás cargos inscritos son:
   - Representante Legal - Suplente: la Reverenda Hermana María Inés OSORIO CELIS en su carácter de Vicaria General y Primera Consejera, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.056.731 expedida en Garzón (Huila).
   - Contador - Titular: el señor Edilberto ZAMORA ESPEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.234.513 expedida en Bogotá, con tarjeta profesional No.4684-T.
7. Que la Persona Jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control del Señor Arzobispo de Bogotá.
8. Que no figuran inscripciones anteriores a la fecha del presente certificado que modifiquen total o parcialmente su contenido.
9. El Representante legal de esta entidad requiere autorización escrita de la Santa Sede para: a) enajenar exvotos donados a la Iglesia o bienes preciosos por razones artísticas o históricas; b) enajenar bienes o asumir obligaciones que excedan la suma equivalente en pesos colombianos a US$600.000 (cf. c. 1292).

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de noventa (90) días, de conformidad con el artículo 17 del Decreto 782 de 1995.

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025.

Hernán Javier Hernández Ruiz, Pbro.
Canciller
Director de la Oficina de Personas Jurídicas
Notario General del Arzobispado

ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE BOGOTÁ
CANCILLERÍA

OFICINA DE PERSONAS JURIDICAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949139608

(415)7707212489984(8020) 000001494913960 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 4 9 5 8 6 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 4 9 5 8 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	BARBOSA	ANA	INES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 2 88

42. Correo electrónico: economatoscs18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 9 8 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 7 4 1 0 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BARBOSA ANA INES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188031620

(415)7707212489984(8020) 000014118803162 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 2 88

42. Correo electrónico economatoscs18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 9 3 7 0 8	3 1 2 4 7 9 8 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 1 9 0 5 2 8	8 7 3 0	2 0 1 4 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BARBOSA ANA INES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0	
73. Fecha	1 9 2 8 0 5 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 9 7 7 0 3 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 8 0 5 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 9 5 8 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	BARBOSA	ANA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 0 5 6 7 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	CELIS	MARIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 3 4 5 1 3		4 6 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZAMORA	ESPEJO	EDILBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **NELLY MUÑOZ CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), en mi calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en mi calidad de Contador de la Institución contratista, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA, identificada con Nit. 860.007.314-1 manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), correspondiente al periodo del **01 AL 31 DE ENERO** de 2026, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo por valor de SIETE MILLONES TRSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($7.388.000) MCTE.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo a las obligaciones de Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 suscrito entre la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado en Neiva, el 01 de febrero de 2026.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal – Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 4684-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TALENTO HUMANO

Yo, **NELLY MUÑOZ CARREÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander) en calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en calidad de Contador General de la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con Nit. 860.007.314-1 manifestamos bajo juramento que el talento humano contratado para la ejecución del Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 en el periodo del **01 DE ENERO AL 31 DE ENERO** de 2026, dispone del Talento Humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, definido en las tablas de talento humano para la modalidad contemplado en el Manual Operativo de modalidades y servicio para la atención de las niñas y las adolescentes con PARD. Manteniendo actualizadas las carpetas con los soportes requeridos de acuerdo con cada perfil del talento humano vinculado para la ejecución del contrato. Se realizó el pago establecido según contrato laboral en el tiempo acordado por un valor total de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SESISCIENTOS SETENTA PESOS ($46.478.670) MCTE

Dado en Neiva, el 06 de febrero de 2026.

Atentamente,

[redacted]
Representante legal- Apoderada
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P.4684-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B250DAB5E40C2EDF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.513
NUMERO
ZAMORA ESPEJO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
1.68
O+
M
06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
INDICE DERECHO
REGISTRADURIA NACIONAL
A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 0829BA 02 214272461

ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO DE APORTES No 41005932025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

MODALIDAD DEL ACUERDDO DE VOLUNTADES (TIPO)	**CONTRATO DE APORTES**
NUMERO	**41005932025**
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICION**
ORDENADOR DEL GASTO	**ANA MILENA CAMACHO ARANGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 55.169.192 expedida en Neiva - Huila, en su calidad de directora Encargada de la Regional de Huila del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF,** con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y encargada mediante Resolución No. 7999 del 24 de diciembre del 2025 debidamente posesionada mediante acta de Posesión No 37 del 15 de enero de 2026, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente**.**
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
IDENTIFICACIÓN:	**NIT:** 860007314
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910)
VALOR ADICION	**NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**
VALOR FINAL	NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($935.000.710).
CDP	77824-24/12/2025 5226 -04/01/2026
RPC	386225-24/01/2026 5226 -04/01/2026
PLAZO	31/07/2026

Que las partes anteriormente señalados hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN de previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 27 de diciembre de 2025, se suscribió el Contrato de aportes **No. 41005932025** cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".

2) Que el valor inicial del contrato de aportes es por la suma de El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910).

3) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 31 de diciembre de 2025.

4) Que el contrato **41005932025,** No ha tenido modificaciones durante la ejecución.

5) Que mediante memorando la supervisión, solicita MODIFICACIÓN y enuncia en la justificación de la profesional:

PÚBLICA

Se adiciona ampliación de cupos y recurso al contrato No.41005932025, suscrito con la FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO de acuerdo con los siguientes fundamentos:

En Comité de Contratación realizado el día Miércoles 11 de diciembre-2025 en la sala de juntas de la Regional Huila, donde se evalúa las orientaciones emanadas para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

La Directora Regional Encargada Doctora Ana Milena Camacho Arango, instala e inicia el Comité, manifestando la importancia de trabajar de manera articulada y así lograr que se lleve a cabo en los tiempos establecidos la recepción, evaluación y generación de la autorización para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

1. Socialización y propuesta para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional.
2. Adición Contratos modalidades y servicios de Protección por Incremento del Costo Cupo mes 2026

Teniendo en cuenta que la Proyección presupuestal sobre la que estimó el costo cupo mes de los servicios y modalidades de Protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, en especial el IPC (5,1% Certificado por el DANE) y el Salario Mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de Enero 2026 un incremento en el costo cupo de los Contratos de Aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes que se encuentran en ejecución:

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Medida Complementaria RAJ	Apoyo Post Institucional	3%	9,9%	12,9%
Medida Complementaria 24/7	Centro de Emergencia	6%	11,5%	17,5%
Medida Privativa 24/7	Centro de Atención Especializado- CAE	6%	11,5%	17,5%
	Centro de Internamiento Preventivo	6%	11,5%	17,5%
	Centro Transitorio- CETRA	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Centro de Integración Social	3%	9,9%	12,9%
Medida Privativa	Detención Domiciliaria Hogar	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Externado Jornada Completa Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria	Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Sanción 20h /s	Internación en medio semicerrado	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria 24/7	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	9,9%	12,9%
Sanción no privativa	Libertad Asistida Vigilada	3%	9,9%	12,9%

Sanción no Privativa	Prestación de Servicios a la Comunidad	3%	9,9%	12,9%
Ubicación Inicial 24/7	Centro de Emergencia / Centro de Acogimiento Inicial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Apoyo Psicológico Especializado	3%	9,9%	12,9%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Jornada Completa	3%	9,9%	12,9%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Media Jornada/ Atrapasueños de Restablecimiento	3%	13,5%	16,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Intervención de ApoyoPsicosocial/ Apoyo Psicosocial	3%	9,9%	12,9%
Acogimiento Residencial	Casa Hogar - PARD / Casa Hogar	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa Universitaria / Casa de Tránsito hacia la vida independiente	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF -	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Vulneración	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadIntelectual / Casa de Acogimiento Discapacidad Intelectual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadPsicosocial / Casa de Acogimiento Discapacidad Psicosocial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Gestantes y/o en Periodo de Lactancia / Casa de Acogimiento Gestantes y/o en Periodo de Lactancia	6%	11,5%	17,5%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor increment o final 2026
Acogimiento Residencial	Internado - Violencia Sexual / Casa De Acogimiento Violencia Sexual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado / Casa de Acogimiento PARD	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado 0 a 8 años / Casa Acogimiento 0 a 8 años	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa de Protección	6%	11,5%	17,5%

Acogimiento Residencial	Casa Hogar - Víctimas	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 de 2009	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado con discapacidad y/o enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto Tutor / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto Tutor	6%	11,5%	17,5%

Los recursos para las adiciones por ajuste costo cupo mes 2026, fueron apropiados a la Regional mediante la Resolución No. 05 de Febrero 2026.

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

CONSOLIDADO ADICION CONTRATOS MODADALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN POR AJUSTE CUPO MES 2026

No.	OPERADOR	DEPENDENCIA DESCRICION	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	MODALIDAD/ SERVICIO	CENTRO ZONAL SUPERVISOR						NUMERO DE CONTRATO	CDP 2026	RP 2026	VALOR 30-31 DIC 2025 (DEP 122) VALOR 31 DICIEMBRE 2025 (DEP 123)	VALOR 01 ENERO AL 31 JULIO 2026	VALOR TOTAL CONTRATO VF	ADICION	
					NEIVA	LA GUITANA	GARZON	PITALITO	LA PLATA	TOTAL CUPOS							VALOR CUPO MES AJUSTADO 2026	VALOR ADICION POR AJUSTE CUPO MES ENERO-JULIO 2026
1	**FUNDACION SIDERUM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL	50					**50**	4100596202 5-28/12/2025	4826-04/01/2026	4826-04/01/2026	**1.849.690**	**200.043.900**	**201.893.590**	626.490	**19.227.600**
2	**FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑEZ DE NEIVA - VIDA Y PAZ**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL		50				50	4100589202 5-27/12/2025	5326-04/01/2026	5326-04/01/2026	1.849.690	200.043.900	201.893.590	626.490	19.227.600
							50			50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
								50		50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
									50	50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
					0	**50**	**50**	**50**	**50**	**200**				**7.398.760**	**800.175.600**	**807.574.360**		**76.910.400**
3	**FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO		110				110	4100593202 5-27/12/2025	5026-04/01/2026	5026-04/01/2026	**6.497.759**	**702.732.800**	**709.230.559**	1.032.258	**92.105.860**
4	**FONDO DE PROTECCION INFANTIL DE NEIVA " MERCEDES PERDOMO DE LIEVANO"**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	40					40	4100595202 5-28/12/2025	4726-04/01/2026	4726-04/01/2026	2.362.821	255.539.200	257.902.021	1.032.258	33.493.040
				EXTERNADO JORNADA COMPLETA	40					40				3.164.709	342.263.320	345.428.029	1.339.859	32.897.200
		TOTAL CONTRATO			**80**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**				**5.527.530**	**597.802.520**	**603.330.050**		**66.390.240**
5	**FUNDACION SOCIAL ANGEL SAN MIGUEL-FUNSAM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	15					15	4100592202 5-27/12/2025	5126-04/01/2026	5126-04/01/2026	353.884	38.272.605	38.626.489	399.535	3.678.570
						57				57				1.344.759	145.435.899	146.780.658	399.535	13.978.566
					15	**57**	**0**	**0**	**0**	**72**				**1.698.643**	**183.708.504**	**185.407.147**		**17.657.136**
6	**FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA TERAPÉUTICA JUNTOS LO LOGRAREMOS**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO			36			**36**	4100591202 5-27/12/2025	5526-04/01/2026	5526-04/01/2026	**849.322**	**91.854.252**	**92.703.574**	399.535	**8.828.568**

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Huila
Grupo Jurídico

7	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD		50				50	4100593202 5-27/12/2025	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	**3.761.860**	837.390.050	841.151.910	2.652.111	90.848.800
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											3.000.000	3.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**50**				**3.761.860**	**840.390.050**	**844.151.910**	**2.652.111**	**90.848.800**
8	FUNDACION SIDERUM	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	12					12	4100590202 5-27/12/2025	4926-04/01/2026	4926-04/01/2026	943.331	209.985.384	210.928.715	2.771.033	22.781.388
						12				12				943.330	209.985.384	210.928.714	2.771.033	22.781.388
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											5.000.000	5.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			12	0	0	0	0	12				**1.886.661**	**424.970.768**	**426.857.429**	**5.542.066**	**45.562.776**
9	FUNDACION FUNDAR	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN (Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	55	60	35	30	30	210	4100594202 5-27/12/2025	5426-04/01/2026	5426-04/01/2026	11.181.849	2.489.078.970	2.500.260.819	1.876.953	270.041.940
				BECA MADRE SUSTITUTA	55	60	35	30	30	210				3.321.500	857.943.450	861.264.950	583.635	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	**55**	**60**	**35**	**30**	**30**	**210**				**14.503.349**	**3.347.022.420**	**3.361.525.769**	**2.460.588**	**270.041.940**
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD(Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	33	45	7	10	6	101				6.494.428	1.445.659.460	1.452.153.888	2.266.620,00	156.840.880
				BECA MADRE SUSTITUTA	33	45	7	10	6	101				2.396.225	618.944.919	621.341.144	875.452,50	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	33	45	7	10	6	101				**8.890.653**	**2.064.604.379**	**2.073.495.032**	**3.142.072,50**	**156.840.880**
				TOTAL ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERARCIO Y DISCAPACIDAD	**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.411.626.799**	**5.435.020.801**	**5.602.660,50**	**426.882.820**
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											117.384.583	117.384.583		0
		111 ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111	PROYECTO SUEÑOS												0		14.391.000
		TOTAL CONTRATO			**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.529.011.382**	**5.552.405.384**	**5.602.661**	**441.273.820**

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

OPERADOR	CONTRATO	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS	RUBRO	CDP	RP	PACCO	VALOR PARA ADICIONAR
CONGREGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE	41005932025-27/12/2025	123-Modalidad de Apoyo y Familias Comunitarias	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	4851	$90.848.800

Por lo anterior, se requiere realizar modificación contractual y presupuestal, de acuerdo ca siguiente información:

DEPENDENCIA	INDICADOR PRESUPUESTAL		CDP AFECTADO		REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO		VALOR PARA ADICIONAR	VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.000.000

123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2025	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN	
Valor del contrato (incluidas adiciones y liberaciones)	$ 844.151.910,00
Valor pagado al contratista	122.641.453,00
Valor ejecutado, pendiente de pago	$0 ,00
Valor del contrato o convenio, a ceder (si aplica)	-
Valor a liberar	-
Saldo del contrato a la fecha del otrosí	$ 721.510.457,00

6) Qué el Plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de julio de 2026.

7) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente Modificación, al **Contrato No. 41005932025,** la cual se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-. **VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar el valor del contrato de aportes No. **41005932025**, en la suma de **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**

SEGUNDA.-. **DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:** El Valor de aportes que realiza el **ICBF** se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 5226 del 04/01/2026 expedido por el grupo Financiero del ICBF, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	**INDICADOR PRESUPUESTAL**		**CDP AFECTADO**		**REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO**		**VALOR PARA ADICIONAR**	**VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO**
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	28/12/2025		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026		$ 3.000.000
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

TERCERA.-. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del ICBF, las garantías de que trata la cláusula del contrato, ajustándola al valor, la cual deberá presentar al Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Huila del ICBF.

CUARTA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de aportes **No**. **41005932025**, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución y legalización se requiere el registro presupuestal por parte de la entidad.

SEXTA.-. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

SEPTIMA -: PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcecortes	CARLOS EDUARDO CORTES GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-16-3:32 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5226 de fecha 2026-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5226	**Fecha Registro:**	2026-01-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	46-02-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	843.390.050,00	**Valor Total Operaciones:**	87.848.800,00		**Valor Actual:**	931.238.850,00	**Saldo x Obligar:**	811.611.700,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24144701564	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	55169192	**Nombre:**	NANCY MARGARITA AMADO BONILLA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	41005932025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	-3.000.000,00		
					Total:	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-02-16	837.390.050,00	90.848.800,00		
					Total:	837.390.050,00	90.848.800,00	928.238.850,00	808.611.700,00

Objeto:	VF-CZ LA GAITANA-GPROT-RD-PLAZO: HASTA 31/07/2026-OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-01-31	119.627.150,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-02-28	146.012.521,00	146.012.521,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-03-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-04-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-05-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-06-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-07-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-08-31	428.574,00	428.574,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

Neiva, 05 de febrero 2026

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20264700500001590 2
Código web: MhmuzQCOKDFzl72GEwA+QYZTpSg=
Radicador: JENNIFER ANDREA GARCIA PRADA Fecha: 2026-02-06 16:04 Folios: 1
Remitente: HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA
Destino: Centro Zonal La Gaitana (Huila)
Clasificada

Doctora
ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Coordinadora Centro Zonal La Gaitana
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Neiva

ASUNTO: **LEGALIZACION CELEBRACION CUMPLEAÑOS SEGUN MEMORANDO 20252000000014053 DE FECHA 12-02-2025.**

Según memorando con Radicado No. 20252000000014053 enviado desde la Dirección de Protección de acuerdo a Resolución No 0001 del 02 de enero de 2025 para la "**Celebración de Cumpleaños**" en las modalidades de acogimiento que tiene como objeto generar procesos de atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un medio diferente al de su familia biológica o extensa de manera provisional, con el fin de prevenir mayores niveles de amenaza y/o vulneración y restablecer los derechos de acuerdo con sus necesidades particulares y teniendo en cuenta los factores de generatividad y vulnerabilidad de su familia o redes sociales próximas y logrando así el propósito de que las niñas y adolescentes ubicadas en nuestra casa tengan una celebración de cumpleaños para recordar al recibir sus regalos que han sido un gran estímulo que contribuirá en su desarrollo emocional para su proyecto de vida futura, a continuación nos permitimos solicitar la legalización de esta adquisición de la siguiente manera:

ENTREGA	
FECHA	FORMA
Una vez autorizado el recurso para la compra de los obsequios de cumpleaños a las usuarias relacionadas por parte de la supervisora del contrato de aportes No 41005932025, se procedió a realizar la compra de los (2) regalos correspondientes al mes de enero 2026 por valor de $200.000 c/u.	*La Representante legal- apoderada de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia realizo la entrega de los regalos en su sede, de acuerdo a las orientaciones dadas por la supervisora del contrato, tratando de satisfacer el deseo de cada una de las niñas, luego se hizo entrega con su respectiva foto y su respectiva acta.*

Así las cosas, esperamos haber cumplido con las expectativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de entregar a nuestras niñas y adolescentes lo mejor para su bienestar.

Atentamente,

SORNELLY MUÑOZ CARREÑO
Representante legal- Apoderada

DOCUMENTO DE COBRO No. 03

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
NIT 899.999.239-2

DEBE A:

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 8600073141

CONTRATO DE APORTES No 41005932025 DEL 27/12/2025

POR CONCEPTO DE: BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF. "CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS" APROBADO MEDIANTE MEMORANDO 20252000000014053, FIRMADO EL 12-02-2025.

De acuerdo con las **CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE: CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **LA SUMA DE: CUATROCIENTOS MIL PESOS ($400.000) MCTE**, valor que corresponde a la celebración de cumpleaños de dos (2) niñas y/o adolescentes en el mes de enero 2026.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 24144701564 del BANCO CAJA SOCIAL.

Neiva, 05 de febrero 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **NELLY MUÑOZ CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), en mi calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en mi calidad de Contador de la Institución contratista, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA, identificada con Nit. 860.007.314-1 manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), correspondiente al periodo del **01 AL 31 DE ENERO** de 2026, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo a las obligaciones de Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 suscrito entre la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado en Neiva, el 05 de febrero 2026.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal – Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 4684-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B250DAB5E40C2EDF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.513
NUMERO
ZAMORA ESPEJO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
1.68
O+
M
06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
INDICE DERECHO
REGISTRADURIA NACIONAL
A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 0829BA 02 214272461

Gmail Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

RV: Relación de cumpleaños – enero, 2026

2 mensajes

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 12:41 p.m.
Para: Rosalba Pascuas Triana <Rosalba.Pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>
CC: Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>, Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

Buenas tardes,

Se reitera correo del operador HOGAR SAGRADA FAMILIA, con el fin de dar concepto positivo teniendo en cuenta que ustedes son las la autoridades adminsitrativas de los usuarios mencionados a continuación:

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Quedo atenta, con el fin de autorizar lo pertinente.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Andrea Camila Briñez Velasquez
Coordinadora
Profesional Universitario
Centro Zonal La Gaitana
ICBF Sede Regional Huila
Carrera 10 No. 6ª-37
Teléfono: 601 4377630 Ext. 839000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
Enviado: viernes, 30 de enero de 2026 12:32

Para: Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>; Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Relación de cumpleaños – enero, 2026

Cordial saludo, doctora Lyliana Ome

Solicitamos amablemente de su autorización, con el fin de legalizar el rubro de cumpleaños que de manera oportuna solicitamos a la supervisora del contrato No. 41005932025 acorde a las orientaciones impartidas y lo establecido en el Memorando Radicado No. **20252000000000014053**, relacionado con la celebración de cumpleaños para las niñas y adolescentes ubicadas en los servicios de protección, nos permitimos remitir la relación de la adolescente que celebra sus cumpleaños durante el mes de **enero de 2026**. Adjuntamos correo enviado.

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

---------- Forwarded message ---------
De: **Sagrada Familia Neiva** <hsfneiva@gmail.com>
Date: vie, 30 ene 2026 a la(s) 12:11 p.m.
Subject: Fwd: Relación de cumpleaños – enero, 2026
To: Andrea Camila Brinez Velasquez <andrea.brinez@icbf.gov.co>, Rosalba Pascuas Triana <rosalba.pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>, Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>
Cc: Yaneth Milena Munoz Polania <yaneth.munoz@icbf.gov.co>

Cordial saludo, doctora Camila y doctora Lyliana

Enviamos nuevamente la relación de los cumpleaños para que esta sea aprobada por parte de ustedes teniendo en cuenta la respuesta por parte de la Doctora ROSALBA PASCUAS TRIANA Defensora de familia CZ Neiva y Comisaria de Familia de Santa María por favor, dar un concepto positivo que si es la autoridad de la adolescente antes mencionada y se nos apruebe la compra del detalle de cumpleaños.

Muchas gracias

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

---------- Forwarded message ---------
De: **Sagrada Familia Neiva** <hsfneiva@gmail.com>

Date: mar, 6 ene 2026 a la(s) 11:49 a.m.
Subject: Relación de cumpleaños – enero, 2026
To: Andrea Camila Brinez Velasquez <andrea.brinez@icbf.gov.co>, Rosalba Pascuas Triana <rosalba.pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>
Cc: Yaneth Milena Munoz Polania <yaneth.munoz@icbf.gov.co>

Cordial Saludo

Andrea Camila Briñez Velásquez
Supervisora del contrato
Coordinadora del Centro Zonal la Gaitana
En atención al Memorando Radicado No. **20252000000014053**, relacionado con las orientaciones sobre la celebración de cumpleaños para las niñas y adolescentes ubicadas en los servicios de protección, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento, nos permitimos remitir la relación de la adolescente que celebra su cumpleaños durante el mes de **enero de 2026**.

Agradecemos profundamente el apoyo y compromiso brindado para garantizar espacios significativos que promuevan el bienestar emocional de nuestras usuarias. Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Por favor, Doctora ROSALBA PASCUAS TRIANA Defensora de familia CZ Neiva y Comisaria de Familia de Santa María por favor, dar un concepto positivo que si es la autoridad de la adolescente antes mencionada y se nos apruebe la compra del detalle de cumpleaños

Quedamos atentas

Sor Nelly Muñoz Carreño

Coordinadora

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 5:11 p.m.

Para: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
CC: Yaneth Milena Munoz Polania <Yaneth.Munoz@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Espero se encuentren bien, por medio del presente se autoriza usuarias con respecto a solicitud de la compra de obsequios de cumpleaños destinados a las usuarias que celebran su cumpleaños durante el mes de enero de 2026. Esta solicitud se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Memorando No. 20250000000014053.

[Texto citado oculto]

USUARIAS QUE CUMPLEN AÑOS EN ENERO 2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE- HOGAR SAGRADA FAMILIA

CONTRATO DE APORTES No 41005932025

No. IDENT	NOMBRE	SIM	FECHA NACIMIENTO	FECHA INGRESO	DEFENSOR FAMILIA
60592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	6/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA



SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL-APODERADA

.

JIMENEZ & GIRALDO S.A.S.

EL GANGAZO PAISA

Nit.900673242-8

Neiva,CALLE 8 No. 2 - 73

Tel. 8712284

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FEG5-51789

Fecha generación: 31-Ene-2026 HORA:11:10:02

RESPONSABLE DE IVA

METODO PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

DIAS DE CREDITO: 0

VENCIMIENTO:

31-Ene-26

FECHA DE TRANSMISION

2026-01-31
11:10:08-05:00

CUFE:

cda0a3e46d8f779f4f3c0345f55c18e223b9c0a
a27783b045d7b8ebaf78cae596573b7a80ba3c7
b8fa0135eddec4f233

PROVEEDOR TECNOLOGICO:

The Factory HKA Colombia S.A.S. NIT 900.390.126-6

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO
Nit : 860.007.314-1
Direcc : CRA 8 # 1F -05
Teléf. : 2331645
Ciudad : BOGOTA

CANT.	VR.UNIT.	%IMPTO.	VR.TOTAL
1) BLUSA NIÑA MUÑEQUITAS			15363
Cód:88707	U.Medida:WSD		
1.0	41.500.00	19%	41.500.00
2) FALDA NIÑA CRAZY			F4507
Cód:85313	U.Medida:WSD		
1.0	45.000.00	19%	45.000.00
3) JEAN DAMA CRAZY			J5390
Cód:89073	U.Medida:WSD		
1.0	66.000.00	19%	66.000.00
4) VESTIDO BAÑO JUNIOR SERENA 12009			
Cód:87864	U.Medida:WSD		
1.0	47.500.00	19%	47.500.00

IMPOCONSUMO BOLSA: Cant. 0 $ 0
Unidades: 4 TOTAL: 200.000

Total Items : 4
Total cantidades : 4.00

DISCRIMINACION DE I.V.A.

FACTOR	BASE	I.V.A.
19%	168.067.22	31.932.77
VTA.GRAVADA	168.067.22	
TOTAL I.V.A.	31.932.77	
VTA. NO GRAV.	0.00	

CAJA:05 CAJERO: 04 WANDA RAMIREZ
Vendedor: 01 PRINCIPAL
LISTA P. : 1

CREDITO 200.000
CAMBIO : 0

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION
No.18764091080616 DE 27-Mar-25
VENCE: 27-Mar-26 MESES VIG.: 12
PREFIJO : FEG5
DEL No.28063 AL 500000 AUTORIZA
Fabricante software:
CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO
Nit.93.385.603-1
Software Bu$inessPro
www.funcionalsoft.com

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LA ROPA INTERIOR POR HIGIENE NO TIENE CAMBIO
GRACIAS POR SU COMPRA...!

_____
Firma y C.C.

.

JIMENEZ & GIRALDO S.A.S.
EL GANGAZO PAISA
Nit.900673242-8
Neiva,CALLE 8 No. 2 - 73
Tel. 8712284
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No.FEG5-51788
Fecha generación: 31-Ene-2026 HORA:11:07:21
RESPONSABLE DE IVA

METODO PAGO:
CREDITO
MEDIO DE PAGO:
Acuerdo mutuo
DIAS DE CREDITO: 0
VENCIMIENTO:
31-Ene-26
FECHA DE TRANSMISION
2026-01-31
11:07:26-05:00



CUFE:
f86da24c672aee5047d20154e15543acada9cce
341d21afec5d050ba9972aed31add67c50afc79
38053fd470e81e60b9

PROVEEDOR TECNOLOGICO:
The Factory HKA Colombia S.A.S. NIT 900.390.126-6

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO
Nit : 860.007.314-1
Direcc : CRA 8 # 1F -05
Teléf. : 2331645
Ciudad : BOGOTA

CANT.	VR.UNIT.	%IMPTO.	VR.TOTAL
1) BLUSA DAMA NAVABI WOMEN VARIAS			
Cód:86922	U.Medida:WSD		
1.0	17.500.00	19%	17.500.00
2) JEAN DAMA VIOLETA CUERINA			
Cód:87992	U.Medida:WSD		
1.0	73.000.00	19%	73.000.00
3) JEANS DAMA RNJEANS OCHENTERO			
Cód:87878	U.Medida:WSD		
1.0	56.000.00	19%	56.000.00
4) VESTIDO BAÑO JUNIOR SERENA 10007			
Cód:88910	U.Medida:WSD		
1.0	53.500.00	19%	53.500.00

IMPOCONSUMO BOLSA: Cant. 0 $ 0
Unidades: 4 TOTAL: 200.000

Total Items : 4
Total cantidades : 4.00

DISCRIMINACION DE I.V.A.

FACTOR	BASE	I.V.A.
19%	168.067.22	31.932.77

VTA.GRAVADA 168.067.22
TOTAL I.V.A. 31.932.77
VTA. NO GRAV. 0.00
CAJA:05 CAJERO: 04 WANDA RAMIREZ
Vendedor: 01 PRINCIPAL
LISTA P. : 1

CREDITO 200.000
CAMBIO : 0

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION
No.18764091080616 DE 27-Mar-25
VENCE: 27-Mar-26 MESES VIG.: 12
PREFIJO : FEG5
DEL No.28063 AL 500000 AUTORIZA
Fabricante software:
CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO
Nit.93.385.603-1
Software Bu$inessPro
www.funcionalsoft.com

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LA ROPA INTERIOR POR HIGIENE NO TIENE CAMBIO
GRACIAS POR SU COMPRA...!

_____
Firma y C.C.



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-711**
Fecha de elaboración	2026-01-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5295950603 - Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Regalo Cumpleaños FEG5-51788	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	168,067.00	0.00
2	5295950604 - Iva Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Iva Regalo Cumpleaños	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	31,933.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	JIMENEZ Y GIRALDO S A S	CC-711 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	200,000.00
					Total	200,000.00	200,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-712**
Fecha de elaboración	2026-01-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5295950603 - Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Regalo Cumpleaños FEG5-51789	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	168,067.00	0.00
2	5295950604 - Iva Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Iva Regalo Cumpleaños	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	31,933.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	JIMENEZ Y GIRALDO S A S	CC-712 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	200,000.00
					Total	200,000.00	200,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 408

Pagado a	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		
NIT	900.673.242-8	**Teléfono**	(608) 607876545
Dirección	CRA 5 6 27	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-02-02	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de	**Cuatrocientos mil pesos m/cte**	400,000.00

Concepto				Valor
Abono	CC-711	Cuota 1	31/01/2026	200,000.00
Abono	CC-712	Cuota 1	31/01/2026	200,000.00
			Total COP	400,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 30 de 2026 04:41 pm

Número de Transacción: APII6033323990987595

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 02 de 2026 04:38 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	REGALO CUMPLEANOS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 2 de 2026
Valor del Lote:	$400.000,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	JIMENEZ Y GIRALDO SAS	NI 900673242	Bancolombia	Cuenta Ahorros	43318424668	$200.000,00	--	FEG5-51788	31012026	--
2	Autorizado	JIMENEZ Y GIRALDO SAS	NI 900673242	Bancolombia	Cuenta Ahorros	43318424668	$200.000,00	--	FEG5-51789	31012026	--

Imprimir Cerrar

pago en conciliacion

ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO DE APORTES No 41005932025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

MODALIDAD DEL ACUERDDO DE VOLUNTADES (TIPO)	**CONTRATO DE APORTES**
NUMERO	**41005932025**
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICION**
ORDENADOR DEL GASTO	**ANA MILENA CAMACHO ARANGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 55.169.192 expedida en Neiva - Huila, en su calidad de directora Encargada de la Regional de Huila del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF,** con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y encargada mediante Resolución No. 7999 del 24 de diciembre del 2025 debidamente posesionada mediante acta de Posesión No 37 del 15 de enero de 2026, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente**.**
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
IDENTIFICACIÓN:	**NIT:** 860007314
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910)
VALOR ADICION	**NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**
VALOR FINAL	NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($935.000.710).
CDP	77824-24/12/2025 5226 -04/01/2026
RPC	386225-24/01/2026 5226 -04/01/2026
PLAZO	31/07/2026

Que las partes anteriormente señalados hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN de previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 27 de diciembre de 2025, se suscribió el Contrato de aportes **No. 41005932025** cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".

2) Que el valor inicial del contrato de aportes es por la suma de El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910).

3) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 31 de diciembre de 2025.

4) Que el contrato **41005932025,** No ha tenido modificaciones durante la ejecución.

5) Que mediante memorando la supervisión, solicita MODIFICACIÓN y enuncia en la justificación de la profesional:

PÚBLICA

Se adiciona ampliación de cupos y recurso al contrato No.41005932025, suscrito con la FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO de acuerdo con los siguientes fundamentos:

En Comité de Contratación realizado el día Miércoles 11 de diciembre-2025 en la sala de juntas de la Regional Huila, donde se evalúa las orientaciones emanadas para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

La Directora Regional Encargada Doctora Ana Milena Camacho Arango, instala e inicia el Comité, manifestando la importancia de trabajar de manera articulada y así lograr que se lleve a cabo en los tiempos establecidos la recepción, evaluación y generación de la autorización para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

1. Socialización y propuesta para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional.
2. Adición Contratos modalidades y servicios de Protección por Incremento del Costo Cupo mes 2026

Teniendo en cuenta que la Proyección presupuestal sobre la que estimó el costo cupo mes de los servicios y modalidades de Protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, en especial el IPC (5,1% Certificado por el DANE) y el Salario Mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de Enero 2026 un incremento en el costo cupo de los Contratos de Aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes que se encuentran en ejecución:

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Medida Complementaria RAJ	Apoyo Post Institucional	3%	9,9%	12,9%
Medida Complementaria 24/7	Centro de Emergencia	6%	11,5%	17,5%
Medida Privativa 24/7	Centro de Atención Especializado- CAE	6%	11,5%	17,5%
	Centro de Internamiento Preventivo	6%	11,5%	17,5%
	Centro Transitorio- CETRA	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Centro de Integración Social	3%	9,9%	12,9%
Medida Privativa	Detención Domiciliaria Hogar	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Externado Jornada Completa Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria	Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Sanción 20h /s	Internación en medio semicerrado	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria 24/7	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	9,9%	12,9%
Sanción no privativa	Libertad Asistida Vigilada	3%	9,9%	12,9%

Sanción no Privativa	Prestación de Servicios a la Comunidad	3%	9,9%	12,9%
Ubicación Inicial 24/7	Centro de Emergencia / Centro de Acogimiento Inicial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Apoyo Psicológico Especializado	3%	9,9%	12,9%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Jornada Completa	3%	9,9%	12,9%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Media Jornada/ Atrapasueños de Restablecimiento	3%	13,5%	16,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Intervención de ApoyoPsicosocial/ Apoyo Psicosocial	3%	9,9%	12,9%
Acogimiento Residencial	Casa Hogar - PARD / Casa Hogar	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa Universitaria / Casa de Tránsito hacia la vida independiente	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF -	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Vulneración	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadIntelectual / Casa de Acogimiento Discapacidad Intelectual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadPsicosocial / Casa de Acogimiento Discapacidad Psicosocial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Gestantes y/o en Periodo de Lactancia / Casa de Acogimiento Gestantes y/o en Periodo de Lactancia	6%	11,5%	17,5%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor increment o final 2026
Acogimiento Residencial	Internado - Violencia Sexual / Casa De Acogimiento Violencia Sexual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado / Casa de Acogimiento PARD	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado 0 a 8 años / Casa Acogimiento 0 a 8 años	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa de Protección	6%	11,5%	17,5%

Acogimiento Residencial	Casa Hogar - Víctimas	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 de 2009	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado con discapacidad y/o enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto Tutor / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto Tutor	6%	11,5%	17,5%

Los recursos para las adiciones por ajuste costo cupo mes 2026, fueron apropiados a la Regional mediante la Resolución No. 05 de Febrero 2026.

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

CONSOLIDADO ADICION CONTRATOS MODADALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN POR AJUSTE CUPO MES 2026

No.	OPERADOR	DEPENDENCIA DESCRICION	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	MODALIDAD/ SERVICIO	CENTRO ZONAL SUPERVISOR						NUMERO DE CONTRATO	CDP 2026	RP 2026	VALOR 30-31 DIC 2025 (DEP 122) VALOR 31 DICIEMBRE 2025 (DEP 123)	VALOR 01 ENERO AL 31 JULIO 2026	VALOR TOTAL CONTRATO VF	ADICION	
					NEIVA	LA GUITANA	GARZON	PITALITO	LA PLATA	TOTAL CUPOS							VALOR CUPO MES AJUSTADO 2026	VALOR ADICION POR AJUSTE CUPO MES ENERO-JULIO 2026
1	**FUNDACION SIDERUM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL	50					**50**	4100596202 5-28/12/2025	4826-04/01/2026	4826-04/01/2026	**1.849.690**	**200.043.900**	**201.893.590**	626.490	**19.227.600**
2	**FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑEZ DE NEIVA - VIDA Y PAZ**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL		50				50	4100589202 5-27/12/2025	5326-04/01/2026	5326-04/01/2026	1.849.690	200.043.900	201.893.590	626.490	19.227.600
							50			50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
								50		50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
									50	50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
					0	**50**	**50**	**50**	**50**	**200**				**7.398.760**	**800.175.600**	**807.574.360**		**76.910.400**
3	**FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO		110				110	4100593202 5-27/12/2025	5026-04/01/2026	5026-04/01/2026	**6.497.759**	**702.732.800**	**709.230.559**	1.032.258	**92.105.860**
4	**FONDO DE PROTECCION INFANTIL DE NEIVA " MERCEDES PERDOMO DE LIEVANO"**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	40					40	4100595202 5-28/12/2025	4726-04/01/2026	4726-04/01/2026	2.362.821	255.539.200	257.902.021	1.032.258	33.493.040
				EXTERNADO JORNADA COMPLETA	40					40				3.164.709	342.263.320	345.428.029	1.339.859	32.897.200
		TOTAL CONTRATO			**80**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**				**5.527.530**	**597.802.520**	**603.330.050**		**66.390.240**
5	**FUNDACION SOCIAL ANGEL SAN MIGUEL-FUNSAM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	15					15	4100592202 5-27/12/2025	5126-04/01/2026	5126-04/01/2026	353.884	38.272.605	38.626.489	399.535	3.678.570
						57				57				1.344.759	145.435.899	146.780.658	399.535	13.978.566
					15	**57**	**0**	**0**	**0**	**72**				**1.698.643**	**183.708.504**	**185.407.147**		**17.657.136**
6	**FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA TERAPÉUTICA JUNTOS LO LOGRAREMOS**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO			36			**36**	4100591202 5-27/12/2025	5526-04/01/2026	5526-04/01/2026	**849.322**	**91.854.252**	**92.703.574**	399.535	**8.828.568**

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Huila
Grupo Jurídico

7	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD		50				50	4100593202 5-27/12/2025	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	**3.761.860**	837.390.050	841.151.910	2.652.111	90.848.800
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											3.000.000	3.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**50**				**3.761.860**	**840.390.050**	**844.151.910**	**2.652.111**	**90.848.800**
8	FUNDACION SIDERUM	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	12					12	4100590202 5-27/12/2025	4926-04/01/2026	4926-04/01/2026	943.331	209.985.384	210.928.715	2.771.033	22.781.388
						12				12				943.330	209.985.384	210.928.714	2.771.033	22.781.388
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											5.000.000	5.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			12	0	0	0	0	12				**1.886.661**	**424.970.768**	**426.857.429**	**5.542.066**	**45.562.776**
9	FUNDACION FUNDAR	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN (Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	55	60	35	30	30	210	4100594202 5-27/12/2025	5426-04/01/2026	5426-04/01/2026	11.181.849	2.489.078.970	2.500.260.819	1.876.953	270.041.940
				BECA MADRE SUSTITUTA	55	60	35	30	30	210				3.321.500	857.943.450	861.264.950	583.635	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	**55**	**60**	**35**	**30**	**30**	**210**				**14.503.349**	**3.347.022.420**	**3.361.525.769**	**2.460.588**	**270.041.940**
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD(Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	33	45	7	10	6	101				6.494.428	1.445.659.460	1.452.153.888	2.266.620,00	156.840.880
				BECA MADRE SUSTITUTA	33	45	7	10	6	101				2.396.225	618.944.919	621.341.144	875.452,50	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	33	45	7	10	6	101				**8.890.653**	**2.064.604.379**	**2.073.495.032**	**3.142.072,50**	**156.840.880**
				TOTAL ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERARCIO Y DISCAPACIDAD	**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.411.626.799**	**5.435.020.801**	**5.602.660,50**	**426.882.820**
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											117.384.583	117.384.583		0
		111 ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111	PROYECTO SUEÑOS												0		14.391.000
		TOTAL CONTRATO			**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.529.011.382**	**5.552.405.384**	**5.602.661**	**441.273.820**

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

OPERADOR	CONTRATO	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS	RUBRO	CDP	RP	PACCO	VALOR PARA ADICIONAR
CONGREGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE	41005932025-27/12/2025	123-Modalidad de Apoyo y Familias Comunitarias	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	4851	$90.848.800

Por lo anterior, se requiere realizar modificación contractual y presupuestal, de acuerdo ca siguiente información:

DEPENDENCIA	INDICADOR PRESUPUESTAL		CDP AFECTADO		REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO		VALOR PARA ADICIONAR	VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.000.000

123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2025	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN	
Valor del contrato (incluidas adiciones y liberaciones)	$ 844.151.910,00
Valor pagado al contratista	122.641.453,00
Valor ejecutado, pendiente de pago	$0 ,00
Valor del contrato o convenio, a ceder (si aplica)	-
Valor a liberar	-
Saldo del contrato a la fecha del otrosí	$ 721.510.457,00

6) Qué el Plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de julio de 2026.

7) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente Modificación, al **Contrato No. 41005932025,** la cual se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-. **VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar el valor del contrato de aportes No. **41005932025**, en la suma de **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**

SEGUNDA.-. **DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:** El Valor de aportes que realiza el **ICBF** se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 5226 del 04/01/2026 expedido por el grupo Financiero del ICBF, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	**INDICADOR PRESUPUESTAL**		**CDP AFECTADO**		**REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO**		**VALOR PARA ADICIONAR**	**VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO**
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	28/12/2025		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026		$ 3.000.000
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

TERCERA.-. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del ICBF, las garantías de que trata la cláusula del contrato, ajustándola al valor, la cual deberá presentar al Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Huila del ICBF.

CUARTA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de aportes **No**. **41005932025**, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución y legalización se requiere el registro presupuestal por parte de la entidad.

SEXTA.-. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

SEPTIMA -: PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcecortes	CARLOS EDUARDO CORTES GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-16-3:32 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5226 de fecha 2026-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5226	**Fecha Registro:**	2026-01-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	46-02-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	843.390.050,00	**Valor Total Operaciones:**	87.848.800,00		**Valor Actual:**	931.238.850,00	**Saldo x Obligar:**	811.611.700,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24144701564	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	55169192	**Nombre:**	NANCY MARGARITA AMADO BONILLA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	41005932025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	-3.000.000,00		
					Total:	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-02-16	837.390.050,00	90.848.800,00		
					Total:	837.390.050,00	90.848.800,00	928.238.850,00	808.611.700,00

Objeto:	VF-CZ LA GAITANA-GPROT-RD-PLAZO: HASTA 31/07/2026-OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-01-31	119.627.150,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-02-28	146.012.521,00	146.012.521,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-03-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-04-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-05-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-06-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-07-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-08-31	428.574,00	428.574,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

Neiva, 13 de febrero de 2026



Doctora
ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
Coordinadora Centro Zonal La Gaitana
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Neiva

Referencia: GIRO ALISTAMIENTO POR AJUSTE CUPO MES 2026 CONTRATO DE APORTES No. 41005932025.

Por medio de la presente me permito presentar los documentos exigidos en la Cláusula **Cuarta – Forma de desembolso** de los recursos aportados en el Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, para lo cual anexamos los siguientes requisitos.

- Documento de Cobro No 04 alistamiento
- Certificado de pago de cumplimiento de seguridad social
- Documentos Contador
- Pantallazo secop II
- Estudios Previos
- Rut congregación
- Rut representante legal
- Acta de inicio
- Certificado Bancario

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Coordinadora
Anexo: ( )

DOCUMENTO DE COBRO No 04

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA
NIT 899.999.239-2

DEBE A:

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 8600073141

CONTRATO DE APORTES No 41005932025 DEL 27/12/2025

POR CONCEPTO DE: BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABA EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD/SERVICIO INTERNADO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

De acuerdo con las **CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE: CLAUSULA 4. FORMA DE DESEMBOLSO:** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera: **LA SUMA DE: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($12.978.400) MCTE,** que corresponde al giro de alistamiento ajuste cupo 2026 del contrato 41005932025.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 24144701564 del BANCO CAJA SOCIAL.

Neiva, 13 de febrero de 2026

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **NELLY MUÑOZ CARREÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.885.900 de San Gil (Santander), en mi calidad de Representante legal y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.234.513 de Bogotá en mi calidad de Contador de la Institución contratista, CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA, identificada con Nit. 860.007.314-1 manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), correspondiente al periodo del **01 AL 31 DE ENERO** de 2026, a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de acuerdo a las obligaciones de Contrato de Aportes No. 41005932025 firmado el 27/12/2025 suscrito entre la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado en Neiva, el 13 de febrero de 2026.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal – Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 4684-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B250DAB5E40C2EDF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000011936

Edilberto Zamora E.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.234.513
NUMERO
ZAMORA ESPEJO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


27-ENE-1954
QUIPILE
(CUNDINAMARCA)
1.68
O+
M
06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
INDICE DERECHO
REGISTRADURIA NACIONAL
A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 0829BA 02 214272461

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19234513
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDILBERTO ZAMORA ESPEJO ZAMORA ESPEJO ZAMORA ESPEJO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 119A 57 40 TO 8 AP 425	TELÉFONO:	4790386
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6000821128**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2059761006	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 320.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 320.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 13.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 333.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 333.400**

Planilla Pagada

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16349520
Número del contrato	41005932025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
Tipo de contrato	Otro
Fecha de inicio del contrato	19 días de tiempo transcurrido *(31/12/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	212 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Entidad Estatal

ICBF REGIONAL HUILA

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANA INES RINCON BARBOSA* ***Fecha de aprobación:*** *27/12/2025 7:33:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *NANCY MARGARITA AMADO BONILLA* ***Fecha de aprobación:*** *27/12/2025 7:42:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8737312_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8737312_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL HUILA
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	844.151.910,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Estudio Previo		
1. Datos del área responsable de la necesidad:	**Dependencia solicitante:**	**Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas**
	Responsable del área solicitante:	**YINA PAOLA ROJAS FIGUEROA**
2. Número PACCO:	**33139**	
3. Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD **INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD**, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.	
4. Justificación y descripción de la necesidad a satisfacer:	1.1 **Justificación:** El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF tiene como misión promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Es por ello, que en los eventos en que se presenta una situación que vulnere o amenace los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el Estado, a través de las autoridades administrativas inician un proceso de restablecimiento de derechos, por medio del cual se realizan las valoraciones pertinentes para determinar la medida idónea para restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de estas medidas de restablecimiento de derechos se encuentran los servicios que el ICBF brinda para atender las diferentes problemáticas que vulneran los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes; a través de la suscripción de contratos de aporte con Instituciones que cumplan con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos expedidos por el ICBF. De conformidad con lo anterior, es necesario señalar que el ICBF cuenta con un régimen especial o exceptivo, establecido en la Ley 7ª de 1979 articulo 21 numeral 9; el Decreto 2388 de 1979, artículo 123 y Decreto 1084 de 2015; Decreto 2923 de 1994, Decreto 2150 de 1995, articulo 122; y Decreto 1529 de 1996, conocido como “Régimen Especial de Aporte”, de manera que los contratos que celebra el Instituto para la operación de sus programas misionales, se rigen por las normas sobre contrato de aporte, pues su finalidad es la protección de los derechos constitucionales fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Con fundamento en el numeral 9º del artículo 21 de la Ley 7ª de 1979 el ICBF puede celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales para el manejo de sus campañas, de los establecimientos destinados a sus programas y en *general para el desarrollo de su objetivo; en concordancia con el artículo 2.4.3.2.9. del Decreto 1084 de 2015 en el que se establece: “Por la naturaleza especial del servicio de bienestar familiar, el ICBF podrá celebrar contratos de aporte, entendiéndose por tal cuando el instituto se obliga a proveer a una institución de utilidad pública o social de los bienes (edificios, dineros, etc.) indispensables para la prestación total o*	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	parcial del servicio, actividad que se cumple bajo la exclusiva responsabilidad de la institución…". Así mismo, el numeral 13 del artículo 17 del Decreto 1137 de 1999 "por el cual se organiza el sistema administrativo de bienestar familiar y se reestructura el ICBF", establece dentro de las funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las siguientes: *(…) 13. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales para el manejo de sus campañas, de los establecimientos destinados a sus programas y en general para el desarrollo de su objetivo"*. Por su parte, el Decreto 2150 de 1995, con el fin de simplificar la celebración de los contratos para la prestación del servicio en el ICBF estableció en su artículo 122º.- Simplificación de los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar, que *"Se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar."* En cumplimiento de la citada normatividad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF viene desarrollando los programas de Protección con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad con el fin de brindar los servicios especializados, garantizando la continuidad en la atención de niños, niñas y adolescentes, en condiciones de calidad y eficiencia, con base en su experticia y amplio conocimiento de las situaciones de vulneración de derechos, y coadyuvando con el Instituto a cumplir con su objeto misional. De este modo, y con sujeción a lo establecido en Manual de Contratación vigente del ICBF, para la contratación de las modalidades de Restablecimiento de Derechos, por la naturaleza especial del Servicio Público de Bienestar Familiar y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, la contratación de los servicios misionales se realizará mediante Contratos de Aporte, dando aplicación a los principios del artículo 209 de la Constitución Política y las normas especiales de la contratación de aporte previstas en el artículo 81 de la Ley 489 de 1998, numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7ª de 1979; parágrafo del artículo 11 de la Ley 1098 de 2006; artículos 127 del Decreto 2388 de 1979, Decreto 1084 de 2015; artículo 122 del Decreto 2150 de 1995; el Decreto 2923 de 1994 y el Decreto 1529 de 1996. Por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación vigente del ICBF, a través de las Direcciones Regionales se deberá realizar la contratación para la prestación de servicios misionales en diferentes modalidades de atención, con el fin de propender por el restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes. Según el parágrafo del artículo 11 de la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), le corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, definir los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir en la prestación de los servicios de protección a través de los cuales se propende por el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y asegurar su restablecimiento. En este contexto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y acorde con el Artículo 60 de la Ley 1098 de 2006, debe vincular a los niños, niñas y adolescentes a programas especializados de atención para el restablecimiento de derechos vulnerados, por lo cual es necesario la contratación de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	una entidad sin ánimo de lucro que preste servicios de atención para niños, niñas y adolescentes. Dicho lo anterior, con relación a los procesos de contratación se pretende adelantar la contratación de los servicios de **la MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD**, atendiendo las orientaciones emitidas en el memorando **N°** Radicado No: 20252000000015318 de fecha 24 de Noviembre de 2025 y memorando de alcance Nª 202520000000173103 del 19 de diciembre de 2025 emitidos por la Dirección de Protección y la Dirección de Contratación del ICBF Sede General, y de conformidad a las formas de contratación previstas en el Manual de Contratación Capitulo III, Artículo 32, en desarrollo del contrato de aporte se debe dar aplicación a los lineamientos vigentes. Conforme a las disposiciones legales y lineamientos técnicos vigentes y/o para el cumplimiento de las condiciones acordadas en aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba y/o brindar atención a niños, niñas y adolescentes menores de 14 años en presunta comisión de delito. La Dirección de Protección no cuenta con Banco Nacional de Oferentes, por lo cual procede la celebración de contrato de aporte de forma directa, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente. Con base en el anterior marco normativo, y dada la naturaleza especial del Servicio Público de Bienestar Familiar, el ICBF en materia de contratación cuenta con el Régimen Especial de Aporte, fundamentado en el artículo 2.4.3.2.9 del Decreto 1084 de 2015, en el que se dispone que el Instituto podrá celebrar contratos de aporte, entendiendo por tal "*cuando el instituto se obliga a proveer a una institución de utilidad pública o social de los bienes (edificios, dineros, etc.) indispensables para la prestación total o parcial del servicio, actividad que se cumple bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución, con personal de su dependencia, pero de acuerdo con las normas y el control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (…)".* **1.2 Descripción de la necesidad:** La Constitución Política de Colombia establece como derechos fundamentales de los adolescentes, entre otros, la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, el cuidado, el amor y el acceso a la educación. Igualmente, impone que la Familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, con prevalencia de éstos sobre los derechos de los demás. El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, fortalecer los lazos familiares, asegurar y apoyar en cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar sus derechos y brindarles protección. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar está integrado por las entidades u organismos oficiales y por particulares autorizados para brindar el servicio público de bienestar familiar, y de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera Atender 50 cupos con sujeción a los costos cupo mes, de acuerdo con el enfoque aprobado y presentado en la propuesta, conforme

PÚBLICA

	a las disposiciones legales y en el marco de los Lineamientos y demás requisitos de ley para la **MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD**,, dicha modalidad de ubicación provisional de las niñas, los niños y los adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, porque previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirarlo de su familia, debido a que ésta no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención para el restablecimiento de estos.
5. Alcance del objeto a contratar:	**1. Descripción:** Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deben estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho de la niña, el niño o el adolescente a permanecer en el medio familiar (familia nuclear o extensa), siempre y cuando este entorno sea garante de sus derechos. La autoridad administrativa deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia de la niña, el niño o el adolescente, excepto en los casos en los cuales la autoridad no lo considere pertinente de acuerdo con las particularidades de cada uno, en función del interés superior de ellos. **MODALIDAD DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL - INTERNADO** Modalidad de atención 24 horas, 7 días a la semana. Se debe ubicar en la misma institución a grupos de hermanos, con el fin de conservar vínculos fraternos, teniendo en cuenta las características particulares de las niñas, los niños y los adolescentes. La recepción de las niñas, los niños y los adolescentes debe ser durante las 24 horas del día. Se podrán ubicar en esta modalidad niñas, niños, adolescentes y mayores de 18 que al cumplir la mayoría de edad se encontraban en PARD, con discapacidad, cuando requieran apoyos intermitentes y/o limitados. **Objetivo general** Realizar ubicación provisional de las niñas, los niños y los adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, porque previa verificación de derechos se ha establecido la necesidad de retirarlo de su familia, debido a que ésta no es garante de sus derechos y se requiere desarrollar un proceso de atención para el restablecimiento de estos. **Objetivos específicos** ▪ Realizar atención integral e interseccional a las niñas, los niños y los adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados, con el fin de superar las afectaciones que dieron motivo a su ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. ▪ Realizar intervenciones con las niñas, los niños y los adolescentes adaptadas al curso de vida para

PÚBLICA

fortalecer habilidades y desarrollar competencias (tanto cognitivas como transversales) que coadyuven en la construcción y materialización de los proyectos de vida de la población atendida, fomentando su autonomía y la toma de decisiones.
▪ Realizar atención a las familias y/o red vincular de las niñas, los niños y los adolescentes ubicados en las modalidades, con el fin de fortalecer el proceso de atención hacia un posible reintegro.
▪ Brindar atención 24 horas al día 7 días a la semana, garantizando continuidad en la prestación del servicio en el marco del proceso de atención para el restablecimiento de derechos.
▪ Desarrollar e implementar el proceso de atención de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a las niñas, los niños y los adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos, de acuerdo con el motivo de ingreso y afectaciones de cada niña, niño y adolescente ubicado en la modalidad.

Infraestructura física

a) Contar con una planta física adecuada, en buen estado, con mantenimiento permanente, con capacidad instalada para el servicio y con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención.
b) Disponer de los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación (internet, telefonía fija y móvil)30, con el fin de brindar las condiciones para la atención de las niñas, niños o adolescentes.
c) Cumplir con lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, a partir del inicio de la ejecución del contrato.
d) Se debe realizar separación de dormitorios por etapa de curso de vida y a partir de los 6 años, realizar separación por sexo.
e) Para centro de emergencia e internado, se debe contar con baños diferenciados por sexo.
f) El operador deberá proporcionar los ajustes y apoyos requeridos para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad, según la categoría de discapacidad, en el momento que éstos sean ubicados en su modalidad.
g) Las modalidades que atiendan niñas, niños, adolescentes, con discapacidad, deben promover el desarrollo de capacidades de la población garantizando la accesibilidad a los espacios en el marco de la inclusión social.
h) Las cerraduras de los espacios de dormitorios no deben tener seguro por dentro ni por fuera.
i) Para el caso de los internados se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, así como en caso de ser necesario gestionar los trámites ambientales y cumplir con los actos administrativos.

Proporcionalidad de espacios

La proporcionalidad de los espacios aplica para identificar la capacidad instalada en cada una de las modalidades. Para centro de emergencia, internado, casa hogar y casa de protección, la capacidad instalada es con base al espacio en dormitorios; para externados la capacidad instalada es con base al espacio en los salones o aulas; y, para la modalidad intervención de apoyo psicosocial, no aplica capacidad instalada, teniendo en cuenta que el proceso de atención se desarrolla en diferentes horarios y espacios.

Para las modalidades de acogimiento residencial, la primera entrega (dotación inicial), corresponde al momento del ingreso de la niña, el niño o el adolescente a la modalidad (máximo al siguiente día de ingreso), de acuerdo con lo establecido en la tabla 9 (MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO

PÚBLICA

	ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS). **Dotación personal** A partir de la entrega de la dotación inicial, se deben reponer por uso o necesidad, cada vez que se requiera, los elementos de dotación, de tal forma que la niña, el niño o el adolescente, cuente permanentemente mínimo con la cantidad de elementos de dotación personal establecida, en buen estado (sin rotos, que no esté descosida, deteriorada, descolorida, sin remiendos, etc.) y que sea de su talla. Para las modalidades de ubicación inicial solo se realiza una entrega, sin embargo, el operador debe garantizar que, durante el tiempo de permanencia de la niña, el niño o adolescente, él cuente con todos los elementos en buen estado, de acuerdo con la tabla para la modalidad.
6. Código clasificador de bienes y servicios UNSPSC:	93141506
7. Tipo de contrato o convenio a celebrar:	De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en el Decreto-Ley 2150 de 1995, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: Contrato de Aporte. El Régimen Especial de Aporte para la contratación de los servicios de bienestar familiar tiene su base jurídica en disposiciones especiales que reconocen la naturaleza particular del ICBF, con fundamento en su norma fundacional, esto es la Ley 7ª de 1979, que en el artículo 21 numeral 9, facultó al ICBF para “celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales” con el fin de desarrollar su objetivo misional. Esta habilitación legal permite al ICBF asociarse con diversos entes para la prestación del servicio público de bienestar familiar.

PÚBLICA

8. Modalidad de selección:	La modalidad de selección corresponde a contratación directa, sustentada en el Estudio de Sector que hace parte de este estudio previo y en lo establecido en el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, y en concordancia con el artículo 125 del Decreto 2388 de 1979, que indican que se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, o con personas naturales de reconocida solvencia moral. Así mismo, el Capítulo III del Título III del Manual de Contratación del ICBF (versión 6, vigencia al 31 de julio de 2024) regula el Régimen Especial de Aporte, correspondiente a la contratación directa para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar y faculta al ICBF para celebrar directamente contratos para dichos servicios, con entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) o con personas naturales, ambas de reconocida solvencia moral, respetando integralmente los principios de la función administrativa y de la contratación pública. Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso señalar que el presente proceso de contratación se adelantará a través de la plataforma transaccional de SECOP II para garantizar la prestación de los servicios de atención de los operadores de protección. • De conformidad con lo anterior, en la modalidad de **INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD**." corresponde a: a) Literal b y g del artículo 35 *"Causales para contratar por invitación cerrada (IC)"* del Manual de Contratación _X___ b) Artículo 37 *"Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos"* del Manual de Contratación ____ c) Numeral 6° "*Convenios y Contratos Interadministrativos y Regímenes Especiales"*, del artículo 30, del Manual de Contratación vigente ____ d) Situaciones excepcionales, causal j) del artículo 35 del Manual de Contratación ____ En este sentido, según se indicó inicialmente, este proceso se adelantará mediante una invitación a ofertar y la aplicación de unos requisitos mínimos habilitantes y unos criterios de evaluación en cuanto a las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente, esto teniendo en cuenta el marco conceptual los propósitos, principios y objetivos trazados por el Gobierno Nacional a través de la Política de Estado y la Dirección de Protección. En este orden de ideas, conforme al Manual de Contratación del ICBF vigente en el Capítulo 3, que trata sobre el Régimen Especial de Aporte, dispone: "**El contrato de aporte se celebrará bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, el contratista deberá seleccionarse del Banco Nacional de Oferentes conformado para el efecto por el ICBF o de forma directa de conformidad con lo dispuesto en este numeral." (Negrilla y subrayado fuera del texto).** El Artículo 35 dispone las **CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).** Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a

PÚBLICA

	determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato con la entidad, bajo el procedimiento dispuesto en este manual, en los siguientes casos: (…) b) Cuando se trate de un servicio o bien requerido para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar sus derechos a través de medidas inmediatas para conjurar una situación de amenaza o vulneración de sus derechos. g) Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente. **ARTÍCULO 36. PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).** La escogencia del operador seguirá el siguiente procedimiento: a) El ICBF estructurará de manera previa, los documentos y estudios que sustenten la necesidad de contratación que se pretende satisfacer, de conformidad con las condiciones descritas en este manual de contratación. b) Se enviará el documento de invitación cerrada, acompañado de los documentos previos que contengan los criterios objetivos de selección, a la dirección de correo electrónico que tengan reportado las Entidades Sin Ánimo de Lucro- ESAL en las bases de datos de la entidad o en cualquier otra fuente de información. c) Se otorgará un plazo razonable para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada. d) El ICBF responderá las observaciones a la invitación cerrada, si a ello hubiere lugar. e) Se otorgará un plazo razonable para que la ESAL remita su oferta. f) Recibida (s) la (s) oferta (s) de acuerdo con el cronograma, el área líder de la necesidad de contratación procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones contenidas en la invitación. g) El ICBF informará al (los) invitado (s) el resultado de la verificación de las condiciones contenidas en la invitación. h) El área líder de la necesidad de contratación radicará ante la Dirección de Contratación o el área que hagas sus veces en la Dirección Regional, los estudios previos con todos los soportes, para la elaboración del contrato. i) La Dirección de Contratación o el área que hagas sus veces en la Dirección Regional procederá con la elaboración del contrato, perfeccionamiento, el respectivo trámite de legalización y la publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP. **PARÁGRAFO 1:** Cualquiera que sea el literal que sustente la selección de este procedimiento, deberá constar por escrito en los documentos y estudio previos, explicando las razones que le asisten. **PARÁGRAFO 2**: En los casos en los cuales la naturaleza o complejidad o el interés que reviste la necesidad de contratación lo amerite, el ordenador de gasto correspondiente podrá determinar la conveniencia de contar con un comité evaluador y/o publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP. El documento de invitación cerrada determinará el detalle de las condiciones.
9. Justificación de los factores de selección:	En cumplimiento de la citada normatividad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF viene desarrollando los programas de Protección con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad con el fin de brindar los servicios especializados, garantizando la continuidad en la atención de niños, niñas y adolescentes, en condiciones de calidad y eficiencia, con base en su experticia y amplio

PÚBLICA

conocimiento de las situaciones de vulneración de derechos, y coadyuvando con el Instituto a cumplir con su objeto misional.

Que, de este modo, y con sujeción a lo establecido en Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 1100 de 10 de marzo de 2015, modificado por la Resolución 1313 de 2015 y la Resolución 5460 de 2015, para la contratación de las modalidades de Restablecimiento de Derechos y de Restablecimiento en la Administración de Justicia, por la naturaleza especial del Servicio Público de Bienestar Familiar y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, la contratación de los programas misionales se realizará mediante Contratos de Aporte, dando aplicación a los principios del artículo 209 de la Constitución Política y las normas especiales de la contratación de aporte previstas en el artículo 81 de la Ley 489 de 1998, numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7ª de 1979; parágrafo del artículo 11 de la Ley 1098 de 2006; artículos 127 del Decreto 2388 de 1979, Decreto 1084 de 2015; artículo 122 del Decreto 2150 de 1995; el Decreto 2923 de 1994 y el Decreto 1529 de 1996.

ANEXO 1
REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS

Las personas jurídicas deberán contar con capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad operativa.

1. Capacidad jurídica

Para determinar la capacidad jurídica se deberán tener en cuenta los siguientes documentos:

A. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente:

La Persona Jurídica deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la entrega de documentos, en el que conste:

1. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar, tratándose de proponentes que acrediten la personería jurídica por parte del ICBF vigente, se entiende que su objeto social contempla las actividades a desarrollar en razón a que esta validación se realiza para el otorgamiento de la personería por parte del ICBF.
2. La vigencia de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un año más.

B. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el representante legal de la persona jurídica deberá suscribir declaración escrita en la cual manifieste no encontrarse incursa en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contrata.

Para el caso de personas naturales, deberá suscribir declaración escrita en la

PÚBLICA

que certifique que tiene plena capacidad y no se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

C. Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales donde aparezca claramente el NIT del proponente.

NOTA 1: No se solicitará que el RUT en la casilla 61 tenga fecha actualizada, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 000001 de 15 de marzo de 2023 expedida por la DIAN, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 555-1 y el artículo 1.6.1.2.7 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia tributaria, ya que la vigencia de la inscripción del RUT es indefinida. En consecuencia, el RUT solamente debe actualizarse en caso de tener una modificación o adición en los datos consignados originalmente (elementos constitutivos de identificación, ubicación y/o clasificación); dicha actualización debe hacerse a más tardar dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización.

D. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
E. Libreta Militar del Representante Legal (hasta 50 años).
F. Verificación de los antecedentes judiciales del representante legal.
G. Verificación de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y la Persona Jurídica.
H. Verificación de los antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
I. Verificación de multas del sistema de registro nacional medidas correctivas RNMC del Representante Legal.
J. Verificación de antecedentes judiciales del Representante Legal.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se deberá anexar certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la entidad sin ánimo de lucro ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones por este concepto, esto es el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y de los Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. Cuando la certificación sea expedida por Revisor Fiscal se deberá adjuntar a la manifestación de interés la respectiva cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores dentro de los últimos 3 meses anteriores a la fecha de entrega de la documentación señalada en la invitación.

En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal, indicando expresamente la no

PÚBLICA

obligatoriedad de contar con el mismo.

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de estás legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el primer párrafo de este numeral o una certificación del representante legal de la sucursal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley en mención.

K. **Autorización del representante legal o del apoderado:** Si la persona jurídica actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado se encuentra expresamente facultado para suscribir el contrato respectivo.
L. Certificado de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Persona natural, anexar el certificado de la consulta de deudores alimentarios REDAM. La Persona jurídica deberá anexar el certificado de consulta de deudores alimentarios REDAM de su representante legal. El certificado tiene una vigencia de tres meses contados a partir de su expedición.
M. El ICBF verificará si el proponente y su representante legal se encuentran señalados en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes expedido por la Policía Nacional. En todo caso los proponentes podrán adjuntar certificación expedida por la Policía Nacional.

1.2 Licencia de funcionamiento

El operador deberá contar con licencia de funcionamiento vigente otorgada por el ICBF para la modalidad o servicio a contratar, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 6300 de 2024. De acuerdo con la orientación impartida por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, para la verificación de la vigencia de las licencias de funcionamiento resulta suficiente la consulta de la información contenida en la parte resolutiva del acto administrativo que otorga o renueva la licencia de funcionamiento, razón por la cual no se requiere expedir certificaciones adicionales.

Nota: No se realiza verificación de experiencia ni de infraestructura, teniendo en cuenta que para el desarrollo de las modalidades y servicios de protección el requisito es contar con licencia de funcionamiento vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 6300 de 2024 “Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones”.

1.3 Capacidad técnica

Para acreditar la capacidad técnica el interesado deberá suscribir declaración escrita en la que se compromete a cumplir con todos los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para las modalidades y servicios de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

PÚBLICA

1.4 Capacidad financiera

1.4.1 Requisitos

De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.4.2 Indicadores habilitantes de capacidad financiera, la Dirección Regional deberá verificar que el operador cumple con los indicadores financieros establecidos para garantizar la operación del servicio en la modalidad a contratar.
Para la verificación de los criterios financieros, el proponente deberá aportar copia del Registro Único de Proponentes (RUP), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuesta, ***vigente y en firme***, conforme lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en virtud del cual, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia e interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP. Cuando se renueve o actualice el RUP, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

Únicamente en caso de que el interesado no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes RUP, podrá aportar los estados financieros corte a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con la normativa vigente- NIIF, los cuales deberán estar compuestos de la siguiente manera:

i. Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.
ii. Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.
iii. Notas a los estados financieros cierre contable año 2024 comparativo año 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF.
iv. Certificado de los estados financieros debidamente firmado por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad de este y del Contador Público y el número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Adicionalmente, con los siguientes documentos del contador público: (i) copia de la cedula de ciudadanía, (ii) tarjeta profesional y (iii) certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés.
v. Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indique el número de tarjeta profesional del contador público. El dictamen debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro

PÚBLICA

actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.

vi. Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

vii. Estatutos legibles y actualizados de la entidad. (revisar que estén completos)

Nota 1: Para aquellos casos en que el interesado se haya constituido en la vigencia 2025 y por esta razón en el RUP no conste la información del año 2024, la verificación se realizará con base en la información registrada en el RUP a la fecha de inscripción.

Nota 2: En caso de que el interesado no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes, aportará los estados financieros del año 2025, los cuales deberán estar compuestos de la siguiente manera:

a. Estado de la situación financiera comparativo del balance de apertura y del tercer trimestre del año 2025, firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.

b. Estado de Resultado del tercer trimestre del año 2025, firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, el Contador indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.

c. Notas a los estados financieros del tercer trimestre año 2025.

d. Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, con el número del documento de identidad del representante legal y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y los siguientes documentos del contador público: (i) copia de la cedula de ciudadanía; (ii) tarjeta profesional; y (iii) certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación de la manifestación de interés.

e. Informe del Revisor Fiscal, avalando las cifras de apertura (cuando aplique) donde indique el número de tarjeta profesional del Contador Público. El informe debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal con expedición no superior a tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre para la presentación de la manifestación de interés.

f. Estatutos legibles y actualizados de la entidad. (revisar que estén completos)

Nota 3: Es necesario que el interesado verifique que la información financiera con fecha de cierre fiscal al 31 de diciembre de 2024 sea la definitiva y coincida con la presentada en la asamblea del máximo órgano administrativo y en la declaración de renta.

Nota 4: El ICBF podrá solicitar en cualquier momento las declaraciones de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio y demás documentos que la entidad considere pertinentes para la verificación de la información

PÚBLICA

relacionada con los estados financieros.

Nota 5: Las notas a los estados financieros deben registrar el grupo al cual pertenece la entidad y revelar los conceptos de las variaciones de las cuentas más representativas de los estados financieros.

Nota 6: El Decreto 579 del 31 de mayo de 2021 solo aplica para la información registrada en el RUP, los interesados que se presenten con estados financieros solo se evaluarán con la información del último cierre contable

.**Nota 7:** Para la verificación de indicadores financieros el oferente deberá allegar la totalidad de los documentos solicitados por el componente financiero.

Nota 8: Los criterios e indicadores financieros fueron definidos por la Dirección de Abastecimiento. La Dirección Regional deberá verificar que el operador cuenta con la capacidad financiera para garantizar la operación de la modalidad.

Nota 9: En el caso que el operador se presente para suscribir varios contratos en la misma modalidad o varias modalidades en la regional, se realizará la evaluación financiera sobre la sumatoria total de los presupuestos de los contratos que pretende suscribirse en dicha regional.

Nota 10: Para calcular los indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento de los consorcios o uniones temporales se multiplican los componentes de los indicadores (activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total) correspondientes a cada uno de sus integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, del resultado de sumar los valores obtenidos se calculan los indicadores solicitados. Para el capital de trabajo se tomará la sumatoria simple de los componentes (activo corriente y pasivo corriente).

Nota 11: La información financiera debe ser clara, comprensible, transparente y guardar coherencia y plena concordancia con la presentada ante otras entidades como la DIAN, Cámara de Comercio, entre otras con el fin de no afectar su confiabilidad y homogeneidad frente a los entes de control y vigilancia.

1.4.2 Indicadores habilitantes de capacidad financiera

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, el plazo de ejecución, el presupuesto total por zona de contratación y la información de contratos a ejecutar remitida por la Dirección de Protección, y analizando la información histórica de indicadores financieros para los programas y modalidades de atención del ICBF, los interesados deberán cumplir con los siguientes indicadores mínimos de capacidad financiera:

Capital de Trabajo Mínimo (en SMMLV) Mayor o igual	**Índice de Liquidez Mayor o igual a**	**Índice de Endeudamiento Menor o igual a**
0	1 vez	0,80

Cuando el interesado cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el

PÚBLICA

Indicador de Liquidez.

Interpretación

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente dividido por el pasivo corriente) Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).

- **Nivel de endeudamiento:** (Pasivo Total dividido por el Activo Total) Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.

- **Capital de trabajo**: (Activo corriente menos pasivo corriente) Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. El capital de trabajo se analizará con el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para el año de los estados financieros que se estén evaluando.

1.4.3 Indicadores habilitantes de capacidad operativa

Una vez verificado que una ESAL cumple con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y financiera se determinará su capacidad operativa. La capacidad operativa se define como el valor máximo de presupuesto expresado en SMMLV que podrá ser contratado con una ESAL una vez cumpla los indicadores mínimos de capacidad financiera, teniendo en cuenta que a mayor capacidad operativa acreditada procederá la ejecución de contratos de mayor valor.
La capacidad operativa de aquellos oferentes que cumplan los indicadores mínimos de capacidad financiera será calculada a partir de los siguientes criterios:

- El capital de trabajo se analizará con el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)para el año de los estados financieros que se estén evaluando.
- Una vez determinado el capital de trabajo en SMMLV, éste se ubicará en el rango correspondiente en la Tabla 1 y se verificará que cumpla con los indicadores financieros exigidos para el respectivo rango.

Tabla 1

Rango	CAPITAL TRABAJO (en SMMLV)		ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
	Desde	Hasta	Mínimo	Máximo
1	0 SMMLV	4 SMMLV	1	0,80
2	Mayor a 4 SMMLV	35 SMMLV	1,1	0,75
3	Mayor a 35 SMMLV	70 SMMLV	1,2	0,70
4	Mayor a 70 SMMLV	140 SMMLV	1,4	0,65
5	Mayor a 140 SMMLV	280 SMMLV	1,6	0,60
6	Mayor a 280 SMMLV	560 SMMLV	2	0,55
7	Mayor a 560 SMMLV		3	0,50

PUBLICA

Si cumple con los indicadores financieros exigidos para el rango según su capital de trabajo, la capacidad operativa final se obtendrá dividiendo el valor exacto del capital de trabajo en SMMLV del interesado en 0,035:

Capacidad Operativa = Capital de Trabajo / 0,035

Si no cumple con alguno de los indicadores para el rango en el cual quedó clasificado, se habilitará en el rango en el que cumpla con la totalidad de requisitos financieros. En este caso el valor de la capacidad operativa será el valor máximo (techo) del rango en que le permitan sus indicadores financieros, de acuerdo con la Tabla 2:

Tabla 2

Rango	CAPITAL TRABAJO (en SMMLV)		ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPACIDAD OPERATIVA MÁXIMA EN SMMLV
	Desde	Hasta	Mínimo	Máximo	Hasta
1	0 SMMLV	4 SMMLV	1	0,80	100
2	Mayor a 4 SMMLV	35 SMMLV	1,1	0,75	1.000
3	Mayor a 35 SMMLV	70 SMMLV	1,2	0,70	2.000
4	Mayor a 70 SMMLV	140 SMMLV	1,4	0,65	4.000
5	Mayor a 140 SMMLV	280 SMMLV	1,6	0,60	8.000
6	Mayor a 280 SMMLV	560 SMMLV	2	0,55	16.000
7	Mayor a 560 SMMLV		3	0,50	88.239

EL CONTRATISTA deberá presentar los documentos requeridos para esta contratación y modalidad objeto del presente Contrato cumpliendo los requisitos exigidos, los cuales hacen parte del mismo.

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica, garantía de seriedad del ofrecimiento, la capacidad financiera, organizacional y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas.

PÚBLICA

	De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1 .5.3. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes son: a) Capacidad Jurídica: b) Capacidad Financiera: Capacidad Técnica
N. Obligaciones / Compromisos de las partes:	**EL CONTRATISTA, desarrollará las siguientes obligaciones / actividades:** **A. ESPECÍFICAS:** **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** **OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO:** 1. Atender 50 cupos en la modalidad Internado/ Casa de Acogimiento PARD, para la población: niñas y adolescentes de 6 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional. 2. Abrir para cada niña y adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF. 3. Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características. 4. Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF- Cuando aplique 5. Realizar la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos. 6. Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo. 7. Garantizar a los usuarios, los elementos de dotación de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo para la Modalidad Internado PARD. **OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:** 1. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y

PÚBLICA

transmitir la información al ICBF.

2. Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.

3. Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique

4. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los beneficiarios bajo su cuidado en otra sede.

OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:

5. Suscribir el acta de inicio del contrato en coherencia con la fecha de aprobación de las pólizas en el SECOP II y demás actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO

7. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.

8. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.

9. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad con ocasión de la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor

PÚBLICA

del contrato.

10. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022. Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra.

11. Presentar para aprobación del supervisor del contrato la justificación técnica, financiera y operativa de los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto, cuando sea necesario.

B. **CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO: Entre las distintas obligaciones generales y específicas pactadas en el presente contrato a cargo de EL CONTRATISTA se entenderán cualificadas por su especial relevancia o impacto las indicadas en esta cláusula.

COMPONENTE TÉCNICO:

1. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.
2. Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos y manuales técnicos, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF.
3. Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente
4. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.
5. Suministrar los medicamentos de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, cuando aplique.
6. Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, Además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto por cada operador.
7. Entregar a los beneficiarios (as), y hacer reposición por uso y necesidad de los elementos de dotación de dormitorio, personal, de aseo e higiene, escolar y disponer del material lúdico

PÚBLICA

	deportivo, acorde con lo establecido en Guías operativas del servicio. 8. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin. 9. Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico. **OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:** 10. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato en medio físico o magnético, las cuales deben incluir: (i) hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia relacionadas con el cargo que sean verificables; (ii) código ético firmado; (iii) contrato firmado; (iv) certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía, inhabilidades por delitos sexuales actualizado cuatrimestralmente; REDAM, registro nacional de medidas correctivas, antecedentes profesionales (inicial y actualizados de acuerdo con la vigencia de cada documento); (v) soportes de pago de seguridad social; (vi) documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizada. 11. PARÁGRAFO. El Contratista se obliga a garantizar que la selección y vinculación del talento humano requerido para la prestación del servicio se realice conforme a los criterios de idoneidad, experiencia, cualificación y pertinencia establecidos por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Para tal efecto, deberá adelantar, el proceso de revisión, verificación y validación de los perfiles del personal propuesto y aplicar las pruebas psicotécnicas que determine la entidad para evaluar las competencias personales, sociales y profesionales de los aspirantes; lo cual deberá certificar con firma del Representante Legal y Contador de la entidad (periodicidad mensual). 12. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes. 13. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona. 14. Entregar de forma inmediata la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender las demandas y solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador. 15. Realizar el registro en el Sistema de Información Misional definido por ICBF de los instrumentos o herramientas definidos en los documentos técnicos para el Proceso de Atención. 16. Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado.

PÚBLICA

	17. Definir el plan de acción y cronograma para realizar como mínimo 3 acciones (indicando tiempos y objetivos) dirigidas al "cuidado al cuidador", de manera directa (acciones propias) o a través de alianzas, con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Cuidado en Colombia. 18. Dar cumplimiento obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional (en caso de que apliquen): **a.** Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes. **b**. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. **c**. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. **d**. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes**. e.** Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro. **f.** Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega. **g.** Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique. **h.** Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. **i.** Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF. **j**. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF. **k.** Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional. **l.** Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. **m.** Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. 19. Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la dotación adquirida o recibida por el contratista (en caso de que apliquen): **a.** Suscribir acta de recibo y de entrega de los bienes muebles entregados por el ICBF al inicio y al final de la vigencia del presente contrato y adquiridos durante la ejecución del mismo con la respectiva relación de inventarios, bienes que quedaran bajo su custodia, serán su responsabilidad y deberán ser devueltos una vez se dé por terminado el contrato. Así mismo, se deberán actualizar y reportara la supervisión de contrato, con una periodicidad cuatrimestral las novedades presentadas en el inventario, siendo el supervisor responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones. **b.** Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen. **c.** Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar. **d.** Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado. **e.** Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF. **f.** Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. **g.** Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. **h.** Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho. **i.** Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico - y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique. **j.** Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia. **k.** Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF. **l.** Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF. **m.** Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicios, incluidos en el plan de trabajo. **n.** Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique. **o.** Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados**,** la referencia, marca, serial, modelo-en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La EAS

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	serán responsables en los siguientes eventos: **a.** Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; **b.** Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y **c.** cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al Contratista en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal. Baja de bienes muebles, se da cuando los elementos se encuentren totalmente inservibles o cuando existan bienes que contengan elementos o compuestos peligrosos, que si bien no generan problema durante su uso, pero se convierten en un peligro cuando se liberan al medio ambiente y que además presentan alto grado de deterioro, o que ya no son útiles para la entidad por estar en estado de inservibles, el supervisor de contrato deberá solicitar el inventario -responsable de almacén y en articulación con el CONTRATISTA clasificará el listado de bienes según su estado en deterioro, obsolescencia, inservibles o reubicación, (sólo aplica para los bienes devolutivos) y mediante correo electrónico lo remitirá al responsable de almacén para que realice las gestiones correspondientes. Para los bienes clasificados como de CONSUMO se levantará un acta firmada por el supervisor y el CONTRATISTA o delegado, y desde la Unidad de Servicio se realizará la baja de bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana; para el tratamiento de baja de los bienes , estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente, para que den destinación final según las normas ambientales existentes, con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales. **OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:** 20. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución. 21. Presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de salarios u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. (en caso de evidenciarse presuntas irregularidades en la información se procederá a las denuncias respectivas, según aplique). 22. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entes de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran y se relacionen con la prestación del servicio y la ejecución de los recursos públicos. 23. Verificar periódicamente (cada cuatro meses) que su personal no se encuentra inscrito en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, conforme lo establecido en la Ley 2375 de 2024 y deberá archivar los soportes de dicha verificación debidamente actualizados y organizados. El incumplimiento de esta obligación se entenderá como un incumplimiento grave del contrato, y podrá dar lugar a la imposición de sanciones conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PUBLICA

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:

24. Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes.
25. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula forma de pago.
26. Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.
27. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.
28. Cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión, de conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.
29. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.
30. Pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor.
31. Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.
32. Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.
33. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar

PUBLICA

compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.

34. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.

35. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.

36. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los bienes aportados como contrapartida no podrán ser retirados durante la ejecución del contrato o una vez este haya finalizado. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la obligación de entregar la contrapartida y en consecuencia, en caso de incumplimiento, podrá iniciar los procedimientos sancionatorios contractuales a que haya lugar, incluso después de finalizado el plazo de ejecución.

37. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.

38. Mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En cualquier tiempo de la ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, el ICBF podrá solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al CONTRATISTA la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto.

C. GENERALES:

PÚBLICA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato. En ningún caso asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de cualquier obligación del ICBF.
3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.
4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
5. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.
6. Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del ICBF.
7. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. Se exceptúan las solicitudes de información de las autoridades judiciales competentes.
9. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.
11. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, y será informada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.
12. Efectuar el pago de salarios y prestaciones de carácter laboral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.
13. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.
14. Realizar la afiliación a la ARL del personal que contrate para la ejecución del contrato.

PÚBLICA

15. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en los lineamientos técnicos, manuales operativos y guías, o el documento que haga sus veces.
16. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.
17. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

D. ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIGE

OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD:
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.

PUBLICA

5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
4) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.
5) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.
6) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente

II. EL ICBF, desarrollará las siguientes obligaciones / actividades:

A. ESPECÍFICAS:

1. Ejercer la vigilancia y el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.
2. Aportar oportunamente a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO** los recursos del presente contrato.
3. Comunicar oportunamente a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO** las directrices, lineamientos, estándares y demás instrucciones que se impartan por el ICBF.
4. Revisar el número de cupos contratados para que se adecue a la demanda.
5. Adelantar las actuaciones necesarias tendientes a reubicar los cupos asignados, en el evento de darse por terminado anticipadamente el presente contrato.
6. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias de acuerdo con la calidad de su participación en el presente contrato, para lograr los objetivos propuestos del servicio.
7. Entregar a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**, a través del supervisor del contrato, los procedimientos, guías y formatos establecidos por la Entidad en el Marco del proceso de gestión documental de la Entidad. En consecuencia, deberá verificar periódicamente el cumplimiento de esta obligación por parte de la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**, lo cual validará con el Formato único de inventario documental, y al finalizar el contrato expedirá paz y salvo que certifique el cumplimiento de esta obligación**.**
8. Suministrar a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**, en caso de que aplique, los Alimentos de Alto Valor Nutricional, de acuerdo con la programación mensual que se defina según el lineamiento del **ICBF** por los días de atención y garantizar que al momento de la entrega le sea informado el valor y cantidad de lo entregado, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Nutrición del **ICBF. PARÁGRAFO 1:** se entiende como

PÚBLICA

Alimentos de Alto Valor Nutricional los producidos y distribuidos por el ICBF como complemento a la alimentación que se brinda a los usuarios de los programas y modalidades de atención. Estos son Bienestarina Más®, Bienestarina® Líquida, alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia, u otros que el ICBF establezca. **PARÁGRAFO 2:** Los Alimentos de Alto Valor Nutricional y la definición de las raciones a suministrar para cada modalidad se establecen en el Anexo 2 "*raciones de alimentos de alto valor nutricional*" del lineamiento de programación de metas sociales y financieras del ICBF que se encuentre vigente. **9.** Programar en el Sistema de Información Misional – SIM - y entregar mensualmente las cantidades de Alimentos de Alto Valor Nutricional definidas para en el marco del presente contrato. **10.** Prestar asistencia técnica y orientación a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO** para socializar el adecuado uso de los Alimentos de Alto valor Nutricional y los procedimientos, formatos y estándares para su administración. **PARÁGRAFO:** Tomando en consideración que el costo de los Alimentos de Alto Valor Nutricional es variable para el **ICBF** de acuerdo con el periodo de entrega, para realizar la estimación del valor total del aporte de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, se deben tener en cuenta las raciones para cada modalidad establecidas en el Anexo 2 "raciones de alimentos de alto valor nutricional", la cantidad total de usuarios y el precio por kilogramo o unidad a la fecha, el cual de ser solicitado al profesional enlace de Alimentos de Alto Valor Nutricional de la Dirección de Nutrición. Los precios a la fecha de los Alimentos de Alto Valor Nutricional son $8.556 por cada kilo de Bienestarina MÁS®, $9.035 por cada kilo Bienestarina MÁS® saborizada, $15.456 por cada kilo alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia, $1.736 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Vainilla y $1.760 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Arroz, Avena y Quinua **11.** Realizar los desembolsos a la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO** pactados en el contrato, previo al cumplimiento de todos los requisitos establecidos, para la adecuada ejecución de éste. **12.** Exigir el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para el contrato a través del supervisor designado, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia. **13**. Verificar que la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO** haya comprado el/los productos directamente a los pequeños productores o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o a sus organizaciones, de conformidad con los listados registrados y validados por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, conforme lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021 y demás normas que adicionen, modifiquen o sustituyan estas disposiciones y que haya realizado el pago contra entrega del producto a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones por parte de la **ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**. (Cuando aplique)

B. GENERALES:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Designar y efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato, acorde con la normatividad aplicable y en particular la Guía General para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF o el documento que lo modifique adicione o sustituya.
4. Desembolsar el valor del aporte del ICBF en los términos pactados de conformidad con el

Público

	plan anual de caja (PAC) aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (cuando sea financiado con recursos Nación) o por el ICBF (cuando sea financiado con recursos propios). 5. Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual en la plataforma transaccional de contratación pública y en físico y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente y la normatividad que le aplique.
O. Comité técnico	**N/A**
P. Plazo de Ejecución:	De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato / convenio será hasta el 31 de JULIO de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Q. Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución del contrato de aporte será en la Carrera 1H No. 12-69 en el municipio de Neiva - Huila Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Neiva Huila en la dirección que registra la licencia de funcionamiento Carrera 1H No. 12-69 en el municipio de Neiva - Huila
R. Valor estimado del contrato / convenio:	A efectos de estimar el valor destinado para la presente contratación, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado y/o de precios, a través del cual se definió que corresponde a la suma **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 844.151.910)** valor que incluye toda clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

OPERADOR	DEPENDENCIA DESCRICION	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	MODALIDAD/SERVICIO	CENTRO ZONAL SUPERVISOR						ID-SITCO	PACCO 2025	CDP 2025	CERTIFICDO CUPO VF 2026	VALOR CUPO VIGENCIA 2025	VALOR CUPO VIGENCIA 2026	VALOR 30-31 DIC 2025 (DEP 122) VALOR 31 DICIEMBRE 2025 (DEP 123)	VALOR 01 ENERO AL 31 JULIO 2026	VALOR TOTAL CONTRATO VF
				NEIVA	GALTANA	GARZON	PITALITO	LA PLATA	TOTALES									
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	MODALIDADAES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD		50				50	250885	33139	77825-24/12/2025	VF-068-2025	2.257.116	2.392.543	**3.761.860**	837.390.050	841.151.910
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA														3.000.000	3.000.000
	TOTAL CONTRATO			**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**50**							**3.761.860**	**840.390.050**	**844.151.910**

PUBLICA

S. Fuente de los recursos:	Los recursos se encuentran respaldados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: un **CDP No. 77825 DEL** 24/12/2025 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE **($3.761. 860)** Y CERTIFICADO DE VIGENCIA FUTURA- No. **VF-068-2025** por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE **($840.390.050)** expedido por el Grupo Financiero de la regional Huila. Dando así un valor total del contrato por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($844.151.910)
T. Forma de pago o desembolso:	**FORMA DE DESEMBOLSO:** El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) *Un (1) desembolso mes vencido* por el día 31 de diciembre de 2025, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato; 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique); 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando a ello haya lugar. (ii) Para la vigencia 2026, el ICBF realizará un giro de alistamiento dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2026 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del mes de enero el contratista deberá entregar los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria. 2. Aprobación de Garantía. 3. Acta de Inicio y 4. Los señalados en la Resolución 5360 de 2023, que resulten aplicables. (iii) Seis (6) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2026, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud,

PUBLICA

	vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iv) El aporte correspondiente al mes de julio el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad a lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la resolución 3944 de 2022 en la que se establece: *"excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios".* (solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios con paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARAGRAFO TERCERO: Para el último pago en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, de la devolución de los bienes muebles devolutivos adquiridos durante la ejecución del contrato, con recursos del ICBF, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes. PARAGRAFO CUARTO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día en las Modalidades de Acogimiento (Casas de Acogimiento: de 0 a 8 años, de Tránsito hacia la Vida Independiente, PARD, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial, Discapacidad, Violencia Sexual y Gestantes y/o en Periodo de Lactancia, Casa Hogar) y en las Modalidades Victima de Conflicto Armado (Casa de protección y Casa Hogar – Victimas). PARÁGRAFO QUINTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC y previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO SEXTO: En los casos, que por orden de la autoridad administrativa se otorguen permisos o autorizaciones que impliquen que el niño, niña o adolescente se ausenta de la modalidad

PÚBLICA

	hasta por 15 días y no está siendo atendido por otro CONTRATISTA de la misma u otra modalidad en otra regional, se reconocerá el valor del costo fijo correspondiente. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En los casos en que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad, se reconocerá el valor del cupo mes por el primer mes de hospitalización, a partir del primer día del mes siguiente se reconocerá el valor del costo fijo. En los casos anteriores, el equipo interdisciplinario del contratista deberá dar continuidad al proceso de atención para el restablecimiento de derechos. (...)." PARÁGRAFO OCTAVO: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrarse que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá durante toda la ejecución del contrato el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos contratados y no ejecutados. Cuando se autorice la adición de cupos o el aumento de valor cupo mes, el ICBF deberá realizar un giro de alistamiento correspondiente a un mes del valor de los cupos adicionados o el valor correspondiente a la diferencia entre el nuevo del valor cupo mes y el valor cupo mes vigente multiplicado por el número de cupos contratados. Así mismo, a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados PARÁGRAFO NOVENO: El CONTRATISTA no podrá en ningún mes de contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el alistamiento) un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en gastos que el lineamiento de programación establece serán por adición del contrato. El valor cupo mes cubre lo establecido en el manual operativo de la modalidad y su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad (dotación y emergencias), dando prioridad a la inversión en dotación básica, personal, escolar y gastos de emergencia. Para la utilización de estos recursos el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros. PARÁGRAFO DECIMO: En el caso eventual que se presenten gastos inherentes a la atención de los niños niñas y adolescentes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, podrán ser cubiertos mediante adiciones (en los casos que aplique) al presente contrato previa autorización del supervisor de este. PARÁGRAFO DECIMO PRIMERO: En el caso que EL CONTRATISTA no legalice completamente la ejecución de los recursos entregados en los periodos establecidos en la forma de pago, y de ser necesario para la adecuada y efectiva prestación del servicio, el supervisor del contrato, según el procedimiento y orientaciones que emita el ICBF, excepcionalmente podrá autorizar desembolsos parciales coherentes con la ejecución de los recursos debidamente legalizados por parte de EL CONTRATISTA. La autorización excepcional de estos desembolsos parciales no exime a EL CONTRATISTA de la obligación de legalización total de los recursos ni lo exime de las consecuencias conminatorias o sancionatorias a que haya lugar.

PÚBLICA

U. Interventoría / Supervisión:	**Interventoría:** SI: ☐ NO: **X**	**Razón social del interventor:**	**N/A**
		NIT o identificación del interventor:	N/A
		Representante legal del interventor:	N/A
		Identificación del representante legal del interventor:	N/A
		No. de contrato de interventoría:	N/A
		Nombre del supervisor de la interventoría:	N/A
		Cargo del supervisor de la interventoría:	N/A
		Correo electrónico del supervisor de la interventoría:	N/A
		Justificación de contar con interventoría:	N/A
	Supervisión: SI: X NO: ☐	**Nombre del supervisor:**	ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
		Identificación del supervisor:	CC 1022380809
		Cargo del supervisor:	COORDINADORA
		Dependencia del supervisor:	CENTRO ZONAL GAITANA
		Correo electrónico del supervisor:	**andrea.briñez@icbf.gov.co**
	Supervisión:	**Nombre del supervisor:**	N/A
		Identificación del supervisor:	N/A
		Cargo del supervisor:	N/A
		Dependencia del supervisor:	N/A
		Correo electrónico del supervisor:	N/A
V. Funciones del interventor / supervisor:	1. Observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, y demás manuales y normas vigentes que regulan la materia.		

PÚBLICA

	2. Ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato/convenio, exigiendo a las partes el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y las obligaciones que lo integran, así mismo debe verificar el cumplimiento del contrato/convenio en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad y oportunidad en los planes, proyectos, acciones, actividades a desarrollar y horarios, este último, en los casos que aplique. 3. Recibir a satisfacción las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 4. Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato/convenio y el correspondiente envío a las áreas que corresponda. 5. Efectuar los requerimientos que sea del caso cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. 6. Requerir al contratista, con copia al respectivo garante si lo hubiere, cuando advierta posibles incumplimientos y estructurar los soportes y hacer el respectivo informe del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en el ICBF, en materia de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento frente a los contratistas. 7. Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan. 8. Autorizar los pagos o desembolsos, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación del cumplimiento de los requisitos definidos para tal fin. 9. Informar al líder o líderes de la contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. 10. Una vez perfeccionadas las modificaciones de los contratos, prórrogas, adiciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios o cesiones, requerir al contratista para surta los trámites ante el respectivo garante, cuando aplique. 11. Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. 12. Velar porque la garantías cuando apliquen se mantengan vigentes e incluidos los amparos que correspondan para la etapa de liquidación o postcontractual cuando a ello hubiere lugar. 13. Proyectar con la debida antelación, la liquidación del contrato/convenio, en los casos en los que la misma se imponga. 14. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente. 15. Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por el ICBF. 16. Las demás que se establezcan en el Manual de Contratación, la guía de supervisión y el contrato de interventoría para el caso de interventores. **Parágrafo:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. **En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente**

PÚBLICA

<table>
<tr><td></td><td>a la Dirección de Contratación o a la Coordinación Jurídica, o a la dependencia responsable de actualizar la información en SECOP II.</td></tr>
<tr><td>W. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo:</td><td>En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Único 1082 de 2015, se anexa el estudio y estimación de riesgos acorde con el objeto del contrato, su cuantía y la forma de pago establecida.

<table>
<tr><th colspan="12">TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS</th></tr>
<tr><th>N°</th><th>CLASE</th><th>FUENTE</th><th>ETAPA</th><th>TIPO</th><th>DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)</th><th>consecuencias de la ocurrencia del evento:</th><th>probabilidad</th><th>impacto</th><th>valoración del riesgo</th><th>categoría</th><th>¿A quién se le asignan?</th><th>tratamiento/controles a ser implementados</th></tr>
<tr><td>1</td><td>General</td><td>externa</td><td>ejecución</td><td>Operacional</td><td>Que el operador no cuente con las instalaciones en las condiciones requeridas por el ICBF</td><td>No cumplimiento del objeto contractual en las especificaciones técnicas</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>Riesgo Bajo</td><td>Contratista</td><td>Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia</td></tr>
<tr><td>2</td><td>General</td><td>externa</td><td>ejecución</td><td>Regulatorio</td><td>Que el personal contratado por el operador no preste el servicio, ya sea por renuncia o incapacidad</td><td>No cumplimiento del objeto contractual en las especificaciones técnicas</td><td>1</td><td>1</td><td>2</td><td>Riesgo Bajo</td><td>Contratista</td><td>Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento</td></tr>
<tr><td>3</td><td>General</td><td>externa</td><td>ejecución</td><td>Económico</td><td>Que el operador no cuente con los recursos económicos suficientes para prestar el servicio de, acuerdo a las necesidades del ICBF</td><td>No cumplimiento del objeto contractual en las especificaciones técnicas</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>Riesgo Bajo</td><td>Contratista</td><td>Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento</td></tr>
</table>

ADJUNTO ANEXO MATRIZ DE RIESGOS</td></tr>
<tr><td>X. Análisis que sustenta la exigencia de garantías:</td><td>EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del ICBF la garantía de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que podrá consistir en una póliza de seguros, patrimonio autónomo o garantía bancaria, la cual deberá ser constituida ante una entidad legalmente autorizada para operar en Colombia con el fin de amparar los riesgos que se determinan a continuación: 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. 4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: cubre las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual, cuyo valor amparado no podrá ser inferior a 200 SMMLV. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(se diligencia teniendo en cuenta el Articulo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015) al momento de la expedición de la póliza.) La Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual deberá determinarse conforma a la siguiente tabla el valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015:**

SMLV	CUANTÍA
Doscientos (200) SMMLV	Contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
Trescientos (300) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.
Cuatrocientos (400) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.
Quinientos (500) SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.
El cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA se compromete a constituir las garantías pactadas, las cuales deberán ser allegadas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente negocio jurídico.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA deberá mantener las garantías en plena vigencia y validez en los términos expresados en esta cláusula y en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015. En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución y/o adicione el valor del contrato de aporte, EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las garantías constituidas por el plazo o valor resultante. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera a EL CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. EL CONTRATISTA deberá garantizar que las pólizas que se constituyan se encuentren vigentes al momento de la liquidación del contrato, razón por la cual, vencido el plazo contractual, es obligación de éste tramitar su ampliación, procurando que la liquidación se realice dentro del término que se pacte para la garantía de cumplimiento, esto en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y 2.2.1.2.3.1.12.

PARÁGRAFO TERCERO. EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Y. Viabilidad del Comité de Contratación:	En sesión de fecha de 26 de DICIEMBRE el Comité de Contratación mediante acta 031, la Dirección Regional Huila emitió concepto favorable de adelantar la suscripción de un (1) Contratos de aporte para las modalidades de Protección **INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD** cuya vigencia contractual daría inicio a partir del 31 de Diciembre de 2025 hasta el 31 de Julio de 2026.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	El ordenador del gasto se apartó de la recomendación del comité de contratación: NO: __x_ SI: ___
Z. Anexos:	• Certificado de Disponibilidad Presupuestal. • Certificación Pacco. • Documentación jurídica • Documentación financiera • Experiencia aportada • Evaluación

Cargo	Nombre	Firma
Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	YINA PAOLA ROJAS FIGUEROA	

Para este aparte, el Estudio Previo deberá ser firmado por el directivo del área donde nazca la necesidad de contratación.

Elaboró: Edna Rocío Gaitán Méndez – Contratista – Grupo Interno de trabajo Protección Especial y Autoridades Administrativas

PÚBLICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949139608

(415)7707212489984(8020) 000001494913960 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 4 9 5 8 6 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 4 9 5 8 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	BARBOSA	ANA	INES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 2 88

42. Correo electrónico: economatoscs18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 9 8 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 7 4 1 0 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BARBOSA ANA INES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188031620

(415)7707212489984(8020) 000014118803162 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 2 88

42. Correo electrónico economatoscs18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 9 3 7 0 8	3 1 2 4 7 9 8 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 1 9 0 5 2 8	8 7 3 0	2 0 1 4 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BARBOSA ANA INES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0	
73. Fecha	1 9 2 8 0 5 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	1 9 7 7 0 3 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 8 0 5 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Conferencia Episcopal 3 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 9 5 8 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	BARBOSA	ANA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 5 0 5 6 7 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	CELIS	MARIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141188031620

(415)7707212489984(8020) **000014118803162 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 3 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 3 4 5 1 3		4 6 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ZAMORA	ESPEJO	EDILBERTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 8 0 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Neiva, el 31 de Diciembre del 2025, se reunieron: **SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO, identificado con C.C. No. 37.885.900** y en calidad de representacion legal de **CONGREGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE -HOGAR SAGRADA FAMILIA Y ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ,** en calidad de Coordianadora del **Centro Zonal la Gaitana** del ICBF Regional Huila y Supervisora del Contrato que a continuación se describe, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del mismo, inciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO	**41005932025**	**FECHA DEL CONTRATO**	**DD**	**MM**	**AA**
			27	**12**	**2025**

CLASE DE CONTRATO (señale con una equis la clase de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de obra	Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría	Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	Contrato de comodato	
Contrato de compraventa	Otro (Cuál): APORTE	X

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

CONTRATISTA (Utilice este espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o razón social: **CONGREGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE -HOGAR SAGRADA FAMILIA**

Cédula de ciudadanía Nº y/O Nit: **NIT No. 860.007.314 -1**

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA DIEZ PESOS MCTE ($ 844.151.910)**

PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de Julio del 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para lo cual será necesario el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: **ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELAZQUEZ**

Dependencia: Coordinador Centro Zonal La Gaitana

OTROS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Neiva-Huila el dia 31 de diciembre de 2025

Camila Briñez

ANDREA CAMILA BRIÑEZ VELASQUEZ
SUPERVISORA DEL CONTRATO
CENTRO ZONAL LA GAITANA

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
Representante Legal
CONTRATISTA

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE Identificado con NI 8600073141

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina NEIVA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24144701564
Fecha de apertura:	1 de Abril de 2025
Saldo disponible:	$0.00
Saldo total a la fecha:	$0.00
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0101 NEIVA de la ciudad de NEIVA, el día Miércoles, 24 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
OF. NEIVA
SG 31 | 24 DIC 2025 | OF. 101
Vo.Bo
TRAMITADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO DE APORTES No 41005932025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

MODALIDAD DEL ACUERDDO DE VOLUNTADES (TIPO)	**CONTRATO DE APORTES**
NUMERO	**41005932025**
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICION**
ORDENADOR DEL GASTO	**ANA MILENA CAMACHO ARANGO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 55.169.192 expedida en Neiva - Huila, en su calidad de directora Encargada de la Regional de Huila del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF,** con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y encargada mediante Resolución No. 7999 del 24 de diciembre del 2025 debidamente posesionada mediante acta de Posesión No 37 del 15 de enero de 2026, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente**.**
CONTRATISTA	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
IDENTIFICACIÓN:	**NIT:** 860007314
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910)
VALOR ADICION	**NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**
VALOR FINAL	NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($935.000.710).
CDP	77824-24/12/2025 5226 -04/01/2026
RPC	386225-24/01/2026 5226 -04/01/2026
PLAZO	31/07/2026

Que las partes anteriormente señalados hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN de previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 27 de diciembre de 2025, se suscribió el Contrato de aportes **No. 41005932025** cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF".

2) Que el valor inicial del contrato de aportes es por la suma de El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($844.151.910).

3) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 31 de diciembre de 2025.

4) Que el contrato **41005932025,** No ha tenido modificaciones durante la ejecución.

5) Que mediante memorando la supervisión, solicita MODIFICACIÓN y enuncia en la justificación de la profesional:

PÚBLICA

Se adiciona ampliación de cupos y recurso al contrato No.41005932025, suscrito con la FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO de acuerdo con los siguientes fundamentos:

En Comité de Contratación realizado el día Miércoles 11 de diciembre-2025 en la sala de juntas de la Regional Huila, donde se evalúa las orientaciones emanadas para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

La Directora Regional Encargada Doctora Ana Milena Camacho Arango, instala e inicia el Comité, manifestando la importancia de trabajar de manera articulada y así lograr que se lleve a cabo en los tiempos establecidos la recepción, evaluación y generación de la autorización para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional y soportado en el memorando No. 20262000000000005613 del 23 de Enero 2026 y Resolución No.0990 del 29 de Enero 2026 Socialización Actualización y Publicación documento Lineamientos de Programación y ejecución de MSy F-Vigencia 2026 (Ajuste Tarifas Protección); así mismo Adición al Contrato No. 41005942025 suscrito con la FUNDACIÓN FUNDAR – Modalidad Hogar Sustituto por el Rubro C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111 – ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL.

1. Socialización y propuesta para la adición de los Contratos modalidades y servicios de Protección por ajuste costo cupo mes debido al incremento al IPC certificado por DANE y el SMLMV para 2026 decretado por el Gobierno Nacional.
2. Adición Contratos modalidades y servicios de Protección por Incremento del Costo Cupo mes 2026

Teniendo en cuenta que la Proyección presupuestal sobre la que estimó el costo cupo mes de los servicios y modalidades de Protección para la vigencia 2026 presenta un porcentaje menor a la situación real de los indicadores macroeconómicos, en especial el IPC (5,1% Certificado por el DANE) y el Salario Mínimo (23% decretado por el Gobierno Nacional), resulta necesario aplicar y reconocer a partir del mes de Enero 2026 un incremento en el costo cupo de los Contratos de Aporte para los servicios de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal para Adolescentes que se encuentran en ejecución:

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Medida Complementaria RAJ	Apoyo Post Institucional	3%	9,9%	12,9%
Medida Complementaria 24/7	Centro de Emergencia	6%	11,5%	17,5%
Medida Privativa 24/7	Centro de Atención Especializado- CAE	6%	11,5%	17,5%
	Centro de Internamiento Preventivo	6%	11,5%	17,5%
	Centro Transitorio- CETRA	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Centro de Integración Social	3%	9,9%	12,9%
Medida Privativa	Detención Domiciliaria Hogar	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Externado Jornada Completa Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria	Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	13,5%	16,5%
Sanción 20h /s	Internación en medio semicerrado	3%	13,5%	16,5%
Medida Complementaria 24/7	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	6%	11,5%	17,5%
Medida Complementaria	Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia	3%	9,9%	12,9%
Sanción no privativa	Libertad Asistida Vigilada	3%	9,9%	12,9%

Sanción no Privativa	Prestación de Servicios a la Comunidad	3%	9,9%	12,9%
Ubicación Inicial 24/7	Centro de Emergencia / Centro de Acogimiento Inicial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Apoyo Psicológico Especializado	3%	9,9%	12,9%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor incremento final 2026
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Jornada Completa	3%	9,9%	12,9%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Externado Media Jornada/ Atrapasueños de Restablecimiento	3%	13,5%	16,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Intervención de ApoyoPsicosocial/ Apoyo Psicosocial	3%	9,9%	12,9%
Acogimiento Residencial	Casa Hogar - PARD / Casa Hogar	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa Universitaria / Casa de Tránsito hacia la vida independiente	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ICBF – Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ICBF -	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Discapacidad / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto ONG –Vulneración / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto ONG - Vulneración	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadIntelectual / Casa de Acogimiento Discapacidad Intelectual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - DiscapacidadPsicosocial / Casa de Acogimiento Discapacidad Psicosocial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado - Gestantes y/o en Periodo de Lactancia / Casa de Acogimiento Gestantes y/o en Periodo de Lactancia	6%	11,5%	17,5%

Modalidad o Medida	Servicio	Incremento inicial (ya aplicado a cada contrato)	Incremento adicional (por aplicar)	Valor increment o final 2026
Acogimiento Residencial	Internado - Violencia Sexual / Casa De Acogimiento Violencia Sexual	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado / Casa de Acogimiento PARD	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado 0 a 8 años / Casa Acogimiento 0 a 8 años	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Internado Discapacidad / Casa de Acogimiento Discapacidad	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Casa de Protección	6%	11,5%	17,5%

Acogimiento Residencial	Casa Hogar - Víctimas	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor - Desplazamiento Forzado con Discapacidad - Auto 006 de 2009	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado con discapacidad y/o enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Apoyo y Fortalecimiento a la Familia	Hogar Gestor para víctimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad ni enfermedad de cuidado especial	6%	11,5%	17,5%
Acogimiento Residencial	Hogar Sustituto Tutor / Acogimiento Familiar - Hogar Sustituto Tutor	6%	11,5%	17,5%

Los recursos para las adiciones por ajuste costo cupo mes 2026, fueron apropiados a la Regional mediante la Resolución No. 05 de Febrero 2026.

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

CONSOLIDADO ADICION CONTRATOS MODADALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN POR AJUSTE CUPO MES 2026

No.	OPERADOR	DEPENDENCIA DESCRICION	RUBRO PRESUPUESTAL 2025	MODALIDAD/ SERVICIO	CENTRO ZONAL SUPERVISOR						NUMERO DE CONTRATO	CDP 2026	RP 2026	VALOR 30-31 DIC 2025 (DEP 122) VALOR 31 DICIEMBRE 2025 (DEP 123)	VALOR 01 ENERO AL 31 JULIO 2026	VALOR TOTAL CONTRATO VF	ADICION	
					NEIVA	LA GUITANA	GARZON	PITALITO	LA PLATA	TOTAL CUPOS							VALOR CUPO MES AJUSTADO 2026	VALOR ADICION POR AJUSTE CUPO MES ENERO-JULIO 2026
1	**FUNDACION SIDERUM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL	50					**50**	4100596202 5-28/12/2025	4826-04/01/2026	4826-04/01/2026	**1.849.690**	**200.043.900**	**201.893.590**	626.490	**19.227.600**
2	**FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LA NIÑEZ DE NEIVA - VIDA Y PAZ**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL / APOYO PSICOSOCIAL		50				50	4100589202 5-27/12/2025	5326-04/01/2026	5326-04/01/2026	1.849.690	200.043.900	201.893.590	626.490	19.227.600
							50			50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
								50		50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
									50	50				1.849.690	200.043.900	201.893.590		19.227.600
					0	**50**	**50**	**50**	**50**	**200**				**7.398.760**	**800.175.600**	**807.574.360**		**76.910.400**
3	**FUNDACION SEMBRANDO FUTURO CON AFECTO**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO		110				110	4100593202 5-27/12/2025	5026-04/01/2026	5026-04/01/2026	**6.497.759**	**702.732.800**	**709.230.559**	1.032.258	**92.105.860**
4	**FONDO DE PROTECCION INFANTIL DE NEIVA " MERCEDES PERDOMO DE LIEVANO"**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	40					40	4100595202 5-28/12/2025	4726-04/01/2026	4726-04/01/2026	2.362.821	255.539.200	257.902.021	1.032.258	33.493.040
				EXTERNADO JORNADA COMPLETA	40					40				3.164.709	342.263.320	345.428.029	1.339.859	32.897.200
		TOTAL CONTRATO			**80**	**0**	**0**	**0**	**0**	**80**				**5.527.530**	**597.802.520**	**603.330.050**		**66.390.240**
5	**FUNDACION SOCIAL ANGEL SAN MIGUEL-FUNSAM**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	15					15	4100592202 5-27/12/2025	5126-04/01/2026	5126-04/01/2026	353.884	38.272.605	38.626.489	399.535	3.678.570
						57				57				1.344.759	145.435.899	146.780.658	399.535	13.978.566
					15	**57**	**0**	**0**	**0**	**72**				**1.698.643**	**183.708.504**	**185.407.147**		**17.657.136**
6	**FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA TERAPÉUTICA JUNTOS LO LOGRAREMOS**	MODALIDADES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO			36			**36**	4100591202 5-27/12/2025	5526-04/01/2026	5526-04/01/2026	**849.322**	**91.854.252**	**92.703.574**	399.535	**8.828.568**

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Huila
Grupo Jurídico

7	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD		50				50	4100593202 5-27/12/2025	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	**3.761.860**	837.390.050	841.151.910	2.652.111	90.848.800
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											3.000.000	3.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			**0**	**50**	**0**	**0**	**0**	**50**				**3.761.860**	**840.390.050**	**844.151.910**	**2.652.111**	**90.848.800**
8	FUNDACION SIDERUM	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	12					12	4100590202 5-27/12/2025	4926-04/01/2026	4926-04/01/2026	943.331	209.985.384	210.928.715	2.771.033	22.781.388
						12				12				943.330	209.985.384	210.928.714	2.771.033	22.781.388
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											5.000.000	5.000.000		0
		TOTAL CONTRATO			12	0	0	0	0	12				**1.886.661**	**424.970.768**	**426.857.429**	**5.542.066**	**45.562.776**
9	FUNDACION FUNDAR	MODALIDADADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN (Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	55	60	35	30	30	210	4100594202 5-27/12/2025	5426-04/01/2026	5426-04/01/2026	11.181.849	2.489.078.970	2.500.260.819	1.876.953	270.041.940
				BECA MADRE SUSTITUTA	55	60	35	30	30	210				3.321.500	857.943.450	861.264.950	583.635	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	**55**	**60**	**35**	**30**	**30**	**210**				**14.503.349**	**3.347.022.420**	**3.361.525.769**	**2.460.588**	**270.041.940**
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD(Cuota Sostenimiento-Costos Operativos-Gastos Emergencia-Dotación)	33	45	7	10	6	101				6.494.428	1.445.659.460	1.452.153.888	2.266.620,00	156.840.880
				BECA MADRE SUSTITUTA	33	45	7	10	6	101				2.396.225	618.944.919	621.341.144	875.452,50	0
				ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	33	45	7	10	6	101				**8.890.653**	**2.064.604.379**	**2.073.495.032**	**3.142.072,50**	**156.840.880**
				TOTAL ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERARCIO Y DISCAPACIDAD	**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.411.626.799**	**5.435.020.801**	**5.602.660,50**	**426.882.820**
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	GASTOS DE EMERGENCIA											117.384.583	117.384.583		0
		111 ORIENTACIÓN PARA LA VIDA PERSONAL, SOCIAL Y VOCACIONAL	C-4602-1500-10-704040-4602015-02-111	PROYECTO SUEÑOS												0		14.391.000
		TOTAL CONTRATO			**88**	**105**	**42**	**40**	**36**	**311**				**23.394.002**	**5.529.011.382**	**5.552.405.384**	**5.602.661**	**441.273.820**

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar con la respetiva información presupuestal:

OPERADOR	CONTRATO	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS	RUBRO	CDP	RP	PACCO	VALOR PARA ADICIONAR
CONGREGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE	41005932025-27/12/2025	123-Modalidad de Apoyo y Familias Comunitarias	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	5226-04/01/2026	5226-04/01/2026	4851	$90.848.800

Por lo anterior, se requiere realizar modificación contractual y presupuestal, de acuerdo ca siguiente información:

DEPENDENCIA	INDICADOR PRESUPUESTAL		CDP AFECTADO		REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO		VALOR PARA ADICIONAR	VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	07/01/2026		$ 3.000.000

123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2025	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

El supervisor del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DE LA CONTRATACIÓN	
Valor del contrato (incluidas adiciones y liberaciones)	$ 844.151.910,00
Valor pagado al contratista	122.641.453,00
Valor ejecutado, pendiente de pago	$0 ,00
Valor del contrato o convenio, a ceder (si aplica)	-
Valor a liberar	-
Saldo del contrato a la fecha del otrosí	$ 721.510.457,00

6) Qué el Plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de julio de 2026.

7) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente Modificación, al **Contrato No. 41005932025,** la cual se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-. **VALOR DEL CONTRATO:** Adicionar el valor del contrato de aportes No. **41005932025**, en la suma de **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($90.848.800)**

SEGUNDA.-. **DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:** El Valor de aportes que realiza el **ICBF** se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, N° 5226 del 04/01/2026 expedido por el grupo Financiero del ICBF, de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	**INDICADOR PRESUPUESTAL**		**CDP AFECTADO**		**REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO**		**VALOR PARA ADICIONAR**	**VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO**
	Código y Nombre	Recurso	No.	Fecha	No.	Fecha		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	77825	24/12/2025	386225	28/12/2025		$ 3.761.860
112-ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026		$ 3.000.000
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	27	5226	04/01/2026	5226	04/01/2026	$ 90.848.800	$928.238.850
TOTAL							$ 90.848.800	$935.000.710

TERCERA.-. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del ICBF, las garantías de que trata la cláusula del contrato, ajustándola al valor, la cual deberá presentar al Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Huila del ICBF.

CUARTA: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados al Contrato de aportes **No**. **41005932025**, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución y legalización se requiere el registro presupuestal por parte de la entidad.

SEXTA.-. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

SEPTIMA -: PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcecortes	CARLOS EDUARDO CORTES GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-16-3:32 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5226 de fecha 2026-01-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5226	**Fecha Registro:**	2026-01-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	46-02-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	843.390.050,00	**Valor Total Operaciones:**	87.848.800,00		**Valor Actual:**	931.238.850,00	**Saldo x Obligar:**	811.611.700,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860007314	**Razón Social:**	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24144701564	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	55169192	**Nombre:**	NANCY MARGARITA AMADO BONILLA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	41005932025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2025-12-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	-3.000.000,00		
					Total:	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-01-04	3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
123 MODALIDADES DE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL	Propios	27	CSF	2026-02-16	837.390.050,00	90.848.800,00		
					Total:	837.390.050,00	90.848.800,00	928.238.850,00	808.611.700,00

Objeto:	VF-CZ LA GAITANA-GPROT-RD-PLAZO: HASTA 31/07/2026-OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-01-31	119.627.150,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-02-28	146.012.521,00	146.012.521,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-03-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-04-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-05-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-06-30	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-07-31	133.034.121,00	133.034.121,00	NINGUNO
46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS	2026-08-31	428.574,00	428.574,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE –NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA CUARTA numeral 7 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte."*.

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, certifica que, las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, fueron canceladas de acuerdo a los tiempos establecidos. Algunos de los pagos quedaron en conciliación puesto que no alcanzaron a figurar en el extracto del mes de enero 2026, por ende, se reflejarán en el mes de febrero 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero 2026.

Anexo (01) folios

[redacted]
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante Legal- Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 46684-T

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA CUARTA numeral 8 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.*"*.

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, anexa certificado firmado por el contador general en donde se indica que la contabilización está fundamentada y registrada de acuerdo al plan Único de Cuentas – PUC, según la directriz que definida por el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIFF y cuenta con el sistema contable parametrizado en licencia software contable SIIGO, el cual genera movimiento contable conforme a la normatividad vigente y certifican que la contabilidad se maneja por centro de costos para la ejecución de los recursos recibidos, ejecutados y pagados del contrato vigente.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero 2026.

Anexo (02) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41004212025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA CUARTA al numeral 9 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad con ocasión de la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato."*

Por lo anterior el Hogar Sagrada Familia, certifica que NO CUMPLE con la obligación y se certifica que no se transfirieron los rendimientos financieros a la cuenta No 000287099386 de Davivienda, originados en la cuenta de ahorros No 24144701564 del Banco Caja Social, para la vigencia del periodo del 01 al 31 de enero 2026, puesto que el reintegro de estos rendimientos financieros del mes de enero ($160.31) se verán reflejados en el mes de febrero 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA CUARTA numeral **10** del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022. Si el operador tiene contratos labores con todos sus beneficios y maneja cuenta maestra, debe realizar las provisiones correspondientes (cesantías, intereses a las cesantías, primas legales, vacaciones, indemnizaciones y demás obligaciones laborales derivadas de la relación contractual) en la cuenta maestra."*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia de Nieva, certifica que CUMPLE con la obligación y se certifica que los recursos del ICBF para el contrato de aportes No 41005932025 se manejarán en la cuenta de ahorros No 24146980659 del Banco Caja Social, de la cual se anexa certificado de apertura.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA CUARTA al numeral **11** del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "Presentar para aprobación del supervisor del contrato la justificación técnica, financiera y operativa de los traslados presupuestales entre clasificadores del gasto, cuando sea necesario."

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que NO solicitó aprobación al supervisor del contrato de aportes No. 41005932025, para realizar traslado de recursos en el seguimiento financiero durante el periodo del **01 al 31 de enero 2026.**

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero 2026.

Anexo (01) Folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal -Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE –NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA numeral 23 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes."*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, certifica que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 1 donde se debe presentar en el primer mes de ejecución del contrato de aportes No. 41005932025 el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, en donde el plazo es de un mes para presentarlo para la revisión y aprobación por parte del Supervisor del contrato, este se radicó el 14 de enero de 2026 y hubo presentación el día 19 de enero de 2026 ante la supervisora del contrato .

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

[redacted]
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante Legal- Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513 de Bogotá
Contador Público T.P. 46684-T

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA numeral 24 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "*Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima".*

Por lo anterior, el Hogar Sagrada Familia, certifica que presento dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes al periodo del 01 al 31 de enero los soportes por medio de radicado correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima del contrato de aportes No. 41005932025 suscrito entre la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Formato Informe técnico del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Planillas de usuarios(as) atendidos presentadas por el operador y firmadas por el Representante legal del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Planillas de liquidación en pdf firmada por la supervisora del contrato del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el representante legal del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Informe de ingresos y gastos. (Formato de seguimiento financiero) del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el representante legal y el Reviso Fiscal o contador del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación emitida por el Representante legal y el Revisor fiscal o contador de las obligaciones tributarias del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Certificación emitida por el Representante legal y el Revisor fiscal o contador sobre el cumplimiento del pago del Talento Humano sistema de seguridad social y aportes a parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por la Ley del **01 AL 31 DE ENERO 2026**
- Cuenta de cobro No 02.
- Extracto bancario
- Conciliación bancaria.
- *Relación del libro auxiliar y gastos.*
- *Relación de cuentas por pagar del periodo*

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLAUSULA QUINTA numeral 25 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "*Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización".*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote certifica que NO presenta el informe final del contrato de aportes No 41005932025, debido a que aún se encuentra vigente.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.



SOR NELLY MUNOZ CARRENO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLAUSULA QUINTA numeral 26 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "*Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada".*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, anexa certificado firmado por el contador general en donde se indica que la contabilización está fundamentada y registrada de acuerdo al plan Único de Cuentas – PUC, según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIFF y cuenta con el sistema contable parametrizado en licencia software contable SIIGO, el cual genera movimiento contable conforme a la normatividad vigente y certifican que la contabilidad se maneja por centro de costos.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE - NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLAUSULA QUINTA el numeral 27 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato".*

Por lo anterior, la congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que CUMPLE con el objeto contractual suscrito para el periodo del 01 al 31 de enero 2026 de la modalidad descrita, se relacionan los siguientes datos del punto de entrega:

NOMBRE	CEDULA	DECLARACION EXTRAJUICIO	VALOR PAGADO DÍA 31 DE DICIEMBRE 2025
YICELA CHALA ROJAS	1.075.258.928	MADRE CABEZA DE FAMILIA	$ 3.491.507
MARLY RAMIREZ MENDOZA	55.171.563	MADRE CABEZA DE HOGAR	$ 3.457.630
TOTAL, ENERO 2026			**$ 6.949.137**

La planilla del mes de enero de 2026 corresponde a un valor de $106.156.578, cumpliendo así con el 5% ($5.307.829). Se anexan los siguientes documentos:

- Declaraciones extra juicio
- Provisiones por empleador
- Comprobantes de pago

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal - Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA numeral 27 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020, en cumplimiento de esta ley, el contratista deberá, invertir al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad*".*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que para la vigencia del periodo del **01 AL 31 DE ENERO** cumple con la obligación, puesto que con un valor de alimentación de $13.526.320 el 31.18% pertenece a compras locales, cumpliendo así con la ley 2046 de 2020

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal - Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE FAMILIA – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLAUSULA QUINTA al numeral 28 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago".*

Por lo anterior la congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución por el periodo 01 al 31 de enero de 2026. Cabe resaltar, que algunos pagos no alcanzaron a quedar en el extracto del mes de enero de 2026 debido a que los pagos se encontraban de conciliación y se verán reflejados en el mes de febrero 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLASUULA QUINTA al numeral 29 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor."*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que los pagos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones se realiza por transferencia bancaria a cuenta de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, dando cumplimiento a la obligación contractual financiera del contrato de aportes No. 41005932025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote. En el presente periodo no se pagó en efectivo ninguna de las compras realizadas a nuestros proveedores, por lo tanto, no se solicitó la autorización a la autoridad administrativa del contrato.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo(01) Folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LGEAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE - NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA numeral **30** del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad."*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, certifica que CUMPLE con la obligación contractual al suministrar la información completa en el lugar de ejecución del presente contrato de aportes de forma actualizada para la verificación del recurso acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad durante el día 01 al 31 de enero de 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal - Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere a la CLAUSULA QUINTA numeral 31 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos."

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que NO solicitó aprobación al supervisor del contrato de aportes No. 41005932025, para realizar traslado de recursos en el seguimiento financiero durante el periodo del **01 al 31 de enero de 2026.**

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) Folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal -Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA al numeral **32** del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.***".**

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote - Hogar Sagrada Familia de Neiva, certifica que se ejecutan los recursos asignados durante la vigencia del contrato de aportes No 41005932025, las compras se realizan en los plazos concertados, se realiza mensualmente antes de realizar la compra un pedido de los productos, un formato de entrega a las diferentes dependencias (alimentos, dotación personal, aseo y dotación escolar), llevando un consecutivo mediante un formato donde se registran los elementos entregados con la firma de recibido.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal-Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA al numeral **33** del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ellos, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte".*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que se CUMPLE con la obligación contractual en el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, al realizar en los tiempos acordados el pago de los compromisos adquiridos por el contratista sin restringir estos recursos a la entrega de los aportes por parte del ICBF del contrato de aportes No 41005932025.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal - Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE - NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA al numeral 34 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: "Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que si CUMPLE con la obligación contractual porque lleva la contabilidad por centro de costos y están de acuerdo a las normas y procedimientos legalmente establecidos, suministrando la información mensual debidamente avalada por el contador, durante el periodo del 01 al 31 de enero de 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal-Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41004212025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA al numeral 35 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la consignación, copia del documento donde conste número del contrato, la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato"*

Por lo anterior el Hogar Sagrada Familia, certifica que NO CUMPLE con la obligación y se certifica que no se transfirieron los rendimientos financieros a la cuenta No 000287099386 de Davivienda, originados en la cuenta de ahorros No 24144701564 del Banco Caja Social, para la vigencia del 01 al 31 de enero de 2026, puesto que los rendimientos financieros generados en el mes de enero ($160.31) serán reintegrados en el mes de febrero 2026.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE– NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA al numeral 36 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022."*

Por lo anterior la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia de Nieva, certifica que CUMPLE con la obligación y se certifica que los recursos del ICBF para el contrato de aportes No 41005932025 se manejarán en la cuenta de ahorros No 24144701564 del Banco Caja Social, de la cual se anexa certificado de apertura.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal- Apoderada

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – NIT. 860.007.314-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento con lo establecido en el Contrato de Aportes ICBF No. 41005932025 de la Modalidad: INTERNADO, en lo que se refiere la CLAUSULA QUINTA numeral 37 del COMPONENTE FINANCIERO, el cual contempla: *"Mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de la ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, el ICBF podrá solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al CONTRATISTA la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto.*

Durante el periodo de presentación del informe de obligaciones contractuales la entidad administradora del servicio Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, certifica que CUMPLE con esta obligación, durante este periodo no se vio inmerso en situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato y se caracterizó por su transparencia en el manejo de los recursos del contrato de aporte No. 41005932025.

La entidad certifica que no cuenta con una cuenta maestra por lo que el valor del contrato no supera el tope de los 500 SMMLV.

Para constancia se firma en Neiva, el 31 de enero de 2026.

Anexo (01) Folios

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)
Representante legal - Apoderada

CONCILIACION BANCARIA

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO CAJA SOCIAL

CTA AH 1564

Regional	NEIVA	Centro zonal	LA GAITANA
PERIODO	ENERO 2026	NIT.	860.007.314-1
Cuenta ahorros No.		Ahorros No.	**24144701564**
Banco	**BANCO CAJA SOCIAL**		**ENERO 2026**

Detalle	**Valores**
Saldo según extracto bancario	64.710.185,31
saldo según libro de banco	64.710.185,31
Diferencia	0,00
(-) Cheques girados y no cobrados (relacionar cheques no cobrados)	
(+) Consignaciones no registradas	
(+) Notas créditos no registradas	
(+) Notas debito no registradas	
(Diferencia conciliada)	0,00

Nombres y apellidos del director (a) /asistente	**Firma**
NELLY MUÑOZ CARREÑO	
	C.C. 37,885,900 de San Gil (Santander)

RELACION DE CHEQUES POR COBRAR

Fecha	No CHEQUE	BENEFICIARIO	VALOR
31/01/2026	FACTS	ALIMENTACION ENERO 2026	10.292.190,00
31/01/2026	FACTS	ASEO ENERO 2026	392.501,00
31/01/2026	FACTS	OBSEQUIO CUMPLEAÑOS ENERO 2026	400.000,00
31/01/2026	FACTS	DOTACION PERSONAL ENERO 2026	2.332.800,00
31/01/2026	FACTS	EDUCACION ENERO 2026	1.458.000,00
31/01/2026	FACTS	MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	2.908.518,00
31/01/2026	FACTS	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	3.164.596,00
31/01/2026	FACTS	PAPELERIA	137.330,00
31/01/2026	FACTS	SERVICIOS PUBLICOS	2.800.797,00
31/01/2026	FACTS	TRANSPORTES	962.222,00
31/01/2026	FACTS	UTILIZACION AMBIENTES SANOS	4.528.571,00
31/01/2026	FACTS		
			29.377.525,00

Observaciones: Los pagos relacionados se encuentran en conciliacion, se verán reflejados en el mes de febrero 2026

Extracto Individual
Cuenta de Ahorros

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CL 8 5 76

NEIVA HUILA
REGIONAL: 01 OFICINA: 0101 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA



Periodo del Informe
1 de Enero a 31 de Enero de 2026

Cuenta De Ahorros
*********1564**

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
0.00	122,641,613.31	-57,931,428.00	160.31	64,710,185.31

Cuenta De Ahorros
*********1564**

Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 00000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	84700560	ACH		119,627,150.00	119,627,150.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008775261 PA0000735523	08775261	ACH	15,264,442.00		104,362,708.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008776148 PA0000735523	08776148	ACH	4,333,333.00		100,029,375.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008782748 PA0000735530	08782748	ACH	4,333,333.00		95,696,042.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775985 PA0000735523	08775985	ACH	14,883,333.00		80,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008776119 PA0000735523	08776119	ACH	2,000,000.00		78,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775313 PA0000735523	08775313	ACH	4,877,601.00		73,935,108.00
ENE 30	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 00000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	85023383	ACH		3,014,303.00	76,949,411.00
ENE 30	COMPRA INTERNET	258077	INTERNET	7,388,000.00		69,561,411.00

Continua en la siguiente página

En Bogotá: (601) 542 6446
Desde otras ciudades: 01 8000 91 00 38
Desde celular: #233

Información Importante

1.Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2.Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3.Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4.Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
	36172235 Pago de seguridad Social Integrado					
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008816083 PA0000735566	08816083	ACH	753,071.00		68,808,340.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008816161 PA0000735566	08816161	ACH	99,392.00		68,708,948.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008831740 PA0000735581	08831740	ACH	2,572,522.00		66,136,426.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008846567 PA0000735588	08846567	ACH	619,600.00		65,516,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008850210 PA0000735592	08850210	ACH	235,000.00		65,281,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008864194 PA0000735599	08864194	ACH	250,000.00		65,031,826.00
ENE 30	DEBITO PAGO NOMINA Y O PR DEBITO POR LOTE:0008864199 PA0000735599	08864199	ACH	91,000.00		64,940,826.00
ENE 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0008775261 PA0000735523	12345678	NEIVA	230,801.00		64,710,025.00
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	NEIVA		160.31	64,710,185.31

Información Confidencial
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Movimiento auxiliar de centro de costo por cuenta contable

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

860007314-1

De Enero 01 2026 a Enero 31 2026

Centro de costo 1-16 - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)

Comprobante	Secuencia	Fecha elaboración	Descripción	Detalle	Saldo inicial	Débito	Crédito	Saldo Movimiento
Centro de costo: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
Subcentro: HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
Cuenta contable: 1120050422 Hogar Sagrada Familia Neiva 1564					**0,00**	**122.854.643,31**	**58.144.458,00**	**64.710.185,31**
RP-16-412	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			91.000,00	-91.000,00
RP-16-411	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			250.000,00	-341.000,00
RP-16-410	3	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			753.071,00	-1.094.071,00
RP-16-409	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			99.392,00	-1.193.463,00
RP-16-403	2	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			235.000,00	-1.428.463,00
RP-16-399	3	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			619.600,00	-2.048.063,00
RP-16-395	5	30/01/2026	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.572.522,00	-4.620.585,00
CC-997-2887	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.188.080,00	-6.808.665,00
CC-997-2886	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.774.140,00	-9.582.805,00
CC-997-2885	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.288.512,00	-11.871.317,00
CC-997-2884	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			1.962.095,00	-13.833.412,00
CC-997-2883	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			1.925.459,00	-15.758.871,00
CC-997-2882	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.281.230,00	-18.040.101,00
CC-997-2881	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.008.095,00	-20.048.196,00
CC-997-2880	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.282.694,00	-22.330.890,00
CC-997-2879	2	31/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			2.021.540,00	-24.352.430,00
CC-9-374	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.839,00	-24.372.269,00
CC-9-374	4	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.839,00	-24.392.108,00
CC-9-374	6	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				19.189,00	-24.411.297,00
CC-9-374	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				15.789,00	-24.427.086,00
CC-9-374	11	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				5.380,00	-24.432.466,00
CC-9-373	1	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			196.612,00		-24.235.854,00
CC-9-373	3	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564			16.418,00		-24.219.436,00
CC-9-372	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				76.251,00	-24.295.687,00
CC-9-372	4	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				76.251,00	-24.371.938,00
CC-9-372	6	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.437.053,00
CC-9-372	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.502.168,00
CC-9-372	10	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.567.283,00
CC-9-372	12	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.632.398,00
CC-9-372	14	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.697.513,00
CC-9-372	16	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				65.115,00	-24.762.628,00
CC-9-367	3	30/01/2026	Honorarios trabajadora social_enero 2026				4.850.000,00	-29.612.628,00
CC-9-367	6	30/01/2026	Honorarios psicologa_enero 2026				3.633.333,00	-33.245.961,00
CC-9-367	9	30/01/2026	Honorarios gestora de caso				4.333.333,00	-37.579.294,00
CC-9-367	12	30/01/2026	Honorarios lider SSST_enero 2026				2.066.667,00	-39.645.961,00
CC-9-366	3	30/01/2026	Honorarios trabajadora social_enero 2026				4.333.333,00	-43.979.294,00
CC-9-365	3	30/01/2026	Honorarios profesional de area_enero 2026				4.333.333,00	-48.312.627,00
CC-116-726	2	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				973.000,00	-49.285.627,00
CC-116-726	5	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				1.000.600,00	-50.286.227,00
CC-116-726	8	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564				1.092.700,00	-51.378.927,00

CC-116-726	12	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		243.800,00	-51.622.727,00
CC-116-726	14	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		2.151.800,00	-53.774.527,00
CC-116-726	17	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		383.600,00	-54.158.127,00
CC-116-726	20	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		575.200,00	-54.733.327,00
CC-116-726	23	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		766.800,00	-55.500.127,00
CC-116-726	26	30/01/2026	Hogar Sagrada Familia Neiva 1564		200.500,00	-55.700.627,00
CC-116-725	2	30/01/2026	Gravamen 4x1000_enero 2026		230.801,00	-55.931.428,00
CC-116-721	1	30/01/2026	Rendimientos financieros enero_2026	160,31		-55.931.267,69
CC-116-718	2	30/01/2026	Pago utl amb sanos		2.000.000,00	-57.931.267,69
CC-116-717	1	30/01/2026	Atencion 31 dic 2025	3.014.303,00		-54.916.964,69
CC-116-716	1	30/01/2026	Giro alistamiento cont 593	119.627.150,00		64.710.185,31

INTERESES CONSIGNADOS, CUENTAS CANCELADAS, DESEMBOLSOS REALIZADOS

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-716**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF		Giro alistamiento cont 593	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	119,627,150.00	0.00
2	4170950112 - CONTRATOS ICBF-DP	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF		CONTRATOS ICBF-DP GIRO ALISTAMIENTO CONT 593	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	119,627,150.00
					Total	119,627,150.00	119,627,150.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-717
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF		Atencion 31 dic 2025	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	3,014,303.00	0.00
2	4170950112 - CONTRATOS ICBF-DP	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF		CONTRATOS ICBF-DP ATENCION DEL 31 DIC 2025	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	3,014,303.00
					Total	3,014,303.00	3,014,303.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-721
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		Rendimientos financieros enero_2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	160.31	0.00
2	4210050101 - Rendimientos financieros	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		Rendimientos financieros	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	160.31
					Total	160.31	160.31

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CUENTAS POR PAGAR DEL 01 AL 31 DE ENERO 2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

860007314-1

01 AL 31 DE ENERO 2026

Centro de costo 1-16 - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)

FECHA	DETALLE	VALOR X PAGAR	ESTADO
31/01/2026	Alimentación T.H	$ 205.028,00	CXP
31/01/2026	Cesantías	$ 1.776.934	CXP
31/01/2026	Vacaciones	$ 677.851	CXP
31/01/2026	Prima de Servicios	$ 1.776.934	CXP
31/01/2026	Intereses/Cesantías	$ 213.232	CXP
31/01/2026	Alimentacion	$ 10.292.190	CONCILIACION
31/01/2026	Educación	$ 1.458.000	CONCILIACION
31/01/2026	Dotación personal	$ 2.332.800	CONCILIACION
31/01/2026	Transporte	$ 634.222	CXP
31/01/2026	Cumpleaños	$ 400.000	CONCILIACION
31/01/2026	Servicios Publicos	$ 2.800.797	CONCILIACION
31/01/2026	Mantenientomiento Locativas	$ 3.164.596	CONCILIACION
31/01/2026	Utilizacion ambientes sanos y adecuados	$ 4.528.571	CONCILIACION
31/01/2026	Mantenimiento institucional	$ 2.886.328	CONCILIACION
31/01/2026	Papeleria	$ 137.330	CONCILIACION
31/01/2026	Aseo	$ 392.501	CONCILIACION
31/01/2026	Transporte	$ 328.000	CONCILIACION
31/01/2026	Impuestos	$ 408.817,00	CXP
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ENERO 2026		**$ 34.414.131,00**	

LAS CUENTAS QUE QUEDARON PENDIENTES POR PAGAR DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026, SE DEBEN A SU MAYORIA QUE LOS PAGOS QUEDARON EN CONCILIACION Y NO ALCANZARON A QUEDAR REGISTRADAS EN EL EXTRACTO BANCARIO DEL MES DE ENERO, Y SE VERÁN REFLEJADAS EN EL MES DE FEBRERO 2026.

CUENTAS CANCELADAS DE 31 DE DICIEMBRE 2025

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

860007314-1

Centro de costo 1-16 - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)

FECHA	DETALLE	VALOR X PAGAR	ESTADO
31/12/2025	Salario	$ 398.034,00	CANCELADO
31/12/2025	Auxilio de Transporte	$ 53.333	CANCELADO
31/12/2025	Cesantías	$ 37.599	CANCELADO
31/12/2025	Vacaciones	$ 16.598	CANCELADO
31/12/2025	Prima de Servicios	$ 37.599	CANCELADO
31/12/2025	Intereses/Cesantías	$ 4.512	CANCELADO
31/12/2025	Honorarios	$ 750.000	CANCELADO
31/12/2025	Implementación Sistema Integrado de Gestión	$ 66.667	CANCELADO
31/12/2025	Utilizacion de ambientes sanos y adecuados	$ 1.649.961,00	CANCELADO
TOTAL CUENTAS POR PAGAR 31 DE DICIEMBRE 2025		**$ 3.014.303,00**	

2100-

SALARIO-AUXILIO DE TRANSPORTE-HORAS EXTRAS RECARGO NOCTURNO-CESANTÍAS-VACACIONES-PRIMA DE SERVICIOS-INTERESES/CESANTÍAS-APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN)-APORTES SALUD, PENSIÓN Y ARL-HONORARIOS-DOTACIÓN TRABAJADORES

DETALLE PLANILLA PARA PAGO

NOMBRE:SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
IDENTIFICACIÓN:NI-860007314
SUCURSAL: 007
FECHA: 2026-01-30
PERÍODO:2026-01
PLANILLA NÚMERO: 36172235

- Recuerde que si usted efectúa el pago de sus aportes después de la hora de cierre, fines de semana y días festivos; el pago de su planilla quedará debitado en esta fecha y el abono de este pago será efectivo el día hábil siguiente.

Codigo Entidad	NIT	Nombre	Valor Pagar
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	$1.000.600
230301	800224808	PORVENIR	$1.092.700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	$973.000
EPS017	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	$243.800
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$2.151.800
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	$200.500
CCF32	891180008	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	$766.800
PASENA	899999034	SENA	$383.600
PAICBF	899999239	ICBF	$575.200
		Total	$7.388.000



Apreciado Usuario

Verifique que la información de su liquidación contenga datos correctos.

(De acuerdo con el Decreto 1465 / Usted es responsable de la liquidación y pago)

pse Imprimir

Recuerde que el pago será realizado a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

Número de Transacción: APII6030324348962043

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Enero 30 de 2026 11:40 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 12454852

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******1564
Comercio Virtual:	ASOPAGOS
Referencia de Pago:	36172235
Valor Pagado:	$7.388.000,00

Imprimir Cerrar

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia
Nit. 860.007.314-1

NOMINA PARA PAGO DE SUELDOS AÑO 2026- I.C.B.F.

No. 01

PERIODO DE PAGO | **01 DE ENERO 2026** | **AL 31 DE ENERO 2026**

NOMBRE DEL EMPLEADO/CARGO	SUELDO BASICO	DIAS	DEVENGADO				DEDUCCIONES				NETO PAGADO	RECIBI CONFORME (FIRMA Y C.C.)
			BASICO	Auxilio de Transporte	Dominicales y/o festivos/H.E./Recargo Nocturno-	TOTAL DEVENGADO	Salud	Pensión	Otros	Total Deducido		
Yulleth Valentina Barrera /Auxiliar Administrativa	1.950.000	30	1.950.000	249.095		2.199.095	78.000	78.000	35.000	191.000	2.008.095	
C.C. 1.076.500.139 de Neiva (Huila)												
Erika Alexandra Garces/ Auxiliar de Enfermeria	1.900.000	30	1.900.000	249.095		2.149.095	76.000	76.000	35.000	187.000	1.962.095	
C.C. 36.308.264 de Neiva (Huila)												
Anyi Liceth Salazar Portela/Instructora de Taller	1.900.000	29	1.836.667	240.792		2.077.459	73.467	73.467		146.933	1.930.525	
C.C. 1.003.904.445 de algeciras (H)												
Jenifer Tatiana Garcia Sanchez / Formadora	1.750.905	30	1.750.905	249.095	495.981	2.495.981	89.875	70.036	35.000	194.912	2.301.069	
C.C. 1.075.302.763 de Neiva (Hulla)												
Ylcela Chala Rojas/Formadora	1.750.905	30	1.750.905	249.095	503.896	2.503.896	90.192	70.036	35.000	195.228	2.308.668	
C.C.1.075.258.928 de Neiva (Huila)												
Marly Ramirez Mendoza/Formadora	1.750.905	30	1.750.905	249.095	479.726	2.479.726	89.225	70.036	35.000	194.261	2.285.465	
C.C. 55.171.563 de Neiva												
Cristina Garzón Cano/Auxiliar Servicios generales	1.750.905	30	1.750.905	249.095		2.000.000	70.036	70.036	35.000	175.072	1.824.928	
C.C. 26.560.443 de Rivera (Huila)												
Maria Paola Bermudez Capera/Formadora	1.750.905	30	1.750.905	249.095	394.731	2.394.731	85.825	70.036	35.000	190.862	2.203.869	
C.C. 55.195.731 Timana (Huila)												
Silvia Patricia Osso Cerquera/Gestora de Alimentos	1.750.905	30	1.750.905	249.095	1.031.753	3.031.753	111.306	111.306	35.000	257.613	2.774.140	
C.C. 1.080.291.479 de Neiva (Huila)												
TOTAL	16.255.430	269	16.192.097	2.233.552	2.906.087	21.331.735	763.927	688.954	280.000	1.732.881	19.598.854	

CODIFICACION CONTABLE
Observaciones: Para el mes de ENERO las formadoras realizan turnos rortativos de 9 horas de domingo a domingo cumpliendo así con la atencion 24/7. Además de Silvia Patricia Osso quien tuvo recargos nocturnos y horas extras en este mes.

DETALLE APORTES SEGURIDAD

ENTIDAD	SALUD	PENSION	TOTAL
TRABAJADOR	763.927	688.954	1.452.881
PATRON	1.623.346	2.291.782	3.915.128
TOTAL	2.387.273	2.980.736	5.368.009
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

74.973

APROPIACIONES

	1.776.934
Vacaciones	677.851
Prima de Servicios	1.776.934
Intereses/Cesantías	213.232
A.R.L.	191.746
Parafiscales (CAJA,SENA,ICBF)	1.720.736
Salud y Pensión (Patrono)	3.915.128
TOTAL APROPIADO	10.272.560
	31.604.295

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL APODERADA

361718
7.388000

										ICBF 1 AL 31 DE ENERO 2026			
CESANTIAS	VACACIONES	P/SERVICIOS	INT/CES	CAJA	SENA	ICBF	ARL	PENSION EMPLEADOR	SALUD EMPLEADOR	PENSION EMPLEADO	SALUD EMPLEADO	TOTAL A PAGAR	
183.185	81.315	183.185	21.982	76.000	39.000	58.500	19.578	234.000	165.750	78.000	78.000	750.826	Yulieth Valentina Barrera / Auxiliar adm
								FAMISANAR	COLPENSIONES				C.C. 1.076.600.139 de Neiva (Huila)
179.020	79.230	179.020	21.482	76.000	38.000	57.000	19.076	228.000	161.500	76.000	76.000	731.576	Erika Alexandra Garces/ Auxiliar de Enfermeria
								COLPENSIONES	NUEVA EPS				C.C. 36.308.264 de Neiva (Huila)
173.052	79.230	173.052	20.766	73.467	36.733	57.000	18.440	220.400	156.117	73.467	73.467	709.090	Anyi Liceth Salazar Portela/Instructora de Taller
								PROTECCION	SANITAS				C.C. 1.003.904.445 de algeciras (H)
207.915	73.013	207.915	24.950	89.875	44.938	67.407	22.559	269.626	190.985	70.036	70.036	825.463	Jenifer Tatiana Garcia Sanchez / Formadora
								PORVENIR	NUEVA EPS				C.C. 1.075.302.763 de Neiva (Huila)
208.575	73.013	208.575	25.029	90.192	45.096	67.644	22.638	270.576	191.658	70.036	70.036	827.877	Yicela Chala Rojas/Formadora
								PROTECCION	NUEVA EPS				C.C.1.075.258.928 de Neiva (Huila)
206.561	73.013	206.561	24.787	89.225	44.613	66.919	22.396	267.676	189.604	70.036	70.036	820.504	Mary Ramirez Mendoza/Formadora
								COLPENSIONES	NUEVA EPS				C.C. 65.171.563 de Neiva
166.600	73.013	166.600	19.992	70.036	35.018	52.527	17.579	210.109	148.827	70.036	70.036	674.168	Cristina Garzón Cano/Auxiliar Servicios generales
								PROTECCION	NUEVA EPS				C.C. 26.560.443 de Rivera (Huila)
199.481	73.013	199.481	23.938	85.825	42.913	64.369	21.542	257.476	182.379	70.036	70.036	794.577	Maria Paola Bermudez Capera/Formadora
								PORVENIR	NUEVA EPS				C.C. 55.195.731 Timana (Huila)
252.545	73.013	252.545	30.305	111.306	55.653	83.480	27.938	333.919	236.526	111.306	111.306	1.071.434	Silvia Patricia Osso Cerquera/Gestora de Alimentos
								PORVENIR	NUEVA EPS				C.C. 1.080.291.479 de Neiva (Huila)
1.776.934	677.851	1.776.934	213.232	763.927	381.964	574.845	191.746	2.291.782	1.623.346	688.954	688.954	7.265.518	
								2.980.736	2.312.300				

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1697**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **YULIETH VALENTINA BARRERA**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **1076500139**
Cargo: **Auxiliar Administrativo**
Salario básico: **$1.950.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.950.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Provisión de Cesantías*				0	$ 183.185
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 21.982
Provisión de Prima*				0	$ 183.185
Provisión de Vacaciones*				0	$ 81.315
				Total Ingresos	**$ 2.199.095**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 78.000
Fondo de pensión	4.00	$ 78.000
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 191.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.008.095

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.008.095

Soporte de pago: DNE1697

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		NEIVA 31 DE ENERO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO		No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO		YULIETH VALENTINA BARRERA
PERIODO		MES ENERO DEL 2026
OBLIGACIONES		**PRODUCTO**
1	Recibir y revisar las facturas enviadas por los proveedores	Las facturas del mes de enero de 2026 fueron verificadas y organizadas
2	Causar cada factura en el software contable Siigo	Se realizó el registro contable del mes de enero 2026 en Siigo en sus respectivos centros de costo.
3	Revisar y contestar correos electrónicos relacionados con el área contable y administrativa	Correos atendidos oportunamente, generando comunicación fluida.
4	Archivar las facturas en las carpetas correspondientes al mes de enero del 2026	Documentación organizada y disponible.
5	Transparencia en la ejecución de MES ENERO DEL 2026	Los pagos efectuados durante el mes fueron realizados de manera transparente, siguiendo los procedimientos establecidos y con el único propósito de atender las obligaciones y necesidades de la empresa. No se presentaron movimientos o transacciones que involucraran intereses personales o ajenos a la organización.
6	Llevar control de soportes de pago a proveedores	Relación de pagos con sus respectivos soportes.
7	Coordinar con el área administrativa la radicación de documentos	Se radicaron los documentos de cobro al ICBF para esta nueva vigencia de contrato giro de alistamiento y atención del del día 31 de diciembre 2025
8	Realizar conciliaciones bancarias	El saldo reflejado en el software contable coincide con el saldo reportado en el extracto bancario, garantizando exactitud en los registros financieros.
9	Apoyar en la revisión de cuentas por pagar.	Con base al listado de cuentas por pagar, este fue revisado y se llevó acabo los pagos en su tiempo correspondiente
10	Causar la nómina mensual de la empresa en el software	Se realizó la Nómina de los empleados, se registró y se realizó el pago del talento humano tanto de nómina como prestación de servicios de manera correcta y a tiempo.

Valentina Barrera.

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO RPL- APODERADA

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BARRERA YULIETH VALENTINA identificado con CC-1076500139, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razon Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1694**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **ANYI LICETH SALAZAR PORTELA**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **1003904445**
Cargo: **Instructor de Taller**
Salario básico: **$1.900.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				29	$ 1.836.667
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				29	$ 240.792
Provisión de Cesantías*				0	$ 173.052
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 20.766
Provisión de Prima*				0	$ 173.052
Provisión de Vacaciones*				0	$ 76.589
				Total Ingresos	**$ 2.077.459**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 76.000
Fondo de pensión	4.00	$ 76.000
	Total Deducciones	**$ 152.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) **$ 1.925.459**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.925.459

Soporte de pago: DNE1694
CUNE:
d5188473e30f738037ff895062557a4979b43b4831eb12671aaf74bffee6e9216a54d41a94b4d915b54be5fd5a996c23

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		NEIVA 30 DE ENERO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO		No. 41005932025
NOMBRE COMPLETO		ANYI LICETH SALAZAR PORTELA
PERIODO		DEL 2 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025
OBLIGACIONES		**PRODUCTO**
1	Planear y desarrollar talleres de recreación, deporte y danzas acordes a la edad y características de los beneficiarios.	En el desarrollo de mis funciones, planeo y ejecuto talleres de recreación, deporte y danzas acordes a la edad, características y necesidades de las niñas y adolescentes beneficiarias, promoviendo espacios lúdicos, seguros e inclusivos. Trabajando en el mes de enero en danzas con ejercicios aeróbicos y baile fitness y en deportes se hizo sesiones de entrenamiento funcional.
2	Fomentar la participación, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludable.	Fomento la participación activa, el trabajo en equipo y la adopción de hábitos de vida saludable a través de juegos cooperativos, actividades recreativas, ejercicios físicos y dinámicas grupales.
3	Velar por la seguridad de las, niñas y adolescentes durante el desarrollo de las actividades.	Durante la ejecución de los talleres, velo permanentemente por la seguridad de las niñas y adolescentes, garantizando la supervisión constante, el cumplimiento de las normas de convivencia y el uso adecuado de los espacios y materiales deportivos y recreativos.
4	Coordinar las actividades con la programación institucional y el equipo interdisciplinario.	Las actividades se coordinan con la programación institucional y se desarrollan de manera articulada con el equipo interdisciplinario, atendiendo orientaciones y lineamientos establecidos.
5	Reportar oportunamente novedades, situaciones de riesgo o	Así mismo, reporto de manera oportuna cualquier novedad, situación de riesgo o incidente que se presente durante el desarrollo de las actividades, siguiendo los protocolos institucionales.

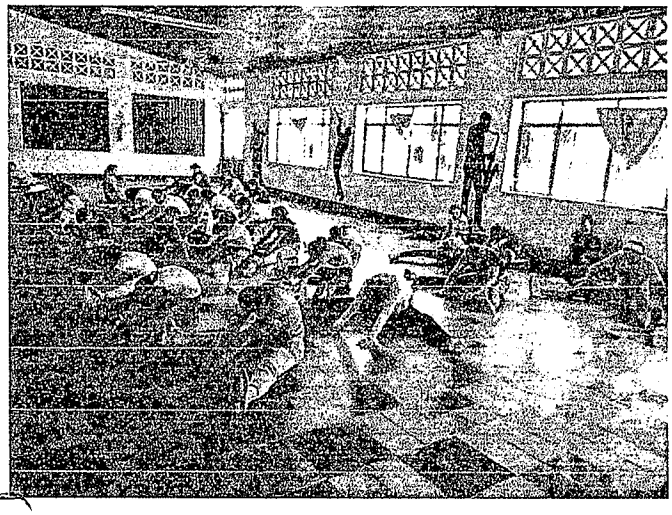
	incidentes ocurridos durante los talleres.	
6	Promover el uso adecuado de los espacios y materiales deportivos y recreativos.	Promuevo el uso adecuado y el cuidado de los espacios y materiales deportivos y recreativos, orientando a las participantes sobre su correcta utilización y conservación.
7	Cumplir los lineamientos técnicos del ICBF y las normas internas de la Congregación	Todas las acciones realizadas se enmarcan en el cumplimiento de los lineamientos técnicos del ICBF y las normas internas de la Congregación, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo físico, social y emocional de las niñas y adolescentes.

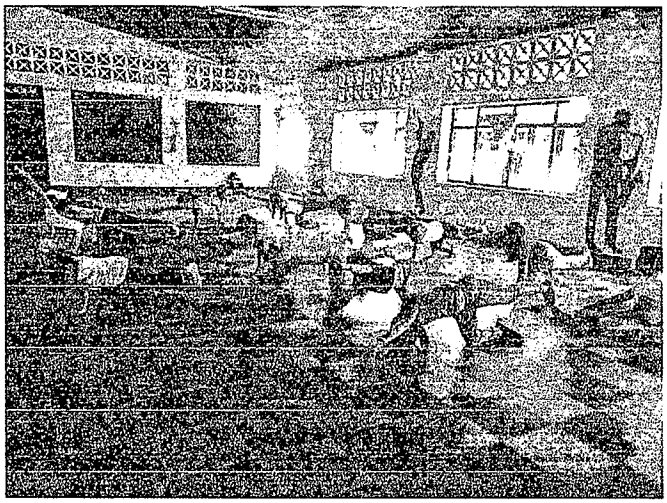
ANYI SALAZAR PORTELA.
FIRMA DEL TRABAJADOR
ANYI LICETH SALAZAR PORTELA

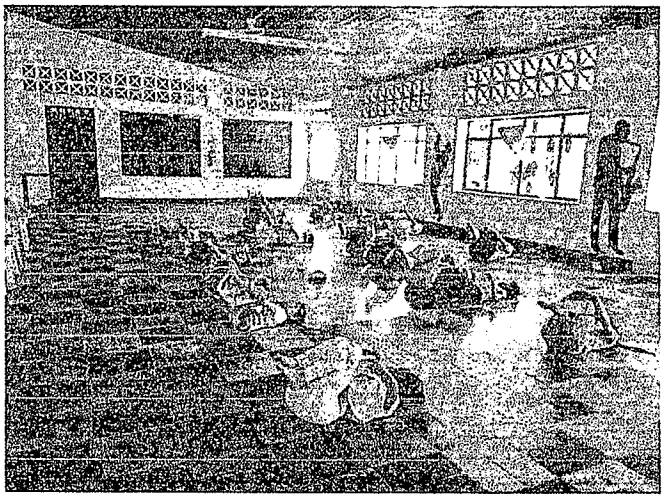
VISTO BUENO DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR
NELLY MUÑOZ CARREÑO

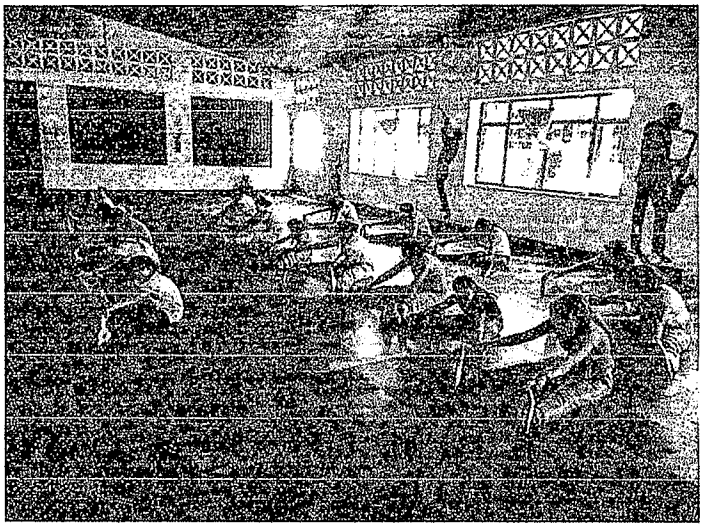
ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

TALLERES DE DANZAS

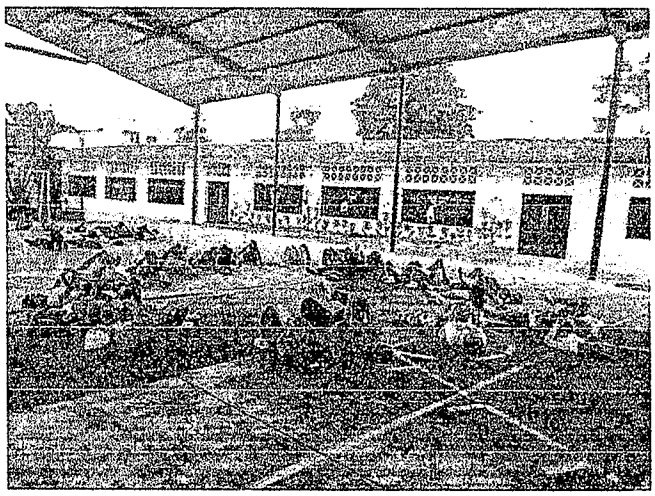




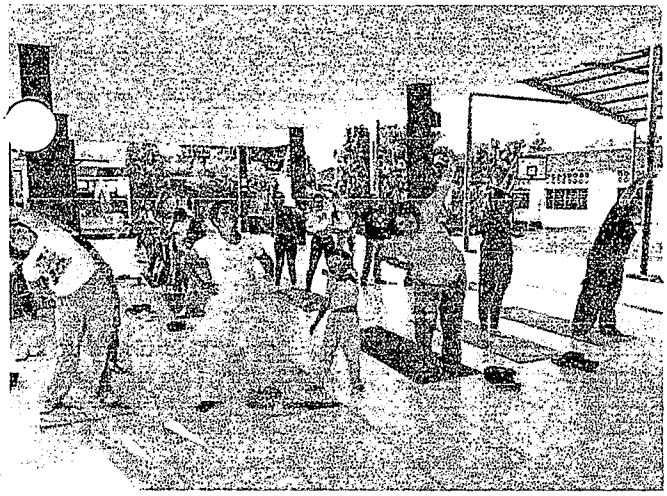


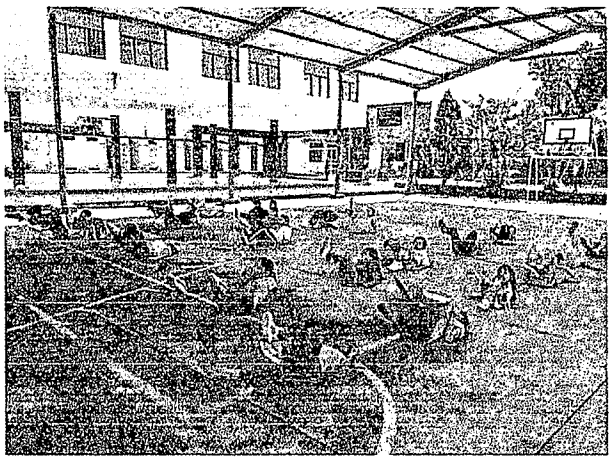


TALLERES DE DEPORTES

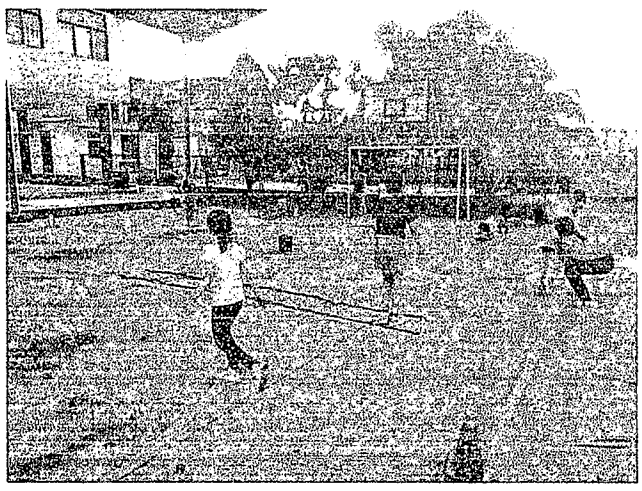




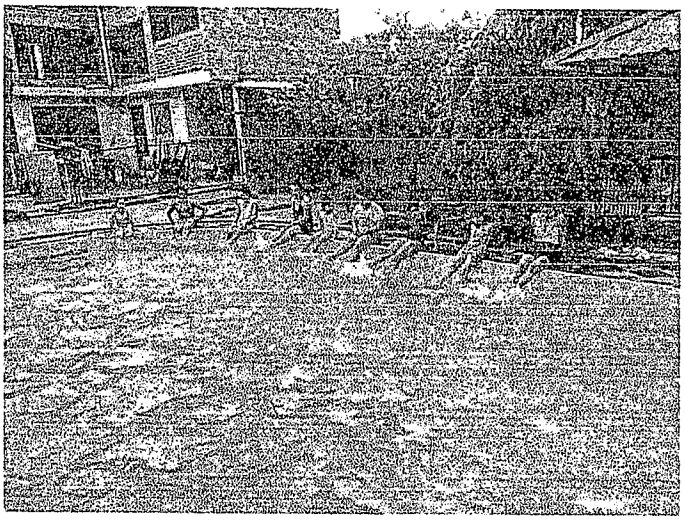








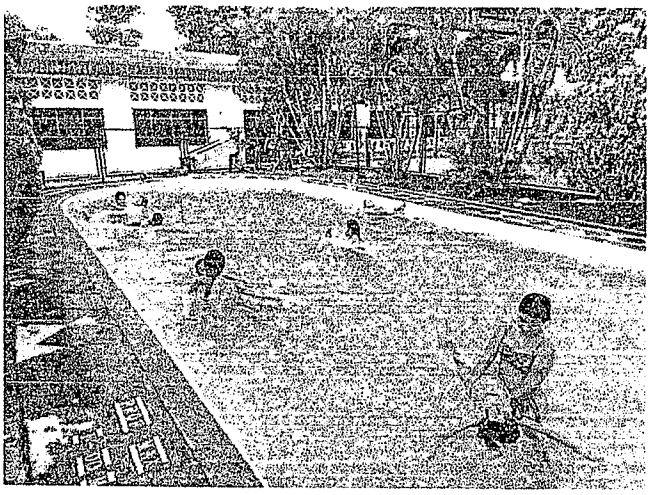
ESPACIOS DE RECREACIÓN

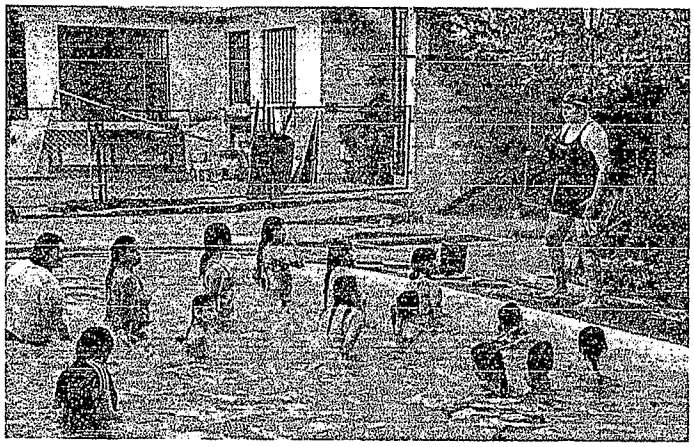












ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SALAZAR PORTELA ANYI LICETH identificado con CC-1003904445, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1696**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **JENIFER TATIANA GARCIA SANCHEZ**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **1075302763**
Cargo: **Formador**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	83	$ 231.237
Recargo dominical o festivo			80	23	$ 146.027
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	13	$ 118.716
Provisión de Cesantías*				0	$ 207.915
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.950
Provisión de Prima*				0	$ 207.915
Provisión de Vacaciones*				0	$ 93.695
				Total Ingresos	**$ 2.495.980**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 89.875
Fondo de pensión	4.00	$ 89.875
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 214.750**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.281.230

Observaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA, ENERO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO	JENIFFER TATIANA GARCIA SANCHEZ
PERIODO	MES DE ENERO 31 DEL 2026

OBLIGACIONES		ACTIVIDADADES
	se inicia turno 5 Am a 2 PM * (1,5,9,13,17,21,29,)	* Me dirijo a las jovenes observo que se organicen realicen cada una los aseos correspondientes de la casa,luego se toca la campana para dar el desayuno organizadamente por cada una de los grupos de edades. Todas las usuarias reciben los alimentos. * Se organizan y bien peinadas salen para el colegio en la ruta. * Las beneficiarias pasan a lavanderia a dejar sus pertenencias limpias. * Reciben la merienda de la mañana segun minuta reglamentada por el ICBF. * se realiza las actividades programadas y durante este mes se desarrollaron actividades de higiene personal, autocuidado, organizacion y refuerzos para el ingreso a clases. * A la llegada del colegio se les pide el uniforme a las niñas de primaria para lavarlo . Se cambian y pasan a la formación organizadas, para recibir el almuerzo que sirve la gestora de alimentos. Las jovenes de Bachillerato lavan sus uniformes. * Pasan a la Ludoteca y biblioteca con los profesores para las asesorias correspondientes y que las usuarias cumplan con su deber educativo. Se registra en bitacora lo acontecido en el turno.
	Se inicia el turno a a laS 12 PM a 9 PM * (2,6,10,14,18,22,26,30)	* Al ingreso del turno se colabora a repartir el elmuerzo y que todas las beneficiarias lo reciban. * A las usuarias de 6 a 12 años se les da pañitos húmedos para que se aseen la cara y los brazos. * Las beneficiarias de 13 A 17 años se les facilita seda dental para su buena higiene bucal. *los equipos de comedor , cocina y lavanderia hacen sus respectivos aseos dejando las areas limpias y aseadas. *Los uniformes que se lavaron se sacan de la lavadora y se ponen a secar en sus ganchos. * se reparte merienda de la tarde segun minuta establecida por ICBF. * Algunas usuarias quedan en biblioteca con el profesor de artes . las demas pasan a batuta o a la cancha segun disposición del profesor de taller. * Se reparte la cena a todas las beneficiarias segun minuta Patron reglamentada por el ICBF. * Las usuarias despues de cenar se dirigen a a lavanderia a recoger la ropa seca y llevaria al dormitorio para guardar en los comodines de cada una. * A las usuarias que se les debe suministrar medicamento por orden médica se les suministra. * Las beneficiarias se alistan para irse a duchar , se colocan la pijama, organizan el uniforme y se acuestan a descansar. * se segistra bitacora segun novedadades del dia.
	se inicia el turno de 9 pm a 6 am * (3,7,11,15,19,23,27,31)	* Se recibe el turno verificando que todas las usuarias esten es sus repectivas camas durmiendo con sus pijamas para que puedan descansar bien. * se acompaña a las niñas que van en el trascurso de la noche al baño. se verifica que esten bien arropadas y que no se cambien de cama. Se hace monitoreo a las niñas que presentan gripa o malestar. Se levantan para empezar su jornada duchandose y organizandose par empezar el dia. Hacen los aseos de los espacios de la casa. y se van a desayunar. Se registra bitacora segun novedad.

Jeniffer Tatiana Garcia.

FIRMA DEL TRABAJADOR
JENIFFER TATIANA GARCIA SANCHEZ

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NELY MUÑOZ CARREÑO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GARCIA SANCHEZ JENIFFER TATIANA identificado con CC-1075302763, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA ENERO 31 DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO	YICELA CHALA ROJAS
PERIODO	MES DE ENERO DE 2026

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADADES
	se inicia turno 5 Am a 2 PM * (4,8,12,16,20,24,28)	*Realizo acompañamoiento con la compañera de turno, luego me dirijo a las beneficiarias a despertarlas estan en tiempo vacacional se despiertan mas tarde, se toca la campana para el desayuno organizadamente se sirve por cada una de los grupos de edades. Todas las usuarias reciben los alimentos. Luego las beneficiarias se dirigen a realizar los respectivos aseos y el lavado de ropa dejando todas las pertenencias limpias. * Se colabora con organizacion y buen porte de ropa para que esten bonitas y presentadas * Reciben la merienda de la mañana segun minuta reglamentada por el ICBF. * se realiza la actividad programada en el cronograma de actividades para este mes tema cuidado personal (Skincare, semaforo del cuidado emocional, revision de comodines, Refuerzos matematicos, elaboracion de manualidades, Eucaristia con las niñas los domingos) desarrolladas en el area de cancha o sala tv. *Pasan a formacion para recibir el almuerzo que sirve la gestora de alimentos. *Pasan a la Ludoteca y biblioteca con los profesores para las asesorias correspondientes. Se registra en bitacora lo acontecido en el turno.
	Se inicia el turno a las 12 PM a 9 PM * (1,5,9,13,127,21,25,29)	* Al ingreso del turno se colabora a repartir el almuerzo y que todas las beneficiarias lo reciban. * A las usuarias se les facilita pañitos húmedos para que se aseen rostro y brazos, de igual forma seda dental para su buena higiene bucal. *los equipos de comedor , cocina y lavanderia hacen sus respectivos aseos dejando las areas limpias y aseadas. * Las beneficiarias se les facilita juegos didacticos-deportivos para que interactuen entre ellas, se realizan dibujos o en diferentes ocasiones ven Tv. Se reparte merienda de la tarde segun minuta establecida por ICBF. * Las usuarias pasan con la profesora del area de deportes donde desarrollan bailes, ejercicios entre otras actividade * Se reparte la cena a todas las beneficiarias segun minuta Patron reglamentada por el ICBF. * Las usuarias despues de cenar se dirigen a lavanderia a recoger la ropa seca y llevarla al dormitorio para guardar en los comodines de cada una. * Se suministra medicacmentos a las usuarias por orden medica. * Las beneficiarias disfrutan de peliculas, musica, suben a los dormitorios se duchan, se organizan con sus respectivas pijamas y se acuestan a descansar. * se registra bitacora segun novedadades del dia.
	se inicia el turno de 9 pm a 6 am * (2,6,10,14,18,22,26,30)	* Se recibe el turno verificando que todas las usuarias esten es sus respectivas camas, durmiendo con sus pijamas para un buen descanso. * se acompaña a las niñas que van en el trascurso de la noche al baño. se verifica que esten bien arropadas, que no se cambien de cama y en ocasiones pendientes de las que se acuestan en el piso. Se hace monitoreo a las niñas que presentan gripa, malestar o algun inconeniente de salud. en la mañana se abren puertas, se prepara el cafe de la mañana con aguas hervidas de termos. Se registra bitacora segun novedad.

Yicela Chala R.

FIRMA DEL TRABAJADOR
YICELA CHALA ROJAS

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NELLY MUÑOZ CARREÑO

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1695**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **YICELA CHALA ROJAS**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **1075258928**
Cargo: **Formador**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35.0	83	$ 231.238
Recargo dominical o festivo			80.0	30	$ 190.470
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115.0	9	$ 82.188
Provisión de Cesantías*				0	$ 208.575
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 25.029
Provisión de Prima*				0	$ 208.575
Provisión de Vacaciones*				0	$ 94.025
				Total Ingresos	**$ 2.503.896**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 90.192
Fondo de pensión	4.00	$ 90.192
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 215.384**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.288.512

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.288.512

Soporte de pago: DNE1695
CUNE:
c0cb7bd1a81b36bd3ef74ceffe8a0be13c42f5f95a30cdb4dfc0df34d13f2a53b907056d5a3070cd24d2fc5f6c369cc8

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CHALA ROJAS YICELA identificado con CC-1075258928, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA 31 DE ENERO 2026
NUMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932075
NOMBRE COMPLETO	MARLY RAMIREZ MENDOZA
PERIODO	MES DE ENERO DE 2026

OBLIGACIONES	
Se inicia turno 5 Am a 2 PM * (3,7,11,15,19,23,27,31,)	RUTINA NORMAL EN EL HOGAR •Las niñas y adolescentes se levantan, se bañan, se arreglan y organizan adecuadamente para iniciar sus actividades diarias dentro del hogar. •Se realiza el desayuno de manera ordenada y antes de iniciar la alimentación se hacen oraciones. Se verifica que todas las beneficiarias reciban su desayuno completo. • A las 10:00 a. m. se retoman las ollas, conforme a lo establecido en la minuta reglamentaria. •Se desarrollan actividades formativas enfocadas en el manejo de emociones y el autocuidado. Estas actividades consistieron en la realización de foros reflexivos y elaboración de carteleras sobre los temas trabajados. •Se entregan los materiales de aseo para dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas en las diferentes áreas del hogar. •Asisten a la ludoteca y biblioteca para recibir acompañamiento pedagógico y fortalecer su proceso formativo. •Se registra en bitácora lo acontecido durante el turno. VACACIONES. • Desde la segunda semana de enero, las niñas y adolescentes continúan con su rutina habitual dentro del hogar, exceptuando las actividades académicas externas. •Durante este periodo se realizaron actividades recreativas y formativas propias del rococo, como elaboración de carteleras, foros, dinámicas grupales, actividades manuales y espacios de integración, además de ajustes en los horarios de las responsabilidades diarias. •En la última semana se da inicio nuevamente al regreso a clases. Se establece el siguiente horario: 4:00 a. m. levantada, 5:00 a. m. organización personal, 5:15 a. m. realización del aseo general del hogar, 5:30 a. m. desayuno y 5:45 a. m. salida hacia el colegio para dar inicio a su jornada escolar habitual.
Se inicia el turno a a las 12 PM a 9 PM * (4,8,12,16, 20,24,28,)	*Al inicio del turno se apoya en la distribución del almuerzo, verificando que todas las beneficiarias reciban su alimentación completa. *A las usuarias de 6 a 12 años se les suministran paños húmedos para el aseo de rostro y brazos, promoviendo hábitos de higiene personal. *A las beneficiarias de 13 a 17 años se les facilita soda dental para fortalecer su adecuada higiene bucal. *Se distribuye la merienda de la tarde conforme a la minuta establecida por el ICBF. *Algunas alumnas permanecen en la biblioteca con el docente de artes, mientras que las demás asisten a actividades en Batuta o al campo, según las indicaciones del maestro encargado del taller. *La ropa previamente lavada se retira de la lavadora y se coloca en sus respectivos ganchos para su adecuado secado. *Se realiza la entrega de la cena a todas las beneficiarias, de acuerdo con la minuta patrón reglamentada por el ICBF. *Después de la cena, las usuarias se dirigen a la lavandería para recoger la ropa seca y guardarla en los cajones correspondientes en sus dormitorios. *A las beneficiarias que cuentan con orden médica se les suministran los medicamentos en los horarios establecidos. *Posteriormente, las niñas y adolescentes se preparan para el descanso: se duchan, se colocan la pijama, organizan su uniforme y se disponen a dormir.
se inicia el turno de 9 pm a 6 am * (1,5,9,13,17,21,25,29)	*Se verifica el turno, asegurando que todas las usuarias se encuentren en sus respectivas camas, con pijama y descansando adecuadamente. *Durante la noche, se acompaña a las niñas que requieren ir al baño, se comprueba que estén bien cubiertas y que permanezcan en sus camas. Asimismo, se realiza monitoreo especial a quienes presentan gripe o algún malestar. *En la mañana, las beneficiarias se levantan para iniciar su jornada, se duchan y se organizan adecuadamente. *Posteriormente, realizan la limpieza de las diferentes áreas de la vivienda y se disponen a tomar el desayuno. **Finalmente, se registra en la bitácora cualquier novedad presentada durante el turno.**

FIRMA DEL TRABAJADOR
MARLY RAMIREZ MENDOZA

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL
NELY MUNOZ CARRENO

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1701**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:51 AM**

Empleado: **MARLY RAMIREZ MENDOZA**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **55171563**
Cargo: **Formador**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	86	$ 239.596
Recargo dominical o festivo			80	22	$ 139.678
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	11	$ 100.452
Provisión de Cesantías*				0	$ 206.561
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 24.787
Provisión de Prima*				0	$ 206.561
Provisión de Vacaciones*				0	$ 93.017
Intereses de cesantías			12	0	$ 16.418
				Total Ingresos	**$ 2.496.144**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 89.225
Fondo de pensión	4.00	$ 89.225
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 213.450**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.282.694**

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante RAMIREZ MENDOZA MARLY identificado con CC-55171563, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Numero Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1702**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:51 AM**

Empleado: **MARIA PAOLA BERMUDEZ CAPERA**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **55195731**
Cargo: **Formador**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Recargo nocturno			35	78	$ 217.307
Recargo dominical o festivo			80	15	$ 95.235
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			115	9	$ 82.188
Provisión de Cesantías*				0	$ 199.481
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 23.938
Provisión de Prima*				0	$ 199.481
Provisión de Vacaciones*				0	$ 89.473
				Total Ingresos	**$ 2.394.730**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 85.825
Fondo de pensión	4.00	$ 85.825
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 206.650**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.188.080

Observaciones:

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA , ENERO 31 DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO	MARIA PAOLA BERMUDEZ CAPERA
PERIODO	MES DE ENERO DEL 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADADES
se inicia turno 5 Am a 2 PM * (2,610,14,18,22,26,30)	* Me dirijo a las beneficiarias donde ya han terminado los aseos de la casa y se toca la campana para despachar el desayuno organizadamente por cada una de los grupos de edades. Todas las usuarias reciben los alimentos. * Se organizan y bien peinadas salen para el colegio en la ruta. * Las beneficiarias pasan a lavanderia a dejar sus pertenencias limpias. * Reciben la merienda de la mañana segun minuta reglamentada por el ICBF. * se realiza la actividad programada del dia en los diferEntes espacios del hogar como sala t.v, batuta, ludoteca, canchas y se desarrollaron durante este mes actividades de higiene personal y autocuidado. * A la llegada del colegio se les pide el uniforme a las niñas de primaria para lavarlo . Se cambian y pasan a la formación organizadas, para recibir el almuerzo que sirve la gestora de alimentos. Las jovenes de Bachillerato lavan sus uniformes. * Pasan a la Ludoteca y biblioteca con los profesores para las asesorias correspondientes y que las usuarias cumplan con su deber educativo. Se registra en bitacora lo acontecido en el turno.
Se inicia el turno a a laS 12 PM a 9 PM * (3,7,11,15,19,23,27,31)	* Al ingreso del turno se colabora a repartir el almuerzo y que todas las beneficiarias lo reciban. * A las usuarias de 6 a 12 años se les da pañitos húmedos para que se aseen la cara y los brazos. * Las beneficiarias de 13 A 17 años se les facilita seda dental para su buena higiene bucal. *los equipos de comedor , cocina y lavanderia hacen sus respectivos aseos dejando las areas limpias y aseadas. *Los uniformes que se lavaron se sacan de la lavadora y se ponen a secar en sus ganchos. * se reparte merienda de la tarde segun minuta establecida por ICBF. * Algunas usuarias quedan en biblioteca con el profesor de artes . las demas pasan a batuta o a la cancha segun disposición del profesor de taller. * Se reparte la cena a todas las beneficiarias segun minuta Patron reglamentada por el ICBF. * Las usuarias despues de cenar se dirigen a a lavanderia a recoger la ropa seca y llevarla al dormitorio para guardar en los comodines de cada una. * A las usuarias que se les debe suministrar medicamento por orden médica se les suministra. * Las beneficiarias se alistan para irse a duchar , se colocan la pijama, organizan el uniforme y se acuestan a descansar. * se segistra bitacora segun novedadades del dia.
se inicia el turno de 9 pm a 6 am * (4,8,12,16,20,24,28,)	* Se recibe el turno verificando que todas las usuarias esten es sus repectivas camas durmiendo con sus pijamas para que puedan descansar bien. * se acompaña a las niñas que van en el trascurso de la noche al baño. se verifica que esten bien arropadas y que no se cambien de cama. Se hace monitoreo a las niñas que presentan gripa o malestar. Se levantan para empezar su jornada duchandose y organizandose par empezar el dia. Hacen los aseos de los espacios de la casa. y se van a desayunar. Se registra bitacora segun novedad.

FIRMA DEL TRABAJADOR

MARIA PAOLA BERMUDEZ CAPERA

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NELY MUÑOZ CARREÑO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERMUDEZ CAPERA MARIA PAOLA identificado con CC-55195731, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Codigo	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila - COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1699**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **CRISTINA GARZON CANO**
Ciudad: **Rivera**
Identificación: **26560443**
Cargo: **Servicios generales**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Provisión de Cesantías*				0	$ 166.600
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 19.992
Provisión de Prima*				0	$ 166.600
Provisión de Vacaciones*				0	$ 73.013
Intereses de cesantías			12	0	$ 196.612
				Total Ingresos	**$ 2.196.612**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 70.036
Fondo de pensión	4.00	$ 70.036
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 175.072**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.021.540

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 2.021.540

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA ENERO 31 DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO	CRISTINA GARZON CANO
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADADES
se inicia turno 7:00 Am a 3:00 PM	* inicio mi jornada recibiendo las llaves de la porteria. Hago el aseo de la porteria y atiendo al llamado del timbre cuando es necesario. Tambien atiendo al publico con la venta de las intensiones de misa cotidiana. *.entrego las llaves a mi compañera y me dirijo al comedor de las hermanas para dejarlo impecable. *. los martes dia de mercado se seleccionan y clasifican los alimento como tuberculos, verduras y frutas, se le hace el proceso de desinfección para depositarlos en las bolsas con su rotulo respectivo y va a la nevera que corresponde. *. Despues de organizar el mercado se mantiene el area de trabajo limpia y desinfectada. * Colaboro a la gestora de alimentos con el jugo del almuerzo y la ensalada. * Se realizo limpieza de congeladores el dia 15 y neveras el dia 16 de Enero para garantizar buena conservacion e inocuidad de los alimentos que van para las preparaciones de las usuarias. * Se atienden a las hermanas y colaboradores en el almuerzo. * El dia 16 de Enero de 2025 la Doctora Ana Leonor realizó la capacitación de Higiene y manipulacion de alimentos

cristina Garzón

FIRMA DEL TRABAJADOR

CRISTINA GARZON CANO

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL

NELY MUÑOZ CARREÑO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GARZON CANO CRISTINA identificado con CC-26560443, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 29 de 2026 03:04 pm

Número de Transacción: APII6029321100900349

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:04 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	NOMINA PROPIA ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$15.264.442,00
Cantidad de Registros:	7

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	YUL VALENTINA BARRERA	CC 1076500139	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24146425518	$2.084.346,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
2	Autorizado	ANYI LICETH SALAZAR	CC 1003904445	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129493965	$1.930.525,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
3	Autorizado	JENIFER TATIANA GARCIA	CC 1075302763	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24150516831	$2.366.184,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
4	Autorizado	YICELA CHALA ROJAS	CC 1075258928	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129409270	$2.373.782,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
5	Autorizado	MARLY RAMIREZ MENDOZA	CC 55171563	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129411932	$2.350.579,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
6	Autorizado	MARIA PAOLA BERMUDEZ C	CC 55195731	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24131730218	$2.268.984,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
7	Autorizado	CRISTINA GARZON CANO	CC 26560443	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129407654	$1.890.042,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1698**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **SILVIA PATRICIA OSSO CERQUERA**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **1080291479**
Cargo: **Auxiliar de Cocina**
Salario básico: **$1.750.905**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.750.905
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Horas extras diurnas 125%			25	18	$ 179.082
Recargo nocturno			35	8	$ 31.343
Hora extra diurna dominical o festiva			105	48	$ 821.327
Provisión de Cesantías*				0	$ 252.545
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 30.305
Provisión de Prima*				0	$ 252.545
Provisión de Vacaciones*				0	$ 74.320
				Total Ingresos	**$ 3.031.752**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 111.306
Fondo de pensión	4.00	$ 111.306
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 257.612**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.774.140

Observaciones:

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		NEIVA 31DE ENERO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO		No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO		SILVIA PATRICIA OSSO CERQUERA
PERIODO		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026
OBLIGACIONES		**PRODUCTO**
1	Actividades desarrolladas en la preparación y control de la minuta en el turno de 6:00 am A 2:00 pm	1. Se inicia la jornada con la preparación del desayuno de acuerdo al menú de la minuta para cada uno de los dias del mes enero 2. Organización de las onces para las usuarias. 3. Aseo y desinfección de cocina y utensilios. 4. entrega de onces a la educadora de turno de las usuarias 5. Diligenciamiento de los formatos de temperatura de los equipos de cadena de frio (toma de temperaturas de neveras y de alimentos) y formatos del plan de saneamiento básico 6. se organizan los insumos para el menú correspondiente cada día para la preparación de los almuerzos. 8. diligenciamiento del cardex y rotulación de los alimentos.
2	capacitaciones del área de nutrición	1. Se realizó la socialización, seguimiento y cumplimiento del cardex de alimento 2. Se llevó a cabo una capacitación de higiene y manipulación de alimentos

Silvia Osso C

FIRMA DEL TRABAJADOR
SILVIA PATRICIA OSSO C

VISTO BUENO DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR
NELLY MUÑOZ CARREÑO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-01
Período Salud : 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-01-30 la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE con documento de identificación NI 860007314 sucursal 007, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante OSSO CERQUERA SILVIA PATRICIA identificado con CC-1080291479, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-860007314	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36172235	E	2026-01-30	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	891180008	CCF32	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860007314
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia
economatoscs18@gmail.com

Periodo de Pago: **20260101 - 20260130**
Comprobante Número:**1700**
Fecha y hora de generación: **04/02/2026 - 10:49 AM**
Fecha y hora de expedición: **04/02/2026 - 10:50 AM**

Empleado: **ERIKA ALEXANDRA GARCES**
Ciudad: **Neiva**
Identificación: **36308264**
Cargo: **Auxiliar de enfermería**
Salario básico: **$1.900.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.900.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 249.095
Provisión de Cesantías*				0	$ 179.020
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 21.482
Provisión de Prima*				0	$ 179.020
Provisión de Vacaciones*				0	$ 79.230
				Total Ingresos	**$ 2.149.095**

*Las provisiones son únicamente de referencia y no hacen parte del valor a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 76.000
Fondo de pensión	4.00	$ 76.000
Descuento por Alimentación		$ 35.000
	Total Deducciones	**$ 187.000**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 1.962.095

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.962.095

Soporte de pago: DNE1700

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O RUTINAS REALIZADAS	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA ENERO 31 DE 2026
NÚMERO DE CONTRATO	No. 4100-5932025
NOMBRE COMPLETO	ERIKA ALEXANDRA GARCÉS
PERIODO	31 DE ENERO DE 2026

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADADES
	Se inicia Jornada Laboral establecido por el siguiente horario: Lunes a Jueves: 07:00 A.m. a 12:00 P.m. 02:00 P.m. a 06:00 P.m. Viernes: 07:00 A.m. a 12:00 P.m. 02:00 P.m. a 05:00 P.m.	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2026, se actualiza la Base Censal de todas las niñas y las adolescentes de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia, realizando de esta manera, la confirmación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Para tal efecto, la verificación de la información mencionada previamente, se realiza a través de la consulta de la página web de FOSYGA. https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps NOTA: Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero, las usuarias asistieron a los diferentes servicios de salud programados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) asignadas, de acuerdo con su Entidad Promotora de Salud (EPS) correspondiente. Las atenciones recibidas se desarrollaron conforme a la disponibilidad de la red prestadora y a las necesidades identificadas en cada caso, garantizando el acceso a los servicios requeridos y el seguimiento a la ruta de atención en salud. •ESE Carmen Emilia Ospina Sede – Granjas: Médico General, Odontología, Psicología, PyP Planificación Familiar, Control de Adolescencia y Vacunación. •Dispensario Médico Batallón de ASPC # 9: Psicología. •Clínica MEDILASER: Urgencias Pediátrica. •HEALTH & LIFE IPS: Terapia Ocupacional Integral y Terapia de Fonoaudiología Integral. •Fundación Social Ángel San Miguel: Psicología Especializada. •Clínica de Salud Mental Junior Salud: Psiquiatría Pediátrica. •Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo: Toma de Laboratorios Clínicos y Hematología Pediátrica. •SALUD VITAL IPS: Trabajo Social y Psicología. •OPTI SALUD: Optometría.

FIRMA DEL TRABAJADOR

ERIKA ALEXANDRA GARCÉS

VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL - APODERADO

NELLY MUÑOZ CARREÑO

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 29 de 2026 03:04 pm

Número de Transacción: APII6029321292540341

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:08 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	NOMINA INTERBANCARIA ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$4.877.601,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ERIKA ALEXANDRA GARCES	CC 36308264	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45576700150	$2.038.346,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--
2	Autorizado	SILVIA PATRICIA OSSO C	CC 1080291479	Bancolombia	Cuenta Ahorros	07658309395	$2.839.255,00	--	SUELDO	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

2100-

HONORARIOS

Neiva, 30 de enero del 2026.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ
C.C. 36.170.169 de Neiva
Calle 22b No. 34c- 28 Barrio Manzanares -Teléfono 3125538845
Neiva - Huila

$ 4.200.000

Por concepto de: Honorarios Profesionales como Gestora de caso, durante el 1 al 30 de enero de del 2026.

SON: CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS. MONEDA CORRIENTE

Por favor consignar a mi cuenta de ahorros No ***0550077300007430 del Banco Davivienda***

María Cielo Colorado P

MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ

C.C. 36.170.169 de Neiva

Neiva, 30 de enero del 2026.

INFORME DE OBLIGACIONES	
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	Neiva, 30 de enero 2026
NUMERO DE CONTRATO	41005932025
NOMBRE COMPLETO	María Cielo Colorado de Suarez
PERIODO	Neiva del 1 al 30 de enero 2026
OBLIGACIONES	PRODUCTO
1) Articular y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para la implementación de técnicas del método de administración de casos: análisis de caso, reunión de caso, conferencias de casos.	Se elaboro evaluaciones integradoras de: Y.A.E.B- A.P.R.Y- M.J.C.S- D.K.M.A ; así mismo se elaboraron los planes de caso de las usuarias antes mencionadas, además se realizó los seguimientos de plan de casos de las siguientes usuarias: A.C.M.T- A.L.P.L- M.DM..L.H- K.S.C.M-A.M. M..W – V.A.G. análisis de caso de las usuarias: Y.A.E.B- A.P.R.Y- M.J.C.S- D.K.M.A ;
2) Apoyar técnicamente en la calidad del diligenciamiento de las herramientas de monitoreo y evaluación por parte del equipo de profesionales de la modalidad	Se realizaron 4 evaluación integradora y plan de caso. seguimientos de caso de las usuarias: : Y.A.E.B- A.P.R.Y- M.J.C.S- D.K.M.A, se realizó dos Reunificación: Y.M.R.Y- Y.A.E.B, además del seguimiento al plan de caso de las usuarias A.C.M.T- A.L.P.L- M.DM..L.H- K.S.C.M-A.M. M..W – V.A.G. los cuales reposan en las carpeta y fueron enviados cada unos de los defensores y comisarios según el caso
3) Brindar asesoría técnica y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para lograr el abordaje de cada uno de los niveles de atención en cada caso	Se realiza reuniones con el equipo para socializar las actividades a realizar según el cronograma de presentación de los casos o seguimiento de casos, revisión de carpetas y documentos soportes de la ejecución del presente contrato
4) Promover espacios de formación en el método de administración de casos y manejo de herramientas de monitoreo y evaluación al equipo de profesionales de la modalidad en conjunto con el coordinador de la modalidad	Se realizan reuniones con el equipo de profesionales para concertar actividades según los casos o situaciones que se presentan de manea extraordinaria. Se realizo reunión para socializar el contrato sustentando los cambios identificados en cada una de las obligaciones
5) Brindar asesoría técnica y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para lograr la macro – gestión en cada caso	Se realizo la elaboración de 2 historia de atención de las adolescentes que ingresaron en el mes de enero así: K.M.D.E- B.D.V.R Se actualiza las historias de atención según el avance en los procesos: T.S.P- S.Y.T.J- A.P.R.G- S.D.P.T- L.L.M.R.- S.X.R.O- K.K.R.O D.Y.P.N-E.F.C-J.G.C-M.A.S. G- D.Y.P.N – E.P.C – L.Y.G.C- M.A.S.C- C.Y.Q.P- G.G.T- V.E.G- S.E.J.A.- A.M.G.A- D.Y.P.N-E.F.C-J.G.C-M.A.S- A.L.P.L, .M.DM.L.H, P.A.C.G, Y.P.A.C; T.S.P- S.Y.T.J- A.P.R.G- S.D.P.T- L.L.M.R.- S.X.R.O- K.K.R.O, D.Y.P.N-E.F.C-J.G.C-M.A.S. G- D.Y.P.N – E.P.C – L.Y.G.C- M.A.S.C- C.Y.Q.P- G.G.T- V.E.G- S.E.J.A.- A.M.G.A- D.Y.P.N-E.F.C-J.G.C-M.A.S – A.M.G.A- S.A.J.A- E.D.M – L.J.G.C- V.G.F – C.Y.Q.P- M.S.Y.T. – M.DM.M.C- A.M.G.A- S.A.J.A-

	E.D.M – L.J.G.C- V.G.F – C.Y.Q.P- M.S.Y.T. – M.DM.M.C
6) Articular con el equipo de profesionales de la modalidad la gestión de las acciones de interacción permanente con las autoridades administrativas, equipos interdisciplinarios de Defensoría o Comisaria de Familia, Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para lograr la macro – gestión en cada caso.	Se participo de estudio de casos de las adolescentes programadas para el mes de enero 2026, según necesidad de empalme y egreso. Se participo de dos audiencias con la adolescente A.M.G.A
7) Apoyar las acciones para el cumplimiento en la cualificación de PIYC de la modalidad (cualificación talento humano, prevención de situaciones de riesgo, estrategias para el mejoramiento continuo y herramientas de participación de los niños, niñas y adolescentes, sus familias, o redes vinculares de apoyo en el desarrollo del proceso de atención propuestas en la PIYC	Se realizo la actualización de la PIYC, verificación de soportes y publicación de los cronogramas para el mes de enero 2026.
8) Liderar y apoyar los procesos de egreso progresivo cuando haya lugar a ello y las demás que le sean asignadas a la Naturaleza de su cargo especificadas en el manual de funciones que se entrega en la inducción	Se participo del proceso de egreso de las adolescentes Y.M.R.Y- Y.A.E.B, las cuales fueron entregadas a los equipos psicosociales de las respectivas defensorías
9) Realizar el aporte correspondiente al informe técnico mensual	Se realiza el aporte del informe técnico mensual según las obligaciones contractuales de las asignadas a mi cargo
10) Asistir a reuniones y/o capacitaciones que convoque la dirección	Se participa de reuniones de manera periódica en dirección según la necesidad del servicio
11) Y las demás que se le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del cargo	Se realizo una celebración de cumpleaños de una adolescente. Se participo de actividades de formación con las adolescentes para socialización de los resultados de buzón de sugerencias.

María Cielo Colorado

FIRMA CONTRATISTA **VISTO BUENO DEL REPRESENTANTE LEGAL- APODERADO**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIAL:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	39170165
	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
	CLL 22 B 34C-28	TELÉFONO:	1111111
	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades registradores y facilitadoras de la act
	ÚNICO		
CIÓN:			NO
DO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		46372578311	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN DTTOS	MES	enero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (pasa/movida)		2026/01/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2935345851

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
PS305-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.000	$ 0	$ 0	$ 219.000
												$ 219.000	$ 0	$ 0	$ 219.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
4-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
								$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																											PENSIÓN									SALUD								ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RENTA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	DOM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	03-DIAS COTIZADOS	$ 1.750.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	DEPBOG-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.000	$ 219.000	$ 0	$ 219.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.000	$ 36170165	$ 18.300	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 237.200

Planilla Pagada

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 68
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 180

Proveedor	MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ				
Nit	36.170.169-5	Teléfono	(608) 8626919		
Dirección	CLE 22B 34C 28	Ciudad	Neiva - Colombia		

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-28	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete	Valor Impto Rete
1	HONORARIO GESTORA DE CASO ENERO 2026	1.00	4,200,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 4,200,000.00

Total Bruto	4,200,000.00
Total a Pagar	4,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021) Número Autorización 18764001100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 2125d318cbb8dad739754e650fd6f96e9fc406526e88ffc23e6950fa2a13986ce4cdfcb2bc83d8ea991e52362d59f0fa

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 190

Proveedor	MELBA INEZ CAPIZ ROJAS		
Nit	26.542.809-1	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 1 H 12 69	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-31	--

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete
1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ENERO 2026	1.00	2,000,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Dos millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 2,000,000.00

Total Bruto	2,000,000.00
Total a Pagar	2,000,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar. (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021) Número Autorización:18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 88a670d3bbc79ca7ad4f3d066dfb2c854fc1ca3407dce3da169f19ed5f491076177f13b0e4042a6cdebc95033f9da622c9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit. 860.007.314-1
Carrera 1H 12-69 B/LOS MARTIRES
Teléfono (57) 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

CTA CBO 02

$4.700.000.00

POR CONCEPTO DE: Valor coordinación del Hogar Sagrada Familia correspondiente al periodo del **01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026**, según contrato de servicios suscrito entre la congregación Siervas De Cristo Sacerdote y Sor Nelly Muñoz Carreño.

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000) MCTE

Neiva, 31 de enero de 2026.

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
C.C. 37.885.900 de San Gil (Santander)

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 182

Proveedor	NELLY MUÑOZ CARREÑO		
Nit	37.885.900-6	Teléfono	(57) 3118467765
Dirección	CRA 1H 12 69	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-28	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete.
1	HONORARIOS COORDINADORA ENERO 2026	1.00	4,700,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 4,700,000.00

Total Bruto	4,700,000.00
Total a Pagar	4,700,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 2b7f87048c3b5dcc468f20b4f960ea77103c5a2a45251c34f3493ec8dda5444231b9a30243f0a085594e6a340b2d75a

Neiva, 25 de enero del 2026.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

DIANA CAROLINA SILVA PUENTES
C.C. 26.429.847 de Neiva
Calle 68 # 7-56 Conjunto La Morada del Viento -Teléfono 3123437255
Neiva – Huila

$ 3.500.000

Por concepto de: Honorarios Profesionales como Psicóloga, durante el día 1 al 25 de enero del 2026.

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros, No. 534-832622-01 de Bancolombia, de la cual soy titular.

DIANA CAROLINA SILVA PUENTES
C.C. 26.429.847 de Neiva (H)

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA, 25 DE ENERO 2026	
NUMERO DE CONTRATO	41-005932025	
NOMBRE COMPLETO	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES	
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 25 DE ENERO DE 2025	
OBLIGACIONES		PRODUCTO
1	Identificar los factores y condiciones psicológicas personales, familiares de relación que permitan aportar a la construcción del informe integral familia- adolescente, contexto	Se identificaron factores y condiciones psicológicas personales, familiares mediante la evaluación preliminar de las usuarias quienes ingresaron en el periodo reportado. K.M.D.E.
2	Brindar primeros auxilios psicológicos y direccionar a los servicios de salud, de acuerdo con el nivel de riesgo que se identifique.	Se brindaron los primeros auxilios psicológicos ante desborde emocional a las usuarias A.D.C.V. - L.A.B M. - A.M.M W.
3	Realizar acciones individuales, grupales y familiares en coordinación con el equipo interdisciplinario para favorecer procesos preventivos, pedagógicos.	Realizar acciones individuales, grupales y familiares en coordinación con el equipo interdisciplinario para favorecer procesos preventivos, pedagógicos. Se realizaron las atenciones individuales de acuerdo al plan caso de cada usuaria . Se relacionan las usuarias a las cuales se les ha realizado el seguimiento psicológico J.V.P.R., L.P.M.G., L.C.LL.P., S.A.N.P., D.Y.S.V., L.R.R.Q.S.Y.T.J - S.X.R.O -A.M.G.A.- W.C.B.M. - E.V.B.M - M.M.M.C - L.T.V.T - Y.M.O.O.- K.Y.Q.P - D.Y.P.N - L.Y.G.C - M.A.S.G - K.K.R.O - V.G.F. - Y.M.O.O - M.E.C.G- M.J.R.I. - D.V.M.I. - N.Y.M.I. - Z.X.N.I. - G.G.T - A.P.R.G - L.L.M.R - S.V.R , J.V.P.R., L.P.M.G , L.C.LL.P., S.A.N.P , D.Y.S.V , L.R.R.Q., D.M.T.Y , E.G.C.O., E.D.M., L.M.J.A., M.S.Y.T , L.F.H.H. - A.C.M.T. - N.S.H.A. - K.S.C.M - Y.S.P - V.E.G. - L.S.G.S - L.LL.G.O - D.M.M.P A.L.C.H. - L.A.B.M - B.M.V
4	Coordinar el estudio de casos con el equipo interdisciplinario con el fin de identificar y comprender los factores de vida de las niñas y las adolescentes haciendo el acompañamiento en el proceso establecido.	Durante el periodo reportado no se realizaron los estudios de casos con el equipo interdisciplinario con el fin de identificar y comprender los factores de vida de las niñas y las adolescentes haciendo el acompañamiento en el proceso establecido.
5	Plantear objetivos, metas y acciones acordes a la identificación del riesgo en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, para ser considerados e incluidos en el Plan de Atención Individual de las niñas y las adolescentes.	Se elaboraron evaluaciones integradoras y los planes de caso de las usuarias Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S.- D.K.M.A. teniendo en cuenta que los objetivos y metas apuntaran a las necesidades de cada una de las usuarias con el fin de mitigar el impacto de las situaciones vividas. Seguimiento al plan caso A.C.M.T. - A.L.P.L.- M.M.L.H. - K.SH.C.M.- A.M.M.W.
6	Realizar actividades de formación en componentes, responsabilidad social, participación ciudadana, manejo de conflictos y manejo emocional en las niñas y las adolescentes.	Se llevaron a cabo formaciones teniendo en cuenta el pacto de convivencia y el código ético, en donde se resaltaron las normas de convivencia establecidas en el hogar, fomentando la sana convivencia. Con algunas usuarias se abordó temas del pacto de convivencia, normas y se establecieron compromisos para la mejora de las relaciones dentro del Hogar.
7	Desarrollar acciones con las niñas y las adolescentes tendientes a la adquisición de habilidades para la vida.	Se realizaron actividades grupales con las usuarias a través del taller reflexivo para fortalecer el conocimiento y la prevención de los tipos de violencia sexual.
8	Articular con el profesional de trabajo social el proceso de trabajo psicosocial con familias.	Se realizó articulación con la profesional de trabajo social y acompañamiento a los encuentros familiares en los días programados.
9	Planear y desarrollar talleres informativos y formativos.	Se realizaron actividades grupales con las usuarias a través del taller taller reflexivo para fortalecer el conocimiento y la prevención de los tipos de violencia sexual.
10	Liderar y asegurar la apropiada implementación de la guías y documentos técnicos para el desarrollo del modelo de atención emitidos y/o aprobados por ICBF.	Para el adecuado desarrollo de las actividades se tuvo en cuenta las guías y documentos técnicos para el desarrollo del modelo de atención emitidos y/o aprobados por ICBF. Cabe mencionar que en el mes de abril se hizo envió de la propuesta de implementación.
11	Desarrollar acciones con las niños y las adolescentes tendientes a la adquisición de habilidades para la construcción de su proyecto de vida.	Se realizo acompañamiento individual con el fin de orientar la construcción de proyecto de vida de acuerdo a los tiempos establecidos para el seguimiento.
12	Garantizar la organización y actualización de los conceptos individuales por áreas y los planes de atención individual de las niñas y las adolescentes.	Se elaboraron evaluaciones integradoras y los planes de caso de las usuarias Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S.- D.K.M.A. teniendo en cuenta que los objetivos y metas apuntaran a las necesidades de cada una de las usuarias con el fin de mitigar el impacto de las situaciones vividas. Seguimiento al plan caso A.C.M.T. - A.L.P.L.- M.M.L.H. - K.SH.C.M.- A.M.M.W.
13	Realizar informes propios de su área a las autoridades competentes.	Se elaboraron evaluaciones integradoras y los planes de caso de las usuarias Y.A.E.B. - A.P.R.Y - M.J.C.S.- D.K.M.A. teniendo en cuenta que los objetivos y metas apuntaran a las necesidades de cada una de las usuarias con el fin de mitigar el impacto de las situaciones vividas. Seguimiento al plan caso A.C.M.T - A.L.P.L.- M.M.L.H. - K.SH.C.M - A.M.M.W

14	Participar en las actividades de carácter Interinstitucional en el orden psicológico.	Durante el periodo se participó en las reuniones SIGE de cualificación del Talento Humano de la congregación Siervas de Cristo Sacerdote.
15	Participar en las reuniones de equipo Interdisciplinario.	Se realiza reunión de equipo interdisciplinario para la consolidación de las evaluaciones integradoras y seguimiento de planes de caso de las usuarias Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - O.K.M.A. y Seguimiento al plan caso de A.C.M.T - A.L.P.L - M.M.L.H - K.S.H.C.M - A.M.M.W
16	Participar y generar procesos de capacitación a las niñas y los adolescentes.	Durante el periodo se ha trabajado se realizo la entrega de la Propuesta de Implementación y cualificación PIYC-2025. Se realizaron actividades grupales con las usuarias a través del taller desarrollo de herramientas psicológicas relacionadas con el seguimiento de normas e instrucciones en el contexto familiar.
17	Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que convoque el Instituto Colombiano de bienestar Familiar.	Durante el periodo en mención se asistió a la asistencia técnica realizada de acuerdo a los resultados de la supervisión.
18	Realizar el aporte correspondiente a su área en el informe técnico de manera mensual	Se realizó el cargue de la información y registro en el informe técnico en los componentes 12 , 13 y 14, en el componente general punto 3.
19	Mostrar buen sentido de pertenencia a la Institución, manejando cuidadosamente cada uno de los elementos asignados para el desarrollo de su labor	Se mostró sentido de pertenencia a la Institución, manejando cuidadosamente cada uno de los elementos asignados para el desarrollo de su labor.
20	Realizar actividades de preparación para el egreso de las niñas y adolescentes.	Durante el periodo en mención se realizó preparación de egreso para las usuarias D.M.M - Y.M.R.Y
21	Cumplir con el reglamento interno, políticas, misión, visión, código ético, manuales, procedimientos formatos de la Institución.	Durante el periodo reportado se cumplió con el reglamento interno, políticas, misión, visión, código ético, manuales, procedimientos formatos de la institución.
22	Conocer las políticas, misión, visión, lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, formatos y ayudar a dar cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas en el contrato en vigencia con el ICBF Y a las demás que le sean asignadas a la Naturaleza de su cargo y objeto contractual.	Se tiene conocimiento de las políticas, misión, visión, lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, formatos y ayudar a dar cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas en el contrato en vigencia con el ICBF Y a las demás que le sean asignadas a la Naturaleza de su cargo y objeto contractual.

Nota los soportes de las actividades realizadas reposan en las Historias de las usuarias, en carpeta de actas de la PIYC y en el informe técnico

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO LA REPRESENTANTE LEGAL - APODERADA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26429847
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			DIANA CAROLINA SILVA PUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 68 N 7-56	TELÉFONO:	8000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo terapéutico.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6001705059**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/01/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		13994294

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201 - PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 517.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 187

Proveedor	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES		
Nit	26.429.847-9	Teléfono	(57) 3123437255
Dirección	CLE 68 7 56	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete	Valor Impto. Rete
1	HONORARIOS PSICOLOGOS ENERO 2026	1.00	3,500,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 3,500,000.00

Total Bruto	3,500,000.00
Total a Pagar	3,500,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021). Numero Autorización:18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: f8ab3803b05e3bd7134df6e2862bb9d20fad36d6cac4c6942748828b4cca64ff457c90d7437b02137c02d213937fd2

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-367**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripcion	Centro de costo	Debito	Credito
1	5210950108 - HONORARIOS COORDINADORA	NELLY MUÑOZ CARREÑO		HONORARIOS COORDINADORA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	150,000.00	0.00
2	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	NELLY MUÑOZ CARREÑO		PROFESIONALES HSF NEIVA-HONORARIOS	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	4,700,000.00	0.00
3	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	NELLY MUÑOZ CARREÑO		Honorarios trabajadora social_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,850,000.00
4	5210950104 - HONORARIOS PSICOLOGOS	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES		HONORARIOS PSICOLOGOS	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	133,333.00	0.00
5	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES		PROFESIONALES HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	3,500,000.00	0.00
6	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES		Honorarios psicologa_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	3,633,333.00
7	5210950103 - HONORARIO GESTORA DE CASO	MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ		HONORARIO GESTORA DE CASO	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	133,333.00	0.00
8	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ		PROFESIONALES HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	4,200,000.00	0.00
9	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ		Honorarios gestora de caso	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,333,333.00
10	5210950109 - SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MELBA INEZ CAPIZ ROJAS		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	66,667.00	0.00
11	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	MELBA INEZ CAPIZ ROJAS		PROFESIONALES HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	2,000,000.00	0.00
12	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	MELBA INEZ CAPIZ ROJAS		Honorarios lider SSST_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	2,066,667.00
					Total	14,883,333.00	14,883,333.00

Observaciones

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 29 de 2026 03:51 pm

Número de Transacción: APII6029328343101596

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:29 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******* 564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS INTERBANCARIO ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$14.883.333,00
Cantidad de Registros:	4

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$4.850.000,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	COORDINADO	--
2	Autorizado	DIANA CAROLINA SILVA P	CC 26429847	Bancolombia	Cuenta Ahorros	53483262201	$3.633.333,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	PSICOLOGA	--
3	Autorizado	MARIA CIELO COLORADO D	CC 36170169	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550077300007430	$4.333.333,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	GESTORA DE	--
4	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$2.066.667,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	SIGE	--

Imprimir Cerrar

Neiva, 30 de enero del 2026.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

MARLY JOHANA FRANCO SILVA
C.C. 1.075.293.276 de Neiva
Calle 18 f sur # 28 – 45 Barrio Manzanares
Teléfono 3105423596
Neiva - Huila

$700.000

Por concepto de: Honorarios profesionales como psicóloga, correspondientes al período comprendido entre el 26 y el 30 de enero de 2026.

SON: SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.

Marly Johana Franco Silva

MARLY JOHANA FRANCO SILVA
C.C. 1.075.293.276 de Neiva

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		Neiva, 31 de enero del 2026
NUMERO DE CONTRATO		41005932025
NOMBRE COMPLETO		Marly Johana Franco Silva
PERIODO		26 al 30 de enero del 2026
OBLIGACIONES		PRODUCTO
1	Abordaje individual por el area de trabajo social, con el fin de determinar los factores de generatividad y vulnerabilidad de la niña y/o adolescente.	Durante este periodo no se realizó ninguna evaluación preliminar en el área de psicología.
2	Seguimientos área de psicología.	Se realizaron 4 seguimientos por el área de psicología, a las siguientes usuarias: M.M.M.CH. - A.D.C.V. - L.A.B.M. - V.D.P.
3	Herramientas de monitoreo y evaluacion de caso.	Se realizó 1 reuniones de caso a la usuaria: K.S.C.M.
4	TECNICAS MAC.	Se realizó 0 evaluaciones integradoras de las usuarias. Se realizó 0 planes de caso de las usuarias. Se realizó 0 análisis de caso de las usuarias. Se realizaron 1 seguimiento de caso a las usuarias: V.E.G. Se realizo 0 cambios de medida: Se realizaron 1 reunificaciones familiares: Y.M.R.Y.
5	Talleres Daño antijuridico	Se realizo revision de comodines el dia 22 de enero del 2026.
6	Formaciones y escucha activa.	Formación y escucha activa de las 24 usuarias: A.M.G.A. - M.M.M.CH. - C.Y.Q.P. - K.Y.R.S. - Y.M.R.Y. - A.L.P.L. - M.M.L.H. - J.V.P.R. - L.P.M.G. - L.C.L.L.P. - A.C.M.T. - K.S.C.M. - A.M.M.W. - V.E.G. - A.D.C.V. - L.A.B.M. - B.M.V.J. - V.D.P. - Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - D.K.M.A. – M.D.M. - K.M.D.E.
7	Eejecucion de acciones plasmasdas en el PICY y en el cronograma de actividades.	Taller educativo sobre herramientas de participación ciudadana (buzón de sugerencias, encuesta de satisfacción), dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo. Taller pedagógico sobre la Guía de orientación para la prevención y manejo de situaciones de riesgo en la modalidad, dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo.
8	Escuela de padres	Se realizo el dia 30 de enero del año en curso. Se abordo la tematica: "Guia de orientación para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las NNA en la modalidad internado".

Marly Johana Franco S.

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36167086
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-01-30

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MARLY JOHANA FRANCO SILVA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1075293276	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 18F SUR N 28 45	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8699	CORREO ELECTRÓNICO	JOHAFRA1995@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8721027
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 01	Año: 2026	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.750.905		36167086

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075293276	59	No	No	No	41	1	3722001	Salario	FRANCO SILVA MARLY JOHANA	$1.750.905

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Rat	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075293276																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075293276	COLFONDOS	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075293276	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0104400	$18.300

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075293276	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.750.905	0.0200000	$35.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$18.300	0	$0	$0	$18.300	0	$0	$18.300	0	$0	$0	$18.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$35.100	0	$0	$35.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$218.900
PENSIONES	1	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$18.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$35.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$552.500

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 188

Proveedor	MARLY JOHANA FRANCO SILVA		
Nit	1.075.293.276-6	Teléfono	(57) 3105423596 - Ext. 000
Dirección	CLL 18 F SUR 28 45	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete	Valor Impto Rete
1	HONORARIOS PSICOLOGOS ENERO 2026	1.00	700,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Setecientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar

$ 700,000.00

Total Bruto	700,000.00
Total a Pagar	700,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: c4b973e1996da6ef5e13766b0e2d3ac75fb10d5e09abd55c8207fed9c1ffef2a701afbde49e73087fe0e35e83c9a96d

Elaborado por Sligo S.A.S Nit 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-368**
Fecha de elaboración	2026-02-02

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	MARLY JOHANA FRANCO SILVA		PROFESIONALES HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	700,000.00	0.00
2	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	MARLY JOHANA FRANCO SILVA		Honorarios psicologa_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	700,000.00
					Total	700,000.00	700,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030329835862679

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:43 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIO INTERBANCARIO ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$700.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARLY JOHANA FRANCO	CC 1075293276	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45567785860	$700.000,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	PSICOLOGA	--

Imprimir Cerrar

Conciliación

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
NIT 86000314-1
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

ANA LEONOR CHARRY VANEGAS
C.C. 36.155.533 de Neiva
Cra 52 # 11-80 Condominio Resera de la Sierra -Teléfono 3138130691
Neiva - Huila

$2.100.000

Por concepto de: Honorarios Profesionales como NUTRICIONISTA, durante el periodo del 1 al 31 de ENERO del 2026.

SON: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE.

Ana Leonor Charry V.

ANA LEONOR CHARRY VANEGAS
C.C. 36.155.533 de Neiva

Neiva 31 de Enero del 2026

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		NEIVA, 31 de Enero 2026
NUMERO DE CONTRATO		441005932025
NOMBRE COMPLETO		ANA LEONOR CHARRY VANEGAS
PERIODO		DEL 1 AL 31 DE ENERO 2026
OBLIGACIONES		PRODUCTO
1	Planificar, elaborar, implementar, verificar y controlar los ciclos de menús según requerimientos especiales, de acuerdo con el estado de salud y nutricional de las niñas y las adolescentes emitido por el equipo de salud de la IPS	En el periodo informado se orientó al personal Gestor de Alimentos sobre el Manejo dietario de 13 NN que presentan malnutrición por exceso 10 NN con dieta HIPOCALORICA y 3 con dieta HIPERCALORICA por deficiencia de peso, haciendo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones y de minuta. Entrega y publicación del documento Manejo Dieto terapéutico en el servicio de Alimentos.
2	Realizar campañas de promoción de una alimentación y nutrición saludable a las niñas y las adolescentes y sus familias	GABAS" la Importancia de una alimentación ADECUADA para el desarrollo y promoción de prácticas alimentarias adecuadas, saludables, sustentables y sostenibles, como herramienta de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN- con niñas y adolescentes.
3	Supervisar, verificar y controlar los servicios de alimentación en los componentes de calidad de los alimentos, almacenamiento, manipulación en la preparación, servido y consumo de alimentos.	Seguimiento del componente de alimentación y nutrición, tales como: cumplimiento de minuta, porciones servidas de acuerdo con los grupos de edades atendidos: 4 a 6ª.11m, 7 a12.11m, de 13 a 17.11m, Verificación condiciones de almacenamiento frio y seco, rotulado, limpieza de equipos de refrigeración y retroalimentación practica al personal Manipulador de alimentos en BPM y PSB, y Seguimiento y evaluación a la puesta en marcha de lo descrito en el PLAN DE SANEAMIENTO BASICO al interior del servicio de alimentos, y sobre las preparaciones con bienestarina.
4	Aportar desde su disciplina al desarrollo de actividades que lleven a las niñas y las adolescentes a conseguir los logros desde los cuatro componentes del modelo de atención en los planes de atención individual.	Promoción de los Hábitos y Estilos de vida saludables: Actividad Física, articulada con el Instructor del HSF, consumo de agua diaria, verificación consumo de alimentos por las NN usuarias, observación cumplimiento cantidades de alimentos según grupos de edad.
5	Capacitar al personal de servicios generales, manipulación de alimentos, formadoras, operativo en compras, almacenamiento, producción y distribución de alimentos acerca de los procesos de limpieza y desinfección del área de recepción, elaboración y servido de alimentos y su relación con estilos de vida saludable.	Capacitación a las Gestoras de Alimentos sobre la HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, Definición de necesidades en el servicio de alimentos para cumplimento de la norma: Tablas de picar acrílicas en colores, Carne Manipuladoras de alimentos, entre otros. Seguimiento al cumplimiento por parte del personal Gestor de Alimentos de los programas del Plan de Saneamiento Básico y BPM en el servicio y el correcto cumplimiento y diligenciamiento de Formatos de control: TEMPERATURAS, PORCIONES, CUMPLIMIENTO DE MINUTA, CONSUMO POR PARTE DE LAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO
6	Garantizar calidad de los productos recibidos para el cumplimiento de la minuta nutricional, (cadena de frio)	Verificación diligenciamiento control de la calidad de productos perecederos recibidos mediante cumplimiento de la cadena de frio.
7	Garantizar que el servicio de alimentación cumpla con las condiciones de infraestructura, capacidad de refrigeración y congelación, capacidad de almacenamiento de acuerdo con los cupos contratados	Verificación y retroalimentación practica al personal Gestor de alimentos en BPM y PSB y cumplimiento de porciones servidas

	OBLIGACIONES	PRODUCTO
8	Garantizar que los alimentos cumplan con las condiciones establecidas Guía Técnica Del Componente De Alimentación y Nutrición ICBF.	Seguimiento y Verificación y retroalimentación practica al personal Gestor de alimentos en BPM y PSB, evaluación de cumplimiento de procesos, estandarización de porciones según grupos de edad.
9	Realizar valoración nutricional	Valoración nutricional de Ingreso a 2 niñas y adolescentes y seguimiento nutricional a Usuarias según lineamientos y necesidad (4NN)
10	Delinear el plan de acción para cada niña	Atencion integral a las niñas y adolescentes, promoviendo Hábitos y Estilos de vida saludables en Alimentación, autocuidado, actividad física de acuerdo con necesidades según DX nutricional, definición del Plan Nutricional a seguir.
11	Elaborar informes de las niñas y las adolescentes según las exigencias de la contratante	Elaboración Estudios de caso, Plan de casos, Seguimiento al Plan de Caso y Evaluación Integradora, según periodos establecidos en el contexto del componente de Nutricion.
12	Capacitar a las niñas y las adolescentes, al igual que a sus familias en lo relacionado con alimentación y nutrición, tendientes al mejoramiento y/o mantenimiento del estado nutricional.	Capacitación a las niñas y adolescentes en "GABAS", la Importancia de una alimentación ADECUADA para el desarrollo y promoción de prácticas alimentarias adecuadas, saludables, sustentables y sostenibles, como herramienta de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-
13	Capacitar al personal Manipulador de Alimentos en su preparación y gramaje a utilizar en los diferentes menús.	Capacitación al personal Gestor de Alimentos HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS y Manejo de la Bienestarina.
4	Se encargará de las hojas de vida de los equipos de medición, calibración y verificación periódica de acuerdo con la guía técnica para la meteorología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF.	Verificación Intermedia de operación de los Equipos de medición del Servicio de Alimentos del HSF: BALANZA PESA PERSONA- TALLIMETRO- BALANZAS PESA ALIMENTOS, TERMOMETROS DE NEVERAS. Inspección y Verificación cada 2 meses de BALANZA PESA PERSONA- TALLIMETRO- BALANZAS PESA ALIMENTOS, TERMOMETROS DE NEVERAS y Mensual de NEVERAS.
15	Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que convoque la dirección.	Participación a necesidad.
16	Mostrará buen sentido de pertenencia a la Institución, manejando cuidadosamente cada uno de los elementos asignados para el desarrollo de su labor.	Sentimiento de identificación con el equipo técnico y administrativo de la Institución.
17	Cumplir con el reglamento interno, políticas, misión, visión, código ético manuales, procedimientos formatos de la institución y ayudar a dar cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas en el contrato en vigencia con el ICBF y las demás que le sean asignadas a la Naturaleza de su cargo y objeto contractual.	Identificación con los valores y objetivos de la institución, asistencia inducción políticas, misión, visión.

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO DE LA REPRESENTANTE LEGAL - APODERADA

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ANA LEONOR CHARRY VANEGAS**, identificada con **CC** número **36155533**, aportó por **ANA LEONOR CHARRY VANEGAS** identificado(a) con **CC** número **36155533** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	CONTAME	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	DIAS COTIZADOS	HORAS COTIZADAS	IBC	TARIFA	COTIZACION OBLIGATORIA	SALDO MORA	AJUSTE PESOS	PERIODO	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO	PAGO MIXTO
14-11	ARL SURA	59													0	30	$1,750,905	0.01044	$18,300	$0	$0	Enero - 2026	6239787	13/01/2026	NO
EPS005	Sanitas EPS	59													0	30	$1,750,905	0.12500	$218,900	$0	$0	Enero - 2026	6239787	13/01/2026	NO

El presente certificado se expide a los 13 días del mes Enero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	36155533	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS		CARRERA 52 # 11-60 TORRE 4C APTO 807	8768709	anaLocharry23@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	1		5230787	$237,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBC y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	237.200	237.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	36155333	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS	CARRERA 6Z # 11-60 TORRE 4C APTO 607	8788700	analeocharry21@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I		6239787	$237.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano Residente en el Exterior	Departamento	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IRL	AVP	VCT	VST	SUS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC otros	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	36155333	CHARRY VANEGAS ANA LEONOR	58	2			41																0	0	0	0	0	0	EPS025	1,750,905	210,600	14-11	1,750,905	2	16,200		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 179

Proveedor	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS		
Nit	36.155.533-0	Teléfono	(57) 3138130691
Dirección	CRA 52 11 80	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-28	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto Rete	Valor Impto Rete
1	HONORARIO NUTRICIONISTA ENERO 2026	1.00	2,100,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Dos millones cien mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 2,100,000.00

Total Bruto	2,100,000.00
Total a Pagar	2,100,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 45a640ce2c9aa7e79f42e3fab7043ac70f2f6ac7e0ca655db2b6e24022cb5e76e49336b4640950fc44045994141f9d843

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-369**
Fecha de elaboración	2026-02-04

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52109503 - Honorarios Nutrición	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS		Honorarios Nutrición	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	66,667.00	0.00
2	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS		PROFESIONALES HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	2,100,000.00	0.00
3	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	ANA LEONOR CHARRY VANEGAS		Honorarios nutircionista_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	2,166,667.00
					Total	2,166,667.00	2,166,667.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Febrero 02 de 2026 04:29 pm

Número de Transacción: APII6034328774154748

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 03 de 2026 12:03 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS INTERBANCARIOS NUTRI ENE
Fecha de Aplicación:	Febrero 3 de 2026
Valor del Lote:	$2.166.667,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ANA LEONOR CHARRY VANE	CC 36155533	Bancolombia	Cuenta Ahorros	81698872633	$2.166.667,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	NUTRICIONI	--

Imprimir Cerrar

LA CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1
Carrera 1H # 12-69
Teléfono (608) 8667370
Neiva - Huila

DEBE A

SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA
C.C. 55.159.409 de Neiva
Calle 40 No. 17-18 B/Gualanday
Teléfono 312 318 95 38
Neiva - Huila

$4.200.000

Por concepto de: Honorarios Profesionales como Trabajadora Social, durante el periodo del **01 AL 31 DE ENERO** de 2026.

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.

Neiva, 30 de enero de 2026.

Sonia I. Benitez Bocanegra

SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA
C.C. 55.159.409 de Neiva

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA		Neiva, 31 de enero del 2.026
NUMERO DE CONTRATO		41005932025
NOMBRE COMPLETO		Sonia Isabel Benitez Bocanegra
PERIODO		Neiva, 31 de enero del 2.026
OBLIGACIONES		PRODUCTO
1	Abordaje individual por el area de trabajo social, con el fin de determinar los factores de generatividad y vulnerabilidad de la niña y/o adolescente.	Se realizaron 2 evaluaciones preliminares del área de trabajo social a las usuarias: K.M.D.E. - K.S.C.M.
2	Seguimientos trabajo social.	Se realizaron 23 seguimientos por el área de trabajo social: A.M.G.A. - M.M.M.CH. - C.Y.Q.P. - K.Y.R.S. - Y.M.R.Y. - A.L.P.L. - M.M.L.H. - J.V.P.R. - L.P.M.G. - L.C.L.L.P. - A.C.M.T. - K.S.C.M. - A.M.M.W. - V.E.G. - A.D.C.V. - L.A.B.M. - B.M.V.J. - V.D.P. - Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - D.K.M.A. – M.D.M
3	Herramientas de monitoreo y evaluacion de caso.	Se realizó 3 reuniones de caso de las usuarias: K.Y.R.S. - L.P.M.G. - L.A.B.M. - K.S.
4	TECNICAS MAC.	Se realizó 4 evaluaciones integradoras de las usuarias: Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S - D.K.M.A. Se realizó 4 planes de caso de las usuarias: Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - D.K.M.A. Se realizó 4 análisis de caso de las usuarias: Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - D.K.M.A. Se realizaron 6 seguimiento de caso a las usuarias: A.C.M.T. - M.M.L.P. - A.L.L.P. - K.S.C. -A.M.M.W. - V.E.G. Se realizo 0 cambios de medida: Se realizaron 2 reunificaciones familiares: D.M.M. - Y.M.R.Y. Se realizó 2 encuentros presenciales con la red familiar de las usuarias: dias 14 y 28 de enero del año en curso
5	Talleres Daño antijuridico	Se realizo revision de comodines el dia 22 de enero del 2026.
6	Formaciones y escucha activa.	Formación y escucha activa de las 24 usuarias: A.M.G.A. - M.M.M.CH. - C.Y.Q.P. - K.Y.R.S. - Y.M.R.Y. - A.L.P.L. - M.M.L.H. - J.V.P.R. - L.P.M.G. - L.C.L.L.P. - A.C.M.T. - K.S.C.M. - A.M.M.W. - V.E.G. - A.D.C.V. - L.A.B.M. - B.M.V.J. - V.D.P. - Y.A.E.B. - A.P.R.Y. - M.J.C.S. - D.K.M.A. – M.D.M. - K.M.D.E.
7	Eejecucion de acciones plasmasdas en el PICY y en el cronograma de actividades.	Taller educativo sobre herramientas de participación ciudadana (buzón de sugerencias, encuesta de satisfacción), dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo. Taller pedagógico sobre la Guía de orientación para la prevención y manejo de situaciones de riesgo en la modalidad, dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo. Taller reflexivo "Círculo del Buen Trato", orientado a promover prácticas de crianza respetuosas, dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo. Elaboración y socialización de una infografía sobre la apropiación de conocimientos básicos en salud para las niñas y adolescentes, que aborde la importancia del seguimiento a los procesos de atención especializada en salud, el reconocimiento de signos de alerta y la comprensión de las rutas de acceso al sistema de salud, dirigida a las familias y/o red vincular de apoyo. Conversatorio para fortalecer el conocimiento sobre redes e instituciones de salud, abordando procesos como afiliación, acceso a centros de salud, solicitud de citas, radicación y autorización de servicios, dirigido a las familias y/o red vincular de apoyo.
8	Escuela de padres	Se realizo el dia 30 de enero del año en curso.
9	Acercamiento familiar	Se realizaron llamadas telefonicas a la red vincular de apoyo, los dias 6,13,20,27 del mes en curso.

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 55159409

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	55159409
Ciudad/Municipio	NEIVA	Departamento	HUILA
Dirección	CALLE 16 13 28	Teléfono	8754100
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	4640651691	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/01/29
Número Autorización	9995529234		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	SONIA ISABEL	Apellidos	BENITEZ BOCANEGRA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	55159409
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA
Salario Básico	$ 1,750,905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Dias	30	IBC	$ 1,750,905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280,200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280,200**

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Dias	30	IBC	$ 1,750,905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218,900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218,900**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	30	IBC	$ 1,750,905
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	55159409	Total Aporte	$ 18,300

TOTAL PAGADO:	**$ 517.400**

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 181

Proveedor	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		
Nit	55.159.409-2	Teléfono	(57) 3123189538
Dirección	CLE 16 20 50	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-28	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto. Rete.
1	HONORARIOS T SOCIAL ENERO 2026	1.00	4,200,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 4,200,000.00

Total Bruto	4,200,000.00
Total a Pagar	4,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar. (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 9eb144739360976bf99ee00ac3ecbd5f550295429c9b606620263b5ded36bfce28f4694abd6fd239b0ddd2531e5586

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-366**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5210950105 - HONORARIOS T SOCIAL	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		HONORARIOS T SOCIAL	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	133,333.00	0.00
2	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		PROFESIONALES HSF NEIVA- HONORARIOS	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	4,200,000.00	0.00
3	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		Honorarios trabajadora social_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,333,333.00
					Total	4,333,333.00	4,333,333.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 29 de 2026 04:19 pm

Número de Transacción: APII6029327007000656

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:48 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS PROPIOS ENE 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$4.333.333,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SONIA ISABEL BENITEZ B	CC 55159409	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24036674336	$4.333.333,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	TRABAJADOR	--

Imprimir Cerrar

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

BIBIANA RICO GARZON
C.C. 36.306.854 de Neiva
Carrera 35 No. 20bis 18 Altos del Limonar -Teléfono 3203383727
Neiva - Huila

$4.200.000

Por concepto de: Honorarios Profesionales como Profesional de Área, durante el mes ENERO de del 2025.

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL MCTE.

Neiva, 30 de ENERO del 2026.

Bibiana Rico Garzon

BIBIANA RICO GARZON
C.C. 36.306.854 de Neiva

INFORME DE OBLIGACIONES		
CIUDAD Y FECHA DE ENTREGA	NEIVA, 30 DE ENERO 2025	
NUMERO DE CONTRATO	41005932025	
NOMBRE COMPLETO	BIBIANA RICO GARZON	
PERIODO	01 DE DENERO AL 30 DE ENERO DE 2025	
OBLIGACIONES		PRODUCTO
1	Identificar los factores y condiciones psicológicas personales, familiares de relación que permitan aportar a la construcción del informe integral familia- adolescente, contexto.	Se identificaron factores y condiciones psicológicas, personales, familiares mediante la evaluación preliminar de las usuarias Y.A.E.M,M.J.C,A.P.R,Y.D.K.M.A quienes ingresaron en el periodo reportado.
2	Realizar acciones individuales, grupales y familiares en coordinación con el equipo interdisciplinario para favorecer procesos preventivos, pedagógicos.	Realizar acciones individuales, grupales y familiares en coordinación con el equipo interdisciplinario para favorecer procesos preventivos, pedagógicos. Se realizaron las atenciones individuales de acuerdo al plan caso de cada usuaria y se desarrollaron actividades plasmadas en la PIYC . Se relacionan las usuarias a las cuales se les ha realizado el seguimiento pedagogico: L.F.H.H, C.L.Q.P, J.V.P.R, Y.M.R, A.D.V, M.M.L.H, V.E.G, A.L.P.H, K.S.C.M, A.M.G.A, D.M.M.P, M.M.M.C, B.M.V.J, A.M.M.W.
3	Plantear objetivos, metas y acciones acordes a la identificación del riesgo en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, para ser considerados o incluidos en el Plan de Atención Individual de las niñas y las adolescentes.	Se realizaron evaluación integradora: Y.A.E.M,M.J.C,A.P.R,Y.D.K.M.A asi mismo se elaboraron los planes de caso de las usuarias antes mencionadas, además se realizó los seguimientos de plan de casos de las siguientes usuarias:A.C.M.T,K.S.C,A.L.H.P,M.M.L.H,,A.M.M.W,V.E.G.Se realizo preparacion para egreso de las usairias :Y.M.R.Y,Y.A.E.M.
4	Articular con el profesional de trabajo social el proceso de trabajo psicosocial con familias.	Se realizó acompañamiento a las visitas familiares de manera articulada con la profesional de trabajo social y psicologia. De igual manera, se apoyo en la elaboracion y ejecución de metodologia para taller de padres.
5	Planear y desarrollar talleres informativos y formativos.	Se desarrollo taller ludico recreativo con el fin de reconocer y brindar herramientas de gestión emocional y taller de comunicación asertiva; de igual manera se apoyo en el encuentro de bienvenida y el taller de resolución de conflictos. Con las familias se planeo la metodologia del encuentro y apoyo en la ejecución del mismo.
6	Asistir a las reuniones académicas y citaciones por partes de los planteles educativos	Se realizo proceso de matricula en las isnituciones educativas : Departamental, Tecnico Superior; se realizo retiro de las isntituciones Gabo, Jose Eustacio Rivera, Limonar.
7	Desarrollar acciones con las niñas y las adolescentes tendientes a la adquisición de habilidades para la construcción de su proyecto de vida.	Se realizo acompañamiento individual con el fin de orientar la construcción de proyecto de vida de las usuarias: K.S.C.M.
8	Acompañamiento académico a las NAJ	Para este periodo se asistio a entrega de boletines y matriculas, por lo cual se brindo acompañamiento en tareas.
9	Participar y generar procesos de capacitación a las niñas y las adolescentes.	Durante el periodo se desarrollo las actividades propuestas en la Propuesta de Implementación y cualificación PIYC-2025, planteadas para el mes de ENERO.
10	Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que convoque el Instituto Colombiano de bienestar Familiar.	Durante el periodo en mención se asistió al Instituto Colombiano de bienestar Familiar, donde se participo de la asitencia tecnica.
11	Realizar el aporte correspondiente a su área en el informe técnico de manera mensual.	Se realizó el cargue del informe tecnico del periodo del 1 al 30 de ENERO, a la plataforma del Sharpoint. Asi mismo se realiza cargue del informe correspondiente al contrato del 1 de julio al 30 de diciembre del 2025 y el cargue del informe correspondiente a ldia 31 de diciembre del 2025. .
12	Realizar actividades de preparación para el egreso de las niñas y adolescentes.	Durante el periodo en mención se realizó preparación de egreso para las usuarias Y.M.R.Y,Y.A.E.M, D.M.M.
13	Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que convoque la dirección	Para este periodo se participo el dia 5 de enro a reunion de equipo para programar actividades del mes, 16 de enero reunion SSGT.

FIRMA CONTRATISTA

VISTO BUENO DEL COORDINADOR Y/O SUPERVISOR

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 177

Proveedor	BIBIANA RICO GARZON		
Nit	36.308.854-9	Teléfono	(57) 3203383727
Dirección	CRA 35 20 BIS 18	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-28	-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete	Valor Impto Rete
1	HONORARIOS PROF DE AREA ENERO 2026	1.00	4,200,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios HSF x pagar $ 4,200,000.00

Total Bruto	4,200,000.00
Total a Pagar	4,200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización:18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: b176e218ad3474a9aa2b01a862531e914bac1dcd85993812e08db6b277bcfd2da771dd9e1883268da3969fc0e51bf4d9

Elaborado por Siigo S.A.S NIt: 830.048.145-8

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	BIBIANA RICO GARZON
IDENTIFICACIÓN:	CC-36306854
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-12
FECHA DE PAGO:	2026-01-29
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35873664
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35873664
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
5037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 218,900
201	830229739	PROTECCION	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 280,200
14-11	830903708	ARL SURA	1	$ 1,750,905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,200	$ 9,200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508,300	$ 508,300

PAGO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/03/2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-365**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5210950107 - HONORARIOS PROF DE AREA	BIBIANA RICO GARZON		HONORARIOS PROF DE AREA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	133,333.00	0.00
2	23352530 - PROFESIONALES HSF NEIVA	BIBIANA RICO GARZON		PROFESIONALES HSF NEIVA-HONORARIOS	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	4,200,000.00	0.00
3	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	BIBIANA RICO GARZON		Honorarios profesional de area_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,333,333.00
					Total	4,333,333.00	4,333,333.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 29 de 2026 04:19 pm

Número de Transacción: APII6029329805910963

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:59 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOS PROPIOS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$4.333.333,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	BIBIANA RICO GARZON	CC 36306854	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129475114	$4.333.333,00	--	HONORARIOS ENERO 2026	PROFESIONA	--

Imprimir Cerrar

2201-

ALIMENTACIÓN

DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO
NIT 1075319801-8 Regimen Responsable de IVA
Neiva, HUILA, COLOMBIA
Teléfono 3015153485
elreydelhuila@hotmail.com
CARRERAR 2 N° 10-33 BARRIO EL CENTRO
Actividad Económica Principal - 4723
Actividad ICA Neiva - 3 x 1.000
No Somos Retenedores De Iva
No Somos autorretenedores a titulo de Renta
Somos autorretenedores de ICA para Neiva

REPRESENTACION GRAFICA
FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA
ACTIVA
FE16226
CONTADO EFECTIVO

Orden Compra :
Remisión : 0

Fecha Factura	: viernes enero 02, 2026	*Dias/Fecha Vencimiento*	: 0		viernes enero 02, 2026
Cliente	: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	*Tipo/Nro.Identificación*	: NIT		860.007.314
Dirección	: CR 1H 12 69 MARTIREZ NEIVA HUILA	*Teléfonos*	:		
Vendedor	:	*Correo Electrónico*	:		hsfneiva@gmail.com

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT.	V/UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	%DESC	V/DESCTO	SUBTOTAL
1	6LC19	QUESO BLOQUE ENTERO	UND	1	57.000	0	0	0	0	57.000
2	6LC17	QUESO TAJADO CASTILLO x450g	UND	5	11.300	0	0	0	0	56.500
3	8PN66	PAN TAJADO BIMBO X730	UND	5	6.500	0	0	0	0	32.500
4	3SL107	SALSA DE TOMATE FRUCO	UND	1	82.500	19	13.172	0	0	82.500
5	3SL6	SALSA PARA CARNE CORUÑA x4,000ml	UND	1	50.100	19	7.999	0	0	50.100

5 ITEM

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL - 4723
ACTIVIDAD ICA NEIVA - 3 X 1.000
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES A TITULO DE RENTA

Valor en Letras

DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS MCTE.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764085750162, Fecha Inicio Resolución : 19/12/2024, Fecha Fin Resolución : 19/12/2026, Prefijo : FE, Desde el Número : 5201, Hasta el Número : 20000, CUFE :
ccad66b2c67c92d04323d2183Bd8d15c3f035818b28206dc5c4abe299f0ece4c83d3f1a5530376Bebb872bbfb44810cB

Observaciones — *Aceptada*

(Firma y Sello)

Resumen

SUBTOTAL CON DTO		:	257.428,57
DESCUENTO		:	0,00
DESCTO. ADICIONAL	0,00	:	0,00
IVA			21.171,43
BASE GRAVABLE	%		
146.000,00	0,00	:	0,00
0,00	5,00	:	0,00
111.428,57	19,00	:	21.171,43
TOTAL RETENCIONES		:	0,00
ReteFuente	0,00	:	0,00
ReteIVA	0,00	:	0,00
ReteICA	0,00	:	0,00
TOTAL FACTURA		:	**278.600,00**

FECHA HORA GENERACION 2/01/2026 11:52:41 pm Rey — FECHA HORA VALIDACION 2/01/2026 11:52:41 pm

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-663
Fecha de elaboración	2026-01-02

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO		Alimentación FE 16226	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	257,429.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	21,171.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO	CC-663 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	278,600.00
					Total	278,600.00	278,600.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO
NIT 1075319801-8 Regimen Responsable de IVA
Neiva, HUILA, COLOMBIA
Teléfono 3015153485
elreydelhuila@hotmail.com
CARRERAR 2 N° 10-33 BARRIO EL CENTRO
Actividad Económica Principal - 4723
Actividad ICA Neiva - 3 x 1.000
No Somos Retenedores De Iva
No Somos autorretenedores a titulo de Renta
Somos autorretenedores de ICA para Neiva

REPRESENTACION GRAFICA

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA ACTUAL

FE16319

CONTADO EFECTIVO

Orden Compra :
Remisión : 0

Fecha Factura	: miércoles enero 14, 2026	*Dias/Fecha Vencimiento*	: 0		miércoles enero 14, 2026
Clliente	: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	*Tipo/Nro.Identificación*	: NIT		860.007.314
Dirección	: CR 1H 12 69 MARTIREZ NEIVA HUILA	*Teléfonos*	:		
Vendedor	:	*Correo Electrónico*	:		hsfneiva@gmail.com

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	%DESC	VR DESCTO	SUBTOTAL
1	6LC19	QUESO BLOQUE ENTERO	UND	2	57.000	0	0	0	0	114.000
2	6LC17	QUESO TAJADO CASTILLO x450g	UND	5	11.600	0	0	0	0	58.000
3	2VN2	VINAGRE x3,800ml	UND	1	10.700	19	1.708	0	0	10.700
4	6LC27	LECHERA x2,500ml	UND	1	25.500	0	0	0	0	25.500

4 9

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL - 4723
ACTIVIDAD ICA NEIVA - 3 X 1.000
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES A TITULO DE RENTA

Valor en Letras

DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS MCTE.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764085750162, Fecha Inicio Resolución : 19/12/2024, Fecha Fin Resolución : 19/12/2026, Prefijo : FE, Desde el Número : 5201, Hasta el Número : 20000, CUFE : 78100cdad9baa56e0418a55b0602dbcd96f9b5acd6aca28cd6971022c40ccb0afd8d5c71a5d5b352e579662da80c6149

Observaciones

Aceptada

DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

(Firma y Sello)

Resumen

SUBTOTAL CON DTO		:	206.491,60
DESCUENTO		:	0,00
DESCTO. ADICIONAL	0,00	:	0,00
IVA			1.708,40
BASE GRAVABLE	*%*		
197.500,00	0,00	:	0,00
0,00	5,00	:	0,00
8.991,60	19,00	:	1.708,40
TOTAL RETENCIONES		:	0,00
ReteFuente	0,00	:	0,00
ReteIVA	0,00	:	0,00
ReteICA	0,00	:	0,00
TOTAL FACTURA		:	**208.200,00**

FECHA - HORA GENERACION : 14/01/2026 - 15:36 TDP FECHA - HORA VALIDACION : 14/01/2026 - 15:36

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-673
Fecha de elaboración:	2026-01-14

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO		Alimentación FE-16319	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	206,492.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,708.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO	CC-673 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	208,200.00
					Total	208,200.00	208,200.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

NIT 1075319801-8 Regimen Responsable de IVA
Neiva, HUILA, COLOMBIA
Teléfono 3015153485
elreydelhuila@hotmail.com
CARRERAR 2 Nº 10-33 BARRIO EL CENTRO
Actividad Económica Principal - 4723
No Somos Retenedores De Iva
No Somos autorretenedores a titulo de Renta
Somos autorretenedores de ICA para Neiva

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA
ACTIVA
FE16435
CONTADO EFECTIVO

Orden Compra :
Remisión : 0

Fecha Factura	: jueves enero 29, 2026	*Dias/Fecha Vencimiento*	: 0		jueves enero 29, 2026
Clliente	: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	*Tipo/Nro.Identificación*	: NIT		860.007.314
Dirección	: CR 1H 12 69 MARTIREZ NEIVA HUILA	*Teléfonos*	:		
Vendedor	:	*Correo Electrónico*	:		hsfneiva@gmail.com

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANT.	V/UNITARIO	%IVA	VALOR IVA	%DESC.	V/DESCTO.	SUBTOTAL
1	6LC19	**QUESO BLOQUE ENTERO**	UND	1	57.000	0	0	0	0	57.000

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL - 4723
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES A TITULO DE RENTA
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA PARA NEIVA

Valor en Letras

CINCUENTA Y SIETE MIL CON CERO CENTAVOS MCTE.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764085750162, Fecha Inicio Resolución : 19/12/2024, Fecha Fin Resolución : 19/12/2026, Prefijo : FE, Desde el Número : 5201, Hasta el Número : 20000, CUFE : 8a78bb417f0641ea2b2c3a17b8b9be06e869ca847f6250dc4aee709220ab6dc8775e1558250dd3a978b4f3f283b8a7d3

Observaciones

Aceptada

(Firma y Sello)

Resumen

SUBTOTAL CON DTO	:	57.000,00
DESCUENTO	:	0,00
DESCTO. ADICIONAL	*0,00* :	0,00
IVA		0,00
BASE GRAVABLE	*%*	
57.000,00	*0,00* :	0,00
0,00	*5,00* :	0,00
0,00	*19,00* :	0,00
TOTAL RETENCIONES	:	0,00
ReteFuente	*0,00* :	0,00
ReteIVA	*0,00* :	0,00
ReteICA	*0,00* :	0,00
TOTAL FACTURA	:	**57.000,00**

FECHA - HORA GENERACION : 29/01/2026 - 4:47 p.m. - Rev : 7 FECHA - HORA VALIDACION : 29/01/2026 - 4:47 p.m.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-708**
Fecha de elaboración	2026-01-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO		Alimentación FE 16435	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	57,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO	CC-708 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	57,000.00
					Total	57,000.00	57,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 398

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	DORIS TATIANA ZAPATA CHILITO				
NIT	1.075.319.801-8	**Teléfono**	(57) 3015153485	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CRA 2 10 33	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos pesos m/cte** 543,800.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-663	Cuota 1	30/01/2026	278,600.00
Abono	CC-673	Cuota 1	30/01/2026	208,200.00
Abono	CC-708	Cuota 1	31/01/2026	57,000.00
			Total COP	543,800.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030328191977299

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:30 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ALI ENE 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$543.800,00
Cantidad de Registros:	3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	DORIS TATIANA ZAPATA C	CC 1075319801	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45500029611	$278.600,00	--	FE 16226	02012026	--
2	Autorizado	DORIS TATIANA ZAPATA C	CC 1075319801	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45500029611	$208.200,00	--	FE-16319	14012026	--
3	Autorizado	DORIS TATIANA ZAPATA C	CC 1075319801	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45500029611	$57.000,00	--	FE16435	29012026	--

Imprimir Cerrar

SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC

NIT: 813001013-1

RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES EN RENTA

Numero: **FA 145059**

Fecha y hora de generación:

Fecha 06/01/2026

Hora 7:51:03 a. m.

Pagina 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

camilo.cordoba@surcolac.co

CRA 6 # 3A - 116 SUR ZONA INDUSTRIAL NEIVA **PBX: 8733533**

Cliente: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **NIT:** 860007314-1

Dirección: CR 1H 12 69 **Teléfono:** 2331645

Correo Electronico: economatoscs18@gmail.com **Cond. Pago:** CONTRA ENTREGA

Ciudad: NEIVA ***FECHA VENCIMIENTO:*** *7/01/2026*

Orden de compra:

#	Codigo	Producto	Cant.	Unidad	Precio/Unit	%IVA	Total
1	1000	LECHE PUREZA UAT ENTERA 900 ML	110,00	UND	3.500,00	0,00	385.000,00
2	1007	LECHE PUREZA UAT ENTERA 200 ML X 10	7,00	PTE	10.200,00	0,00	71.400,00
		Cant. Total	**117,00**				

Son:

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS COLOMBIANOS

Observación:

Bruto:		456.400,00
Descuento:		0,00
Subtotal:		456.400,00
IVA:		0,00
Total:	COP	456.400,00
Retenciones		
Renta:		0,00
Iva:		0,00
Ica:		0,00
Neto:		456.400,00

La presente FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA es un Titulo Valor la cual esta regulada por la ley 1231 del 17 de Julio de 2008, Arts 621 y s.s. 772, 773, 774, 777, 778 y 779 del Código de Comercio y 617 del Estado Tributario.

Autorizo expresa e irrevocablemente a SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC para que consulte y reporte información relacionada con el manejo de mis créditos comerciales, así como mi endeudamiento a cualquier base de datos o central de riesgos.

La mora en el pago de esta factura ocasionara cobro de intereses de mora a la tasa maxima legal permitida.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA elaborada por Computador, impresa por SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC .NIT. 813001013-1

ACEPTADA

Firma Autorizada SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC

Firma y Sello

CUFE: 917a409c3ce5d8dda9704bee7eb3668472895a4b2a38d191b430795afaadcc848a7d0706d06ca9825b50eb9ef5f029f4

Resolución de Facturación 18764093921698 De: 03/06/2025 Hasta: 03/06/2027 DIAN. con el prefijo FA-140001 al FA-160000

Fecha y Hora Impresión: **6/01/2026 2:14:04 p. m.**

Estado: **Procesado**

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-664

Fecha de elaboración 2026-01-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S A		Alimentación FA 145059	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	456,400.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S A	CC-664 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	456,400.00
					Total	456,400.00	456,400.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC

NIT: 813001013-1

RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES EN RENTA

Numero: **FA 145467**

Fecha y hora de generación:

Fecha 27/01/2026

Hora 5:11:50 a. m.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

camilo.cordoba@surcolac.co

CRA 6 # 3A - 116 SUR ZONA INDUSTRIAL NEIVA **PBX: 8733533**

Cliente: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **NIT:** 860007314-1

Dirección: CR 8 1F 05 **Teléfono:** 2331645

Correo Electronico: economatoscs18@gmail.com **Cond. Pago:** CONTRA ENTREGA

Ciudad: BOGOTA D.C. *FECHA VENCIMIENTO: 28/01/2026*

Orden de compra:

#	Codigo	Producto	Cant.	Unidad	Precio/Unit	%IVA	Total
1	1007	LECHE PUREZA UAT ENTERA 200 ML X 10	16,00	PTE	10.200,00	0,00	163.200,00
		Cant. Total	**16,00**				

Son:

CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS COLOMBIANOS

Observación:

Bruto:		163.200,00
Descuento:		0,00
Subtotal:		163.200,00
IVA:		0,00
Total:	COP	163.200,00
Retenciones		
Renta:		0,00
Iva:		0,00
Ica:		0,00
Neto:		163.200,00

La presente FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA es un Titulo Valor la cual esta regulada por la ley 1231 del 17 de Julio de 2008, Arts 621 y s.s. 772, 773, 774, 777, 778 y 779 del Código de Comercio y 617 del Estado Tributario.

Autorizo expresa e irrevocablemente a SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC para que consulte y reporte información relacionada con el manejo de mis créditos comerciales, así como mi endeudamiento a cualquier base de datos o central de riesgos.

La mora en el pago de esta factura ocasionara cobro de intereses de mora a la tasa maxima legal permitida.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA elaborada por Computador, impresa por SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC .NIT. 813001013-1

ACEPTADA

Firma Autorizada SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S.A. SURCOLAC

Firma y Sello

CUFE: 81997bf15103699207b4068b13fd0b53b438e991a9f728d21cac7e1bfece6f490075107a7d8d17a523aff700d002f79f

Resolución de Facturación 18764093921698 De: 03/06/2025 Hasta: 03/06/2027 DIAN. con el prefijo FA-140001 al FA-160000

Fecha y Hora Impresión: **27/01/2026 10:12:15 a. m.**

Estado: **Procesado**

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-702**
Fecha de elaboración	2026-01-27

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S A		Alimentación FA 145467	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	163,200.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S A	CC-702 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	163,200.00
					Total	163,200.00	163,200.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 399

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	SURCOLOMBIANA DE LACTEOS S A				
NIT	813.001.013-1	**Teléfono**	(608) 8733533	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CRA 6 3 A 116 SUR Z I	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Seiscientos diecinueve mil seiscientos pesos m/cte** 619,600.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-664	Cuota 1	30/01/2026	456,400.00
Abono	CC-702	Cuota 1	30/01/2026	163,200.00
			Total COP	619,600.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030322926364995

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:35 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Propios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	LECHE ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$619.600,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SURCOLOMBIANA DE LACTE	NI 813001013	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21500302854	$456.400,00	--	FA 145059	LECHE	--
2	Autorizado	SURCOLOMBIANA DE LACTE	NI 813001013	Banco Caja Social	Cuenta Corriente	21500302854	$163.200,00	--	FA 145467	LECHE	--

Imprimir Cerrar

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Freso, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	07	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4962

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	07/01/2026 06:30:47
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 09 del 2026	**Hora emisión:**	01:30:45	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	09/01/2026				
Total de Lineas:	19				

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	IMPUESTOS			VR.UNIT.	TOTAL
					NOM.	%o VAL.	MONTO		
1	V001	0,50	Arveja Arroba	94				$80.000,00	$40.000,00
2	V001	6,00	Habichuela	LBR				$2.500,00	$15.000,00
3	V001	35,00	Plátano	KGM				$3.000,00	$105.000,00
4	V001	0,50	Papa Criolla Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
5	V001	8,00	Cebolla Larga	LBR				$2.000,00	$16.000,00
6	V001	0,50	Cebolla Cabezona Arroba	94				$30.000,00	$15.000,00
7	V001	1,00	Tomate Arroba	94				$40.000,00	$40.000,00
8	V001	4,00	Lechuga Batavia	94				$5.000,00	$20.000,00
9	V001	6,00	Zanahoria	LBR				$1.500,00	$9.000,00
10	V001	2,00	Remolacha	LBR				$2.000,00	$4.000,00
11	V001	5,00	Pepino Cohombro	LBR				$1.800,00	$9.000,00
12	V001	1,00	Espinaca. Paquete	94				$5.000,00	$5.000,00
13	V001	0,50	Cilantro Atado	94				$30.000,00	$15.000,00
14	V001	1,00	Brócoli. Paquete	94				$10.000,00	$10.000,00
15	V001	4,00	Ahuyama	LBR				$1.500,00	$6.000,00
16	V001	2,00	Arracacha	LBR				$3.000,00	$6.000,00
17	V001	2,00	Pepino Rellenar	LBR				$3.000,00	$6.000,00
18	V001	2,00	Pimentón	LBR				$3.000,00	$6.000,00
19	V001	2,00	Ajonjolí Bandeja	94				$5.000,00	$10.000,00

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: qBP3VLRJSSq34tSzuwaAcSbpP2ZQfrdJKpgJaJDv0Wz0JUAW+kwlfO//a2k+YZ0+nF5GO+qeCS6hh9ZDZnKsM0+Bu+yQo+TGZPUFVcnlx1mOUj1tSk4ZRc+AyCDfqll4 wqu9Ggi0GNzRQaXUNNauvNppgXpCj18ftzjKZOCTqoJrzFLVJQnsUlj4ghpt3of+ 5/WzAHvbH32R0pXYtSyG30erSvyU0pLFh3mLUcdX/FHXavAXuPJzFSqoLBVBQQ4K IAll84DDdsDpl2b95Dco9Dkri0JY2Qs7hQbVTuM1Cdiyc5PELOvgLMfSmd3nXFBI RDaP46/urK2Y9lLbUnMpAg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-665**
Fecha de elaboración	2026-01-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU 4962	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	362,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-665 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	362,000.00
					Total	362,000.00	362,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Freso, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	07	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4961

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	07/01/2026 06:30:36
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 09 del 2026	**Hora emisión:**	01:30:33	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	09/01/2026				
Total de Lineas:	13				

#	CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	IMPUESTOS NOM.	IMPUESTOS %VAL.	IMPUESTOS MONTO	VR UNIT.	TOTAL
1	V001	1,00	Papa Bulto	94				$75.000,00	$75.000,00
2	V001	30,00	Plátano	KGM				$2.500,00	$75.000,00
3	V001	0,50	Papa Criolla Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
4	V001	0,50	Cebolla Cabezona Arroba	94				$30.000,00	$15.000,00
5	V001	8,00	Cebolla Larga	LBR				$3.000,00	$24.000,00
6	V001	0,50	Tomate Arroba	94				$40.000,00	$20.000,00
7	V001	4,00	Lechuga Batavia	94				$5.000,00	$20.000,00
8	V001	8,00	Zanahoria	LBR				$1.500,00	$12.000,00
9	V001	5,00	Pepino Cohombro	LBR				$1.500,00	$7.500,00
10	V001	1,00	Espinaca.	94				$4.000,00	$4.000,00
11	V001	0,50	Limón Arroba	94				$40.000,00	$20.000,00
12	V001	0,50	Naranja Bulto	94				$130.000,00	$65.000,00
13	V001	21,00	Piña.	KGM				$5.500,00	$115.500,00

Notas:
REMISION 30 DICIEMBRE 2025

Subtotal:	$478.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$478.000,00

SON: (cuatrocientos setenta y ocho mil pesos)
CUFE: be577e59d37339f8c400c8eb5fc2e2855a6940863ebbe003e7e56b7642cc912cf1a36bc282befaf45088fc1b01978596

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: tAoDrlvUra9ZFZ3VKXsVLWuBlgL4mGcD0hLWEEIg4vlDtnlAXBbtCvhLIylUGXtq
YQkSJQnS4zkRUfhe3EPGyOB/GQaW/m879Q2ikk0kWyVwCZt0Lh
33QZlUNjWG41H3 3YDdUU1h2gSAAel+/Tzh0QdFa4aWyppAUXVq+AwRz6M9046AjG/Qcr582f/D4D4v 1sbSwsYrOWoe65tgNvmg+cYdyp5pb8nUob9
08nNfriPZSw8Yefd05Roc/Lgj7m+J 9E2AQSo9yB1oiCup6xe80kz+yxGnkB3bV2/jWqkU7U6teUOK+pRzs2R/UfwPAILA yl4+06ZI/7EzW+Z17hjb
8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-666
Fecha de elaboración	2026-01-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU 4961	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	478,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-370 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	478,000.00
					Total	478,000.00	478,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Freso, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	07	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4960

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	07/01/2026 06:30:25
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 09 del 2026	**Hora emisión:**	01:30:23	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	09/01/2026				
Total de Lineas:	5				

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT	TOTAL
					NOM.	%IVA	MONTO		
1	V001	0,50	Tomate Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
2	V001	1,00	Espinaca.	94				$3.000,00	$3.000,00
3	V001	1,00	Cilantro Medio Atado	94				$10.000,00	$10.000,00
4	V001	1,00	Brócoli. Paquete	94				$10.000,00	$10.000,00
5	V001	2,00	Pepino Rellenar	LBR				$3.000,00	$6.000,00

Notas:
REMISION 27 DICIEMBRE 2025

Subtotal:	$54.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$54.000,00

SON: (cincuenta y cuatro mil pesos)
CUFE: 131f2791a27a3ee5b05bb8fdd4e6aa90489f75f9c4c92d12d58e8620121e66487 00c4603765b5fdc51ce3dae25919f64

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: HEcvrORvafl8SlMSrEZt3nZHhbzFxAkoO9j9TCEKN1U/1UCZDkluDY+FvDT4cD6x
yBySrSdP5Lnm6CQEZvf7MmQcCbnSDP94fTdotT2q5GqRHdTcLu
4DSKirO+IVSs4H o0ycqHj8npkfukKLWbroH0dQWIE2GsW8u9uNDt7DChAxolet5mexyM1Z6h0kpS3s ZZPtBeJLaJ7Bv0oVSrfUb1KEPHAdS/BvWsQ
F6SQ3UwseU7H16LYVwgmSxpG8OHJJ o5HheaVYDPwfd6l+vb/rkM5XfszaEBAc/FM1gmPTPQRq7TlZoYMHkGTeTYXT1DfV rTy2nljBVWRNF519LhXs
2g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-667
Fecha de elaboración	2026-01-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Debito	Credito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU 4960	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	54,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-370 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	54,000.00
					Total	54,000.00	54,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Fresa, Siempre lo Mejor!

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

Departamento	Fecha		
Bogotá	14	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4967

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	14/01/2026 12:36:16
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 17 del 2026	**Hora emisión:**	07:36:14	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	17/01/2026				

Total de Lineas: 20

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT	TOTAL
					NOM	% o VAL	MONTO		
1	V001	20,00	Plátano	KGM				$2.500,00	$50.000,00
2	V001	0,50	Papa Criolla Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
3	V001	0,50	Papa Bulto	94				$90.000,00	$45.000,00
4	V001	5,00	Cebolla Larga	LBR				$2.000,00	$10.000,00
5	V001	1,00	Tomate Arroba	94				$60.000,00	$60.000,00
6	V001	2,00	Pimentón	LBR				$3.000,00	$6.000,00
7	V001	3,00	Lechuga Batavia	94				$4.000,00	$12.000,00
8	V001	5,00	Pepino	LBR				$1.600,00	$8.000,00
9	V001	3,00	Pepino Rellenar	LBR				$2.500,00	$7.500,00
10	V001	1,00	Repollo	94				$5.000,00	$5.000,00
11	V001	1,00	Brócoli. Paquete	94				$9.000,00	$9.000,00
12	V001	2,00	Papacidra	94				$2.000,00	$4.000,00
13	V001	0,50	Cilantro Atado	94				$36.000,00	$18.000,00
14	V001	2,00	Acelga.	LBR				$1.500,00	$3.000,00
15	V001	1,00	Espinaca. Paquete	94				$5.000,00	$5.000,00
16	V001	1,00	Apio. Mata	94				$4.000,00	$4.000,00
17	V001	2,00	Ahuyama	94				$3.500,00	$7.000,00
18	V001	4,00	Champiñón. Bandeja	94				$3.000,00	$12.000,00
19	V001	2,00	Fresa Bandeja	94				$5.000,00	$10.000,00
20	V001	5,00	Aguacate	94				$7.200,00	$36.000,00

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: jWeZb+Dw1sRRg8wxRrfo2j5WlpGNWWtnWkNf+TEIW137YBvnFIBZ2OCmrEYygvcL
J5VBbz8jEK6Yo/fJRQgy/7I9nGkbvwQ4LdF/MgV+87awXQKsWT
H1qKt8sJAK93pW jNsfcCQHQqtCj+vK3PpfZqzXtzygN9IAavHgeOVIKV/F3D4a/HgBXFwkt6gCNA3t 4LJDkQc0vNEKAr0kvagfbSK7LscnrYBgeXm
s0Qo4lq9aVATVqCYZKbcX6xkvSSn5 6T10K8YWF35wdoVXfmOqlQWc/ar40r1b7fmNwLWfo0Uz5oAmaz4rQfl6YUN/Mj8H 0obgs08Rdik8ewZHOHut
eg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-672
Fecha de elaboración	2026-01-14

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU-4967	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	336,500.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-672 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	336,500.00
					Total	336,500.00	336,500.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Freso, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	21	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4976

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	21/01/2026 12:06:32
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 24 del 2026	**Hora emisión:**	07:06:31	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	24/01/2026				
Total de Lineas:	15				

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT	TOTAL
					NOM	% o VAL	MONTO		
1	V001	20,00	Plátano	KGM				$2.600,00	$52.000,00
2	V001	5,00	Cebolla Larga	LBR				$2.000,00	$10.000,00
3	V001	0,50	Cebolla Cabezona Arroba	94				$30.000,00	$15.000,00
4	V001	0,50	Papa Criolla Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
5	V001	1,00	Tomate Arroba	94				$60.000,00	$60.000,00
6	V001	3,00	Pimentón	LBR				$3.000,00	$9.000,00
7	V001	1,00	Limón Tahití Arroba	94				$40.000,00	$40.000,00
8	V001	2,00	Lechuga Batavia	94				$4.000,00	$8.000,00
9	V001	5,00	Pepino Cohombro	LBR				$2.000,00	$10.000,00
10	V001	0,50	Zanahoria Arroba	94				$30.000,00	$15.000,00
11	V001	0,50	Arveja Arroba	94				$70.000,00	$35.000,00
12	V001	0,50	Cilantro Atado	94				$36.000,00	$18.000,00
13	V001	3,00	Arracacha	LBR				$2.500,00	$7.500,00
14	V001	2,00	Papacidra	LBR				$2.000,00	$4.000,00
15	V001	9,00	Aguacate	LBR				$6.000,00	$54.000,00

Notas:
REMISION 20 ENERO 2025

Subtotal:	$362.500,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$362.500,00

SON: (trescientos sesenta y dos mil quinientos pesos)
CUFE: 264e125743e740db61c93b6fb2d4d62996fe1b2b8bed1fdceae4b04df3ff6c64c9c30ebc2172ddf72f388e345e6f55d7

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: jS0voNwEn/xCvEwl68fkX+oqZ+9u65nvRTNWcG+F3cwM4DqEbPXsOLjEPlZ/Yep9
eruAzoUuxuo7PsYl2l1tCbKUkuPiYAhCjiPzD8NlJfG+aJoHWz
PLZ6KAKLp1b9DA Bwrhj3HnxoNv6lby0OFS9qxvCqABnk7V8vWNFHgy0qhe+ZORqMSOETQUadNMA/2b JSHYvxPeSnPRx4zH5ktK2+/oRXlWhrEUran
osEgCDbXldgFJ0CD9c4bebQ5JWUoM xnnW4NsaJHNduS7cdFcRegsmyqNnn9WXlsr9zDZ4ZfnFSScHuiLmU+ZcC5n44ll SkcyZgRLxlAW7flmfArw
yw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-688
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU 4976	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	362,500.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-688 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	362,500.00
					Total	362,500.00	362,500.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Fresco, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	27	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4982

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	27/01/2026 12:25:12
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 30 del 2026	**Hora emisión:**	07:25:11	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/01/2026				
Total de Lineas:	19				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U.M.	IMPUESTOS			VR UNIT	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	V001	1,00	Papa Bulto 5@	94				$110.000,00	$110.000,00
2	V001	0,50	Papa Criolla Arroba	94				$50.000,00	$25.000,00
3	V001	45,00	Plátano Verde	KGM				$3.000,00	$135.000,00
4	V001	8,00	Cebolla Larga	LBR				$2.000,00	$16.000,00
5	V001	0,50	Cebolla Cabezona Arroba	LBR				$30.000,00	$15.000,00
6	V001	8,00	Habichuela	LBR				$3.000,00	$24.000,00
7	V001	10,00	Zanahoria	LBR				$1.500,00	$15.000,00
8	V001	0,50	Arveja Arroba	94				$70.000,00	$35.000,00
9	V001	3,00	Pimentón	LBR				$3.000,00	$9.000,00
10	V001	1,00	Tomate Caja	94				$90.000,00	$90.000,00
11	V001	4,00	Lechuga Batavia	94				$3.500,00	$14.000,00
12	V001	6,00	Pepino Cohombro	LBR				$2.500,00	$15.000,00
13	V001	3,00	Remolacha	LBR				$2.500,00	$7.500,00
14	V001	1,00	Brócoli. Paquete	94				$10.000,00	$10.000,00
15	V001	1,00	Cilantro Atado	94				$8.000,00	$8.000,00
16	V001	1,00	Acelga.	94				$3.000,00	$3.000,00
17	V001	2,00	Ahuyama	94				$3.500,00	$7.000,00
18	V001	2,00	Pepino Guiso	LBR				$3.000,00	$6.000,00
19	V001	3,00	Aguacate	KGM				$12.000,00	$36.000,00

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: h4WhzDHnXnF3Tnl3yL9XGG+B1vK1sqW4VlmWjoZaU2LA7Ejn1yNry+AlbM0MQnvC
DvRj+IRe1vre28Uom1IzlRow7lqwloQkrnb4wAJ+MYw0tDM79e
DtJKJuy4B8x2R4 6L6Ef8HT/472tWkpv955pRDJmKdbWRJ/Cp8zxEBxVTlsWtrJ2+0acURW8yb6Q0Oq aCy3LZmhnW+B8rfl2VWRAM/DXBluBl2+rz4
XgpgDyem05AleOfEpo2HEsbRDOSt8 Z0lR/VOlHzzJ62cjQyL1nRyFZz30X6VHxF3ZvqB9r1J6eDaGzkCORUUleJ3IJOMH 5Jd9/WDHXs+vBl8rY0xO
Ug==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-704**
Fecha de elaboración	2026-01-27

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		Alimentación FESU-4982	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	580,500.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC-704 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	580,500.00
					Total	580,500.00	580,500.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

HERNANDO HERRERA MUÑOZ

Venta de Frutas y Verduras al por Mayor y al Detal

Depósito Rambo

Mercado Autoservicio Rambo Calixto

NIT 12136241-7
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764073139230
Fecha 17/06/2024 - 17/06/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FESU-3501 al FESU-5500 NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA -Actividad Económica Excluida de IVA (Artículo 424 Estatuto Tributario). Actividad 201, Tarifa ICA NEIVA: 3 por Mil.
Email: depositorambo@gmail.com
Teléfono: 3208506190

DEPÓSITO RAMBO. Siempre Fresco, Siempre lo Mejor!

Departamento	Fecha		
Bogotá	30	01	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FESU - 4990

Razón Social:	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	**NIT:**	860007314-1	**Fecha de firmado:**	30/01/2026 12:32:59
Dirección:	CL 12 2 88	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	2331645
Email:	contabilidadneiva2013@gmail.com	**Método de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Enero 31 del 2026	**Hora emisión:**	07:32:58	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/01/2026				
Total de Lineas: 5					

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	V001	15,00	Plátano Verde	KGM				$3.000,00	$45.000,00
2	V001	10,00	Yuca	KGM				$6.000,00	$60.000,00
3	V001	1,00	Cilantro Cimarrón Atado	94				$25.000,00	$25.000,00
4	V001	2,00	Aguacate	KGM				$12.000,00	$24.000,00
5	V001	2,00	Mazorca Bandeja	94				$5.000,00	$10.000,00

s:
MISION 30 ENERO 2025

Subtotal:	$164.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$164.000,00

SON: (ciento sesenta y cuatro mil pesos)
CUFE: f91873200badcaee02288f3033fe53a511ab6e615b5baa9e14724856619fe72419a349c11e3c839e31c1e4a9947f2027

Direcciones: Surabastos Bloque D Local 113 y Calle 7 No. 17-03 en Neiva, Huila.
Correo Electrónico: depositorambo@gmail.com
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 45515671521 de Bancolombia.

Firma Digital: B9O1l0wA3KBxkMxJ1v8Q15YUVc6pAM73guQyuhgobnYEXlq1ACiMxbJ63/DQ+JDY
5JafwUl3blmyxDjGbuYfn+uo6jRHMkq5ZAJNujolrK8E/HeuAyj
4OYcSWZgmLyNax jUb9XdhFJ1A1biKTNlXzmfxCoM5lU1su39Ryvt7kWZVpe69b4fHNA66KguJDwBYPz FGWMFWYLfNer6Reo3GYz71WJRAOuC8xuXoC
6knBTVWhsKl/Z1zpjD52ziZX6oYKU uTkAfAksBAKboxFkspMa/hG0Ka7HyNkv0wzrWTbrPL/RUvA3dDTsUA0n/kYzLMH mT0piuXH4FZMXpdchzTE
Kw==

factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios sfacción.

presentación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 397

Pagado a	HERNANDO HERRERA MUÑOZ		
NIT	12.136.241-7	**Teléfono**	(57) 3208506190
Dirección	CLE 38 SUR 3 250	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de Dos millones trescientos treinta y siete mil quinientos pesos m/cte 2,337,500.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-370	Cuota 1	30/01/2026	532,000.00
Abono	CC-665	Cuota 1	30/01/2026	362,000.00
Abono	CC-672	Cuota 1	30/01/2026	336,500.00
Abono	CC-688	Cuota 1	30/01/2026	362,500.00
Abono	CC-704	Cuota 1	30/01/2026	580,500.00
Abono	CC-709	Cuota 1	30/01/2026	164,000.00
			Total COP	2,337,500.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:46 am

Número de Transacción: APII6030321058845472

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:10 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ALIMENT ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.337.500,00
Cantidad de Registros:	7

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$362.000,00	--	FESU 4962	07012026	--
2	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$478.000,00	--	FESU 4961	07012026	--
3	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$54.000,00	--	FESU 4960	07012026	--
4	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$336.500,00	--	FESU 4967	14012026	--
5	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$362.500,00	--	FESU 4976	21012026	--
6	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$580.500,00	--	FESU 4982	27012026	--
7	Autorizado	HERNANDO HERRERA MUÑOZ	CC 12136241	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45515671521	$164.000,00	--	FESU 4990	30012026	--

Imprimir Cerrar

MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS
NIT 7.706.978-4
Calle 38 Sur No 3 - 250 surabastos bloque B local 121
Tel: (098) 8603407
Neiva - Colombia
depositocyc.factelectronica@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. M 24296

Señores	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
NIT	860.007.314-1	**Teléfono**	(091) 2331645 - Ext. 000 - (000) 3117693708 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 8 No 1 F 05	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/01/2026, 09:12
Expedición	07/01/2026, 09:12
Vencimiento	22/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	AGUACATE PAPELILLO X KL	2.80	14,000.00	39,200.00
2	LIMON TAHITI X @	0.50	26,000.00	13,000.00
3	PIÑA OROMIEL X KL	21.00	4,715.00	99,015.00
4	NARANJA X BTO	1.00	100,000.00	100,000.00
5	MELON X KL	4.70	3,510.00	16,497.00
6	PAPAYA MARADOL X KL	8.40	3,810.00	32,004.00
7	PATILLA X KL	5.60	2,800.00	15,680.00
8	MANDARINA X CT	1.00	110,000.00	110,000.00
9	MANZANA ROYAL GALA IMPORTADA C-150 X CJ	0.50	200,000.00	100,000.00
10	BANANO CRIOLLO X CJ	0.50	70,000.00	35,000.00
11	MANGO X CT	0.50	56,000.00	28,000.00
12	LULO X KL	5.00	6,000.00	30,000.00
13	MORA X KL	5.00	4,601.00	23,005.00

Total items: 13

Total Bruto	641,401.00
Total a Pagar	**641,401.00**

Valor en Letras:
Seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-22 por $ 641,401.00

Observaciones:
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, ARTICULO 637 DEL ACUERDO 028 AÑO 2018. POR FAVOR ABSTENERCE DE PRACTICAR RETENCIONES.

REMISION DEL 06-ENE-2026.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5° Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096304053 aprobado en 20250730 prefijo M desde el número 22002 al 30000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados Tarifa 3 x 1000

CUFE: 06c7b3aa6deb742b504818f961167893df954017282e3d9441077d6c3509a11ab72f69cbd3838b3e7575765de2058646

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-668**
Fecha de elaboración	2026-01-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS		Alimentación M 24296	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	641,401.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS	CC-668 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	641,401.00
					Total	641,401.00	641,401.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS
NIT 7.706.978-4
Calle 38 Sur No 3 - 250 surabastos bloque B local 121
Tel: (098) 8603407
Neiva - Colombia
depositocyc.factelectronica@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. M 24381

Señores	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
NIT	860.007.314-1	**Teléfono**	(091) 2331645 - Ext. 000 - (000) 3117693708 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 8 No 1 F 05	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/01/2026, 13:03
Expedición	13/01/2026, 13:03
Vencimiento	28/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAPAYA MARADOL X KL	6.70	3,740.00	25,058.00
2	BANANO CRIOLLO X CJ	1.00	60,000.00	60,000.00
3	MANZANA ROYAL GALA IMPORTADA C-150 X CJ	1.00	205,000.00	205,000.00
4	MANDARINA X CT	1.00	85,000.00	85,000.00
5	MANGO MANZANO X CT	1.00	60,000.00	60,000.00
6	NARANJA X BTO	1.00	100,000.00	100,000.00
7	PATILLA X KL	7.00	2,565.00	17,955.00

Total items: 7

Total Bruto	553,013.00
Total a Pagar	**553,013.00**

Valor en Letras:
Quinientos cincuenta y tres mil trece pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por $ 553,013.00

Observaciones:
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, ARTICULO 637 DEL ACUERDO 028 AÑO 2018. POR FAVOR ABSTENERCE DE PRACTICAR RETENCIONES.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096304053 aprobado en 20250730 prefijo M desde el número 22002 al 30000 Vigencia: 6 Meses.**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados Tarifa 3 x 1000

CUFE: a5f4b407a6ea12cb6cdc0e7a8b4c634338d1b9cc8c931c4600eb55e27c0de7f0328b1053fae29f35bb8c290531964549

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-669
Fecha de elaboración	2026-01-13

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS		Alimentación M 24381	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	553,013.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS	CC-669 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	553,013.00
					Total	553,013.00	553,013.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS
NIT 7.706.978-4
Calle 38 Sur No 3 - 250 surabastos bloque B local 121
Tel: (098) 8603407
Neiva - Colombia
depositocyc.factelectronica@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. M 24470

Señores	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
NIT	860.007.314-1	**Teléfono**	(091) 2331645 - Ext. 000 - (000) 3117693708 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 8 No 1 F 05	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2026, 12:48
Expedición	20/01/2026, 12:48
Vencimiento	04/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	NARANJA X BTO	0.50	100,000.00	50,000.00
2	MELON X KL	4.70	3,830.00	18,001.00
3	BANANO CRIOLLO X CJ	0.50	56,000.00	28,000.00
4	MANDARINA X CT	1.00	90,000.00	90,000.00
5	PIÑA OROMIEL X KL	23.40	4,530.00	106,002.00
6	PATILLA X KL	10.00	2,600.00	26,000.00
7	GRANADILLA X CJ	1.00	130,000.00	130,000.00
8	PAPAYA MARADOL X KL	3.60	3,500.00	12,600.00

Total ítems: 8

Total Bruto	460,603.00
Total a Pagar	**460,603.00**

Valor en Letras:
Cuatrocientos sesenta mil seiscientos tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-04 por $ 460,603.00

Observaciones:
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, ARTICULO 637 DEL ACUERDO 028 AÑO 2018. POR FAVOR ABSTENERCE DE PRACTICAR RETENCIONES.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor. **Número Autorización Electronica 18764096304053 aprobado en 20250730 prefijo M desde el numero 22002 al 30000 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4721 - Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, tarifa 3 x 1000

CUFE: 27dcb42a9aafc2c142e52b66d2861 9efb9be79d6b280de42ff65489e959f39e433d555cb0b65e9751ca23ff23466b682

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-691
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS		Alimentación M 24470	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	460,603.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS	CC-691 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	460,603.00
					Total	460,603.00	460,603.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS
NIT 7.706.978-4
Calle 38 Sur No 3 - 250 surabastos bloque B local 121
Tel: (098) 8603407
Neiva - Colombia
depositocyc.factelectronica@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. M 24563

Señores	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
NIT	860.007.314-1	**Teléfono**	(091) 2331645 - Ext. 000 - (000) 3117693708 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 8 No 1 F 05	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/01/2026, 13:42
Expedición	27/01/2026, 13:42
Vencimiento	11/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	LIMON TAHITI X @	1.00	18,000.00	18,000.00
2	NARANJA X BTO	0.50	90,000.00	45,000.00
3	PAPAYA MARADOL X KL	6.90	3,480.00	24,012.00
4	MELON X KL	5.00	4,500.00	22,500.00
5	PATILLA X KL	20.70	2,990.00	61,893.00
6	PIÑA OROMIEL X KL	24.00	4,000.00	96,000.00
7	BANANO CRIOLLO X CJ	1.00	55,000.00	55,000.00
8	MANDARINA X CT	1.00	80,000.00	80,000.00
9	GRANADILLA X CJ	1.00	120,000.00	120,000.00
10	MANGO YULIMA X CT	1.00	70,000.00	70,000.00
11	UVA ROJA NACIONAL X CJ	1.00	100,100.00	100,100.00
12	FRESA IV X KL	2.50	8,000.00	20,000.00
13	MANZANA ROYAL GALA IMPORTADA C-150 X CJ	1.00	205,000.00	205,000.00

Total items: 13

Total Bruto	917,505.00
Total a Pagar	917,505.00

Valor en Letras:
Novecientos diecisiete mil quinientos cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-11 por $ 917,505.00

Observaciones:
SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE NEIVA, ARTICULO 637 DEL ACUERDO 028 AÑO 2018. POR FAVOR ABSTENERCE DE PRACTICAR RETENCIONES.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096304053 aprobado en 20250730 prefijo M desde el número 22002 al 30000 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA. Actividad Económica 4721 Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados; Tarifa 3IX 1000
CUFE: b4d45bff0eb416e6609d782a61766c0600b1876e1540fb9c3040fa14fb439694464f76ff970fa43c5de38d6a33a4e7ae

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-703**
Fecha de elaboración	2026-01-27

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS		Alimentación M 24563	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	917,505.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS	CC-703 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	917,505.00
					Total	917,505.00	917,505.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 395

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	MARLIO GUTIERREZ CUBILLOS				
NIT	7.706.978-4	**Teléfono**	(57) 3134861455	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CLE 38 SUR 3 250	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de Dos millones quinientos setenta y dos mil quinientos veintidos pesos m/cte 2,572,522.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-668	Cuota 1	30/01/2026	641,401.00
Abono	CC-669	Cuota 1	30/01/2026	553,013.00
Abono	CC-691	Cuota 1	30/01/2026	460,603.00
Abono	CC-703	Cuota 1	30/01/2026	917,505.00
			Total COP	2,572,522.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:46 am

Número de Transacción: APII6030320216808096

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 02:54 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ALIMENTACION ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.572.522,00
Cantidad de Registros:	4

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARLIO GUTIERREZ CUBIL	CC 7706978	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570071470008013	$641.401,00	--	M 24296	07012026	--
2	Autorizado	MARLIO GUTIERREZ CUBIL	CC 7706978	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570071470008013	$553.013,00	--	M 24381	13012026	--
3	Autorizado	MARLIO GUTIERREZ CUBIL	CC 7706978	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570071470008013	$460.603,00	--	M 24470	20012026	--
4	Autorizado	MARLIO GUTIERREZ CUBIL	CC 7706978	Davivienda	Cuenta Ahorros	0570071470008013	$917.505,00	--	M 24563	27012026	--

Imprimir Cerrar

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES OPITA ARIAS



NIT: 901.783.666-2 RESPONSABLE DE IVA

Somos Autorretenedores de ICA Acuerdo 028 de Dic 2018

CALLE 38 SUR 3 250 LC 115 BL A SURABASTO NEIVA - HUILA

Telefonos: 3166948497 Correo: opitaarias@gmail.com

Fecha 2026.01.13 **Vence** 2026.02.12 Crédito 30 dias.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. DIAO 7425

Cliente CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Nit / C.C. 860007314-1

Direccion CARRERA 8 # 1 F - 05

Telefono 2331645 - 3117691134

email: hsfneiva@gmail.com

Ciudad BOGOTA

Vendedor: 0000003 GUTIERREZ QUIMBAYA ALEJANDRA

	Referencia	Descripcion	IVA	Dcto	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	82	PANELA*500 GR	0	0.00	PACA*60	1.00	168,000.00	168,000.00
2	743	SERVILLETA FAMILIA PRACTI-DIARIAS*150 H	19	0.00	CAJA	1.00	86,400.00	86,400.00
3	53	AZUCAR BLANCA*50 KL	5	0.00	BULTO	1.00	165,000.00	165,000.00
4	297	ARVEJA VERDE D.V*500 GR	0	0.00	ARROBA	1.00	50,000.00	50,000.00
5	132	CHOCOLATE AROMA*500 GR	5	0.00	UNIDAD	15.00	9,000.00	135,000.00
6	229	PASTA COMARRICO ESPAGUETI*250 GR	5	0.00	PACA	2.00	40,000.00	80,000.00
7	1416	GALLETA MUUU*18	19	0.00	CAJA	1.00	150,000.00	150,000.00
8	1394	GALLETA DUX INTEGRAL*9 UND	19	0.00	CAJA	1.00	192,000.00	192,000.00
9	1384	GALLETA CAPRI*24	19	0.00	CAJA	1.00	168,000.00	168,000.00
10	52	ACEITE SOYA DE ORO *15 LTS	19	0.00	BIDON	5.00	135,000.00	675,000.00
11	217	SAL REFISAL*500 GR	0	0.00	ARROBA	1.00	32,000.00	32,000.00

Observaciones: **Items:** 11 30.00

consignar en la cta ahorros Bancolombia 94100004149

Autorización Numeración de Facturación 18764088706427 de 2025.02.28
Habil.Desde DIAO 4220 Hasta DIAO 10000000 Vigencia 12 Meses
Medio de pago: Crédito

Valor parcial	1,680,308.00
- Descuento	0.00
IVA	221,092.00
IMPOCONSUMO	0.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	1,901,400.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A S Nit:901.143.232-4 PAGINA 1 DE 1

Fecha y Hora de Elaboración 2026.01.13 07:22:45 Fecha y Hora de Expedición:

COMPROBANTE DE VERIFICACION DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Entregó _____

Recibió _____

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-670
Fecha de elaboración	2026-01-13

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripcion	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	OPITA ARIAS S A S		Alimentación DIAO-7425	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,680,308.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	OPITA ARIAS S A S		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	221,092.00	0.00
3	2365400101 - RTE Compras 2.5%	OPITA ARIAS S A S	Retefuente 2.5% Base: 1680308	Retefuente 2.5%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	42,008.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	OPITA ARIAS S A S	CC-670 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,859,392.00
					Total	1,901,400.00	1,901,400.00

Observaciones

Elaboradopor Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES OPITA ARIAS

NIT: 901.783.666-2 RESPONSABLE DE IVA

Somos Autorretenedores de ICA Acuerdo 028 de Dic 2018

CALLE 38 SUR 3 250 LC 115 BL A SURABASTO NEIVA - HUILA

Telefonos: 3166948497 Correo: opitaarias@gmail.com

Fecha 2026.01.27 **Vence** 2026.02.26 Crédito 30 dias.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Cliente CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

No. IDOA 5872

Nit / C.C. 860007314-1

Direccion CARRERA 8 # 1 F - 05

Telefono 2331645 - 3117691134

email: hsfneiva@gmail.com

Ciudad BOGOTA

Vendedor: 0000231 ROJAS ESPAÑA JUAN DAVID

	Referencia	Descripcion	IVA	Dcto	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	488	CANELA*500 GR	19	0.00	LIBRA	3.00	55,000.00	165,000.00
2	132	CHOCOLATE AROMA*500 GR	5	0.00	UNIDAD	10.00	8,500.00	85,000.00

Observaciones: **Items:** 2 13.00

consignar en la cta ahorros Bancolombia 94100004149

Autorización Numeración de Facturación 18764104674138 de 2026.01.16
Habil.Desde IDOA 5806 Hasta IDOA 10000000 Vigencia 12 Meses
Medio de pago: Crédito

Valor parcial	219,608.00
- Descuento	0.00
IVA	30,392.00
IMPOCONSUMO	0.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	250,000.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A.S Nit:901.143.232-4 PAGINA 1 DE 1

CUFE: b1ac5b89a7b116ce3fce14f9ab5e349b92937a0fe891e8c48b1ae9790512397630a4c1251afb3aaef6a46e05037f0b14

Fecha y Hora de Elaboración: 2026.01.27 07:33:02 Fecha y Hora de Expedición: 2026/01/27 7:34:19 a

Entregó _____ **Recibió** _____

TRIAL MODE - Click here for more information

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-701

Fecha de elaboración 2026-01-27

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	OPITA ARIAS S A S		Alimentación IDOA 5872	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	219,608.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	OPITA ARIAS S A S		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	30,392.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	OPITA ARIAS S A S	CC-701 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	250,000.00
					Total	250,000.00	250,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 396

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	OPITA ARIAS S A S				
NIT	901.783.666-2	**Teléfono**	(57) 3166948497	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CLE 38 SUR 3 250 LC 115 BL A	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Dos millones ciento nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/cte** 2,109,392.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-670	Cuota 1	30/01/2026	1,859,392.00
Abono	CC-701	Cuota 1	30/01/2026	250,000.00
			Total COP	2,109,392.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:46 am

Número de Transacción: APII6030329682956303

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:01 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ********1664
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ALIMENTACION ENERO
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.109.392,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	OPITA ARIAS S A S	NI 901783666	Bancolombia	Cuenta Ahorros	94100004149	$1.859.392,00	--	DIAO-7425	ALIMENTOS	--
2	Autorizado	OPITA ARIAS S A S	NI 901783666	Bancolombia	Cuenta Ahorros	94100004149	$250.000,00	--	DIAO-5872	ALIMENTOS	--

Imprimir Cerrar

CUBILLOS SOLORZANO SAS



NIT/CC 900853300-1 Persona Jurídica

CR 2 5 52 BRR SAN PEDRO -
C.P. 410001, -
Neiva, Huila
Tel. 6088578888, Mail: cubillosolorzanosas@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
PECZ - 356930

CUFE
835ec84761fd8005badab5a6b86bfc542d31c8df94827b1bccd10eaefebac1b8e2926fa76b58d1316fb78efe2ef043e3

CERTIFICADO
116630883275198186

FECHA EMISION
15 / 01 / 2026, 12:11:09

Act. Eco. 4711 - Responsabilidades, 05 Impto Renta y comp, 07 Rte Fuente Renta, 48 Impto Ventas IVA, Otras 14 33 42 52 - Auto retenedor de ICA ACTIV 202 4X1000 , Autoretenedor de IVA al regimen Simple, No somos Autorretenedores en Renta

RECEPTOR

Razón Social: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT/CC: 860007314-1 Telefono: 8721027
Dirección: CARRERA 1 H NO 12-69 ,
C.P: 410001 Ciudad: Neiva
P.O: Póliza:

FOLIO: PECZ - 356930
E-Mail: contabilidadneiva2013@gmail.com
Estado: Huila
Referencia:

#	CANT.	NUMID	CONCEPTO	CPS	UNIDAD	IVA	%	INC	%	P.U.	DESC.	IMPORTE
1	7.185	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	201,180.00
2	7.140	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	199,920.00
3	6.765	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	189,420.00
4	6.950	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	194,600.00
5	6.755	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	189,140.00
6	7.165	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	200,620.00
7	6.475	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	157,990.00
8	6.805	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	166,042.00
9	7.345	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	179,218.00
10	7.320	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	178,608.00
11	6.045	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	147,498.00
12	6.260	001320	CARNE LOMO DE CE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	24,400.00	0.00	152,744.00
13	4.430	001080	CARNE BOFE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	7,400.00	0.00	32,782.00
14	5.260	001080	CARNE BOFE X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	7,400.00	0.00	38,924.00
15	3	113360	BOL BLANCA GRA X1UND	--	ZZ	239.50	19	0.00	0	420.17	0.00	1,260.51
16	1	080610	DOMICILIO	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	5,000.00	0.00	5,000.00
17	3	000000	Ipoconsumo Bolsas INCB	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	73.00	0.00	219.00

TIPO DE MONEDA: COP - Peso Colombiano **VALOR DE CAMBIO:** 1.00

CANTIDAD CON LETRA
DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 01/100 COP

CONDICIONES DE PAGO 10 dias **METODO DE PAGO** Por Definir (acuerdo mutuo)
FORMA DE PAGO Crédito **VENCIMIENTO** 25/01/2026

SUB-TOTAL	2,235,165.51
IVA 19.00%	239.50
IVA 0.00%	0.00
TOTAL	2,235,405.01

Firma de Recibido: _____

Este documento es una representación impresa de una Factura Electronica Colombiana y verificada por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

CUFE	835ec84761fd8005badab5a6b86bfc542d31c8df94827b1bccd10eaefebac1b8e2926fa76b58d1316fb78efe2ef043e3
FECHA Y HORA	2026-01-15T17:11:13
DESCÁRGAME	[URL]
RESOLUCIÓN	18764072124497
FECHA RESOLUCIÓN	2024-06-03 - 2026-06-03
RANGO AUTORIZADO	PECZ 1 - 500000
VALIDAME EN LA DIAN	https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=835ec84761fd8005badab5a6b86bfc542d31c8df94827b1bccd10eaefebac1b8e2926fa76b58d1316fb78efe2ef043e3
SELLO FACTURA	522010fc07638c468b26388dd4e6a300f19a976d6609e6e2ea2ab39f148f4982bc2674f206e63f540f6b72b37712921f
SELLO DIAN	eyIwIjoiODM1ZWM4NDc2MWZkODAwNWJhZGFiNWE2Yjg2YmZjNTQyZDMxYzhkZjk0ODI3YjFiY2NkMTBlYWVmZWJhYzFiOGUyOTI2ZmE3NmI1OGQxMzE2ZmI3OGVmZTJlZjA0M2UzIn0=

MoneyBox

Este recibo fue generado por la tecnología de MoneyBox Colombia SAS NIT 901288119-9 a nombre de CUBILLOS SOLORZANO SAS bajo el contrato de mandato con moneyBox la plataforma de soluciones de pago para comercios de confianza y seguridad, disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, en menos de 15 minutos estará disponible para los clientes "No Factura" (consumidores finales) para la autorización de pagos con tarjetas débito y crédito. Consulte términos y condiciones en https://www.moneybox.com.co

https: www.moneybox.com.co

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-674**
Fecha de elaboración	2026-01-15

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	CUBILLOS SOLORZANO S A S		Alimentación PECZ-356930	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	2,235,166.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	CUBILLOS SOLORZANO S A S		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	239.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	CUBILLOS SOLORZANO S A S	CC-674 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	2,235,405.00
					Total	2,235,405.00	2,235,405.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 400

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	CUBILLOS SOLORZANO S A S				
NIT	900.853.300-1	**Teléfono**	(608) 8578888	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CRA 2 5 52	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de: **Dos millones doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos m/cte** 2,235,405.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-674	Cuota 1	30/01/2026	2,235,405.00
			Total COP	2,235,405.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-3

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030320284992800

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:43 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	CARNE ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.235.405,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	CUBILLOS SOLORZANO SAS	NI 900853300	Bancolombia	Cuenta Corriente	07642975464	$2.235.405,00	--	PECZ-356930	15012026	--

Imprimir Cerrar

CUBILLOS SOLORZANO SAS

NIT/CC 900853300-1 **Persona Jurídica**

CR 2 5 52 BRR SAN PEDRO -
C.P. 410001, -
Neiva, Huila
Tel. 6088578888, Mail: cubillosolorzanosas@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
PECZ - 364909

CUFE
48f239e1f1c708bfcaae2a57ea565ca0e82157c023cf1d02872b666389c3f8d8da0b84034ca9cd66cae2b8ebe5dfac56

CERTIFICADO
1166308833275198186

FECHA EMISION
30 / 01 / 2026, 16:23:38

Act. Eco. 4711 - Responsabilidades: 05 Impto Renta y comp; 07 Rte Fuente Renta; 48 Impto Ventas IVA; Otras 14 33 42 52 - Autoretenedor de ICA ACTIV 202 - 4X1000 - Autoretenedor de IVA al regimen Simple No somos Autorretenedores en Renta

RECEPTOR

Razón Social: SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
FOLIO: PECZ - 364909
NIT/CC: 860007314-1 Telefono: 8721027 E-Mail: contabilidadneiva2013@gmail.com
Dirección: CARRERA 1 H NO 12-69 ,
C.P: 410001 Ciudad: Neiva Estado: Huila
P.O: Póliza: Referencia:

#	CANT.	NUMID	CONCEPTO	CPS	UNIDAD	IVA	%	INC	%	P.U.	DESC.	IMPORTE
1	11.540	001350	MILANESA RES X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	25,980.00	0.00	299,809.20
2	3.535	001360	MILANESA POR X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	28,000.00	0.00	98,980.00
3	4.155	001121	CARNE CERDO PORC X1000GR	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	23,600.00	0.00	98,058.00
4	2	113360	BOL BLANCA GRA X1UND	--	ZZ	159.66	19	0.00	0	420.17	0.00	840.34
5	2	000000	Ipoconsumo Bolsas INCB	--	ZZ	0.00	0	0.00	0	73.00	0.00	146.00

TIPO DE MONEDA:	COP - Peso Colombiano	**VALOR DE CAMBIO:**	1.00	**SUB-TOTAL**	497,833.54
CANTIDAD CON LETRA				**IVA 19.00%**	159.66
CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 COP				**IVA 0.00%**	0.00
CONDICIONES DE PAGO	10 dias	**METODO DE PAGO**	Por Definir (acuerdo mutuo)	**TOTAL**	497,993.20
FORMA DE PAGO	Crédito	**VENCIMIENTO**	09/02/2026		

Firma de Recibido: _____

Este documento es una representación impresa de una Factura Electronica Colombiana y verificada por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

CUFE	48f239e1f1c708bfcaae2a57ea565ca0e82157c023cf1d02872b666389c3f8d8da0b84034ca9cd66cae2b8ebe5dfac56
FECHA Y HORA	2026-01-30T21:23:42
DESCÁRGAME	[URL]
RESOLUCIÓN	18764072124497
FECHA RESOLUCIÓN	2024-06-03 - 2026-06-03
RANGO AUTORIZADO	PECZ 1 - 500000
VALIDAME EN LA DIAN	https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=48f239e1f1c708bfcaae2a57ea565ca0e82157c023cf1d02872b666389c3f8d8da0b84034ca9cd66cae2b8ebe5dfac56
SELLO FACTURA	da83c77dacc3dc0817ef3a4299cd968e7f36712bfc88d8858427c55f61b862463e03652351de127c4323c8200e71ff74
SELLO DIAN	eyIwIjoiNDhmMjM5ZTFmMWM3MDhiZmNhYWUyYTU3ZWE1NjVjYTBlODIxNTdjMDIzY2YxZDAyODcyYjY2NjM4OWMzZjhkOGRhMGI4NDAzNGNhOWNkNjZjYWUyYjhlYmU1ZGZhYzU2In0=

MoneyBox

Esta factura fue generada por la fabrica de software Moneybox Colombia SAS (NIT 901239719-2) denominado como **moneyBox** la plataforma de software de nube para administración de negocios de forma original y eficiente, ahora con nosotros en **en menos de 15 minutos** estarás facturando, ya no le digas a tus clientes **"no factura"**, con **moneyBox** te ofrecemos la mejor experiencia para la administración de negocios en la nube. Encuéntranos en **https://www.moneybox.com.co**

Factura electrónica en menos de 15 minutos.

https://www.moneybox.com.co

Factura para Empresarios y Profesionistas • Área de la Salud • Comercializadora • Aduana • CartaPorte • Nomina • Ventas • Compras • Contabilidad • ComercioWeb • Almacén • Punto de Venta • Pasarela de Pagos

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-713**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	CUBILLOS SOLORZANO S A S		Alimentación PECZ-364909	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	497,833.00	0.00
2	52950196 - IVA Gasto 19% Alimentación	CUBILLOS SOLORZANO S A S		IVA Gasto 19% Alimentación	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	160.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	CUBILLOS SOLORZANO S A S	CC-713 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	497,993.00
					Total	497,993.00	497,993.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS AVICULTORES DEL HUILA COAVIHUILA SA

NIT : 813,002,109 - 2
CALLE 12 SUR 6-10 ZONA INDUSTRIAL
NEIVA - COLOMBIA
3156122153 3153456148
administracion@coavihuila.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

FACTURA ELECTRÓNICA

FE 27817

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-01-17 10:17:11
Expedición 2026-01-17 10:17:29
Vencimiento 2026-01-17

Cliente CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860,007,314 - 1
Teléfono 8721027
Dirección CRA1 H12-69 MARTIREZ
Vendedor TESORERIA
Ciudad NEIVA - COLOMBIA
Centro Costo 1
Correo contabilidadneiva2013@gmail.com

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0120001000031	PERNIL	KL	74.90	9,500.00	711,550.00
2	0120001000028	PECHUGAS	KL	79.90	15,800.00	1,262,420.00

Total Items 2

Total Bruto 1,973,970.00
Total a Pagar **$ 1.973.970,00**

FORMA DE PAGO		MEDIO DE PAGO		
Credito	Venta Credito	Efectivo	Cuota 1 F - 010- 27817 Vence el 2026-01-17	1.973.970,00

VALOR EN LETRAS

Un Millon Novecientos Setenta Y Tres Mil Novecientos Setenta Pesos Mcte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : JESSICA LORENA

Firma Recibido

NO PRACTICAR ICA-ART.81 ACUERDO 050-2009 GRACIAS GRACIAS GRACIAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764090030320 **aprobado en** 2025-03-06 **hasta el** 2026-03-06, **vigencia** 1 Años, **prefijo** FE **desde el número** 20001 **al** 40000

CUFE :00aa4eaefe115613f0481c4d95bb7f71ede6f317afcb513f20225fac0528ab25343f87c31f38e6027e3bf0207f0287bc

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.:	CC-116-679
Fecha de elaboración	2026-01-17

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52950101 - Alimentación	COAVIHUILA S A		Alimentación FE-27817	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,973,970.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	COAVIHUILA S A	CC-679 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,973,970.00
					Total	1,973,970.00	1,973,970.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 401

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	COAVIHUILA S A				
NIT	813.002.109-2	**Teléfono**	(57) 3156122153	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CLE 12 SUR 6 10 Z I	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Un millón novecientos setenta y tres mil novecientos setenta pesos m/cte** 1,973,970.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-679	Cuota 1	30/01/2026	1,973,970.00

Total COP 1,973,970.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030324323157881

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:47 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	POLLO ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$1.973.970,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transaccion	Referencia	Descripcion	Causa de Error
1	Autorizado	COMERCIALIZADORA DE LO	NI 813002109	Bancolombia	Cuenta Corriente	45581127144	$1.973.970,00	--	FE 27817	17012026	--

Imprimir Cerrar

EVIDENCIAS ALIMENTACION ENERO 2026


















LAVADO
DE MANOS Y
UTENSILIOS









2203-

EDUCACIÓN (DOTACIÓN ESCOLAR, MATERIAL PEDAGÓGICO Y DE ASEO ESCOLAR)

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1

DEBE A:

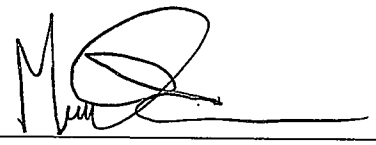
MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA
C.C 1.003.950.893 Neiva- Huila

$1.500.000

POR CONCEPTO DE: Uniformes escolares talla varios

LA SUMA DE: MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (MCTE)

Neiva, 21 de enero de 2026.



MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA
C.C 1.003.950.893 Neiva- Huila

Certificación Bancaria

Martes, 18 de febrero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA** identificado(a) con CC. **1003950893** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	534-418291-39	2022/09/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 173

Proveedor	MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA		
Nit	1.003.950.893-8	Teléfono	(57) 3107525642
Dirección	CLL 14 29 55	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-21	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	1.00	1,462,500.00	2,5 %	37,500.00

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 1,458,000.00

Total Bruto	1,500,000.00
Retefuente 2.5%	37,500.00
Reteica 3 x 1000	4,500.00
Total a Pagar	1,458,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Numero Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 0e4f9aa2bd3380185b031c29473430cd3ed1069460bcfd5669b8a574143b64818faf9568167df83619ded843f25a884f

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030321854634963

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:16 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen	Cuenta Ahorros ... 1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	EDUCATIVO ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$1.458.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARIA JULIANA QUINTERO	CC 1003950893	Bancolombia	Cuenta Ahorros	53441829139	$1.458.000,00	--	DS CT COBRO	UNIFORMES	--

Imprimir Cerrar



Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			ADRIANA LUCIA LOBATON														EDAD :	12	MODALIDAD	INTERNADO						
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26		1		1																					Aaunatun
21	01	26	5.		1	1A	.	1					1 caja.										1				Aaunatun

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			ANA MARIA LEONA XI.															EDAD :	14.		MODALIDAD		INTERNADO				
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26		1		1	1																				Ana María M
31	01	26.	5	2		12		1					1 caja.								1		1				Ana María M

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 - 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			ANNIE CAMILA [illegible]															EDAD :	12		MODALIDAD		INTERNADO				
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26		1		1															1						Camila trujillo
31	01	26	9.			12.							1 caja									1	1				Camila trujillo
2	02	26	1	2					1.																		Camila trujillo
3	02	26		1																							Camila trujillo
4	02	26													3.												Camila trujillo

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES — VERSION: FUA-2017-02

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: BRISSA VILLABON — EDAD: 11. — MODALIDAD: INTERNADO

FECHA DIA	MES	AÑO	CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
26	01	25	1			2		.					1													"Brissa villabón
31	01	26	3				1	1					Caja.								1	1	1			"Brissa villabón
3	02	26	1																							"Brissa villabón

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																			VERSION: FUA-2017-02							
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			DIANA KARINA MOLINA															EDAD :				MODALIDAD		INTERNADO		
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																								
26	01	26		1		1																				Diana karina M.A.
31	01	26	10			1		1					1 caja.							1	1	1				Diana Karina MA

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			JULIANA RAMIREZ														EDAD :	15.	MODALIDAD	INTERNADO						
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26.		1		1																					Juliana Valentina R.
31	01	26	3	cuadernos engrollados.																							Juliana valentina R.
31	01	26	5										1 caja										1.				Juliana valentina R.

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																				VERSION: FUA-2017-02								
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			KARLY SHANARA CARDENAS																EDAD :	9.			MODALIDAD		INTERNADO		
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																										
26	01	26		1			1																				°KARLY
31	01	26	5.	2	2	2		1					1 caja.								1		1				°KARLY

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																				VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			LADY PAOLA MARTINEZ															EDAD :	10	MODALIDAD	INTERNADO					
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																								
28	01	26		1		1	1																			• Lady Martinez
31	01	26	6		1	12		1					1 caja.								1	1	1			Lady Martinez

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																								VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			LAURA CATALINA LLANOS																EDAD :	14			MODALIDAD					INTERNADO	
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA					
DIA	MES	AÑO																												
26	01	26		1		1	1																				Laura Llanos			
31	01	26	9			1 R.		1					1 Caj 21.									1	1				Laura Llanos			

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			MARIA JOSE CACHAYA															EDAD :	14.		MODALIDAD		INTERNADO				
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26		1		1																					María José C.
31	01	26	5.	3		12	1						1 caja.								1	1	1				María José C.
31	01	26		1																							María José C.
3	02	26	1	2																				1			María José C.

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES — **VERSION: FUA-2017-02**

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE MARIA DEL MAR CHAMORRO **EDAD :** 11 **MODALIDAD** INTERNADO

FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																								
26	01	26		1		1	1						1													• Maria del Mar
31	01	26	8			2							caja										1			• Maria del Mar
3	02	26	1																							• Maria del Mar

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02						
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE																					EDAD :				MODALIDAD		INTERNADO
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																									
26	01	26		1			1																			María del Mar
31	01	26	4	5.			1.	1					1 caja.										1			Mari del Mar

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES																					VERSION: FUA-2017-02							
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			VALERIN DAYAN PLADO															EDAD :						MODALIDAD		INTERNADO		
FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																										
26	01	26.		1.																							valerin	
31	01	26	1.		2		2	1					1 caja.														valeri	

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

2204-
DOTACIÓN PERSONAL

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1

DEBE A:

MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA
C.C 1.003.950.893 Neiva- Huila

$2.400.000

POR CONCEPTO DE: Vestuario para niñas y/o adolescentes tallas varias en:

- Joggers s, m, l y XL
- Blusas dama s, m, l, XL
- Ropa interior Talla 30, 32, 34
- Panties maxi licra talla única
- Medias Talonera de colores surtidos
- Pijamas S y M

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (MCTE)

Neiva, 21 de enero de 2026.



MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA
C.C 1.003.950.893 Neiva- Huila

Certificación Bancaria

Martes, 18 de febrero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA** identificado(a) con CC. **1003950893** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	534-418291-39	2022/09/12	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 174

Proveedor	MARIA JULIANA QUINTERO ARTUNDUAGA		
Nit	1.003.950.893-8	Teléfono	(57) 3107525642
Dirección	CLL 14 29 55	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-21	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Vestuario	1.00	2,340,000.00	2,5 %	60,000.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 2,332,800.00

Total Bruto	2,400,000.00
Retefuente 2.5%	60,000.00
Reteica 3 x 1000	7,200.00
Total a Pagar	2,332,800.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre del 2021). Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 5e1177161f900d5a90b225ea6f55ac73fec03bb59dac0282c138e8641c18431201a9dece5a62ae445f2fa0479106f2610

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030328030286091

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:18 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	DOT PERSONAL NNAS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.332.800,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARIA JULIANA QUINTERO	CC 1003950893	Bancolombia	Cuenta Ahorros	53441829139	$2.332.800,00	--	DS CT COBRO	VESTUARIO	--

Imprimir Cerrar



Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO ENTREGA DOTACION																							VERSION: FUA-2017-02	
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE			BRANNY DIRLEY. VILLAMIZAR																EDAD:	11.	MODALIDAD	INTERNADO		
FECHA			Colchon, locker, cama, almohada	Juegos de sabana	toallas	pijamas	Chanclas de baño	blusas	brasier	Uni.Diario	Uni.Deporte.	Pantis	Top	Medias	Tenis	camisilla	vestido	Jean	Pantalòn Licrado	Sandalias	Z.Diario	Z.Deport	Shor bicicleter	V..Baño	FIRMA
DIA	MES	AÑO																						
23	01	26	✓	✓	✓	1	1.	3				3	3	3	1.				3						Branny D.V.R.
29	01	26				1		2				3		1					2						Branny D.V.R.

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-07

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: Beainy Dirley Villamizar. — EDAD: 11 — MODALIDAD INTERNADO

FECHA DIA	MES:	AÑO:	TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
23	01	26	X	X	X			X	X	X	X		X		X	X	X			Beainy Dirley V.R.
30	01	26.							X	X	X									Beainy Dirley V.R.

Carrera 11 # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Telefono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO ENTREGA DOTACION | **VERSION: FUA-2017-02**

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE EMMA ISABELLA CARDENAS **EDAD:** 14 **MODALIDAD** INTERNADO

FECHA			Colchon, locker, cama, almohada	Juegos de sabana	toallas	pijamas	Chanclas de baño	blusas	brasier	Uni.Diario	Uni.Deporte.	Pantis	Top	Medias	Tenis	camisilla	vestido	Jean	Pantalòn Licrado	Sandalias	Z.Diario	Z.Deport	Shor bicicleter	V..Baño	FIRMA
DIA	MES	AÑO																							
29	01	26	r	r	r	1	1	3	3			3		3					3	yoguet					*Emma Isab
30	01	26				1.		2				3		1					2	Yoguet.					Emma Isabella

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 - 1

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-02

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE	EMMA ISABELLA CARDENAS	EDAD	14	MODALIDAD INTERNADO

FECHA			TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
DIA	MES:	AÑO:																		
29	01	26	X	X	X		X	X	X	X			X			X	X			• Emma Isabella

Carrera 1H # 12 - 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

2205-

DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE PERSONAL

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764073533139 DEL 2024-06-23
HABILITA FACTURA PREF. 7808
DE 1000 AL 500000 24 Meses

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: fb3918374e7b2feb2f15dd63b3e185fe1cb762cbd725b13be27e3a7bfffd200789805c509145682f82f75242a2ecafb3

SEÑORES:

Forma de Pago: Contado **Medio de Pago:** Efectivo

SIERVAS DE CRISTO 860007314 CD: C860007314 CARRERA 1H#2-69 3123633403 NEIVA	**VENDEDOR** N111	**O. COMPRA**	**PEDIDO No.** 0	**CONDICIONES** 0 Dias
	FECHA FACTURA 01/25/2026 - 09:25 AM	**DIRECCION DE ENTREGA** CARRERA 1H#2-69		**FECHA VENCE** 01/25/2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No 78086091

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	191202	PAPEL HIGIENICO FAMILIA FAMILIAR DOBLE HOJA UND UND		48	19.0%	1.358.00		65.184.00

Observaciones: (DCIT:078: 08:5099)

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
54.776.47	0.00	10407.53		65.184.00

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO COP CON 0 CTVS.

DANIELA SANDOVAL
VENDEDOR

CLIENTE

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 01/25/2026 - 09:25 AM

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-724
Fecha de elaboración:	2026-02-07

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52959503 - Dotación de Aseo e Higiene Personal	SOLUCIONES MAF S A S		Dotación de Aseo e Higiene Personal 78086090	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	54,776.00	0.00
2	52959590 - IVA Dotación de aseo e higiene personal	SOLUCIONES MAF S A S		IVA Dotación de aseo e higiene personal	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	10,408.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SOLUCIONES MAF S A S	CC-724 Cuota: 1 Fecha: 02/02/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	65,184.00
					Total	65,184.00	65,184.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764073533139 DEL 2024-06-23
HABILITA FACTURA PREF. 7808
DE 1000 AL 500000 24 Meses

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: a792449bf059274ae598a1216b2754fafb9514803d24fb7cd3586bdeadf5d22557885c1d70994e3e33a5b3d0bd3972a6

SEÑORES:

Forma de Pago: Contado **Medio de Pago:** Efectivo

SIERVAS DE CRISTO 860007314 CD: C860007314 CARRERA 1H#2-69 3123633403 NEIVA	**VENDEDOR** N111	**O. COMPRA**	**PEDIDO No.** 0	**CONDICIONES** 0 Dias
	FECHA FACTURA 01/25/2026 - 09:25 AM	**DIRECCION DE ENTREGA** CARRERA 1H#2-69		**FECHA VENCE** 01/25/2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No 78086090

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	191651	CREMA DENTAL COLGATE TRIPLE ACCION 22ML UND		48	19.0%	2.100.00		100.800.00
2	204134	CREMA PARA BEBE X760 ML UND		4	19.0%	23.100.00		92.400.00
3	198653	CREMA PARA PEINAR SAVITAL FUSION PROTEINAS Y SABIL UND		2	19.0%	17.600.00		35.200.00
4	200076	CREMA P PEINAR SAVITAL COMP HIALURONICO X95 UND		7	19.0%	3.550.00		24.850.00
5	197578	DESODORANTE BALANCE X16 DUOS UND		3	19.0%	18.850.00		56.550.00
6	202870	JABON LIQUIDO MANOS/CUERPO X3800CC FRAGANCIAS SURT UND		4	19.0%	18.930.00		75.720.00
7	191200	PANITO HUMEDO PEQUENIN MANZANILLA X80 UND		2	19.0%	4.850.00		9.700.00
8	191203	PAP.HIG.ACMAX MEGA HI48PQX1R 29.6M FSC -M UND		48	19.0%	2.175.00		104.400.00
9	195247	TALCO REXONA EFFICIENT ORIGINAL 180 G + 55 G UND		4	19.0%	18.700.00		74.800.00
10	195247	TALCO REXONA EFFICIENT ORIGINAL 180 G + 55 G UND		2	19.0%	18.700.00		37.400.00
11	67225	TOALLAS NOSOTRAS PLUS CANAGEL C/ALAS X10 UND		24	0.0%	3.800.00		91.200.00

Observaciones: (DCIT:078: 08:5098)

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
605.334.44	0.00	97685.56		703.020.00

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

SETECIENTOS TRES MIL VEINTE COP CON 0 CTVS.

DANIELA SANDOVAL
VENDEDOR

CLIENTE

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 01/25/2026 - 09:25 AM

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-723
Fecha de elaboración	2026-01-25

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52959503 - Dotación de Aseo e Higiene Personal	SOLUCIONES MAF S A S		Dotación de Aseo e Higiene Personal 78086090	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	605,334.00	0.00
2	52959590 - IVA Dotación de aseo e higiene personal	SOLUCIONES MAF S A S		IVA Dotación de aseo e higiene personal	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	97,686.00	0.00
3	2365400101 - RTE Compras 2.5%	SOLUCIONES MAF S A S	Retefuente 2.5% Base: 605334	Retefuente 2.5%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	15,133.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SOLUCIONES MAF S A S	CC-723 Cuota: 1 Fecha: 02/02/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	687,887.00
					Total	703,020.00	703,020.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 410

Pagado a	SOLUCIONES MAF S A S		
NIT	802.008.192-1	**Teléfono**	(57) 3123516347
Dirección	CRA 2 6 61	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de **Setecientos cincuenta y tres mil setenta y un pesos m/cte** 753,071.00

				Valor
Concepto				
Abono	CC-723	Cuota 1	02/02/2026	687,887.00
Abono	CC-724	Cuota 1	02/02/2026	65,184.00
			Total COP	753,071.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:39 am

Número de Transacción: APII6030322594096623

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 11:52 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	DOT ASEO E HIGIENE NNAS
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$753.071,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SOLUCIONES MAF S A S	NI 802008192	Bancolombia	Cuenta Corriente	69200002969	$687.887,00	--	5024	ASEO E HIG	--
2	Autorizado	SOLUCIONES MAF S A S	NI 802008192	Bancolombia	Cuenta Corriente	69200002969	$65.184,00	--	5024	ASEO E HIG	--

Imprimir Cerrar


LANDER
LANDER
16 Duos
16 Duos
16 Duos
Balance
Pequeñín

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 - 1

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-07

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: KAREN MICHEL DAZA — EDAD: 13 — MODALIDAD INTERNADO

FECHA DIA	MES:	AÑO:	TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
15	01	26	X	X	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X			• Karen Daza.
23	01	26							X	X	X	X						X		Karen Daza.
30	01	26			X				X	X	X		shplops.			X				• Karen Michel Daza.

Carrera 1H # 12 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO ENTREGA DOTACION																							VERSION: FUA-2017-02	
NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE	KAREN RAICHEL DAZA.																EDAD:	13.	MODALIDAD	INTERNADO				
FECHA			Colchon, locker, cama, almohada	Juegos de sabana	toallas	pijamas	Chanclas de baño	blusas	brasier	Uni.Diaro	Uni.Deporte.	Pantis	Top	Medias	Tenis	camisilla	vestido	Jean	Pantalòn Licrado	Sandalias	Z.Diario	Z.Deport	Shor bicicleter	V..Baño	FIRMA
DIA	MES	AÑO																						
15	01	26	✓	✓	✓	1	1	3	2			3		3	1				3 yogvet					• Karen Daza.
21	01	26				1		2	1			3		1					2 yogvet					• Karen Daza.

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 – 1

FORMATO UTILES ESCOLARES | **VERSION: FUA-2017-02**

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE KAREN YULCHELL DAZA | **EDAD :** | **MODALIDAD** INTERNADO

FECHA			CUADERNOS DE 100HOJAS	CUADERNO DE 50 HOJAS	CUADERNO FERROCARRIL	ESFEROS	LAPIZ NEGRO O ROJO	BORRADOR	CARPETAS	HOJAS CARTA	HOJAS CUADRICULADO	HOJAS CALCANTE	COLORES	PAPEL IRIS	CARTULINA EN OCTAVOS	TRANSPORTADOR	COMPAS	CARTON PAJA	HOJA DE DIBUJO	CARTULINA EN PLIEGO	BOLSO	CARTUCHERA	COLBON	REGLA	VARIOS	FIRMA
DIA	MES	AÑO																								
26	01	26.		1		1																				• Karen Daza
31	01	26.	6.			12	1.	1.					1 caja.									1	1			• Karen Daza
30	02	26.	2	5																				1		• Karen Daza.

Carrera 1H # 12 – 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 - 1

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-07

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: EMMA ISABELLA CARDENAS — EDAD: 14 — MODALIDAD: INTERNADO

FECHA			TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
DIA	MES:	AÑO:																		
29	01	26	X	X	X		X	X	X	X			X			X	X			• Emma Isabella

Carrera 1H # 12 - 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 – Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-07

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: BRANNY DIRLEY VILLAMIZAR — EDAD: 11 — MODALIDAD INTERNADO

FECHA			TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
DIA	MES:	AÑO:																		
29	01	26	X	X	X			X	X	X	X		X		X	X	X			Branny Disley V.R.
30	01	26							X	X	X									Branny Disley V.R.

Powered by CamScanner

Siervas de Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia
Nit.: 860007314 - 1

FORMATO UTILES DE ASEO — VERSION: FUA-2017-07

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE: KAREN MICHEL DAZA — EDAD: 13 — MODALIDAD INTERNADO

FECHA DIA	MES:	AÑO:	TOALLAS H.	JABON LIQUIDO DE BAÑO	JABON DE LAVAR ROPA	PAÑITOS HUMEDOS	CEPILLO DENTAL	PEINE	CREMA DENTAL	SHAMPOO	CREMA DE PEINAR	TALCO	DESODORANTE	SEDA DENTAL	CREMA DE MANOS	PAPEL HIGIENICO	PEINILLA	PRESTOBARBA	BLOQUEADOR	FIRMA
15	01	26	X	X	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X			• Karen Daza.
23	01	26							X	X	X	X						X		Karen Daza.
30	01	26			X				X	X	X		shapoos.		X					• Karen Michel Daza.

Carrera 1H # 12 69 Barrio Los Mártires
Teléfono 60 (8) 866 73 70 Email: hsfneiva@gmail.com

Powered by CamScanner

2208-

TRANSPORTE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1

DEBE A:

ERIKA ALEXANDRA GARCES
C.C 36.308.264 Neiva- Huila
Auxiliar de enfermería

$634.222

POR CONCEPTO DE: Transporte utilizado en el cumplimiento de mis obligaciones contractuales para el traslado de niñas y/o adolescentes a servicios médicos, laboratorios, vacunación, consultas de seguimiento en salud, odontología, psicología, psiquiatría y demás diligencias relacionadas con el proceso de restablecimiento de derechos de las usuarias del ICBF, en el marco del Contrato N$_0$. 41005932025, durante el mes de enero de 2026.

LA SUMA DE: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (MCTE).

Neiva, 31 de enero de 2026.

ERIKA ALEXANDRA GARCES
C.C. 36.308.264 de Neiva-Huila

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte niñas ICBF

Responsable: **ERIKA ALEXANDRA GARCES**
Auxiliar de Enfermería

Fecha	Monto	Motivo	Firma
05/01/2026	$18000	Diana Karina Molina Álvarez – Psicología Enka Garcés	
06/01/2026	$20.000	Dora Michel Marabel P. – Psicología Sanidad M Enka Garcés	
08/01/2026	$18000	Yerli Marcela Rojas Yacuchime – Psicología E. Enka Garcés	
08/01/2026	$12000	Adriana Lucía Plazas Lobatón – Terapias F. O. Enka Garcés	
13/01/2026	$18000	Valerin Dayaán Prado – Citas ESE CEO Granas Enka Garcés	
13/01/2026	$12000	Yessica Alexandra España B. Radicar Portabilidad Enka Garcés	
13/01/2026	$18000	Angie Paola Rojas Yépes – Citas ESE CEO Granas Enka Garcés	
14/01/2026	$18000	Kelly Yohana Rodríguez – Psicología E Enka Garcés	
14/01/2026	$18000	Diana Karina Molina Álvarez – Psicología Enka Garcés	
14/01/2026	$18000	Angely Daián Castillo V. – Valoración ESE CEO Enka Garcés	
15/01/2026	$18000	Yerli Marcela Rojas Yacuchime – Psicología E. Enka Garcés	
15/01/2026	$30.000	Ana María Gutiérrez Aldana – Reclamar Resultados T. Enka Garcés	
19/01/2026	$32.000	Ana María Gutiérrez Aldana – Toma de Laboratorios Enka Garcés	
19/01/2026	$18000	María José Cachaya Sánchez – Citas ESE CEO Enka Garcés	
19/01/2026	$12000	Adriana Lucía Plazas L. – Terapias F. O. Enka Garcés	
19/01/2026	$18000	Diana M. – Kelly R – Yerli Rojas – Psicología E Enka Garcés	
20/01/2026	$32.000	Ana María Gutiérrez A. – Valoración Hematología P. Enka Garcés	
20/01/2026	$30.000	Yerli Marcela Rojas Yacuchime – Optometría Enka Garcés	
21/01/2026	$18000	Kelly Yohana Rodríguez S. – Psicología Enka Garcés	
21/01/2026	$18.000	Annie Camila Montaño Trujillo – Psicología ESE CEO Enka Garcés	
23/01/2026	$18000	Karly Shamara Cárdenas Moreno – Psicología Enka Garcés	
23/01/2026	$18000	Lara Catalina Llanos Pérez – Psicología ESE CEO Enka Garcés	
23/01/2026	$12000	Adriana Lucía Plazas L. – Terapias F. O. Enka Garcés	
23/01/2026	$14000	Yessica Alexandra España Bravo – Alcoholes y Vigorexia Enka Garcés	
26/01/2026	$32.000	Kelly Yohana Rodríguez S. – Psiquiatría Pediátrica Enka Garcés	
26/01/2026	$18000	Yessica Alexandra España B. – Médico General Enka Garcés	
26/01/2026	$18000	Kelly Yohana Rodríguez S. – Psicología Especializada Enka Garcés	
26/01/2026	$12000	Adriana Lucía Plazas L. – Terapias F. O. Enka Garcés	
27/01/2026	$18000	Kelly Yohana Rodríguez S. – Psicología E Enka Garcés	

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte niñas ICBF

Responsable: **ERIKA ALEXANDRA GARCES**
Auxiliar de Enfermería

Fecha	Monto	Motivo	Firma
28/01/2026	$12000	Adriana Lucia Plazas L. Terapias F.O.	Erika Garces
28/01/2026	$11222	Brissa M. Villabón – Carol Y. Quesada – Psicología	Erika Garces
29/01/2026	$16.000	Carol Y Quesada- Anne C. Montaño – PyP. Planificación	Erika Garces
30/01/2026	$17000	Ana M. Gutiérrez – María Chimbaco – Psicología	Erika Garces
30/01/2026	$16.000	Diana Karina Molina Álvarez – Psicología ESE CEO	Erika Garces

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 189

Proveedor	ERIKA ALEXANDRA GARCES		
Nit	36.308.264-2	Teléfono	(57) 3209540836
Dirección	CLE 25 13 22	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto. Rete.
1	Transporte para niños, niñas y adolescentes	1.00	634,222.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y cuatro mil doscientos veintidos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 634,222.00

Total Bruto	634,222.00
Total a Pagar	634,222.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: b7f578a7544603dcf3bbf684eff1c2da502f4a6ff1ce6e720ea89b88e79e1439e9583d95aacc5a57dee30dee989d40ac

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Febrero 05 de 2026 02:58 pm

Número de Transacción: APII6036323691419152

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 05 de 2026 03:16 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ... 1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRANSPORTES MEDICOS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 5 de 2026
Valor del Lote:	$634.222,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificacion Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ERIKA ALEXANDRA GARCES	CC 36308264	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45576700150	$634.222,00	--	TRANSPORTES MEDICOS	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

CAP.

EVIDENCIA DE TRASNPORTE

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265-7
CITA MEDICA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: PRADO
Nombres: VALERIN DAYANA
Edad: 07 Años 06 Meses 03 Dias (10/07/2018)
Tipo Documento: TI
Sexo: FEMENINO
No. HC:
Numero: 1075323503

DATOS DE LA CITA

Fecha de la Cita: 13 de enero del 2026 — 8:20 a. m.
Centro Atención: GRANJAS
Actividad: PSICOLOGIA CONSULTA ASISTENCIAL
Diagnóstico:
Clase de Cita: PRIMERA VEZ
Consultorio: CONSULTORIO 7 DISCAPACIDAD
Profesional: YUBERLY YASMIN BENAVIDES GARCIA
Especialidad: PSICOLOGIA
Es Cita Extra: No

OBSERVACIONES

sagrada de familia

FAVOR ASISTIR AL CENTRO DE SALUD RESPECTIVO MEDIA HORA ANTES DE SU CITA.

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265-7
CITA MEDICA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ROJAS YEPES
Nombres: ANGI PAOLA
Edad: 15 Años 11 Meses 02 Dias (11/02/2010)
Tipo Documento: TI
Sexo: FEMENINO
No. HC:
Numero: 1012386125

DATOS DE LA CITA

Fecha de la Cita: 13 de enero del 2026 — 2:40 p. m.
Centro Atención: GRANJAS
Actividad: CONSULTA ODONTOLOGIA
Diagnóstico:
Clase de Cita: PRIMERA VEZ
Consultorio: CONSULTORIO 1 ODONTOLOGIA GRANJAS
Profesional: ANGEL HUMBERTO CASTRO ROMERO
Especialidad: ODONTOLOGIA GENERAL
Es Cita Extra: No

OBSERVACIONES

sagrada de familia

FAVOR ASISTIR AL CENTRO DE SALUD RESPECTIVO MEDIA HORA ANTES DE SU CITA.
Recuerde: FAVOR ASISTIR MEDIA HORA ANTES A SU CITA

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265-7
CITA MEDICA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: CACHAYA SANCHEZ
Nombres: MARIA JOSE
Edad: 14 Años 00 Meses 30 Dias (20/12/2011)
Tipo Documento: TI
Sexo: FEMENINO
No. HC:
Numero: 1075800839

DATOS DE LA CITA

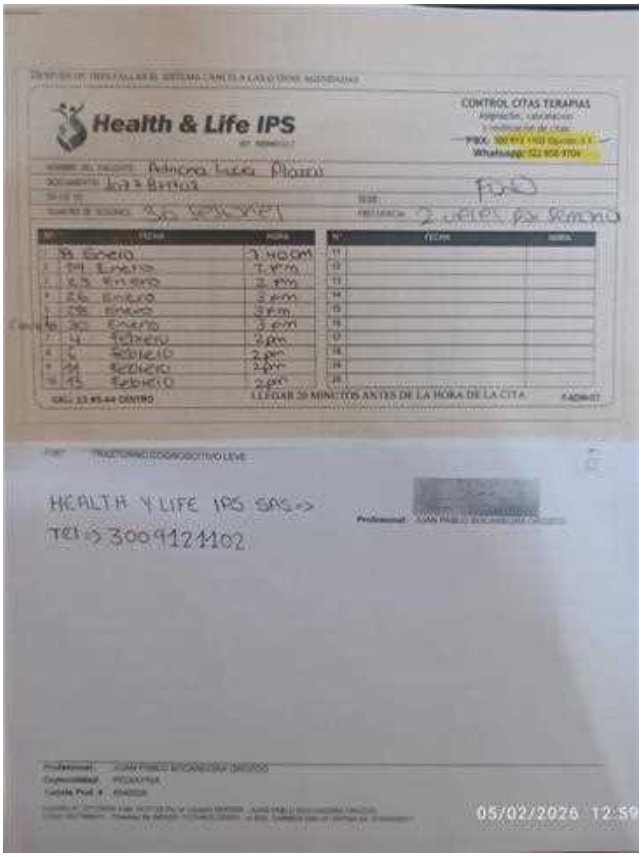
Fecha de la Cita: 19 de enero del 2026 — 8:40 a. m.
Centro Atención: GRANJAS
Actividad: ADOLESCENCIA MEDICO
Diagnóstico: Z003-EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE
Clase de Cita: PRIMERA VEZ
Consultorio: CONSULTORIO VIRTUAL HIGIENE ORA
Profesional: DIGNORY LILIANA MUNOZ BUESAQUILLO
Especialidad: MEDICO GENERAL RIAS
Es Cita Extra: No

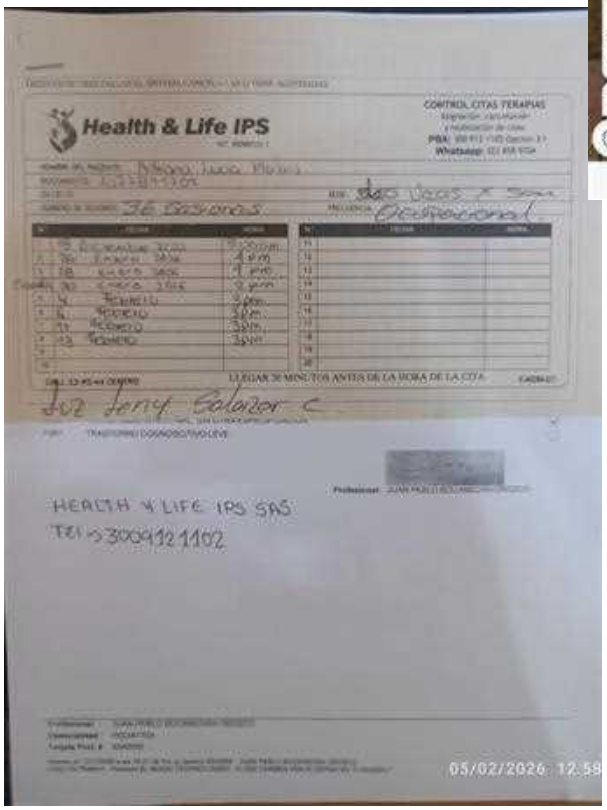
OBSERVACIONES

sagrada de familia

FAVOR ASISTIR AL CENTRO DE SALUD RESPECTIVO MEDIA HORA ANTES DE SU CITA.
Recuerde: FAVOR ASISTIR 20 MINUTOS ANTES

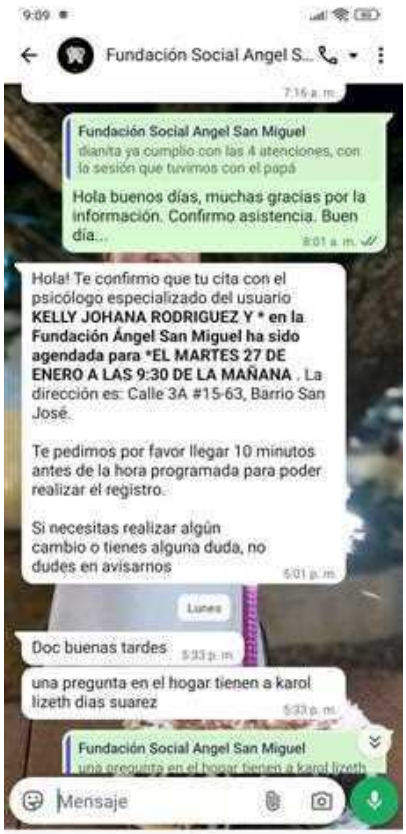







Fundación Social Angel San...
14 de enero, 4:54 p. m.
CRONOGRAMA DE CITAS NOVIEMBRE
DIANA KARINA ALVAREZ
FECHA
HORA
19/01/2026
3:00 P.M
26/01/2026
3:00 PM
envio cronograma de citas de la usuaria DIANA KARINA ALVAREZ del mes de enero
Responder


Fundación Social Angel S...
traer el certificado de estudiante vigente y el carné de vacunas actualizado. Agradecemos su colaboración. att Gloria Catalina Moreno Cárdenas - Psicóloga
3:37 p. m.
Hola! Te confirmo que tu cita con el psicólogo especializado del usuario * YERLY MARCELA* en la Fundación Ángel San Miguel ha sido agendada para **EL JUEVES 08 DE ENERO A LAS 2:30 DE LA TARDE** . La dirección es: Calle 3A #15-63, Barrio San José.
Te pedimos por favor llegar 10 minutos antes de la hora programada para poder realizar el registro.
Si necesitas realizar algún cambio o tienes alguna duda, no dudes en avisarnos.
5:45 p. m.
8 de enero de 2026
Fundación Social Angel San Miguel
Hola! Te confirmo que tu cita con el psicólogo especializado del usuario * YERLY MARCELA* en la Fundación Ángel San Miguel ha sido ag...
Hola buenos días, muchas gracias por la información. Confirmo asistencia. Buen día...
9:48 a. m.
Buenas tardes
Con motivo del inicio de un nuevo año,
Mensaje


Fundación Social Angel S...
7:16 a. m.
Fundación Social Angel San Miguel
dianita ya cumplio con las 4 atenciones, con la sesión que tuvimos con el papá
Hola buenos días, muchas gracias por la información. Confirmo asistencia. Buen día...
8:01 a. m.
Hola! Te confirmo que tu cita con el psicólogo especializado del usuario **KELLY JOHANA RODRIGUEZ Y * en la Fundación Ángel San Miguel ha sido agendada para *EL MARTES 27 DE ENERO A LAS 9:30 DE LA MAÑANA** . La dirección es: Calle 3A #15-63, Barrio San José.
Te pedimos por favor llegar 10 minutos antes de la hora programada para poder realizar el registro.
Si necesitas realizar algún cambio o tienes alguna duda, no dudes en avisarnos
6:01 p. m.
Lunes
Doc buenas tardes
5:33 p. m.
una pregunta en el hogar tienen a karol lizeth dias suarez
5:33 p. m.
Fundación Social Angel San Miguel
Mensaje


15400
19 de enero de 2026 17:04:06
12 2 Carrera 1 Neiva Huila


EDICAR
14500
26 de enero de 2026 08:00 A.m.
Neiva Huila


7980
5 ene 2026 15:03:00
15-57 Calle 2 Este Neiva Huila


10970
06 de enero de 2026 09:50 A.m.
Neiva Huila

CUMPLEAÑOS

Gmail Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

RV: Relación de cumpleaños – enero, 2026

2 mensajes

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 12:41 p.m.
Para: Rosalba Pascuas Triana <Rosalba.Pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>
CC: Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>, Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

Buenas tardes,

Se reitera correo del operador HOGAR SAGRADA FAMILIA, con el fin de dar concepto positivo teniendo en cuenta que ustedes son las la autoridades adminsitrativas de los usuarios mencionados a continuación:

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Quedo atenta, con el fin de autorizar lo pertinente.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Andrea Camila Briñez Velasquez
Coordinadora
Profesional Universitario
Centro Zonal La Gaitana
ICBF Sede Regional Huila
Carrera 10 No. 6ª-37
Teléfono: 601 4377630 Ext. 839000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
Enviado: viernes, 30 de enero de 2026 12:32

Para: Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>; Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: Relación de cumpleaños – enero, 2026

Cordial saludo, doctora Lyliana Ome

Solicitamos amablemente de su autorización, con el fin de legalizar el rubro de cumpleaños que de manera oportuna solicitamos a la supervisora del contrato No. 41005932025 acorde a las orientaciones impartidas y lo establecido en el Memorando Radicado No. **20252000000000014053**, relacionado con la celebración de cumpleaños para las niñas y adolescentes ubicadas en los servicios de protección, nos permitimos remitir la relación de la adolescente que celebra sus cumpleaños durante el mes de **enero de 2026**. Adjuntamos correo enviado.

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

---------- Forwarded message ---------
De: **Sagrada Familia Neiva** <hsfneiva@gmail.com>
Date: vie, 30 ene 2026 a la(s) 12:11 p.m.
Subject: Fwd: Relación de cumpleaños – enero, 2026
To: Andrea Camila Brinez Velasquez <andrea.brinez@icbf.gov.co>, Rosalba Pascuas Triana <rosalba.pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>, Lyliana Ome Cano <Lyliana.Ome@icbf.gov.co>
Cc: Yaneth Milena Munoz Polania <yaneth.munoz@icbf.gov.co>

Cordial saludo, doctora Camila y doctora Lyliana

Enviamos nuevamente la relación de los cumpleaños para que esta sea aprobada por parte de ustedes teniendo en cuenta la respuesta por parte de la Doctora ROSALBA PASCUAS TRIANA Defensora de familia CZ Neiva y Comisaria de Familia de Santa María por favor, dar un concepto positivo que si es la autoridad de la adolescente antes mencionada y se nos apruebe la compra del detalle de cumpleaños.

Muchas gracias

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

---------- Forwarded message ---------
De: **Sagrada Familia Neiva** <hsfneiva@gmail.com>

Date: mar, 6 ene 2026 a la(s) 11:49 a.m.
Subject: Relación de cumpleaños – enero, 2026
To: Andrea Camila Brinez Velasquez <andrea.brinez@icbf.gov.co>, Rosalba Pascuas Triana <rosalba.pascuas@icbf.gov.co>, comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>
Cc: Yaneth Milena Munoz Polania <yaneth.munoz@icbf.gov.co>

Cordial Saludo

Andrea Camila Briñez Velásquez
Supervisora del contrato
Coordinadora del Centro Zonal la Gaitana
En atención al Memorando Radicado No. **20252000000014053**, relacionado con las orientaciones sobre la celebración de cumpleaños para las niñas y adolescentes ubicadas en los servicios de protección, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho documento, nos permitimos remitir la relación de la adolescente que celebra su cumpleaños durante el mes de **enero de 2026**.

Agradecemos profundamente el apoyo y compromiso brindado para garantizar espacios significativos que promuevan el bienestar emocional de nuestras usuarias. Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Relación de adolescente cumpleañera – enero de 2026

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso	DEFENSORA/COMISARIA
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA

Por favor, Doctora ROSALBA PASCUAS TRIANA Defensora de familia CZ Neiva y Comisaria de Familia de Santa María por favor, dar un concepto positivo que si es la autoridad de la adolescente antes mencionada y se nos apruebe la compra del detalle de cumpleaños

Quedamos atentas

Sor Nelly Muñoz Carreño

Coordinadora

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 5:11 p.m.

Para: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
CC: Yaneth Milena Munoz Polania <Yaneth.Munoz@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Espero se encuentren bien, por medio del presente se autoriza usuarias con respecto a solicitud de la compra de obsequios de cumpleaños destinados a las usuarias que celebran su cumpleaños durante el mes de enero de 2026. Esta solicitud se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Memorando No. 20250000000014053.

[Texto citado oculto]

USUARIAS QUE CUMPLEN AÑOS EN ENERO 2026

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE- HOGAR SAGRADA FAMILIA

CONTRATO DE APORTES No 41005932025

No. IDENT	NOMBRE	SIM	FECHA NACIMIENTO	FECHA INGRESO	DEFENSOR FAMILIA
60592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	25/10/2024	ROSALBA PASCUAS TRAIANA
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	6/06/2025	COMISARIO DE FAMILIA DE SANTA MARIA



SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL-APODERADA

JIMENEZ & GIRALDO S.A.S

EL GANGAZO PAISA

Nit.900673242-8

Neiva,CALLE 8 No. 2 - 73

Tel. 8712284

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FEG5-51788

Fecha generación: 31-Ene-2026 HORA:11:07:21

RESPONSABLE DE IVA

METODO PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO

Acuerdo mutuo

DIAS DE CREDITO: 0

VENCIMIENTO:

31-Ene-26

FECHA DE TRANSMISION

2026-01-31

11:07:26-05:00

CUFE:

f86da24c672aee5047d20154e15543acada9cce
341d21afec5d050ba9972aed31add67c50afc78
38053fd470e81e60b9

PROVEEDOR TECNOLOGICO:

The Factory HKA Colombia S.A.S NIT 900.390.126-6

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO
Nit : 860.007.314-1
Direcc : CRA 8 # 1F -05
Teléf. : 2331645
Ciudad : BOGOTA

CANT.	VR.UNIT.	%IMPTO.	VR.TOTAL
1) BLUSA DAMA NAVABI WOMEN VARIAS			
Cod:86922 U.Medida:WSD			
1.0	17.500.00	19%	17.500.00
) JEAN DAMA VIOLETA CUERINA			
:87992 U.Medida:WSD			
1.0	73.000.00	19%	73.000.00
3) JEANS DAMA RNJEANS OCHENTERO			
Cod:87878 U.Medida:WSD			
1.0	56.000.00	19%	56.000.00
4) VESTIDO BAÑO JUNIOR SERENA 10007			
Cod:88910 U.Medida:WSD			
1.0	53.500.00	19%	53.500.00

IMPOCONSUMO BOLSA: Cant. 0 $ 0
Unidades: 4 TOTAL: 200.000

Total Items : 4
Total cantidades : 4.00

DISCRIMINACION DE I.V.A.

FACTOR	BASE	I.V.A.
19%	168.067.22	31.932.77
VTA.GRAVADA	168.067.22	
TOTAL I.V.A.	31.932.77	
VTA. NO GRAV.	0.00	

CAJA:05 CAJERO: 04 WANDA RAMIREZ
Vendedor: 01 PRINCIPAL
LISTA P. : 1

CREDITO 200.000
CAMBIO : 0

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION
No.18764091080616 DE 27-Mar-25
VENCE: 27-Mar-26 MESES VIG.: 12
PREFIJO : FEG5
DEL No.28063 AL 500000 AUTORIZA
Fabricante software:
CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO
Nit.93.385.603-1
Software BusinessPro
www.funcionalsoft.com

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LA ROPA INTERIOR POR HIGIENE NO TIENE CAMBIO
GRACIAS POR SU COMPRA...!

B

Firma y C.C.

Firma y C.C.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-711

Fecha de elaboración 2026-01-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5295950603 - Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Regalo Cumpleaños FEG5-51788	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	168,067.00	0.00
2	5295950604 - Iva Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Iva Regalo Cumpleaños	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	31,933.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	JIMENEZ Y GIRALDO S A S	CC-711 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	200,000.00
					Total	200,000.00	200,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

JIMENEZ & GIRALDO S.A.S.

EL GANGAZO PAISA

Nit.900673242-8

Neiva,CALLE 8 No. 2 - 73

Tel. 8712284

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No.FEG5-51789

Fecha generación: 31-Ene-2026 HORA:11:10:02

RESPONSABLE DE IVA

METODO PAGO:

CREDITO

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

DIAS DE CREDITO: 0

VENCIMIENTO:

31-Ene-26

FECHA DE TRANSMISION

2026-01-31

11:10:08-05:00

CUFE:

cda0a3e46d8f779f4f3c0345f65c18e223b9c0a
a2783b045d7b6ebaf78cae596573b7a80ba3c7
b8fa0135eddec4f233

PROVEEDOR TECNOLOGICO:

The Factory HKA Colombia S.A.S. NIT 900.390.126-6

DATOS DEL CLIENTE:
Nombre : CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO
Nit : 860.007.314-1
Direcc : CRA 8 # 1F -05
Teléf. : 2331645
Ciudad : BOGOTA

CANT.	VR.UNIT.	%IMPTO.	VR.TOTAL
1) BLUSA NINA MUÑEQUITAS 15363			
Cod:86707 U.Medida:WSD			
1.0	41.500.00	19%	41.500.00
2) FALDA NINA CRAZY F4507			
:85313 U.Medida:WSD			
1.0	45.000.00	19%	45.000.00
3) JEAN DAMA CRAZY J5390			
Cod:89073 U.Medida:WSD			
1.0	66.000.00	19%	66.000.00
4) VESTIDO BAÑO JUNIOR SERENA 12009			
Cod:87864 U.Medida:WSD			
1.0	47.500.00	19%	47.500.00

IMPOCONSUMO BOLSA: Cant. 0 $ 0
Unidades: 4 TOTAL: 200.000

Total Items : 4
Total Cantidades : 4.00

DISCRIMINACION DE I.V.A.

FACTOR	BASE	I.V.A.
19%	168.067.22	31.932.77
VTA.GRAVADA	168.067.22	
TOTAL I.V.A	31.932.77	
VTA. NO GRAV.	0.00	

CAJA:05 CAJERO: 04 WANDA RAMIREZ
Vendedor: 01 PRINCIPAL
LISTA P. : 1

CREDITO 200.000
CAMBIO : 0

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION
No.18764091080616 DE 27-Mar-25
VENCE: 27-Mar-26 MESES VIG.: 12
PREFIJO : FEG5
DEL No.28063 AL 500000 AUTORIZA
Fabricante software:
CARLOS HERNAN CARDONA LOZANO
Nit.93.385.603-1
Software BusinessPro
www.funcionalsoft.com

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

LA ROPA INTERIOR POR HIGIENE NO TIENE CAMBIO
GRACIAS POR SU COMPRA...'

Firma y C.C.

Firma y C.C.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-712

Fecha de elaboración 2026-01-31

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	5295950603 - Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Regalo Cumpleaños FEG5-51789	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	168,067.00	0.00
2	5295950604 - Iva Regalo Cumpleaños	JIMENEZ Y GIRALDO S A S		Iva Regalo Cumpleaños	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	31,933.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	JIMENEZ Y GIRALDO S A S	CC-712 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	200,000.00
					Total	200,000.00	200,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 12	
Hora: 2:30 p. m	Fecha: 31 ENERO 2026
Lugar:	PATIO CORREDOR HOGAR SAGRADA FAMILIA
Dependencia que Convoca:	Coordinadora Hogar Sagrada Familia
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar celebración de los cumpleaños de adolescente que cumplió años el mes de ENERO 2026 teniendo en cuenta el memorando* Radicado No: 20252000000014053 Orientaciones sobre celebración de cumpleaños a las, niñas y adolescentes ubicados en los servicios de Protección.

Agenda:

1. Saludo y apertura.
2. Celebración de cumpleaños y partida de la torta
3. Entrega del regalo.
4. Conclusiones.

Desarrollo:

1. Saludo de Apertura

Se ofrece un caluroso saludo a las niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos, por parte de la gestora de caso, quien resalta la importancia de la celebración realizada para las tres cumpleañeras del mes de diciembre.

2. Celebración de cumpleaños y partida de la torta

En desarrollo del acompañamiento psicosocial dirigido a las niñas y adolescentes vinculadas al Programa de Restablecimiento de Derechos, durante el mes de enero de 2026 se llevó a cabo una jornada conmemorativa con motivo de los cumpleaños correspondientes a dicho periodo. La actividad se realizó el día 31 de enero y contó con la participación de los funcionarios del Hogar Sagrada Familia, quienes organizaron un almuerzo tipo campestre, propiciando un espacio de encuentro, integración y fortalecimiento de las relaciones de apoyo mediante la preparación conjunta de los alimentos. Posteriormente, se realizó la entrega de los detalles a las beneficiarias y, en horas de la tarde, se llevó a cabo un compartir con torta y refresco.

El objetivo principal de la jornada fue exaltar y celebrar la vida de las beneficiarias, promoviendo escenarios de participación activa, convivencia armónica y bienestar emocional, así como el fortalecimiento de la autoestima y el sentido de pertenencia al programa, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Durante el desarrollo de la actividad se generó un espacio de socialización en el que se compartieron la torta y un refresco. Dichos insumos fueron aportados de manera solidaria por una persona extema que ha venido apoyando esta iniciativa de

Powered by CamScanner

forma periódica. De igual manera, se realizó la entrega de un detalle a las adolescentes Vaiolet Elejalde Gil y Adriana Lucia Plazas Lobatón, el cual fue entregado en la misma fecha de celebración, permitiendo que pudiera ser estrenado oportunamente, en coherencia con el enfoque de reconocimiento y valoración individual que orienta el acompañamiento psicosocial.

Cabe destacar que los detalles entregados trascienden su valor material, dado que constituyen una expresión significativa de cuidado, afecto y reconocimiento hacia las niñas y adolescentes. Este tipo de acciones favorece la generación de experiencias positivas y aporta al fortalecimiento de los procesos de reparación emocional y restablecimiento de derechos.

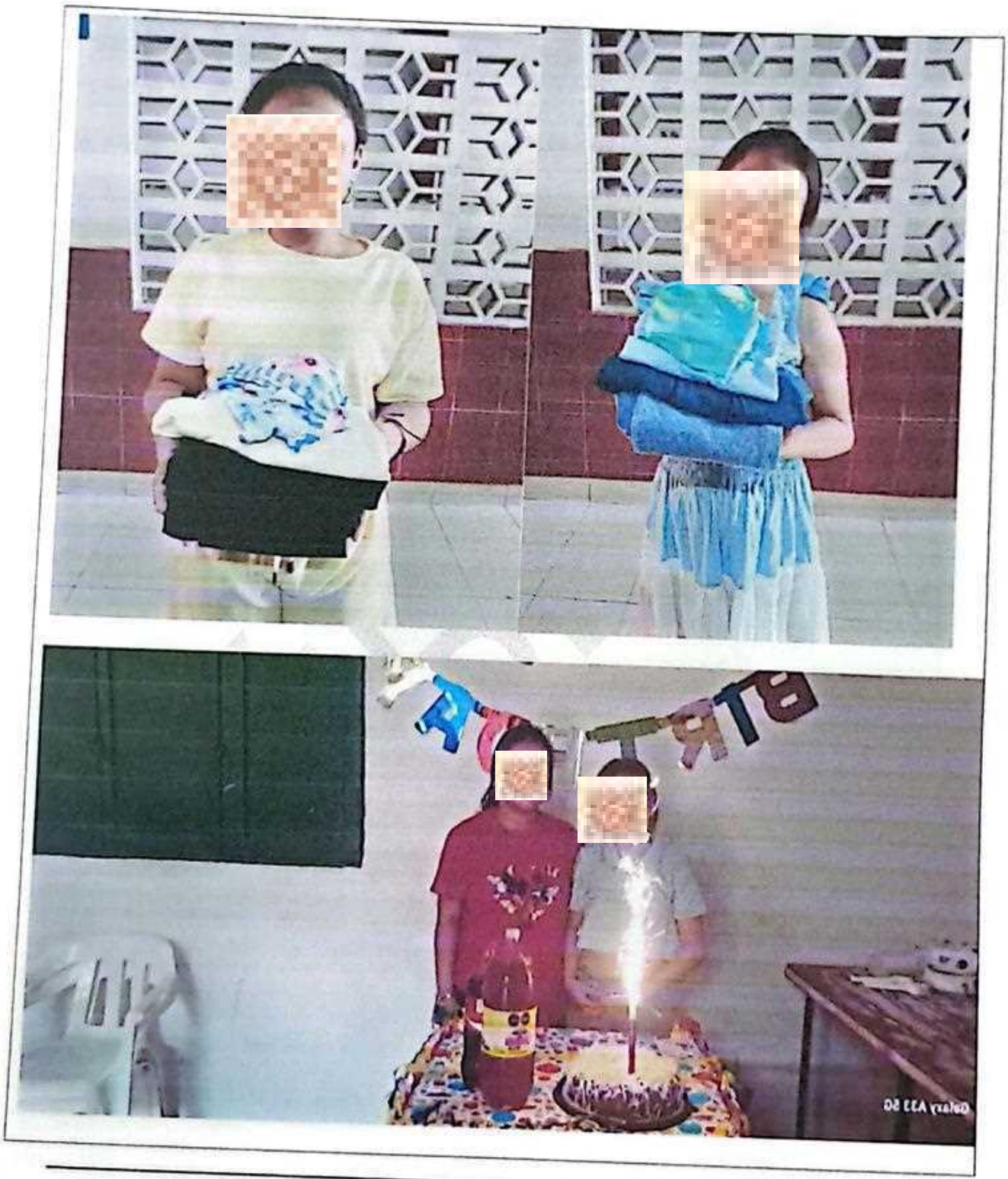
Conclusiones

1. La jornada conmemorativa de cumpleaños permitió reconocer a cada niña y adolescente como sujeto de derechos, fortaleciendo su autoestima y promoviendo vínculos afectivos dentro del grupo de convivencia y con sus familias.
2. Las manifestaciones de satisfacción y agradecimiento expresadas por las beneficiarias evidencian la relevancia de estas actividades dentro del proceso de restablecimiento de derechos, al brindar espacios de afecto, contención emocional y reconocimiento personal.
3. Se resalta la importancia de contar con el apoyo institucional para la adquisición oportuna de los detalles de cumpleaños, garantizando un trato equitativo y digno para todas las niñas y adolescentes en fechas significativas.
4. Se recomienda dar continuidad a la realización mensual de esta actividad, asegurando los recursos logísticos y simbólicos necesarios para preservar la calidad y calidez de estas jornadas, en coherencia con los principios de protección integral y enfoque diferencial.

Documento Beneficiario	Nombre Beneficiario	Número Petición SIM	FECHA NACIMIENTO	Fecha Ingreso (mm/dd/aaaa)
1.077.871.702	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	232126277	31/01/2014	06/06/2025
1060592824	VAIOLET ELEJALDE GIL	232127791	11/01/2011	01/10/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar las celebraciones de cumpleaños del mes de febrero	Talento Humano H.S.F	Según fecha de cumpleaños

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Cielo Colorado de Suarez	Gestora de caso	H.S.F	Maria Cielo Colorado P
Sonia Isabel Benites Bocanegra	Trabajadora Social	H.S.F	Sonia Benites B
Bibiana Rico Cortez	Profesional de Área	H.S.F	Bibiana Rico Cor
Diana Carolina Silva Puentes	Psicóloga	H.S.F	
ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	Usuarias		Adriana Luna
VAIOLET ELEJALDE GIL	Usuarias		Vaiolet Elejalde Gil

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F-GI-M	CONTROL
Versión: 8	Página: 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Entrega Dulce de cumpleaños.
FECHA: 31-ENERO 2026
HORA INICIAL: 2:30 P.M
HORA FINAL: 4:30 P.M
LUGAR: Salacomedor H.S.F
DEPENDENCIA LIDER: Salon comedor H.S.F Gestion de Casa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			ANS	ANS
1	Violet Elejalde	1060592627	Usuaria	H.S.F	Huila	La Gaitana						Violet
2	Adna tena	1078611702	Usuaria	H.S.F	Huila	La Gaitana						Luna
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												

Usuario(a) registrado este documento, permite uso de medios electrónicos

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		F8.P1.MI	12/06/2024
			Versión 9	Página 1 de 1
			Clasificación de la Información. Pública	

ACTIVIDAD: Celebración de cumpleaños | FECHA: 31 enero 2026

HORA INICIAL: 2:30 P.M | HORA FINAL: 4:30 P.M | LUGAR: Salon comedor M.S.F

DEPENDENCIA LIDER: Gestion del Con

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	ANA MARIA GUTIERREZ ALDANA	1.076.908.904	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Ana Maria Gutierrez
2	MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO	1.079.607.821	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Maria del Mar Moreno
3	CAROL YISED QUESADA PEREZ	1.075.296.690	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						carol yised quesada
4	KELLY YOHANA RODRIGUEZ SABOGAL	1.112.051.631	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Kelly
5	VAIOLET ELEJALDE GIL	1.060.592.824	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Vaiolet Elejalde
6	BRAINY DILEY VILLAMIZAR ROJAS	1.122.731.836	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Brainy D.V.B.
7	ADRIANA LUCIA PLAZAS LOBATON	1.077.871.702	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Adriana Lucia
8	MARIA DEL MAR LOBATON HERNANDEZ	1.077.877.356	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						maria del Mar
9	JULIANA VALENTINA PENCUE RAMIREZ	1.084.923.984	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Juliana Valentina Pencue
10	LADY PAOLA MARTINEZ GIRON	1.120.505.883	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Lady Martinez
11	LAURA CATALINA LLANOS PEREZ	1.084.868.357	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Laura C Llanos P
12	ANNIE CAMILA MONTAÑO TRUJILLO	1.075.802.374	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Camila trujillo
13	KARLY SHAMARA CARDENAS MORENO	1.029.567.922	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Karly shamara
14	ANA MARIA MEDINA WILLIAMS	1.075.800.251	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Ana Maria Medina
15	DAYANA MICHEL MAZABEL PENAGOS	1.076.912.676	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Camila Trujillo
16	ANGELY DAIAN CASTILLO VARON	1.083.904.955	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Daian castillo
17	LUZ ADRIANA BALBUENA MEDINA	1.173.713.348	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Luz adriana
18	BRISSA MELISSA VILLABON JIMENEZ	1.076.915.642	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Brissa villabon
19	VALERIN DAYAAN PRADO	1.075.323.503	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Valeria Dayana
20	KAREN MICHEL DAZA ENRIQUEZ	1.076.510.084	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Karen Michel D.
21	ANGIE PAOLA ROJAS YEPEZ	1.012.386.125	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Angie Paola Rojas
22	MARIA JOSE CACHAYA SANCHEZ	1.075.800.839	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Maria Jose C.
23	DIANA KARINA MOLINA ALVAREZ	1.075.801.664	usuaria	HSF	HUILA	GAITANA						Diana karina molina A

2301- SERVICIOS PÚBLICOS

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
Cra 9 # 7 - 25 Neiva Huila-Colombia
NIT : 891101577-4 www.alcanosesp.com

Esta factura presta méritos ejecutivos Art. 130 ley 142/94.
Somos autorretenedores según Res. DIAN 0547 de 25/01/2002
y grandes contribuyentes según Res. DIAN 000200 de 27/12/2024
Autorización Numeración de Facturación No. 18764092955545
Numeración: HABILITADA Rango desde: FACT12500001 hasta: FACT35000000
Vigencia desde: 2025-05-08 hasta: 2027-05-08 - 24 Meses

Código de usuario y/o referencia de pago [redacted]

Nombre y apellido: HOGAR SAGRADA FAMILIA
NIT / cédula: 91102442
Dirección / barrio: CR 1 H Nro 12 69 LOS MARTIRES PRIMERA ETAPA
Ciudad: Neiva

Total a pagar 1 + 2

Pago oportuno hasta: 2026-02-02
Fecha de suspensión: 2026-02-03
Fecha y hora de generación: 2026-01-14
Fecha y hora de expedición: 2026-01-14 20:16:20-05:00
Forma de pago: Credito

Factura electrónica de venta:FACT20437285
Ruta:101340007473 Ciclo:6
Último pago: 2025-12-29 Atraso: 0
Mora%: 1.833 Corriente% 1.833 Mora P. servicio% 1.833
Valores en reclamación: 0,00

Próximas fechas:
Lectura:
Entrega fact:
Revisión periódica
Fecha de vencimiento: 30/11/2029

Periodo facturado.11-DIC.-2025-09-ENE.-2026		Días facturados: 30	
Medidor No. 00000000L243536		Estrato: COM	Uso:COM
	Lectura	Fecha	Tipo
Anterior	31.681,00	2025-12-10	Real
Actual	31.809,00	2026-01-10	Real

Factor de corrección: 1,01400 Consumo corregido: 129,79
Poder calorífico: 1.137,89 Consumo Kw/h: 1.528,93 Valor Kw/h: 11,78
Observaciones de lectura:

Indicador de calidad Des 0% IPLI 100% IO 100% IRST: 100%

CUFE: 531762b3cc8238ce9e02cf65957e1d188ffad78737cc13a531b8710c1045cee4ca4966a0af2a583fc62c8ffe9cbf03be

1

Código	Concepto	Und.	Cant.	Valor unitario	Subtotal	%IVA	Total
12	FE Ajuste decena	UND	1,00	-0,81	-0,81		-0,81
74	FE CONSUMO RANGO 3	M3	129,79	5.663,84	735.109,79		735.109,79
01	FE Cargo Fijo	UND	30,00	112,22	3.366,62		3.366,62
04	Contribucion	UND	159,79	411,32	65.724,40		65.724,40

Subtotal $804.200,00

Componentes unitarios	
CUvm,i,j	6.045,25
Cufm,i,j	3.366,62
Gmi,j	1.984,02
Tm,i,j	1.729,71
fPCm,i,j	1,00
p	1,33
TRM	3.744,43
Pm	265,75
Tvm	1.248,45
%S1	53,02
%S2	41,35
%C5y6	20,00
%Cnr	8,90
DAUR	971,92
DAUNR	948,59

Consumos anteriores m³



Subtotal $0,00
Valor total $804.200,00

ESTRENA ELECTRODOMÉSTICOS Y TECNOLOGÍA

Escanea, registrate y financia a través de tu factura de gas

CUPO DISPONIBLE
$0

2026-02-02

2

Concepto	Und.	Cant.	Valor unitario	Subtotal	FNB	%IVA	Total

Subtotal $0,00

3

Concepto	Saldo	Cuota mes		Vr. cuota	Nuevo saldo	Cuotas pend.
		Capital	Interes			

Total Items: 3	Total factura electrónica: $738.475,60
Total a pagar $804.200,00	

El fraude atenta contra su vida, la de sus vecinos y pone en riesgo su inmueble. Denúncielo. LÍNEA DE ATENCIÓN 601580604 - LÍNEA DE EMERGENCIA 164-018000918808

(415)7709998004139(8020)177048954(3900)0000804200(96)20260202

Código usuario y/o referencia 137082
Periodo de facturación 11-DIC.-2025-09-ENE.-2026
Factura electrónica de venta FACT20437285
Pague hasta 2026-02-02

RECAUDADOR

PAGUE SOLO EN CAJAS Y PUNTOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA

-USUARIO-

Vigilado Superservicios

Proveedor Tec. Nico: Delcop Colombia S.A.ACP Nombre de SW: Titanio - Financiero - Nit 860.028.581-1

Software SICOM2, desarrollado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P Nit 891.101.577-4

Generada.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-675
Fecha de elaboración	2026-01-15

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52355501 - Gas	ALCANOS DE COLOMBIA S.A.E.S.P.		Gas 137082	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	804,200.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	ALCANOS DE COLOMBIA S.A.E.S.P.	CC-675 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	804,200.00
					Total	804,200.00	804,200.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

RESOLUCION DIAN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.1 20243200 DEL 25 DE noviembre DE 2025 PREFIJO R, AUTORIZA DESDE 1130790001 AL 1180790000 VIGENCIA 24 MESES
CUFE=0b5c97c75bdelacd6a... 67c89692077d103b66a8b9e07a963e333f22f19c37e7e45194b1dcf4f3084ic74fb7ffbe9cf5b

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

CONGREGACI SIERVAS DE CRISTO

DIRECCIÓN: CR 1H 12-69 CASA NEIVA HU
CIUDAD: NEI HUILA
ESTRATO: NR
P-C
RCE- NEI-

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: **Ene 21/26**

REFERENCIA DE PAGO: **34336558**

TOTAL A PAGAR: $ 224.700

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE

Available on the App Store · Get it on Google Play · Disponible en AppGallery

TELEVISION + INTERNET + TELEFONIA

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 224.700	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -224.700	

TELEVISIÓN

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
DECODIFICADOR	03-Ene-2026	02-Feb-2026	31	$ 25.210	
TV DIGI PLUS	03-Ene-2026	02-Feb-2026	31	$ 24.000	$58.560
IVA				$ 9.350	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 510 MB	03-Ene-2026	02-Feb-2026	31	$ 114.403	$ 136.140
IVA				$ 21.737	

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
TELEFONIA*	03-Ene-2026	02-Feb-2026	31	$ 25.210	$30.000
IVA				$ 4.790	

OTROS SERVICIOS

Descripción		Valor
CLARO VIDEO	Incluido sin costo adicional	$ 0
CLARO CLUB	Incluido sin costo adicional	

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Claro — COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

(415)7709998002319(8020)1137677573000034336558(3900)00224700(96)20260121

FORMA DE PAGO Efectivo T.Crédito

Escanea el código QR para pagar tu factura

CONGREGACI SIERVAS DE CRISTO

REFERENCIA DE PAGO:	34336558
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NI 860007314
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1137677573
FECHA DE FACTURA:	Ene 03/26
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Ene 03/26 - Feb 02/26
PAGAR ANTES DE:	**Ene 21/26**
TOTAL A PAGAR:	**$ 224.700**

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

Representación gráfica generada por: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A.S. NIT: 890319193

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-676
Fecha de elaboración	2026-01-15

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	523545 - Internet	COMUNICACION CELULAR (COMCEL)		Internet 34336558	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	224,700.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	COMUNICACION CELULAR (COMCEL)	CC-676 Cuota: 1 Fecha: 21/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	224,700.00
					Total	224,700.00	224,700.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Gmail Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

2 mensajes

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com> 26 de enero de 2026 a las 12:42 p.m.
Para: Andrea Camila Brinez Velasquez <andrea.brinez@icbf.gov.co>
CC: Yaneth Milena Munoz Polania <yaneth.munoz@icbf.gov.co>

Cordial saludo Dra, Camila;

Como Operador de la modalidad de internado, y en vista de dar cumplimiento al pago de los servicios públicos de manera oportuna, hemos realizado el pago del servicio telefónico e internet con recursos propios, de la cuenta de ahorros No. 442187753 Por valor de $ $224.700, a nombre de la empresa COMCEL S.A , debido a que a la fecha no hemos recibido el pago de el alistamiento del contrato 41005932025, lo anterior para que por favor nos autorice que una vez se haya pagado este giro por parte del ICBF, podamos reintegrar este recurso a la cuenta de recursos propios.

Agradecemos la gestión y la oportuna respuesta.

Atentamente,

SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL-APODERADA

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 27 de enero de 2026 a las 10:34 a.m.
Para: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
CC: Yaneth Milena Munoz Polania <Yaneth.Munoz@icbf.gov.co>

SOR.
ANA INES RINCON BARBOSA
Representante legal
CONGRAGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE
Programa protección - Modalidad Internado.

Dando respuesta al correo que antecede, la Supervisora la Dra. Andrea Camila Briñez Velásquez, del contrato No.41005932025, autoriza la transferencia del recursos por valor de: ***DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($224.700)****, que cancelo con recursos propios de la cuenta de ahorros No. 442187753 del Banco Bogotá, de la CONGRAGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE para el pago del servicios públicos telefónico e internet a nombre de la empresa COMCEL S.A de manera oportuna, servicio que esta a disposición del contrato No.41005932025 suscrito el 27 de diciembre-2025 con el ICBF.*

Es importante tener en cuenta que una vez se desembolso los recursos de alistamiento a la cuenta de banco caja social de ahorro No. 24144701564, Asociada al contrato 41005932025, se realice la devolución del recurso, soportando el gasto con los siguientes documentos.

- *Factura de servicio de COMCEL.*
- *Pago de la trasferencia por el valor ($224.700).*

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 442202

miércoles, 21 de enero de 2026, 11:14:43 AM

Detalle

$224,700.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******7753
Descripción:	Pago factura hogar - Multiplay
Fecha y hora inicio transacción	2026-01-21 11:13:53
NIT del comercio	8001539937
Número de factura	1137677573
Código Único de Seguimiento	2099642712
Dirección IP:	181.51.59.30
Referencia 1:	1137677573_1
Referencia 2:	34336558
Referencia 3:	NIT_8600073141

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE identificado(a) con NIT 8600073141 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 442187753 desde el 3 de Junio de 1997, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Marzo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030323266199070

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:03 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	SERVICIOS PUBLICOS CONT 593
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$224.700,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$224.700,00	--	INTERNET Y TELEFONIA	SERVICIO	--

Imprimir Cerrar

FACTURA POR 1 MESES

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P
NIT 891.180.010-8

Superservicios

QR DIAN

Datos del usuario

CONGREGACION DE LAS SIERVAS DE CR
KR 1 H 12 69 LOS MARTIRES
C.C. o NIT: 8600073141

ESTRATO:	0	CLASES DE USO:	OFICIAL
ATRASOS:		UND. NO HABITACIONAL:	
CICLO:	6	RUTA:	60140000395000

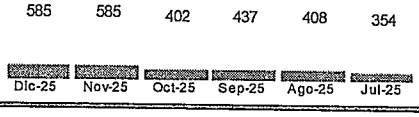
Datos del medidor

MARCA: AQUAFORJAS NÚMERO: 24037709 TIPO: VOLUMETRICO DIÁMETRO: 1/2

Datos del consumo

úlltima Lectura:	4251	Consumo en Estudio:	
Lectura Anterior:	4251	Consumo Pendiente Facturado:	
Diferencia entre Lecturas:	0	Consumo (m³)	462
Consumo Secundarias:			
Facturado con:	PROMEDIO	Descargue Fuentes Alternas:	

Últimos consumos m³



462

Periodo 2026-Ene **Días Facturados** 28

Periodo Facturado 27-Nov-2025 al 24-Dic-2025

CUENTA CONTRATO

Número para pagos **130372000**

Factura de Servicios Públicos No. **56399450**

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Cobros a Terceros **$ 1.593.620**

Fecha de expedición	09-Ene-2026
Fecha de pago oportuno sin recargo	20-Ene-2026
Suspensión o corte a partir de:	
Valor último pago	$ 2.010.930
Fecha de último pago	20-Dic-2025

Resumen de su cuenta

Hasta 10 m³ se otorgan subsidios a los estratos 1 y 2

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	% Subsidio (-) Aporte	Valor a pagar
Acueducto					
Cargo Fijo	0	11261.7	11261.7	.0	11261.7
Consumo Básico	16	1907.6	30521.3	.0	30521.3
Consumo Complemen	446	1907.6	850780.7	.0	850780.7
Ajuste a la Decena ACUE	0	-.8	-.8	.0	-.8
Tasa Por Uso Del Agua	0	3.4	1570.8	.0	1570.8
Subtotal Acueducto (1)					$ 894.134
Alcantarillado					
Cargo Fijo	0	12993.8	12993.8	.0	12993.8
Consumo Básico	16	1347.7	21562.9	.0	21562.9
Consumo Complemen	446	1347.7	601065.3	.0	601065.3
Ajuste a la Decena ALCA	0	-2.8	-2.8	.0	-2.8
Tasa Retributiva Alcantarillado	0	136.8	63197.0	.0	63197.0
Subtotal Alcantarillado (2)					$ 698.816

Otros Cobros	Valor Cuota	Cuotas Pendientes	Saldo
Recargos	670.2	0	0
Subtotal Otros Cobros (3)			$ 670

ISO 9001:2015 Certificado No. MSC-57123110
ISO 14001:2015 Certificado No. MSC-57223087
ISO 45001:2018 Certificado No. MSC-57823095
www.certidata.info www.fbcertification.com

TOTAL AGUA ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS (1)+(2)+(3) $ 1.593.620

CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO $ 1.592.950

CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO $ 56.891

Somos autorretenedores según Resolución DIAN No. 0547 del 25/01/02. Exonerado autorización de numeración ART. 3 Resolución 3639/97 DIAN. Somos grandes contribuyentes Autorretenedores ICA Circular 4 de 08/01/99 Secretaría de Hacienda. En caso de haber realizado el pago después de la fecha de vencimiento y recibir la factura con la deuda anterior, consultar e imprimir la nueva factura por la página WEB: www.lasceibas.gov.co

LAS CEIBAS EMPRESAS

QR PARA PAGO

QR ACTUALIZACIÓN DE DATOS

FACTURA DE COBRO No. 56399450

CÓDIGO DE CUENTA No. 130372000

PERIODO FACTURADO

$ 1.593.620

27-Nov-2025 al 24-Dic-2025

(415) 7709998004405 (8020) 0056399450 (3900) 0001593620 (96) 20260120

CUDE 3ba963af0d0b4bb64ce0845100f162c508ae8c7ff5beec4874b4891a533100f9ea8ff34c b66a746bc317d19d24a5f265

Atención al C...
Calle 6 No. 6-02 Es...
Conmutador 87... 8500 Neiva - Huila

FIRMA GERENTE
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.
Nit. 891.180.010-8
Esta factura se asemeja en sus aspectos a una letra de cambio, Art. 774 de C de Co. y presta mérito ejecutivo Art. 130 Ley 142/94

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-677
Fecha de elaboración	2026-01-15

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52352501 - Acueducto y Alcantarillado	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.		Acueducto y Alcantarillado 56399450	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,593,620.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	CC-677 Cuota: 1 Fecha: 20/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,593,620.00
					Total	1,593,620.00	1,593,620.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ElectroHuila
Transmitimos Buena Energía

Electrificadora del Huila S.A ESP
Nit. 891.180.001-1

Sr(a): SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
c.c. / Nit: 8600073141
K 1H 12 69 B LOS MARTIRES
Municipio: 1 NEIVA : HUILA Ruta: 10012324500
Dirección Postal:
Ciclo: 103 Sector: 232-SECTOR 232

Su código de cuenta NIU
189475772
Para cualquier consulta y pago electrónico

Factura de venta No.
89744325

Periodo	Periodo facturado	Pago total	Pago mínimo	Periodos vencidos
1 / 2026	15/12/25-15/01/26	$2,771,890	$2,771,890	0 meses

Datos de cuenta

Clase servicio	Comercial
Estrato	
Zona	NORTE
Nivel tensión	1-Secundaria
Carga instalada	4820
Tipo liquidación	lectura
Nodo	T01684-CT3P

Costo unitario prestación del servicio

COMPONENTES ELECTROHUILA	
1 Comercialización	177.02
+ 2 Distribución	294.84
TOTAL ELECTROHUILA =	471.86
MERCADO ENERGÍA MAYORISTA	
3 Generación	398.37
+ 4 Transmisión	53.3
+ 5 Restricciones	26.79
+ 6 Pérdidas	83.16
TOTAL MERCADO MAYORISTA =	561.62
Costo unitario ElectroHuila + Mercado =	1033.48

Histórico de consumos

Año	Mes	Consumo	Año	Mes	Consumo
2025	12	2,528	2025	6	2,568
2025	11	2,614	2025	5	2,516
2025	10	2,702	2025	4	2,493
2025	9	2,815	2025	3	2,177
2025	8	2,801	2025	2	2,538
2025	7	2,722	2025	1	2,191

Promedio de la cuenta	Consumo mes año anterior
2697	2191

Conceptos ElectroHuila

Concepto		Valor
21	Consumo Periodo	1,998,756
110	Interes moratorio	1,036
607	Ajuste Decena	4
996	Contribución	399,751

Cálculo actual del consumo

Contador	Marca	Tipo Medidor	Observación	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Multiplicador	Consumo
2-8390452	ISK	A-S	0-Toma exitosa de Lectu	46682	44748	1	1,934

Liquidación de consumo

Contador	Desde	Hasta	Consumo	Tarifa	Valor Real	Subsi/Contri	ValorCobrar
2	1	1934	1934 KW/h	$1.240.1792	$1,998.756	20%	$2,398.507

TOTAL

Financiación ElectroHuila

Descripcion	Saldo

Tasa de interés 0%

CUFE b3ab866bdca7042a5dbd496912f78b6a036ea3c4aa5b27e15cccc9eb4be991e0745106fb3e331ef1fdd9ee1
Numero de Factura Electronica EH-6262577 Numero de factura: 89744325

Fecha de emisión	Mi último pago fue	Tengo plazo de pagar hasta	Me quedo sin servicio a partir de
19/01/2026	$3,557,760 29/12/2025	28/01/2026 Vencimiento	Suspensión

Valor Energía ElectroHuila	+ Valor Servicio de Aseo	+ Impuesto Alumbrado Público (Alcaldía)	+ Valor Otros Cobros	=
$2,399,547	Ciudad Limpia $104,510	$267,833	$0	$2,771,890 TOTAL A PAGAR

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN
Reporta cualquier novedad relacionada con la prestación del servicio
01 8000 952 115 (031)4354436
Radicación@electrohuila.com.co
www.electrohuila.com.co

¡Escanea! paga en línea

Pag: 980

REPRESENTANTE LEGAL
DECRETO 2150 DE 1995

(415)7707274499679(8020)0189475772(3900)0002771890(96)20260128

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994 MODIFICADA ART. 18 LEY 689 DE 2001

AUTORRETENEDORES DE RENTA, RESOLUCIÓN No 542/2002. DIAN AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN No 18764095114347 DE 02-07-2025
SOMOS GRAIDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES IC
S AGENTES DE RETENCIÓN NEIVA, ACUERDO 018 DE 2024, ART. 112.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VIGILADA PC

Impresor Grupos S.A.S. NIT 800228592 62943

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-689
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52353001 - Energia Eléctrica	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S A ESP		Energia Eléctrica 89744325	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	2,771,890.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S A ESP	CC-689 Cuota: 1 Fecha: 21/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	2,771,890.00
					Total	2,771,890.00	2,771,890.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ElectroHuila
Transmitimos Buena Energía

Electrificadora del Huila S.A ESP
Nit. 891.180.001-1

Sr(a): SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
c.c. / Nit: 8600073141
K 1H 12 69 B LOS MARTIRES
Municipio: 1 NEIVA HUILA Ruta: 10012334170
Dirección Postal:
Ciclo: 103 Sector: 233-SECTOR 233

Su código de cuenta NIU
362851855
Para cualquier consulta y pago electrónico

Factura de venta No.
89744948

Periodo	Período facturado	Pago total	Pago mínimo	Períodos vencidos
1 / 2026	15/12/25-15/01/26	$1,844,170	$1,844,170	0 meses

Datos de cuenta

Clase servicio	Especial Sin Contribució
Estrato	
Zona	NORTE
Nivel tensión	1-Secundaria
Carga instalada	2000
Tipo liquidación	lectura
Nodo	T01684-CT3P

Costo unitario prestación del servicio

COMPONENTES ELECTROHUILA	
1 Comercialización +	177.02
2 Distribución	294.84
TOTAL ELECTROHUILA =	
MERCADO ENERGÍA MAYORISTA	471.86
3 Generación +	398.37
4 Transmisión +	53.3
5 Restricciones +	26.79
6 Pérdidas	83.16
TOTAL MERCADO MAYORISTA =	561.62
Costo unitario = ElectroHuila + Mercado	1033.48

Histórico de consumos

Año	Mes	Consumo	Año	Mes	Consumo
2025	12	1,277	2025	6	1,081
2025	11	1,102	2025	5	1,229
2025	10	1,129	2025	4	1,121
2025	9	948	2025	3	962
2025	8	968	2025	2	1,170
2025	7	1,094	2025	1	1,068

Promedio de la cuenta	Consumo mes año anterior
1086	1068

Conceptos ElectroHuila

Concepto		Valor
21	Consumo Periodo	1,257,748
110	Interes moratorio	436
608	Ajuste Decena	<2>

Cálculo actual del consumo

Contador	Marca	Tipo Medidor	Observación	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Multiplicador	Consumo
1-3500347	ALD	A-S	0-Toma exitosa de Lectu	16040	14823	1	1,217

Liquidación de consumo

Contador	Desde	Hasta	Consumo	Tarifa	Valor Real	Subsi/Contri	ValorCobrar
1	1	1217	1217 KW/h	$1,033.4827	$1,257,748	0%	$1,257,748
TOTAL							

Financiación ElectroHuila

Descripcion	Saldo

Tasa de interés 0%

CUFE: c97f637790424a06bf9b4b7143406227e7bb3d735beb65437b41933240194fb53f6c5a708641dce35e2eb9
Numero de Factura Electronica EH-6268223 Numero de factura: 89744948

Fecha de emisión	Mi último pago fue	Tengo plazo de pagar hasta	Me quedo sin servicio a partir de
19/01/2026	$1,900,200 29/12/2025	28/01/2026 Vencimiento	Suspensión

Valor Energía ElectroHuila	+ Valor Servicio de Aseo	+ Impuesto Alumbrado Público (Alcaldía)	+ Valor Otros Cobros	=
$1,258,182	Ciudad Limpia $417,450	$168,538	$0	$1,844,170 TOTAL A PAGAR

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN
Reporta cualquier novedad relacionada con la prestación del servicio
01 8000 952 115 | 3134354436
PQR: radicacion@electrohuila.co
www.electrohuila.com.co
24/7

¡Escanea! paga en línea

Pag: 1597

(415)7707274499679(8020)0362851855(3900)0001844170(96)20260128

REPRESENTANTE LEGAL
DECRETO 2150 DE 1995

LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO EN VIRTUD DEL ARTICULO 130 DE LA LEY 142 DE 1994 MODIFICADA ART. 18 LEY 689 DE 2001

AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN No 547/2002. DIAN AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN No 18764095114347 DE 02-07-2025
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES Y AGENTES DE RETENCIÓN NEIVA, ACUERDO 013 DE 2024, ART. 112.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS VIGILADA

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-690
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52353001 - Energia Eléctrica	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S A ESP		Energia Eléctrica 89744948	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,844,170.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S A ESP	CC-690 Cuota: 1 Fecha: 21/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,844,170.00
					Total	1,844,170.00	1,844,170.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030328809308003

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:12 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	SERVICIOS PUBLICOS CONTARTO 593
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$2.576.097,00
Cantidad de Registros:	3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$268.067,00	--	SERVICIOS PUBLICOS-GAS	CONT 593	--
2	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$1.385.945,00	--	SERVICIOS PUBLICOS-ENERGIA	CONT 593	--
3	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$922.085,00	--	SERVICIOS PUBLICOS-ENERGIA	CONT 593	--

Imprimir Cerrar

2302-

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1

DEBE A:

ALBERTO VILLAQUIRAN OVIEDO
C.C 7.690.468 Neiva- Huila

CTA CBO No 01

$1.200.000

LA SUMA DE: MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE

POR CONCEPTO DE: MANTENIMIENTO PISCINA MES DE ENERO 2026

Se anexa certificación Bancaria respectiva.

Neiva, 13 de enero 2026

ALBERTO VILLAQUIRAN
ALBERTO VILLAQUIRAN OVIEDO
C.C 7.690.468 Neiva- Huila

6% = 72.000
4x1000 4.800

$ 1.123.200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227384542

(415)7707212489984(8020) 000014122738454 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 9 0 4 6 8	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7690468	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAQUIRAN	OVIEDO	ALBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 7 27 BRR JOSE EUSTACIO RIVERA

42. Correo electrónico albertovillaquiranoviedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 3 1 5 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 2 0 4 1 9	7 4 9 0	2 0 1 2 0 4 1 9			1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: ALBERTO VILLAQUIRAN

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOSADA MANCHOLA HERNANDO

985. Cargo Analista IV

DOCUMENTO NO VÁLIDO SIN CÓDIGO QR

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 172

Proveedor	ALBERTO VILLAQUIRAN OVIEDO		
Nit	7.690.468-8	**Teléfono**	(57) 3125431513 - Ext. 000
Dirección	CL 25 7 27	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-14	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete.
1	Reparaciones Locativas	1.00	1,128,000.00	6 %	72,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento veintitres mil doscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 1,123,200.00

Total Bruto	1,200,000.00
Retefuente 6%	72,000.00
Reteica 4 x 1000	4,800.00
Total a Pagar	1,123,200.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 054d5888abf1d3381839e434747e7f18dee52577e9f91dd556dcf3c1167bd68057d749896c24b48ed2c63cce68c0aff

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR PAGO A NOMBRE DE UN TERCERO

Yo, ALBERTO VILLAQUIRAN OVIEDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.690.468 de Neiva, actuando en nombre propio, por medio del presente documento AUTORIZO de manera expresa, voluntaria e irrevocable a BLANCA NURY GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía No 63.436.497, Para que reciba a su nombre el pago correspondiente al mantenimiento de la piscina de la congregación Siervas De Cristo Sacerdote- Hogar sagrada familia de Neiva del mes de enero 2026 la cuenta de cobro No 1 por valor de $1.200.000, que menos retenciones el valor a pagar es de $1.123.200.

Declaro que el pago recibido por la persona autorizada se entenderá como válidamente cancelado, liberando de toda obligación de pago adicional a quien efectúe dicho desembolso.

Así mismo, manifiesto que asumo plena responsabilidad por esta autorización y exonero a la parte pagadora de cualquier reclamación futura relacionada con el pago aquí autorizado.

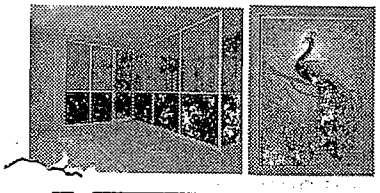
Para constancia, se firma en Neiva a los 28 días del mes de enero de 2026.

Firma del autorizante: Alberto Villaquiran.

Nombre: Alberto Villaquiran. Oviedo

Cédula: 7.690468

Teléfono: 3125431313



VIDRIOS Y ALUMINIOS

El Diamante

Holman León Valencia Mañozca
Nit. 7.690.647-1 Régimen Simplificado

Calle 11No. 2 - 67 Cel: 316 612 5660 Neiva - Huila

Divisiones para baño en vidrio templado con accesorios en acero y divisiones en acrilico Vidrios Lisos y Grabados, Enmarcaciones en madera importada puertas, ventanas en aluminio Arquitectónico

DIA	MES	AÑO
24	01	26

FACTURA DE VENTA 625

Señor(es) Ciervas de Cristo Sacerdote Nit: 860007314-1

Dirección: Carrera 3H #12-69 Tel: 3118467765

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
5	vidrios para dormitorios		$550.000=
	minas por un valor		
	$110.000= cada uno		
	Cancelado:		
	[illegible]		
	1213616952.		
Son:		TOTAL $	$550.000=

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio según Art. 772 y 774 del Código de Comercio y 617 del Estado Tributario

ACEPTADA

DESPUÈS DE 40 DIAS DE ORDENADO EL TRABAJO
NO RESPONDEMOS POR PERDIDA O DETERIORO DEL TRABAJO

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 175

Proveedor	HOLMAN LEON VALENCIA MAÑOZCA		
Nit	7.690.647-1	**Teléfono**	(57) 3166125660 - Ext. 000
Dirección	CLL 112 67	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-24	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Reparaciones Locativas	5.00	550,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Quinientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 550,000.00

Total Bruto	550,000.00
Total a Pagar	550,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 3856baedfddd48389d6c221c984bcc9f26c99597347fc086d4e65fcb7778d9b51489c81d936c8058c87af6e4bd67f854

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Febrero 05 de 2026 03:02 pm

Número de Transacción: APII6036320325090608

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 05 de 2026 04:11 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Propios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ****1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	REPS LOCATIVAS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 5 de 2026
Valor del Lote:	$550.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARIA DEL PILAR GARZON	CC 26560224	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129459794	$550.000,00	--	VIDRIOS	LOCATIVA	--

Imprimir Cerrar

FERRETERIA EL CONSTRUCTOR DEL HUILA - JHON JAIRO QUITIAN GUTIERREZ
NIT 83.040.083-4
CR 3 4 30
Tel: 3118759814
Neiva - Colombia
facturaelectronicaferreconstructordelhuila@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEFC 12615

Señores	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		
NIT	860.007.314-1	**Teléfono**	(031) 2331645
Dirección	CR 8 1F 05	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/01/2026, 15:27
Expedición	28/01/2026, 15:27
Vencimiento	30/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	VINILICO BLANCO CANECA 5 GALONES	1.00	214,285.71	19 %	249,642.86
2	ESTUCO PLASTICO X BOLSA	2.00	29,411.76	19 %	68,529.41
3	RODILLO FELPA 9	4.00	7,563.03	19 %	35,243.70
4	BROCHA 3	2.00	6,722.69	19 %	15,663.87
5	ESTUCOMASTIC PLASTICO CANECA	1.00	43,697.48	19 %	50,907.56
6	ESMALTE CAOBA GALON	1.00	58,823.53	19 %	68,529.41
7	CINTA ENMASCARAR 1 X 40 MTS	6.00	6,302.52	19 %	44,054.62
8	LIJA 120	12.00	1,344.54	19 %	18,796.64
9	BROCHA 2	2.00	4,621.85	19 %	10,768.91
10	BROCHA 1	3.00	3,781.51	19 %	13,216.39
11	ESMALTE VERDE ESMERALDA GALON	1.00	58,823.53	19 %	68,529.41
12	ESMALTE NEGRO BRILLANTE GALON	1.00	58,823.53	19 %	68,529.41
13	RODILLO FELPA 3	2.00	4,201.68	19 %	9,789.92
14	RODILLO FELPA 2	1.00	3,781.51	19 %	4,405.46
15	BROCHA 1.1/2	1.00	3,781.51	19 %	4,405.46
16	VALVULA ENTRADA GRIVAL 1/2	2.00	29,411.76	19 %	68,529.41
17	MANIJA SANITARIA CROMADA	4.00	4,201.68	19 %	19,579.83
18	TENDEDERO ROPA X 18MTS	8.00	6,302.52	19 %	58,739.50
19	TINNER X GALON	3.00	27,731.09	19 %	96,920.17
20	SILICONA TRANS PEGA MAX ATIH 300 GR	3.00	10,084.03	19 %	35,243.70
21	CHAZO PLASTICO COMPL 1/4	36.00	168.07	19 %	7,048.74
22	BROCA MURO 1/4 X 4	1.00	3,781.51	19 %	4,405.46
23	ESMALTE BLANCO GALON	2.00	58,823.53	19 %	137,058.82
24	BISTURY METALICO	1.00	5,882.35	19 %	6,852.94
25	REPUESTO CUCHILLA BISTURY	1.00	2,100.84	19 %	2,447.48
26	TUBO SANITARIO 2 X 6 M S/P	1.00	23,529.41	19 %	27,411.76
27	CODO SANIT 90 CXC 2	2.00	2,100.84	19 %	4,894.96
28	TUERCA 5/16	60.00	168.07	19 %	11,747.90
29	LLAVE MIXTA 13 MM	1.00	5,462.18	19 %	6,363.45
30	ESMALTE PINTULUX NEGRO GALON	1.00	108,403.36	19 %	126,289.92
31	ESMALTE GRIS PLATA PLUS GALON	2.00	63,025.21	19 %	146,848.74

Total items: 31

Valor en Letras: Un millón cuatrocientos noventa y un mil trescientos noventa y cinco pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Total Bruto	1,280,168.05
IVA 19%	243,231.95
Retefuente 2.5% - Persona Juridica	32,004.19
Total a Pagar	**1,491,395.81**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 1,491,395.81

Observaciones: Autorretenedores de ICA segun Art 637 del Acuerdo 028 de 2018 del Municipio de Neiva

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096304655 aprobado en 20250730 prefijo FEFC desde el número 10001 al 15000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-706
Fecha de elaboración	2026-01-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52501501 - Reparaciones Locativas	JHON JAIRO QUITIAN GUTIERREZ		Reparaciones Locativas FEFC-12615	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,280,168.00	0.00
2	52501598 - IVA Reparaciones Locativas	JHON JAIRO QUITIAN GUTIERREZ		IVA Reparaciones Locativas	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	243,232.00	0.00
3	2365400101 - RTE Compras 2.5%	JHON JAIRO QUITIAN GUTIERREZ	Retefuente 2.5% Base: 1280168	Retefuente 2.5%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	32,004.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	JHON JAIRO QUITIAN GUTIERREZ	CC-706 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,491,396.00
					Total	1,523,400.00	1,523,400.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 405

Pagado a	PLASTICOS S A S		
NIT	813.012.539-9	**Teléfono**	(608) 8571825
Dirección	CLE 9 1G 65	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de Doscientos noventa mil quinientos un pesos m/cte 290,501.00

Concepto				Valor
Abono	CC-671	Cuota 1	30/01/2026	290,501.00
			Total COP	290,501.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030327542675567

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:45 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ********1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	MATERIALES REPS LOCATIVAS ENERO 202
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$1.491.396,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

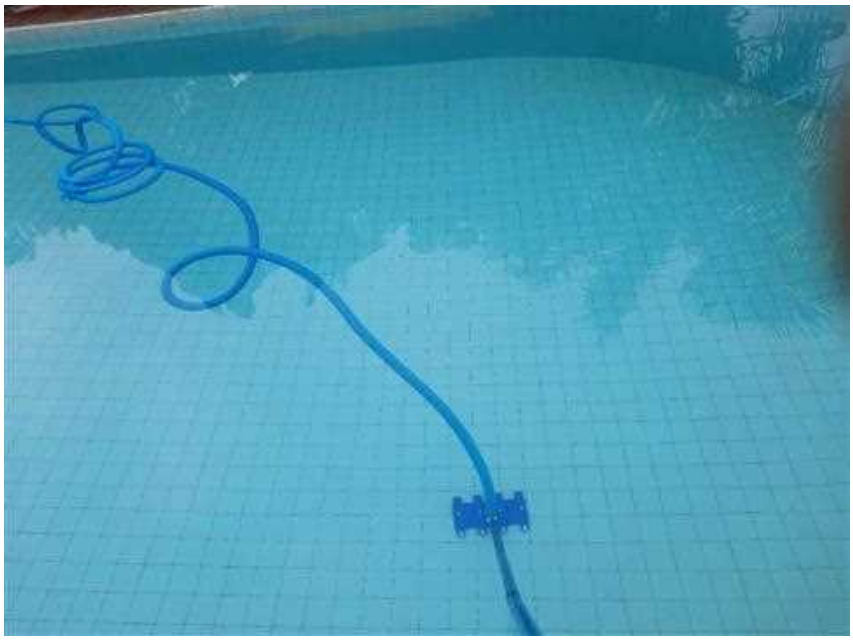
Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	JHON JAIRO QUITIAN GUT	CC 83040083	Bancolombia	Cuenta Ahorros	07634246121	$1.491.396,00	--	FEFC-12615	MATERIALES	--

Imprimir Cerrar

MANTENIMIENTO PISICNA MES DE ENERO 2026









REGIONAL: HUILA

CENTRO ZONAL: NEIVA

CONTRATO: 41005932025

OPERADOR: CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISRTO SACERDOTE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: SOR ANA INES RINCON BARBOSA

NOMBRE COORDINADORA: SOR NELLY MUÑOZ CARREÑO

FECHA: ENERO 2026

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES	FECHA	EVIDENCIA	VERIFICACIÓN
Se identificó que la infraestructura de la congregación siervas de cristo sacerdote necesitaba ciertos arreglos para el buen funcionamiento	Se procedió a realizar el arreglo de las chapas de las puertas, pintura de paredes que estuviesen desgastagadas, grietadas, pintura del archivo de las historias de las NNAS.	08/12/2025 FINALIZACIÓN 09/12/2025	  	La líder de Seguridad y Salud en el Trabajo supervisa el trabajo realizado por el personal de mantenimiento, el cual finalizó.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES	FECHA	EVIDENCIA	VERIFICACIÓN
Se identificó que la infraestructura de la congregación siervas de cristo sacerdote necesitaba ciertos arreglos para el buen funcionamiento	Se procedió a realizar el arreglo de las chapas de las puertas, pintura de paredes que estuviesen desgastagadas, grietadas, pintura del archivo de las historias de las NNAS.	01/01/2026 FINALIZACIÓN 20/01/2026.	   	La líder de Seguridad y Salud en el Trabajo supervisa el trabajo realizado por el personal de mantenimiento, el cual finalizó.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2303-

UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS Y ADECUADOS



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 2 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

Nota Contable No.	**CC-9-371**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52509503 - Utilizaclón de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		Utilizaclón de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	6,528,571.00	0.00
2	23150516 - C X P HSF NEIVA	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		C X P HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	6,528,571.00
					Total	6,528,571.00	6,528,571.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 2 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-718**
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23150516 - C X P HSF NEIVA	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		C X P HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	2,000,000.00	0.00
2	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		Pago utl amb sanos	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	2,000,000.00
					Total	2,000,000.00	2,000,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Banco Caja Social

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 29 de 2026 04:19 pm

Número de Transacción: APII6029325358065563

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2026 04:44 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONRARIOS CONTADOR ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 29 de 2026
Valor del Lote:	$2.000.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Bancolombia	Cuenta Ahorros	10339974069	$2.000.000,00	--	SERVICIOS CONTABLES	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar



CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 2 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-720**
Fecha de elaboración	2026-02-02

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23150516 - C X P HSF NEIVA	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		C X P HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	4,528,571.00	0.00
2	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE		Pago utl amb sanos	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,528,571.00
					Total	4,528,571.00	4,528,571.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NEIVA	181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030321266553513

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:14 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	UTL AMB SANOS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$4.528.571,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificacion Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Valor	Numero de Transacción	Referencia	Descripcion	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$4.528.571,00	--	UTL AMB SANOS	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

Conciliación

2304-

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3f9c7a884b0976ef29b2c87251ae1e8950408b3e83c72ddcce823c8581e139ac972b51ad871e9dcdb667f8a6b2888fa5

Número de Factura: MG-211
Fecha de Emisión: 20/01/2026
Fecha de Vencimiento: 20/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARTINEZ GARCIA MIGUEL GENARO
Nombre Comercial: MARTINEZ GARCIA MIGUEL GENARO
Nit del Emisor: 79305980
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9511

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 63 1 B 15 BRR LAS MERCEDES
Teléfono / Móvil: 3187881594
Correo: migue2964@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860007314
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CARRERA 1H #12-69
Teléfono / Móvil: 8721027
Correo: contabilidadneiva2013@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2021014	SUMINISTRO DE TABLERO PROGRAMADOR EN MDF L AMINADO	94	1,00	$ 395.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 395.000,00
2	2021012	IMPRESION GRAN FORMA TO	94	1,00	$ 55.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 55.000,00
3	2021006	REPARACION DE IMPRES ORA	94	1,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00
4	2021013	REMPLAZO DE CABLEADO UTP	MTR	10,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 250.000,00

Notas Finales

TRABAJOS REALIZADOS EN SALA DE SISTEMAS Y OFICINA DE ADMINISTRACIION Y AREA NUTRICION
Linea de negocio:

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-692
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52452501 - Equipo de computo y afines	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA		Equipo de computo y afines MG-211	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	770,000.00	0.00
2	23652501 - Servicios 6%	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	Retefuente 6% Base: 770,000.00	Retefuente 6%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	46,200.00
3	2368052101 - ReteICA 6 X 1000	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	ReteICA 6X1000 Base: 770,000.00	ReteICA 6X1000	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	4,620.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	CC-692 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	719,180.00
					Total	770,000.00	770,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3bb6bb7e5473b55c24b01563f7626eb684a1b5c84d3f5459a3d4328b6e3b0dcdc1bf069ddadd2398fa2380c780300f6b

Número de Factura: MG-212
Fecha de Emisión: 28/01/2026
Fecha de Vencimiento: 28/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MARTINEZ GARCIA MIGUEL GENARO
Nombre Comercial: MARTINEZ GARCIA MIGUEL GENARO
Nit del Emisor: 79305980
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9511

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 63 1 B 15 BRR LAS MERCEDES
Teléfono / Móvil: 3187881594
Correo: migue2964@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860007314
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CARRERA 1H #12-69
Teléfono / Móvil: 8721027
Correo: contabilidadneiva2013@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	2021003	MANTENIMIENTO MENSUAL DE COMPUTADORES	94	1,00	$ 634.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 634.000,00

Notas Finales

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE ENERO 2026
Linea de negocio:

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-707
Fecha de elaboración	2026-01-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52452501 - Equipo de computo y afines	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA		Equipo de computo y afines MG-212	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	634,000.00	0.00
2	23652501 - Servicios 6%	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	Retefuente 6% Base: 634,000.00	Retefuente 6%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	38,040.00
3	2368052101 - ReteICA 6 X 1000	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	ReteICA 6X1000 Base: 634,000.00	ReteICA 6X1000	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	3,804.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MIGUEL GENARO MARTINEZ GARCIA	CC-707 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	592,156.00
					Total	634,000.00	634,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030325499481522

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:08 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros 1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	INTITUCIONAL ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$1.333.526,00
Cantidad de Registros:	2

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MIGUEL GENARO MARTINEZ	CC 79305980	Bancolombia	Cuenta Ahorros	17665290280	$719.180,00	--	MG-211	20012026	--
2	Autorizado	MIGUEL GENARO MARTINEZ	CC 79305980	Bancolombia	Cuenta Ahorros	17665290280	$614.346,00	--	MG-212	28012026	--

Imprimir Cerrar

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d12212c86ce1c78b8412d20acbedcfdc3bb4e07b47c714c2b204094e5deb85ad106f852fd12edd713492cab43ce50e4c

Número de Factura: FE-43
Fecha de Emisión: 22/01/2026
Fecha de Vencimiento: 22/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUMIGAR DS S.A.S
Nombre Comercial: FUMIGAR DS S.A.S
Nit del Emisor: 901832718
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8129

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 9 ESTE 13 29 SUR
Teléfono / Móvil: 3204212931
Correo: fumigards.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860007314
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CLL 12 2 88
Teléfono / Móvil: 3117693708
Correo: economatoscs18@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	70141605	Servicios de manejo integrado de plagas en las instalaciones de CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NIU	1,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.831,93	19.00			$ 420.168,07
2	72154055	Servicio de limpieza de 12 tanques en las instalaciones de CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	NIU	1,00	$ 605.042,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.957,98	19.00			$ 605.042,02

Notas Finales

Linea de negocio:

CC-116-697

Bancolombia

Pitalito, 09 de junio de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **FUMIGAR DS SAS,** identificado con Nit número **901832718**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	453-000073-00	2025/02/17	ACTIVA

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8361545 - ext. 152 en nuestra sucursal Pitalito.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Pitalito - Of. 453 Pitalito
Ejecutivo Senior Nº 225
Cédula Nº 1083891032

MARLY TATIANA RAMOS GÓMEZ
Ejecutiva Senior Pyme
Suc. 453 Pitalito

Grupo Bancolombia

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-697
Fecha de elaboración	2026-01-22

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52501501 - Reparaciones Locativas	FUMIGAR DS SAS		Reparaciones Locativas FE-43	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	1,025,210.00	0.00
2	52501598 - IVA Reparaciones Locativas	FUMIGAR DS SAS		IVA Reparaciones Locativas	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	194,790.00	0.00
3	23652503 - Servicios 4%	FUMIGAR DS SAS	Retefuente 4% Base: 1025210	Retefuente 4%	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	41,008.00
4	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	FUMIGAR DS SAS	CC-697 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	1,178,992.00
					Total	1,220,000.00	1,220,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 407

Pagado a	FUMIGAR DS SAS		
NIT	901.832.718-8	**Teléfono**	(57) 3204212931
Dirección	CR 9 ESTE 13 29 SUR	**Ciudad**	Pitalito - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de **Un millón ciento setenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m/cte** 1,178,992.00

Concepto				Valor
Abono	CC-697	Cuota 1	30/01/2026	1,178,992.00
			Total COP	1,178,992.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030327876514329

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:56 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES ENER
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$1.178.992,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	FUMIGADS SAS	NI 901832718	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45300007300	$1.178.992,00	--	FE-43	LAVADO TAN	--

Imprimir Cerrar

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
cde3ea3157ac46f127addbc3b7e319ac01aa2f10801c23e106820dee97e6fa282d6eb44ca3ff31363facb0d43cc186b9

Número de Factura: FVER-3928
Fecha de Emisión: 22/01/2026
Fecha de Vencimiento: 22/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PUENTES BAHAMON MARTHA ELENA
Nombre Comercial: PUENTES BAHAMON MARTHA ELENA
Nit del Emisor: 55152168
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9511

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 11 7 85 AP 3 BRR ALTICO
Teléfono / Móvil: 3152213057
Correo: recargamosinklaser1@yahoo.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860007314
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 8#1F-05
Teléfono / Móvil: 3117693708
Correo: hsfneiva@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC.	%	
1	S001	Suministro de polvo para t oner HP 151A	NIU	1,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	**CC-116-698**
Fecha de elaboración	2026-01-22

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52452501 - Equipo de computo y afines	MARTHA ELENA PUENTES BAHAMON		Equipo de computo y afines FVER 3928	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	40,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	MARTHA ELENA PUENTES BAHAMON	CC-698 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	40,000.00
					Total	40,000.00	40,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030325729964435

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:23 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******0659
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	INSTITUCIONAL REPS ENERO
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$40.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARTHA ELENA PUENTES B	CC 55152168	Bancolombia	Cuenta Ahorros	87329407185	$40.000,00	--	FEVR-3928	RECARGA TO	--

Imprimir Cerrar

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
16e78f18f9326e25e2614ff3c40632a3de09effb37aa6755b25d5e9d258dd780ad89e008031d9b6e8cd2f609a3cb9877

Número de Factura: ACU-177
Fecha de Emisión: 23/01/2026
Fecha de Vencimiento: 23/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferecia Crédito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANRIQUE SEPULVEDA ERIKA TATIANA
Nombre Comercial: MANRIQUE SEPULVEDA ERIKA TATIANA
Nit del Emisor: 1075251715
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4755

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL CLL 12 2 64
Teléfono / Móvil: 6088603989
Correo: aquafilt07@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860007314
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CRA 1h 12-69
Teléfono / Móvil: 8667370
Correo: contabilidadneiva2013@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	854	CARCASA MOISES 10	NIU	1,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00
2	963	SUICHES PEQUEÑOS CUA DRADOS OZONO	NIU	2,00	$ 3.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000,00
3	125	CARTUCHO BLOQUE 10	NIU	2,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 120.000,00
4	364	CARTUCHOS POLIPROPIL ENO 10	NIU	1,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 40.000,00
5	741	RACOR CARCAA DE MEDI A	NIU	1,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.000,00
6	984	UNION 3X8 X1X4	NIU	1,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.000,00
7	256	BUJIA EP7	NIU	1,00	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 45.000,00
8	354	SERVICIO TECNICO	NIU	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 60.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Certificación
Bancaria

Miércoles, 28 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ERIKA TATIANA MANRIQUE SEPULVEDA identificado(a) con CC 1075251715, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45453022343	2023-05-25	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-700

Fecha de elaboración 2026-01-23

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52501501 - Reparaciones Locativas	ERIKA TATIANA MANRIQUE SEPULVEDA		Reparaciones Locativas ACU-177	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	356,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	ERIKA TATIANA MANRIQUE SEPULVEDA	CC-700 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	356,000.00
					Total	356,000.00	356,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 402

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	ERIKA TATIANA MANRIQUE SEPULVEDA				
NIT	1.075.251.715-8	**Teléfono**	(608) 8603989	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CL 12 264	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Trescientos cincuenta y seis mil pesos m/cte** 356,000.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-700	Cuota 1	30/01/2026	356,000.00
			Total COP	356,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030327940951521

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 03:54 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	INSTITUCIONAL ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$356.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ERIKA TATIANA MANRIQUE	CC 1075251715	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45453022343	$356.000,00	--	ACU-177	FILTROS	--

Imprimir Cerrar

INFORME TÉCNICO N°1 DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CONTRATANTE: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860007314
Prestador del servicio: FUMIGAR DS S.A.S.
NIT: 901.832.718-8
Responsable técnico: Lina Sofía Gómez Uni

1. OBJETIVO GENERAL
Garantizar condiciones de higiene, bioseguridad y salubridad en las instalaciones de Congregación Siervas De Cristo Sacerdote – Hogar Sagrada Familia de Neiva, mediante la ejecución de un programa integral de control de plagas urbanas (insectos voladores, rastreros y roedores), complementado con el lavado y desinfección de los tanques de agua potable, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente (Resolución 1843 de 1991, Decreto 1575 de 2007, Resolución 2115 de 2007).

2. ALCANCE DEL SERVICIO
La intervención se realizó en las siguientes fechas
Control de plagas 17 de enero de 2026
Lavado de tanques 20 de enero de 2026

Las actividades cubrieron: aulas de clase, oficinas administrativas, cocinas y comedores escolares, baterías sanitarias, áreas de archivo y bodegas, áreas externas, zonas verdes, parroquia y tanques de almacenamiento de agua potable.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

3.1 Manejo Integrado de Plagas (MIP)

Se realizó inspección diagnóstica en la totalidad de la sede, identificando focos de proliferación de plagas, puntos de acceso (rendijas, puertas sin sellado, rejillas abiertas) y evidencias de vectores de importancia sanitaria.
Acciones ejecutadas:
- Aspersión dirigida en áreas internas.
- Nebulización en zonas externas para insectos voladores.
- Instalación de rodenticida anticoagulante en puntos estratégicos.
Las labores se ejecutaron siguiendo principios de Manejo Integrado de Plagas (MIP), que prioriza acciones preventivas, uso racional de plaguicidas, y control físico-mecánico, reduciendo riesgos de toxicidad y resistencia en vectores.

Productos utilizados:

- Insecticidas piretroides de baja toxicidad y de uso en salud publica autorizados por INVIMA (DELTAFORCE EC 25%)

- Raticidas anticoagulantes Rataquill.

- Los productos fueron manipulados por personal idóneo, utilizando elementos de protección personal (EPP) y respetando los tiempos de reingreso

3.2 Lavado y Desinfección de Tanques de Agua Potable

Tanques intervenidos: 12 tanques de 500 lt de almacenamiento

Proceso realizado:

- Drenado completo del tanque, cierre de válvulas y aislamiento del sistema para evitar contaminación cruzada.
- Limpieza mecánica de sedimentos, algas, biofilm y residuos sólidos adheridos a paredes, fondo y techo del tanque.
- Aplicación de detergente de grado alimenticio, con cepillado manual de todas las superficies internas.
- Enjuague con agua a presión para eliminar residuos de limpieza.
- Desinfección con hipoclorito de sodio al 5%, asegurando contacto mínimo de 30 minutos.
- Enjuague final con agua limpia para evitar la presencia de cloro residual en la red.
- Verificación visual de limpieza y llenado gradual del tanque.
- Restablecimiento del servicio.

El biofilm encontrado representa un reservorio potencial de microorganismos patógenos. Su remoción es fundamental para evitar contaminación secundaria en el agua destinada a uso humano.

4. OBSERVACIONES GENERALES

- Se recomienda podas periódicas para disminuir presencia de plagas, zancudos o presencia de reptiles y demás que puedan afectar el buen funcionamiento de las instalaciones.
- Se recomienda la recolección periódica de los residuos solidos y materiales en desuso debido a que esto presenta un riesgo de presencia de plagas e infestaciones.

- Dos tanques aéreos presentan envejecimiento por lo tanto existe un desgaste del material lo que se ve aparentemente como oxido en la parte baja del mismo.

5. RECOMENDACIONES
- Continuar con programas de limpieza y desmalezado en zonas externas.
- Disponer adecuadamente residuos sólidos.
- Sellar rendijas y rejillas defectuosas.
- Verificar periódicamente condiciones de los tanques.

6. ANEXOS
- Registro fotográfico del proceso
- Ficha técnica de productos utilizados
- Certificación del servicio prestado
- Factura electrónica
- Seguridad social

Quedamos atentos a cualquier observación adicional o requerimiento.

Atentamente;

Lina Sofia Gomez Uni

LINA SOFIA GOMEZ UNI
CC. 1.083.920.107
Representante Legal

FUMIGAR DS SAS
Expertos Erradicando Plagas
Calidad y Garantia a tu Servicio

REGISTRO FOTOGRAFICO





























STIHL










FUMIGAR DS SAS
Expertos Erradicando Plagas
Calidad y Garantia a tu Servicio

2305-

PAPELERÍA

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764073533139 DEL 2024-06-23
HABILITA FACTURA PREF. 7808
DE 1000 AL 500000 24 Meses

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 743f4d03b6abd59921e4865c0ae6b0b716c248621850435425f927513374a1ec0194e005b0180d143374897e5cf78b5e

SEÑORES:

Forma de Pago: Contado **Medio de Pago:** Efectivo

SIERVAS DE CRISTO 860007314 CD: C860007314 CARRERA 1H#2-69 3123633403 NEIVA	VENDEDOR N111	O. COMPRA	PEDIDO No. 0	CONDICIONES 0 Dias	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No 78085921
	FECHA FACTURA 01/20/2026 - 09:10 AM	DIRECCION DE ENTREGA CARRERA 1H#2-69		FECHA VENCE 01/20/2026	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR CON IVA	DESC	VALOR TOTAL
1	83525	LEGAJADOR AZ PLUS CARTA TAYDEM UND		3	19.0%	4.800.00		14.400.00
2	11203	PASTA CATALOGO 1.5R HERRAJE RED BCA 500080 EMP*14 UND		14	19.0%	8.800.00		123.200.00

Observaciones: (DCIT:078: 08:4929)

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
115360.25	0.00	21969.75		137.330.00

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Makuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS COP CON 0 CTVS.

DANIELA SANDOVAL

VENDEDOR

CLIENTE

www.tauro.com.co

No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 01/20/2026 - 09:10 AM

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No. CC-116-699

Fecha de elaboración 2026-01-20

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52953001 - Útiles Papelería y fotocopias	SOLUCIONES MAF S A S		Útiles Papelería y fotocopias 78085921	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	115,630.00	0.00
2	52953098 - IVA Útiles Papelería y fotocopia	SOLUCIONES MAF S A S		IVA Útiles Papelería y fotocopia	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	21,970.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SOLUCIONES MAF S A S	CC-699 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	137,600.00
					Total	137,600.00	137,600.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Gmail Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

RV: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

1 mensaje

Andrea Camila Brinez Velasquez <Andrea.Brinez@icbf.gov.co> 4 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.
Para: Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>
CC: Yaneth Milena Munoz Polania <Yaneth.Munoz@icbf.gov.co>

Buenos días,

SOR.
ANA INES RINCON BARBOSA
Representante legal
CONGRAGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE
Programa protección - Modalidad Internado.

Solicitud "Como Operador de la modalidad de internado, solicitamos la autorización, para poder reintegrar a recursos propios a la cuenta del banco de Bogotá No 442187753 el valor de $137.330 por la compra de papelería, debido a que para la fecha 20/01/2026 no contábamos con el pago del giro de alistamiento del contrato 41005932025 y eran necesarias las carpetas para el archivo de las usuarias y financiero del mes de enero 2026. Lo anterior para que por favor nos autorice para así mismo poder realizar dichas transacciones."

Dando respuesta al correo que antecede, la Supervisora la Dra. Andrea Camila Briñez Velásquez, del contrato No.41005932025, autoriza la transferencia del recurso por valor de: ***CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 137.330)****, que cancelo con recursos propios de la cuenta de ahorros No. 442187753 del Banco Bogotá, de la CONGRAGACIÓN SIERVA DE CRISTO SACERDOTE para el pago de papelería, que el operador requería para el funcionamiento de la atención de la Modalidad servicio que está a disposición del contrato No.41005932025 suscrito el 27 de diciembre-2025 con el ICBF.*

Es importante tener en cuenta que una vez se desembolse los recursos de alistamiento a la cuenta de banco caja social de ahorro No. 24144701564, Asociada al contrato 41005932025, se realice la devolución del recurso, soportando el gasto con los siguientes documentos.

- *Factura de la compra de papelería.*
- *Pago de la trasferencia por el valor ($ 137.330).*
- *El soporte del documento equivalente de la DIAN.*
- *Extracto bancario del a cuenta que giraron el recurso.*
- *Adjunta en pdf la impresión de este correo y el correo de la solicitud.*

Cuando se legalizando la cuenta del mes de enero-2026, el operador presente estos soportes.

Quedo atenta a cualquier inquietud por parte de ustedes,

Cordialmente,

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Febrero 05 de 2026 02:58 pm

Número de Transacción: APII6036327308924390

Editor de Lotes

Fecha: Febrero 05 de 2026 03:04 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ···· 1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PAPELERIAS ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Febrero 5 de 2026
Valor del Lote:	$137.330,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SIERVAS DE CRISTO SACE	NI 860007314	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	442187753	$137.330,00	--	REINTEGRO RECURSOS PROPIOOS	PAPELERIA	--

Imprimir Cerrar

Congregacion

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:39 am

Número de Transacción: APII6030327779419322

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 11:55 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PAPELERIA ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$99.392,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SOLUCIONES MAF S A S	NI 802008192	Bancolombia	Cuenta Corriente	69200002969	$99.392,00	--	5024	PAPELERIA	--

Imprimir Cerrar

marfil
Líder en escolar y oficina

TRIZ
ESCOLAR Y OFICINA

Latin

RESPONABLE DE IVA RESOLUCIÓN
18764073533139 DEL 2024-06-23
HABILITA FACTURA PREF. 7808
DE 1000 AL 500000 24 Meses

SOLUCIONES MAF SAS
NIT. 802.008.192-1

ACTIVIDAD ECONOMICA 4761 ICA 5.4 X 1000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CUFE: 710be657a71f4a8c838e15b1b3379c821fa2b23b50b90d11016e24a3f482a8986963260b5415add2a80131a193d9c4ab

SEÑORES:

Forma de Pago: Contado **Medio de Pago:** Efectivo

SIERVAS DE CRISTO 860007314 CD: C860007314 CARRERA 1H#2-69 3123633403 NEIVA	**VENDEDOR** N111	**O. COMPRA**	**PEDIDO No.** 0	**CONDICIONES** 0 Dias	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** **No** 78086089
	FECHA FACTURA 01/25/2026 - 09:21 AM	**DIRECCION DE ENTREGA** CARRERA 1H#2-69		**FECHA VENCE** 01/25/2026	

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	IVA%	VLR. CON IVA	DESC.	VALOR TOTAL
1	144315	BOL MINK M-137 0.7MM NEGRO MARFIL EMP*1200 UND		24	19.0%	408.00		9.792.00
2	188746	BOLSILLO CATALOGO MARFIL PAQ X 100 PCS UND UND		2	19.0%	6.200.00		12.400.00
3	26590	CINTA EMP TRANSP 48X100 80100 EMP*36 TESA UND		5	19.0%	8.220.00		41.100.00
4	145258	GRAPADORA MARFIL MINI REF-3530 ROJO UND		1	19.0%	2.900.00		2.900.00
5	83525	LEGAJADOR AZ PLUS CARTA TAYDEM UND		3	19.0%	4.800.00		14.400.00
6	194994	PLANEADOR ESCRITORIO EMP ARG 23*12.5CM UND		1	19.0%	3.250.00		3.250.00
7	138989	PLANILLERO MARFIL VERDE MARFIL EMP*60 UND		1	19.0%	4.050.00		4.050.00
8	27387	TALONARIO RECIBO CAJA MENOR 200H TAYDEM UND		5	19.0%	2.300.00		11.500.00

Observaciones: (DCIT:078: 08:5097)

SUBTOTAL	DESCTO(%)	IVA(%)	FLETES	TOTAL A PAGAR
83.522.68	0.00	15869.32		99.392.00

VENDEDOR	REVISADO	PACAS	CAJAS	ROLLOS	PLANCHAS	LAMINAS	BOLSAS

FAVOR GIRAR A NOMBRE DE SOLUCIONES MAF S.A.S. CONSIGNAR EN NUESTRAS CUENTAS CORRIENTES: BANCOLOMBIA CTA.CTE. . No. 69203906901 O CONVENIO #27050, BANCO COLPATRIA CTA, CTE. No. 4181001912, BANCO OCCIDENTE CTA, CTE. No. 800548513

SOLEDAD - ATL.
CALLE 30 No. 1-295
PARQUE INDUSTRIAL LA GRANJA
TEL: 3758600 FAX: 37558601

MONTERIA - COL
CALLE 37 No. 2-32
PBX: 7821048
FAX: 7826345

SANTA MARTA (D.T) - COL.
CALLE 14 No. 21-57
TELS: 4363831 - 4212122
4233536

CARTAGENA DE INDIAS - COL.
Av. Pedro de Heredia No 23-30
Sector San Andresito
PBX: 6729042

BOGOTA - COL.
CALLE 11 No. 20A - 23
TELS: 2373441 - 2016294
CEL.:3003186
CALLE 11 No. 12A - 06
TELS.: 3361296 - 3416400
4822332/34

VALLEDUPAR-COL.
CARRERA 7A No. 19A - 03
PBX: 5743218
CARRERA 19 No. 13B - 09
TEL.: 5711037

BUCARAMANGA - COL.
CARRERA 17 No. 20-54
Boulevar Santander
TELS.: 6347177 - 6358896
6300028

SINCELEJO - COL.
CARRERA 19 No. 22-18
TEL.:2744532 - FAX: 2746931
CALLE 22 No. 21-21
TEL.: 2740934 FAX: 2740133

CERREJON - GUAJIRA
Centro Comercial Mekuira
Local - 103
TEL.:7774494 - 7774048

NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS COP CON 0 CTVS.

DANIELA SANDOVAL

VENDEDOR **CLIENTE**

www.tauro.com.co
No somos Autoretenedores de renta
No somos Autoretenedores de IVA
El incumplimiento en el pago de esta factura en la fecha de vencimiento generará intereses de mora a su cargo a la tasa mas alta autorizada por la ley.

Fecha y Hora de Validacion: 01/25/2026 - 09:21 AM

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-722
Fecha de elaboración	2026-01-25

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52953001 - Útiles Papelería y fotocopias	SOLUCIONES MAF S A S		Útiles Papelería y fotocopias 780086089	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	83,523.00	0.00
2	52953098 - IVA Útiles Papelería y fotocopia	SOLUCIONES MAF S A S		IVA Útiles Papelería y fotocopia	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	15,869.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	SOLUCIONES MAF S A S	CC-722 Cuota: 1 Fecha: 31/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	99,392.00
					Total	99,392.00	99,392.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 409

Pagado a	SOLUCIONES MAF S A S		
NIT	802.008.192-1	**Teléfono**	(57) 3123516347
Dirección	CRA 2 6 61	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de **Noventa y nueve mil trescientos noventa y dos pesos m/cte** 99,392.00

Concepto				Valor
Abono	CC-722	Cuota 1	31/01/2026	99,392.00
			Total COP	99,392.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 11:39 am

Número de Transacción: APII6030327779419322

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 11:55 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	PAPELERIA ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$99.392,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SOLUCIONES MAF S A S	NI 802008192	Bancolombia	Cuenta Corriente	69200002969	$99.392,00	--	5024	PAPELERIA	--

Imprimir Cerrar

EVIDENCIAS PAPELERIA ENERO 2026



2306-
ASEO

Plastico 2 S.A.S
NIT: 813.012.539 -9

PLASTICOS SAS

NIT : 813,012,539 - 9
CL 9 1G 65
NEIVA - COLOMBIA
6088571825 3133291908
plasticosltda@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860,007,314 - 1 /Id. Extranjero :
Dirección CR 1 H 12 69
Ciudad NEIVA-HUILA - COLOMBIA
Correo hsfneiva@gmail.com
Order Reference Prefijo

Teléfono 8721027
Vendedor VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo 1
Numero

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 68557

Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-01-14 09:10:58
Expedición 2026-01-14 09:17:36
Vencimiento 2026-01-14

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0030001000004	9PAQ 36*43 ASEO NEGRA BOLSA	KG	8.60	8,237.25	70,840.37
0030001000003	3PAQ 36*43 BLANCA COLOR BAJA BOLSA	KG	3.00	10,504.20	31,512.61
0030001000003	3PAQ 36*43 VERDE COLOR BAJA BOLSA	KG	3.00	10,504.20	31,512.61
0030002000006	6PAQ RAYADA 15	UN	600.00	63.03	37,815.13
0030001000001	200B 14*25*1.8 TTE BAJA BOLSA	KG	3.80	13,025.21	49,495.80
0030001000004	12PAQ 24*32 ASEO NEGRA BOLSA	KG	3.10	7,400.38	22,941.18
9000001000001	BOLSAS PLASTICAS IMPTO AL CONSUMO		1.00	.84	.84

Total Bruto	244,118.54
IVA	46,382.50
Total a Pagar	**$ 290.501,04**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Transferencia Crédito	290.501,04	Cuota 1 Vence el 2026-01-14

VALOR EN LETRAS

Doscientos Noventa Mil Quinientos Un Pesos M/Cte Con 04/100

OBSERVACIONES

FAVOR HACER TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROSNo. 45716667875 PLASTICOS SAS NIT 813012539

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : TERESA OCAMPO

Firma Recibido

AUTORRET. ICA. NO EFECTUAR RET ICA/ EFECTUAR RETENCION RENTA // AUTORRET(0.40) ART 365 PAR 2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764093073401 **aprobado en** 2025-05-12 **vigente** 24 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 60001 **al** 150000

CUFE :868c5ca13c83ddf96760da1f1acc981262179a5d92361cd1449590b66f3054586d6bc034497e86f7fb21131bcfe18451

ORIGINAL

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-671
Fecha de elaboración	2026-01-14

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52952501 - Elemento de Aseo y Cafetería	PLASTICOS S A S		Elemento de Aseo y Cafetería FE 68557	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	244,119.00	0.00
2	52952598 - IVA Gasto Elementos de Aseo y Cafetería	PLASTICOS S A S		IVA Gasto Elementos de Aseo y Cafetería	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	46,382.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	PLASTICOS S A S	CC-671 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	290,501.00
					Total	290,501.00	290,501.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 405

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	PLASTICOS S A S				
NIT	813.012.539-9	**Teléfono**	(608) 8571825	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CLE 9 1G 65	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Doscientos noventa mil quinientos un pesos m/cte** 290,501.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-671	Cuota 1	30/01/2026	290,501.00
			Total COP	290,501.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030321459795506

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:24 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ASEOS DE CASA ENERO
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$290.501,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	PLASTICOS S A S	NI 813012539	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	638016600	$290.501,00	--	FE-68557	ASEO CASA	--

Imprimir Cerrar

DISTRIBUIDORA

SERVIASEO DEL HUILA

PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA

RAFAEL ENRIQUE PIEDRAHITA LACAYO
NIT: 73076943-2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CALLE 10 # 7 27, Neiva, Huila, Colombia
Tel. 3209628729
Email. 73076943@recepciondefacturas.co
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764104246423 válida desde 2026-01-05 hasta 2026-07-05 rango desde FEV4673 hasta FEV10000.

Razón Social: CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT : 860007314
Dirección: CR 1H 12 69 B/ MARTIREZ, Neiva, Huila, Colombia
Teléfono: 8721027
Email: contabilidadneiva2013@gmail.com

Método de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Fecha de Pago: 16/02/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEV4768
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 12:57:52
FECHA FIRMADO: 16/01/2026 17:57:55

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	01	2026	16	02	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01040112	DETERGENTE EN POLVO FRESH * 20KL	94	1,00	$85.714,28	IVA	19%	$16,285.71	0,00	$85.714,28

Notas:
VENDEDOR :YANED ANDRADE

SON: (ciento un mil novecientos noventa y nueve pesos noventa y nueve centavos)
CUFE: d7b3bdd5f758a274170f23abe6093e86cff8698a9c9ce7bd44272a980752f7ffdcbeb83516acb5bd7a5c76ee1864233f

Subtotal:	$85.714,28
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$16.285,71
Total:	$101.999,99

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$85.714,29	19,00%	$16.285,71

CONSIGNACION O TRANSFERENCIA CTA AHORROS 45525946626 BANCOLOMBIA - BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS 076970006227

Firma Digital: FxSQBVKAsjnZ+wUWyDhLzyKtdkjdqfwHRBZmiYt1DIFtSV/rNpBGpUO++ls/n2ql
0UwUgGalOyn0AUp7gwonUjhJTpc0kgF1eMCFV6GGFUFQIPvknA
BXs6B7DU0PI1L X0C7b//aPWJozKYJmnpRgooW21pwa5n8vc+c4qIWXyiLyfSTB0ulbYpQHPlcj// SC5n/H0GgNu1cd/1nPMvorOSjc+U+77fSe
qA7F8SWAyzQVaFIAchsirawX7B6Dr /FsLrMEdOjzmMd9LJW45HRcH8kt1hwE9FmRNnTcT8eq7Ku4j4alzfLRG8lBd6mE 8ZWOyJr22mCJ/Rciema0
IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/01/2026 hasta: 31/01/2026 .

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-678
Fecha de elaboración	2026-01-16

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52952501 - Elemento de Aseo y Cafetería	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAHITA LACAYO		Elemento de Aseo y Cafetería FEV-4768	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	85,714.00	0.00
2	52952598 - IVA Gasto Elementos de Aseo y Cafetería	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAHITA LACAYO		IVA Gasto Elementos de Aseo y Cafetería	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	16,286.00	0.00
3	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAHITA LACAYO	CC-678 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	102,000.00
					Total	102,000.00	102,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 404

Pagado a	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAHITA LACAYO		
NIT	73.076.943-2	**Teléfono**	(608) 8719070
Dirección	CLE 10 7 27	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de **Ciento dos mil pesos m/cte** 102,000.00

		Concepto		Valor
Abono	CC-678	Cuota 1	30/01/2026	102,000.00
			Total COP	102,000.00

Observaciones:

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030322660243233

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:19 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ASEO CASA ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$102.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	RAFAEL ENRIQUE PIEDRAH	CC 73076943	Bancolombia	Cuenta Ahorros	45525946626	$102.000,00	--	FEV-4768	16012026	--

Imprimir Cerrar

J&Y SOLUTIONS

INGRID YESENIA NARVAEZ SANMIGUEL - NIT 26421960-7
CRA 2 # 8 - 05 LOCAL 2209, Neiva, Huila,
Tel: 3054063509
jysolutionsneiva@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FVE563

No responsable de IVA

SEÑOR(ES) CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE - HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA
DIRECCIÓN Cra 1 # 12 - 02, Colombia, Neiva, Huila

FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)
21/01/2026
FECHA DE VENCIMIENTO
21/01/2026

TELÉFONO 8721027 **NIT** 860007314-1

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	DETERGENTE LAVALOZA X 20	Litro	$113.000	1		$113.000
2	AMBIENTADOR DE PISOS X 20	Litro	$79.000	1		$79.000
3	BLANQUEADOR Y/O LIMPIDO X 20	Litro	$43.000	1		$43.000

Moneda: COP
Generado: 2026-01-21 20:42:03-05:00
Validación DIAN: 2026-01-21 20:43:04-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Instrumento no definido

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. 24133740918 - BANCO CAJA SOCIAL

CUFE: de2bea13e69e26fef1723080910c808ce6bfd8ad6777518668b6aed068f0e476a4f0f22fbad4624b78756bbe57c3109a

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$235.000
Total	$235.000

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764096423863 de 2025-07-31 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE501 hasta FVE1000 con vigencia hasta 2027-07-31

Representación gráfica de factura de venta electrónica

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-696
Fecha de elaboración	2026-01-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	52952501 - Elemento de Aseo y Cafetería	INGRID YESENIA NARVAEZ SANMIGUEL		Elemento de Aseo y Cafetería FVE-563	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	235,000.00	0.00
2	22050516 - Proveedores HSF NEIVA	INGRID YESENIA NARVAEZ SANMIGUEL	CC-696 Cuota: 1 Fecha: 30/01/2026	Proveedores HSF NEIVA	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	235,000.00
					Total	235,000.00	235,000.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 403

Pagado a	INGRID YESENIA NARVAEZ SANMIGUEL			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	26.421.960-7	**Teléfono**	3054063509	2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564
Dirección	CR 2 8 05 LC 2209	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de **Doscientos treinta y cinco mil pesos m/cte** 235,000.00

		Concepto		**Valor**
Abono	CC-696	Cuota 1	30/01/2026	235,000.00
			Total COP	235,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 02:48 pm

Número de Transacción: APII6030320936617880

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 04:17 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Propios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ********1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ASEO ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$235.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	INGRID YESENIA NARVAEZ	CC 26421960	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24133740918	$235.000,00	--	FVE-563	22012026	--

Imprimir Cerrar

EVIDENCIAS ASEO ENERO 2026









2307-

TRANSPORTE PERSONAL INSTITUCIÓN PARA VISITAS DOMICILIARIAS A LOS HOGARES Y/O TRASLADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
Nit. 860.007.314-1
Carrera 1H # 12-69
Teléfono (608) 8667370
Neiva - Huila

DEBE A

SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA
C.C. 55.159.409 de Neiva
Calle 40 No. 17-18 B/Gualanday
Teléfono 312 318 95 38
Neiva - Huila

$91.000

Por concepto de: Transporte de usuarias en proceso de restablecimiento de derechos, destinado para el traslado a valoraciones y citas programadas en las defensorías de familia, en el marco del contrato No. 41005932025, correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2025.

Son: Noventa y Un Mil Pesos Mcte.

Neiva, 30 de enero de 2025.

Sonia I. Benitez Bocanegra

SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA
C.C. 55.159.409 de Neiva

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte

Responsable: SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA
TRABAJADORA SOCIAL

FECHA	MONTO	NOMBRE DEL ENCARGADO	FIRMA
15/01/26	24.000	Transporte remificacion Usuaria-hombre	Sonia I. Benitez
16/01/26	12.000	Transporte Usuaria Defensoria CZN	Sonia. Benitez
19/01/26	24.000	Transporte remificacion Usuaria-hombre	Sonia I. Benitez
22/01/26	24.000	Transporte Visita domiciliaria	Sonia I. Benitez
23/01/26	7.000	Transporte entrega Usuaria remif.	Sonia I Benitez

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 184

Proveedor	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		
Nit	55.159.409-2	Telefono	(57) 3123189538
Dirección	CLE 16 20 50	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete.
1	Transporte para niños, niñas y adolescentes	1.00	91,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Noventa y un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 91,000.00

Total Bruto	91,000.00
Total a Pagar	91,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 097f7128ab0e32f4d71a57b7f3517 1b61316e4f630996954b1b1cae4d76fdf713cc9e6d3c780d33042cf7ce52bb1e6d6

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 412

Pagado a	SONIA ISABEL BENITEZ BOCANEGRA		
NIT	55.159.409-2	**Teléfono**	(57) 3123189538
Dirección	CLE 16 20 50	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de: **Noventa y un mil pesos m/cte** 91,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-184	Cuota 1	30/01/2026	91,000.00
			Total COP	91,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030323141134994

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:38 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Propios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRANPORTES ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$91.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	SONIA ISABEL BENITEZ B	CC 55159409	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24036674336	$91.000,00	--	TRANSPORTE INST	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

BIBIANA RICO GARZON
C.C. 36.306.854 de Neiva
Carrera 35 No. 20bis 18 Altos del Limonar -Teléfono 3203383727
Neiva - Huila

$250.000

Por concepto de: Trasporte niñas ICBF, durante el mes de ENERO del 2026.

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

Neiva, 30 de ENERO del 2026.

Bibiana Rico G

BIBIANA RICO GARZON
C.C. 36.306.854 de Neiva

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte niñas ICBF

Responsable: BIBIANA RICO GARZON
Profesional de área

Fecha	Monto	Motivo	Firma
10-01-26	20 000	Transporte para retiros escolo.	B.Bibiano..
14-01-	50 000	Transp y copia retiro S.Y.T.	B
15-01	15000	Transpte retiro S.Y.T.J.	B
17-01	10 000	Transpor retiro A.C.M	B
19-01	36 000	Transpte retiro M.J.C.S	B
21-01	27000	Transp. Solicitar Certfi K.D.F	Bibiana R.
23-01	7000	Transporte A. E Gabriel G.	Bibiana Rico
26-01	10.000	Transpor I E Jose Est	Bibiana Rico
27-01	15000	Transpo. Reunión Dep. 11º	Bibiana R.
28-01	18000	Transporte recogeu Certificados	Bibiana Rico
29-01	18000	Transporte al ICBF	Bibiana Rico
30-01	18000	Tranporte al ICBF entrega Cer	Bibiana Rico
30-01	6000	Tranporte al Dpat Preicfer	Bibiana Rico
	250.000		

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 185

Proveedor	BIBIANA RICO GARZON		
Nit	36.306.854-9	Teléfono	(57) 3203383727
Dirección	CRA 35 20 BIS 18	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete
1	Transporte para niños, niñas y adolescentes	1.00	250,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 250,000.00

Total Bruto	250,000.00
Total a Pagar	250,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 8bd9fe4658114cfafb7b96de2535793668247b6badd0424365fd219d36ea89ed1459f97194642ac96b43baa0544932b663

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Comprobante de Egreso HSF Neiva

No 411

Pagado a	BIBIANA RICO GARZON		
NIT	36.306.854-9	**Teléfono**	(57) 3203383727
Dirección	CRA 35 20 BIS 18	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2026-01-30	BANCO CAJA SOCIAL AH 1564

El valor de **Doscientos cincuenta mil pesos m/cte** 250,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-185	Cuota 1	30/01/2026	250,000.00
			Total COP	250,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE NEIVA CRISTO SACERDOTE		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030321873880471

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:32 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Propios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ********1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRANSPORTES ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$250.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	BIBIANA RICO GARZON	CC 36306854	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24129475114	$250.000,00	--	TRANSPORTE INST	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

Neiva, 25 de enero del 2026.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

DIANA CAROLINA SILVA PUENTES
C.C. 26.429.847 de Neiva
Calle 68 # 7-56 Conjunto La Morada del Viento -Teléfono 3123437255
Neiva – Huila

$ 28.000

Por concepto de transporte de niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos, utilizado para el traslado a valoraciones psicológicas y citas programadas en las Defensorías de Familia, en el marco del Contrato No. 41004212025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 25 de enero de 2026.

SON: VENTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros, No. 534-832622-01 de Bancolombia, de la cual soy titular.

DIANA CAROLINA SILVA PUENTES
C.C. 26.429.847 de Neiva (H)

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte niñas ICBF

Responsable: **DIANA CAROLINA SILVA PUENTES**
Psicóloga

Fecha	Monto	Motivo	Firma
13-01-25	16.000	Transporte a ESE Comer Emilia.	
14-01-25	12.000	Transporte a CZ. Neiva	

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 186

Proveedor	DIANA CAROLINA SILVA PUENTES		
Nit	26.429.847-9	Teléfono	(57) 3123437255
Dirección	CLE 68 7 56	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto Rete.
1	Transporte para niños, niñas y adolescentes	1.00	28,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Veintiocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 28,000.00

Total Bruto	28,000.00
Total a Pagar	28,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 2c1c1da6ca74aefb28dccd1e24794134d2e3e49d17ea693b1b624a402e59a5b07bc7816a0e092b61d7d95b0cf429c040

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030321103709826

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:27 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *****1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRANSPORTE INST ENERO 2026
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$28.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	DIANA CAROLINA SILVA P	CC 26429847	Bancolombia	Cuenta Ahorros	53483262201	$28.000,00	--	TRANSPORTE INST	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

Neiva, 30 enero del 2026.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR SAGRADA FAMILIA
CARRERA 1H 12 – 69
Teléfono 872 10 27
Neiva - Huila

DEBE A

MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ
C.C. 36.170.169 de Neiva
Calle 22b No. 34c- 28 Barrio Manzanares -Teléfono 3125538845
Neiva - Huila

$ 300.000

Por concepto de: Transporte utilizado para el traslado de niñas y adolescentes del bunker de la fiscalía, medicina legal, servicio medio, registraduría y demás diligencias relacionadas con el proceso de restablecimiento de derechos de las usuarias del ICBF, en el marco del contrato No. 41005932025, durante el mes de enero 2026.

SON: TRECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por favor consignar a mi cuenta de ahorros No ***0550077300007430 del Banco Davivienda***

María Cielo Colorado P

MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ

C.C. 36.170.169 de Neiva

Neiva, 30 de enero del 2026.

Siervas de Cristo Sacerdote
Hogar Sagrada Familia

BIENESTAR FAMILIAR

Administración de Dinero – Transporte niñas ICBF

Responsable: **MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ**

Gestora de caso

Fecha	Monto	Motivo	Firma
5/01/2026	$14.000	Traslado niñas y adolescentes citas medicas y fiscalía	María Cielo Colorado
5/01/2026	$12.000	Traslado niñas y adolescentes citas en el Centro Zonal la Gaitana	María Cielo Colorado
7/01/2026	$24.000	Traslado niñas y adolescentes citas en el Centro Zonal Neiva	María Cielo Colorado
9/01/2026	$18.000	Traslado niñas y adolescentes citas en el Centro Zonal la Gaitana	María Cielo Colorado
14/01/2026	$28.000	Traslado niñas y adolescentes citas en fiscalía	María Cielo Colorado
15/01/2026	$34.000	Traslado niñas y adolescentes citas en el Centro Zonal la Neiva y fiscalía	María Cielo Colorado
16/01/2026	$12.000	Traslado a tomas de pruebas de embarazo adolescente	María Cielo Colorado
19/01/2026	$49.000	Traslado niñas y adolescentes citas en el Centro Zonal la Gaitana y fiscalía	María Cielo Colorado
20/01/2026	$24.000	Traslado niñas y adolescentes citas medicas	María Cielo Colorado
22/01/2026	$24.000	Traslado adolescentes cita en medicina legal	María Cielo Colorado
26/01/2026	$24.000	Traslado adolescentes citas médicas	María Cielo Colorado
27/01/2026	$14.000	Traslado para Entrega adolescente CZ La Gaitana	María Cielo Colorado
29/01/2026	$23.000	Traslado niñas a registraduría	María Cielo Colorado
Total	$300.000		

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Nit 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Tel: 3162934412
Bogotá - Colombia

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
No. 16HN 183

Proveedor	MARIA CIELO COLORADO DE SUAREZ		
Nit	36.170.169-5	Teléfono	(608) 8626919
Dirección	CLE 22B 34C 28	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-01-30	2026-01-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete:	Valor Impto. Rete:
1	Transporte para niños, niñas y adolescentes	1.00	300,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Proveedores HSF Neiva Icbf - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 300,000.00

Total Bruto	300,000.00
Total a Pagar	300,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021)
Número Autorización 18764091100051 aprobado en 20250327 prefijo 16HN desde el número 1 al 300 Vigencia: Vigencia: 24 meses

CUDS: 47653060bd6969f006fc8e968b224967aa519f13201f4735abfccf1516b11f4d775fba75af1b5fa1c48d463ebc9e6082

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Maria De jesus Diaz	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NEIVA		181.51.59.30	Enero 30 de 2026 03:30 pm

Número de Transacción: APII6030326851794072

Editor de Lotes

Fecha: Enero 30 de 2026 05:29 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros ******1564
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	TRANS INST ENERO
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2026
Valor del Lote:	$300.000,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	MARIA CIELO COLORADO D	CC 36170169	Davivienda	Cuenta Ahorros	0550077300007430	$300.000,00	--	TRANSPORTE INST	ENERO 2026	--

Imprimir Cerrar

RECIBO DE CAJA MENOR

marfil

Neiva 14 01 26 No

Oscar Javier Cabrera $ 12.000

Transporte a CZ Neiva.

Doce mil pesos m/cte

Firma de recibido

CC L NIT L NO

RECIBO DE CAJA MENOR

marfil

Neiva 16 01 26 No

Jaime Perez $ 12.000

Transporte Usuaria CZN.

Doce Mil Pesos Mcte.

Firma de recibido

JAIME PEREZ

CC X NIT L NO 7721846

RECIBO DE CAJA MENOR

marfil

Neiva 13 01 26 No

Yorvick Rodriguez $ 16.000

Transporte ESE

Carmen Emilia

Dieciséis mil pesos m/cte

Firma de recibido

CC L NIT L NO

RECIBO DE CAJA MENOR

marfil

Neiva | 15 | 01 | 26 | No

Jeronimo Ceballos $ 24.000

Transporte bunkes Usuaria

reenificadon Fliar.

Veinticuatro Mil Pesos Mcte

Firma de recibido

CC X NIT No 12120046

CC X NIT No 12120046

SAMO
SOLUCIONES Y ASESORIAS ACADEMICAS
ANNA ESTEVEZ BADILLO
041-4 - Responsabe de IVA
contabilidadregionalhuila@gmail.com

RECIBO DE CAJA

8716

VALOR

Ua- 14-I-2026 $ 29.000

uela Sharith Yesenia

Prueba

6 - 2025

EFECTIVO

C./NIT

$10.000 Bono

sores Rojas Ginzón

$10.000 Bono

990 230901 FMVC0

Redeban

ENE 19 2026 10:35:25 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PTM NEIVA TIENDA LA 12
CALLE 12 2 45

C.UNICO: 3007066686 TER: 2AQDZ995
RECIBO: 098892 RRN: 154273
Producto: 45514832092
TITULAR: INSTITUTO EDUCATIVA
DEPOSITO APRO: 823175

VALOR $ 36.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al

Conserve esta tirilla como

2308-

GASTOS BANCARIOS (4*1000, COMISIONES, TRANSFERENCIAS Y CHEQUERAS)

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
CL 8 5 76

NEIVA HUILA
REGIONAL: 01 OFICINA: 0101 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Información Confidencial
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



Cuenta De Ahorros
*******1564

Periodo del Informe
1 de Enero a 31 de Enero de 2026

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
0.00	122,641,613.31	-57,931,428.00	160.31	64,710,185.31

Cuenta De Ahorros
*******1564

Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 29	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 0000000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	84700560	ACH		119,627,150.00	119,627,150.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008775261 PA0000735523	08775261	ACH	15,264,442.00		104,362,708.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008776148 PA0000735523	08776148	ACH	4,333,333.00		100,029,375.00
ENE 29	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008782748 PA0000735530	08782748	ACH	4,333,333.00		95,696,042.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775985 PA0000735523	08775985	ACH	14,883,333.00		80,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008776119 PA0000735523	08776119	ACH	2,000,000.00		78,812,709.00
ENE 30	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0008775313 PA0000735523	08775313	ACH	4,877,601.00		73,935,108.00
ENE 30	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 000000899999239 PAGOS 0000000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	85023383	ACH		3,014,303.00	76,949,411.00
ENE 30	COMPRA INTERNET	258077	INTERNET	7,388,000.00		69,561,411.00

Continua en la siguiente página

Línea Amiga
En Bogotá: (601) 542 5446
Desde otras ciudades: 01 8000 9100 38
Desde celular: #233

Información Importante

1.Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2.Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3.Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4.Para mas Informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

CONGREGACION
SIERVAS DE CRISTO
SACERDOTE
NIT 860.007.314-1
Calle 12 # 2 - 88
Teléfono: 3162934412
Bogotá - Colombia

COMPROBANTE CONTABLE HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA No.	CC-116-725
Fecha de elaboración	2026-01-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	531501 - Gravamen 4x1.000	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		Gravamen 4x1.000 enero_2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	230,801.00	0.00
2	1120050422 - Hogar Sagrada Familia Neiva 1564	BANCO CAJA SOCIAL S.A.		Gravamen 4x1000_enero 2026	HOGAR SAGRADA FAMILIA NEIVA (ICBF)	0.00	230,801.00
					Total	230,801.00	230,801.00

Observaciones

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8